

INFORME JUVENTUD EN ESPAÑA 2024

*Entre la emergencia
y la resiliencia*

VOLUMEN I



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUVENTUD
E INFANCIA

injuve

Informe Juventud en España 2024

Entre la emergencia y la resiliencia

Carles Feixa (Dir.)

Mitty Arciniega, Oriol Bartomeus, Belen Beltrán, Jorge Benedicto, M. Àngels Cabasés, Sandra Escapa, Marçal Farré, Mònica Figueras-Maz, Ariadna Fernández-Planells, Pedro Gallo, Nele Hansen, Albert Julià, Jofre López, Marga Mari-Klose, Manuel Mejías-Leiva, Almudena Moreno, Ester Oliveras, Sonia Páez de la Torre, Maria J. Palacios, Mariana Prado, Jose Sánchez-García, Roger Soler-i-Martí, Tanja Strecker, Marc Tataret, Benjamín Tejerina y Miquel Ubeda.

INJUVE, 2024



Directora del INJUVE: Margarita Guerrero Calderón

Director del Informe: Carles Feixa Pampols

Equipo investigador: Albert Julià, Almudena Moreno Mínguez, Ariadna Fernández-Planells, Belén Beltrán-Beltrán, Benjamín Tejerina, Ester Oliveras, Jofre López, Jorge Benedicto, José Sánchez-García, Mari Àngels Cabasés, Manuel Mejías-Leiva, Marc Tataret Batalla, Marçal Farré, Marga Mari-Klose, María José Palacios Esparza, Mariana Prado, Miquel Úbeda, Mittzy Arciniega-Cáceres, Mònica Figueras, Nele Hansen, Oriol Bartomeus Bayés, Pedro Gallo, Roger Soler-i-Martí, Sandra Escapa, Sonia Páez de la Torre, Tanja Strecker e IKERFEL S.A.

Edición: ©Instituto de la Juventud

Coordinación: Observatorio de la Juventud en España

E-mail: observatorio.juventud@injuve.es

Web: <https://www.injuve.es/observatorio>

Biblioteca de Juventud:

C/Marqués de Riscal, 16

Teléfono: 91 782 74 73

E-mail: biblioteca@injuve.es

Web: <https://www.injuve.es/observatorio/biblioteca>



Primera reimpresión: junio de 2025

NIPO papel: 160240125

NIPO línea: 160240130

DL: M-28265-2024

Maquetación e impresión: Publiprinters S.L. - Estugraf Impresores, S.L.

Diseño gráfico e ilustraciones: Miguel Cerro

Las opiniones publicadas en este número corresponden a sus autores y autoras.
El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.



Índice

VOLUMEN I

Presentación de la Ministra de Juventud e Infancia....	5
Presentación de la Directora del INJUVE	7
Prólogo.....	11
Introducción: ser joven en la encrucijada de tres crisis.....	13
1. La población juvenil: tendencias socio-demográficas.	39
2. Emancipación, vivienda y familias	85
3. Educación e igualdad de oportunidades	151
4. El empleo juvenil tras la reforma laboral.....	217
5. Juventud y democracia.....	283

VOLUMEN II

6. Género, feminismo y prácticas socioafectivas de la juventud.....	5
7. Ocio, sociabilidad y culturas juveniles.....	49
8. Prácticas digitales de la juventud en España.....	117
9. Identidades, valores y multiculturalismo.....	159
10. Salud y bienestar mental en la juventud.....	217
Epílogo.....	279
Anexo 1 Informes Juventud en España (1960-2020)	295
Anexo 2 Ficha Técnica.....	297
Anexo 3 Cuestionario	299
Autores y autoras.....	313



Presentación de la Ministra de Juventud e Infancia

Diversidad, incertidumbre y compromiso. Estas tres palabras marcan el *Informe Juventud en España 2024*, un documento que no solo recoge las realidades y desafíos de las juventudes actuales, sino que también celebra 40 años de historia analizando sus transformaciones. Diversidad, porque nunca como ahora la juventud ha sido tan plural en sus orígenes, trayectorias y forma de entender el mundo. Incertidumbre, porque el contexto actual – marcado por la crisis climática, la precariedad económica, las cicatrices de una pandemia y la digitalización – define los retos a los que se enfrentan. Compromiso, porque, pese a estas dificultades, las juventudes no solo resisten, sino que generan formas innovadoras de transformar su realidad y construir futuro.

Este informe no solo es un diagnóstico, sino una crónica privilegiada de cómo las generaciones jóvenes han moldeado la sociedad española. En 1985, la primera edición, trazaba un mapa de los retos de la inserción social y laboral en un país que daba sus primeros pasos en democracia. La confianza en las instituciones era alta: la democracia, aún joven, representaba una promesa de cambio y esperanza tras años de dictadura. Hoy, en 2024, el panorama es diferente. La desconfianza hacia las instituciones es uno de los signos más marcados de esta generación. Sin embargo, este trabajo de investigación nos permite ir más allá de las etiquetas y nos cuenta una historia muy diferente a la del desencanto indiferente que se utiliza para describir superficialmente a las juventudes.

Existe una juventud que se ha apartado de los canales tradicionales de la política porque ha perdido la confianza en un sistema que no cumple sus promesas y que perpetúa las desigualdades. Este informe recoge datos contundentes sobre sus realidades: la dificultad para emanciparse, el peso de la precariedad, las desigualdades educativas y la polarización marcan su día a día. Pero va más allá de los números. Es un testimonio vivo de una generación que nos interpela, que no se resigna, que lucha por

redefinir las reglas del juego. Más del 40% se involucra en luchas por la igualdad, la justicia climática y los derechos humanos. El documento también revela que cada vez más jóvenes combinan trabajo y estudios, lo que demuestra su esfuerzo y compromiso. Aunque esta realidad no elimina las dificultades estructurales a las que se enfrentan, refleja una juventud activa y resiliente, lejos de ser “de cristal”, como pretenden etiquetarlas aquellos que quieren ignorar su voz.

Desde el Ministerio de Juventud e Infancia, consideramos este informe como una hoja de ruta. Conscientes de que la acción política e institucional no puede limitarse a la gestión administrativa de problemas aislados, asumimos la responsabilidad de abordar las demandas estructurales que enfrentan las juventudes: acceso a la vivienda, igualdad educativa, empleo digno y salud mental. Lo hacemos partiendo de una perspectiva que atraviesa todo nuestro trabajo: dejándonos inspirar por la mirada de la juventud. Para que su voz sea el núcleo de las propuestas compartidas. La única manera de hacer políticas de juventud eficaces es construir políticas con la juventud.

Sira Rego

Ministra de Juventud e Infancia



Presentación de la Directora General del Instituto de la Juventud

En 2024 se cumple el cuarenta aniversario de la publicación del primer *Informe Juventud en España*, que, en este tiempo, ha mantenido siempre su periodicidad cuatrienal. Durante estos cuarenta años el Informe ha sido fiel reflejo de los profundos cambios experimentados en las realidades a las que se enfrentan las personas jóvenes, en las formas en que se han adaptado a ellas, y en las opiniones que les suscitan. Vivir la juventud ha sido, hasta hoy, afrontar diversas crisis, y el Informe da fe de la capacidad de las personas jóvenes para superarlas, transformando y enriqueciendo a la sociedad en el proceso.

La precariedad condiciona el desarrollo de los proyectos vitales de las personas jóvenes, pero este no es un asunto de jóvenes, es un reto social que, en primer lugar, interpela a las Administraciones públicas. Por ello, el *Informe Juventud en España 2024* está dedicado a las juventudes *entre la emergencia y la resiliencia*, abordando un análisis certero de sus situaciones y contextos de precariedad, como la vivienda o el empleo, o retos como la crisis climática, los derechos LGTBIQ+ o la igualdad de género. En todos ellos expone soluciones políticas de urgencia, avaladas por la percepción de la propia juventud.

Pero la juventud que desde 2008 afronta sucesivas crisis superpuestas no es tampoco la misma que hace cuarenta años. En este sentido, el Informe se ha actualizado, desde el diseño de la investigación, para incorporar una pluralidad de segmentos y realidades de juventud que, hasta ahora, permanecían ocultas. Por un lado, la diversidad y la extensión de los procesos de transición a la vida adulta obligan a empezar a estudiar a las *personas que mantienen su condición de juventud más allá de los 30 años* llegando hasta los 34. Es necesario saber en qué momento las personas jóvenes alcanzan, de forma efectiva, su plena autonomía y la capacidad para afrontar los hitos que marcan la transición a la madurez. Otra obligación ineludible, que por

primera vez se afronta en este Informe, ha sido la incorporación explícita de las personas jóvenes con historias de inmigración, cada vez más relevantes entre nuestra población joven y que presentan circunstancias y aportaciones específicas que deben ser reconocidas. Su voz está muy presente en este Informe, así como las realidades de otros grupos, como las personas jóvenes del mundo rural. Todo ello, además, se ha analizado teniendo en cuenta el contexto y el parámetro de comparación en el que las personas jóvenes en España se enmarcan, el europeo.

Este conjunto de novedades hace que, posiblemente, nos encontremos ante uno de los *Informes Juventud en España* más completos, que aborda de forma amplia la diversidad de las realidades juveniles de nuestro país, contextualizándolas en su ámbito geográfico y temporal. Un estudio integral que, una vez más, responde al compromiso del INJUVE de contribuir al conocimiento científico sobre las personas jóvenes en España, otorgándoles el protagonismo que se merecen. También aspira a ser un referente empírico clave para la definición de nuestras políticas públicas, dando a las personas jóvenes un protagonismo y una prioridad que, cada día, se revelan más necesarias. Estos son los objetivos que, desde un comienzo, orientaron el trabajo del equipo de investigación responsable de este nuevo Informe. Un trabajo que, desde aquí, quiero agradecer encarecidamente, y cuyos resultados y propuestas se ponen, desde ahora, al servicio de las Administraciones con la finalidad de alumbrar políticas públicas que nos permitan transformar la realidad que hoy está condicionando el presente de las personas jóvenes. Les tocó a las instituciones escuchar con empatía a las juventudes.

Confiamos que este Informe arroje la evidencia y la perspectiva histórica para actuar con la decisión que necesitamos. Las generaciones más jóvenes están abriendo debates de época que exigen ampliar y mejorar la democracia. En definitiva, afrontar profundas transformaciones económicas, sociales y medioambientales que ellos y ellas demandan, y de las que depende la posibilidad de construir un mundo más justo y más humano en un planeta habitable. No hay tiempo que perder.

Margarita Guerrero Calderón

Directora General del Instituto de la Juventud

*Fa vint anys que dic que fa vint anys que tinc vint anys
I encara tinc força
I no tinc l'ànima morta
I em sento bullir la sang*

*I encara em sento capaç
De cantar si un altre canta
Avui que encara tinc veu
I encara puc creure en déus*

*Vull cantar a les pedres, a la terra, a l'aigua
Al blat i al camí que vaig trepitjant
A la nit, al cel, a aquest mar tant nostre
I al vent que al matí ve a besar-me el rostre*

*Vull alçar la veu
Per una tempesta
Per un raig de sol
O pel rossinyol
Que ha de cantar al vespre*

*Fa vint anys que dic que fa vint anys que tinc vint anys
I encara tinc força
I no tinc l'ànima morta
I em sento bullir la sang*

*Fa vint anys que dic que fa vint anys que tinc vint anys
I el cor se m'embala
Per un moment d'estimar
O en veure un infant plorar*

*Vull cantar a l'amor, al primer, al darrer
Al que ens fa patir, al que vius un dia
Vull plorar amb aquells que es troben tot sols
I sense cap amor van passant pel món*

*Vull alçar la veu
Per cantar als homes
Que han nascut dempeus
Que viuen dempeus
I que dempeus moren*

*Vull i vull i vull cantar
Avui que encara tinc veu
Quí sap si podré demà*

*Fa vint anys que dic que fa vint anys que tinc vint anys
I encara tinc força
I no tinc l'ànima morta
I em sento bullir la sang
I no tinc l'ànima morta
I em sento bullir la sang*

(Joan Manuel Serrat, 1984)



Prólogo

En 1984 Joan Manuel Serrat sacó al mercado su decimoctavo álbum bajo el título de su última canción, que se convertiría en un himno generacional: “*Fa vint anys que tinc vint anys*” [Hace veinte años que tengo veinte años]. Ese mismo año se llevó a cabo el trabajo de campo del primer *Informe Juventud en España* (IJE) vinculado a un “programa de investigaciones básicas sobre la juventud”, bajo la dirección del sociólogo José Luis de Zárraga, promovido por el Instituto de la Juventud dependiente, entonces, del Ministerio de Cultura, que se publicaría en forma de colección de libros en 1985, declarado Año Internacional de la Juventud por la Unesco. Es una feliz coincidencia que, 40 años después, cuando este Informe hace 20 años que tiene 20 años, como Serrat entonces, el *noi del Poble Sec*, con 80 años recién cumplidos, haya recibido el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024 -en 2023 recibió el Premi Nacional de Cultura de la Generalitat de Catalunya-, y el INJUVE haya pasado a depender del recién creado Ministerio de Juventud e Infancia, lo que indica que las políticas de juventud adquieren rango ministerial por primera vez.

El poema de Serrat, musicado por él mismo, reivindicaba una segunda juventud tras cumplir los 40, cuestionando el modelo adultocéntrico lineal dominante hasta entonces (familia de origen-formación-trabajo-familia propia), y señalando que el cuerpo joven -“*em sento bullir la sang*” [siento hervirme la sangre]- y el espíritu joven -“*no tinc l'ànima morta*” [no tengo el alma muerta]- no necesariamente se apaga con la edad, sino que debe regenerarse constantemente, como sucedía con la entonces recién estrenada democracia. Lo que no imaginaba el cantautor es que, 40 años después, esa promesa de juventud eterna -*forever young*- correría el riesgo de convertirse en una pesada losa para toda una generación, pues el final de la juventud se iría postergando indefinidamente debido al retraso progresivo de la edad de emancipación (y por la progresiva marginalidad social de esta categoría de edad). Este es, precisamente, uno de los temas centrales del presente informe, cuya principal novedad es la incorporación del grupo de edad comprendido entre los 30 y

los 34 años, que se suma a los tres grupos quinquenales -de los 15 a los 29 años- que fueron la novedad del IJE 1984, ya que, hasta esa fecha, las encuestas a la juventud abarcaban solamente hasta los 20 años o, como máximo, hasta los 25 años.

* * *

El presente *Informe Juventud en España 2024* es, pues, el decimoprimer de una serie iniciada con un primer informe publicado en 1985, aunque la investigación se hubiese realizado el año anterior. Mientras el subtítulo del primer IJE -*La inserción de los jóvenes en la sociedad*- expresaba la prioridad de las políticas de juventud en los años 80, el subtítulo escogido para el presente IJE -*Entre la emergencia y la resiliencia*- expresa el dilema central que experimenta la actual generación de personas jóvenes: vivir la transición a la vida adulta en medio de distintas *emergencias*, que afrontan activando distintas formas de *resiliencia*. El término *emergencia* tiene un doble sentido: por una parte, remite a diversas crisis -económicas, sanitarias, climáticas y bélicas- experimentadas por la sociedad, que han afectado de manera particularmente intensa a la juventud; por otra parte, remite a la creación de formas de vida innovadoras, que acostumbra a ser vehiculadas por las nuevas generaciones. Lo mismo sucede con el término *resiliencia* que presupone tanto una adaptación *a*/ como una superación *del* tiempo presente lleno de incertidumbres. Entre la *emergencia* y la *resiliencia*, las respuestas juveniles pueden ser pasivas, evasivas, resistentes, reactivas o proactivas, modalidades que los datos del presente informe documentan, con la esperanza a que ayuden a contextualizar y entender mejor a la juventud y a la sociedad con la que interactúa, y a la que debe contribuir para abordar los retos que tanto la juventud como la sociedad tienen planteados.

Pues como decía el admirado filósofo José Luis López Aranguren, la juventud retrata siempre, con trazos fuertes, a la sociedad adulta, a quien no siempre gusta verse retratada.

Carles Feixa Pàmpols
Director del IJE 2024
Noviembre de 2024

Introducción

Ser joven en la encrucijada de tres crisis

Carles Feixa y Jorge Benedicto

Introducción¹

En cada momento histórico -y, por supuesto, con mayor intensidad en los momentos de mayor cambio- la juventud experimenta las transformaciones que van produciéndose en la sociedad; puede decirse que la juventud es el laboratorio y el escenario principal del cambio de las estructuras sociales.

(Zárraga, 1985, p. 13)

El presente *Informe Juventud en España* (en adelante, IJE) es una foto fija del ser joven en el presente 2024, pero aspira a trazar una imagen en movimiento de la evolución de la juventud española desde 1984 (hace 20 años más 20 años), y al mismo tiempo invita a echar una ojeada a los futuros posibles de 2064 (dentro de 40 años, cuando esta generación entre en la fase final de su vida activa). Se basa en una Encuesta a la Juventud (en adelante, EJ) que durante todo este periodo se ha llevado a cabo cada cuatro años, bajo el impulso del Instituto de la Juventud (INJUVE)².

Muchas cosas han cambiado en la juventud española a lo largo de estos 40 años. En 1984 el país acababa de superar un intento

¹ Agradecemos al Observatorio de la Juventud de España (INJUVE), por sus comentarios y sugerencias a esta introducción y al resto de capítulos del IJE 2024, que se han intentado incorporar en la medida de lo posible.

² El Instituto de la Juventud se creó en 1961 dentro de la Secretaría General del Movimiento, como parte de las políticas de modernización del régimen franquista, que incluyeron las primeras encuestas a la juventud. Durante la transición democrática pasó a depender del Ministerio de Cultura y se empezó a conocer como INJUVE, renovando completamente sus maneras de proceder. En la actualidad forma parte del Ministerio de Juventud e Infancia, de reciente creación.

de golpe de estado, estaba a punto de entrar en la Unión Europea y, con la aprobación del derecho al voto a los 18 años tras las primeras elecciones democráticas, las políticas de juventud parecían una prioridad política que, desde el Estado central, se iría transfiriendo a las comunidades autónomas y a los municipios. Prioridad reforzada por la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985, proclamada por la Unesco y que el coordinador del presente informe vivió como objetor de conciencia y activista en los consejos de juventud, y cuyo prolegómeno fue una conferencia internacional organizada por la Unesco en Barcelona en 1984, en la que tuvo ocasión de participar, lo cual motivó sus inicios en la investigación sobre los modos de vida juveniles (Muñoz, 2007). El lado luminoso de esa generación fue su protagonismo en el espacio público, las movidas musicales y la apertura internacional, pero el lado oscuro se cebó en un aumento galopante de las tasas de paro juvenil, las lacras de la heroína y de nuevas formas de marginalidad juvenil, y el desencanto político -conocido entonces bajo el término de “pasotismo”-, claroscuros que el primer IJE documentó con lucidez gracias al buen trabajo de fundamentación teórico-metodológica realizado por el director del informe y por sus colaboradores, sentando las bases de un campo de estudios todavía emergente.

En 2024 la juventud española se sitúa en la encrucijada de una triple crisis generacional: la crisis económica procedente del pasado mediato (la recesión de 2008 y sus secuelas), expresada en forma de precariedad laboral, el retroceso educativo y declive del estado del bienestar; la crisis sanitaria del pasado inmediato (la pandemia del coronavirus de 2020) experimentada de manera desigual como una marca generacional por distintos sectores juveniles, expresada en forma de aceleración de la digitalización y la puesta de manifiesto de problemas latentes de salud mental y la crisis climática y bélica que dibuja negros nubarrones sobre el futuro de la siguiente generación, pese a que el ambicioso programa europeo para combatirlos se haya bautizado como *Next Generation*. En contrapartida, el campo de los estudios a la juventud se ha consolidado (Benedicto y Feixa, 2015) y constituye un sector puntero de las ciencias sociales, algunos de cuyos representantes se agrupan en la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad que constituye la base del equipo responsable del IJE 2024.

Antes de entrar a analizar los resultados de la encuesta, sin embargo, es necesario situar el papel jugado por los IJE a lo largo de estos 40 años, formular las hipótesis de partida que pueden ofrecer claves de interpretación para comprender a la generación juvenil actual, introducir los ejes temáticos que dan sentido unitario al informe, y justificar el diseño de la investigación y las novedades que presenta en relación con los anteriores IJE.

40 años de Informes Juventud en España (1984-2024)

Los *Informes Juventud en España*³ son estudios sobre la juventud realizados cada cuatro años desde 1985, a partir de una encuesta ómnibus con una muestra amplia de la población juvenil española. Tienen como antecedente una serie de encuestas sobre la juventud impulsadas por la Delegación Nacional de la Juventud del régimen franquista, que se iniciaron con la *Encuesta sobre presupuestos mentales de la juventud española* (1960), y prosiguieron con cuatro encuestas periódicas: dos al final del franquismo (1968, 1974) y dos más en los primeros años de la transición democrática (1977, 1982). Estos cinco estudios se centraron en el ámbito de los valores y las mentalidades, y tenían como propósito indagar sobre la penetración de los valores del franquismo primero, y de la democracia después, entre las nuevas generaciones (ver Martín Serrano, 1994; de Miguel, 2000; Feixa y Porzio, 2004; Benedicto y Feixa, 2015)⁴.

Los actuales IJE, sin embargo, surgen con el *Informe Juventud en España 1985*, cuyo trabajo de campo se llevó a cabo en 1984,

³ En el presente informe diferenciamos las Encuestas a la Juventud (EJ), que son los sondeos de opinión a una muestra representativa de la juventud que se realizan periódicamente desde 1960, de los Informes Juventud en España (IJE), publicados cada cuatro años desde 1985 a partir de las EJ. Ambos acrónimos van siempre acompañados del año (el de la EJ suele ser el año anterior al IJE). Por ejemplo, el presente IJE 2024 se basa en la EJ 2023.

⁴ Cabe citar como antecedente un estudio del filósofo José L. López Aranguren, inicialmente publicado en la *Revista de la Universidad de Madrid* (Aranguren, 1960) y posteriormente publicado en su libro *La juventud europea y otros ensayos* (Aranguren, 1961), que daba una visión más crítica de la juventud española bajo el franquismo, aunque se basaba en una encuesta a jóvenes universitarios y utilizaba el eufemismo de “jóvenes europeos” para referirse a la primera generación educada bajo el franquismo pero que se alejaba del mismo.

dirigido por el sociólogo José Luis de Zárraga, que sentó unas bases conceptuales, teóricas y metodológicas más rigurosas para los estudios posteriores (ver Zárraga, 2015; Moreno, 2015). En lugar de centrarse en las mentalidades, este informe se centró en las transiciones juveniles (el subtítulo del informe marco es significativo: “La inserción de los jóvenes en la sociedad”). No en vano, el trabajo de campo de la encuesta se llevó a cabo en medio de la crisis económica de los años 80, que tuvo un gran impacto en las condiciones laborales y sociales de la juventud española y retrasó su proceso de emancipación. Además del informe marco, se llevó a cabo un ambicioso “programa de investigaciones básicas sobre la juventud”, que incluyó un total de 7 encuestas⁵, un estudio cualitativo, 8 monografías sectoriales a partir de los estudios anteriores⁶ y una compilación de todas las tablas estadísticas (Zárraga, 1986). Se trata de un informe que tuvo una enorme repercusión en las políticas de juventud, en el mundo del asociacionismo juvenil y permitió asentar un campo de estudios en construcción.

Desde entonces, con la renovación del Instituto de la Juventud (INJUVE), los IJE se han llevado a cabo regularmente cada cuatro años, sin que hayan afectado los cambios de gobierno ni las

⁵ Según José Luis de Zárraga, “el IJE-1985 se basó en un amplio programa de encuestas que pudo realizarse gracias al impulso político que logró en la perspectiva del Año Internacional de la Juventud. El Instituto de la Juventud, dirigido por Ignacio Quintana, asumió, como aportación española a esa convocatoria, un plan de estudios, que se desarrollaría entre 1983 y 1985, denominado Programa de investigaciones básicas sobre la juventud. Este Programa estaba integrado por siete encuestas y un estudio cualitativo financiados por el Instituto y otros tres estudios, sobre campos específicos, financiadas por otros organismos. Las encuestas del Instituto eran tres encuestas básicas –la Encuesta sobre el empleo del tiempo y los medios económicos de los jóvenes y la Encuesta sobre hábitos y prácticas culturales, realizadas en 1983, y la Encuesta sobre la emancipación de los hijos, de 1984– y cuatro encuestas “ómnibus”, que trataban monográficamente una serie de aspectos y campos distintos –hasta dieciséis en total– de la situación y condiciones de vida de los jóvenes, realizadas entre 1984 y 1985. Las dos encuestas básicas de 1983 mantuvieron el ámbito poblacional de las precedentes encuestas nacionales, las personas de 15 a 24 años” (Zárraga, 2015, pp. 19-20).

⁶ Además del informe marco (Zárraga, 1985), se publicaron seis monografías sectoriales, que formaban parte de un ambicioso programa de trabajo, sobre las relaciones personales y familiares (F. Conde), el ocio y las prácticas culturales (E. Gil Calvo), el consumo de drogas (D. Comas), la participación social y política (R. Prieto Lacaci), la inserción en la actividad económica (R. Montoro Romero) y la marginación juvenil (A. Alvira Martín y A. Canteras Murillo); también se llevaron a cabo informes sobre el sistema educativo y la situación de las mujeres jóvenes, que no se publicaron en esta serie (ver Anexo 1 del presente IJE 2024).

coyunturas económicas. Una parte del cuestionario (la denominada “serie histórica”) ha mantenido el preparado por Zárraga y su equipo en 1985, lo que tiene el indudable valor de permitir la comparación de la evolución de la juventud española en las cuatro últimas décadas. De todos modos, en cada IJE se han ido añadiendo preguntas y temas nuevos, en base a las nuevas circunstancias históricas y al enfoque que le han querido dar los directores o directoras del informe, los responsables políticos y los técnicos del INJUVE. En este sentido, podemos distinguir cinco grandes etapas⁷:

- **La primera etapa (1984-1988-1992)**, iniciada con el IJE 1985 -la encuesta se llevó a cabo en 1984- y dirigida por José Luis de Zárraga, tuvo continuidad con un nuevo IJE 1988 dirigido por el mismo sociólogo, y con el IJE 1992 dirigido por María J. Mateo y Manuel Navarro, pero con los mismos temas y el cuestionario de los dos anteriores. Coincide con la etapa socialista en el gobierno, con la entrada de España en Europa, y se centra en la inserción social y profesional de la juventud.
- **La segunda etapa (1996-2000)**, con dos IJE de fin de siglo, estuvo dirigida por Manuel Martín Serrano y Olivia Velarde. Coincide con los primeros gobiernos del PP, con el auge económico tras la consolidación del mercado común europeo, y se centra en temas de participación política, sexualidad y comunicación social. También se llevó a cabo una actualización del cuestionario que perduró en los IJE posteriores.
- **La tercera etapa (2004-2008)**, incluye dos IJE dirigidos por Andreu López Blasco. Coincide con nueva fase de gobierno socialista y de gran impacto inmigratorio transnacional. Introduce temas de emancipación, vivienda, salud mental y migraciones, aunque la principal novedad fue la inclusión de una perspectiva de género más definida.
- **La cuarta etapa (2012-2016)**, incluye dos IJE dirigidos por sociólogos de la juventud que también participan en el presente informe: Almudena Moreno y Elena Rodríguez (2012) y Jorge Benedicto (2016). Coincide con una nueva etapa del PP en el gobierno, con los efectos letales para la juventud de la crisis económica de 2008 y la emergencia del movimiento 15M; profundiza en el impacto de la crisis en la emancipación

⁷ Ver Anexo 1.

juvenil y en las nuevas formas de participación social y política.

- **La quinta y última etapa (2020)**, incluye el IJE dirigido por el politólogo Pablo Simón (2020). Coincide con la nueva etapa del sistema político español, ejemplificada en el gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos, se centra en temas de socialización política e incorpora preguntas sobre las actitudes frente al feminismo y el cambio climático. La irrupción de la pandemia obligó a completarlo con un cuestionario *online* específico, centrado en el impacto del coronavirus en la vida de los jóvenes.

El IJE 2024 es pues el undécimo de la etapa democrática (el decimosexto si consideramos las cinco encuestas anteriores). Llega en un momento complejo, marcado por la que hemos denominado “triple crisis de la juventud” -económica, sanitaria y climática- (Benedicto *et al.*, 2020; Feixa, 2020, 2021; Feixa *et al.*, 2021), que sería cuádruple si añadimos la actual crisis bélica. Un escenario caracterizado por el repunte económico, los problemas de salud mental puestos en evidencia tras la pandemia, la polarización política e ideológica, la visibilización de una significativa proporción de la juventud de origen migrante, la persistencia de la emergencia climática como signo de los tiempos, la incertidumbre como marca generacional y el impacto del programa *Next Generation* en los intentos de recuperación y resiliencia (Santos *et al.*, 2022).

La juventud en la encrucijada de tres crisis

El IJE 2016 empezaba afirmando que “Juventud y crisis son dos términos que parecen ir unidos desde hace varias décadas” (Benedicto, 2016). En aquel momento, la afirmación parecía bastante lógica porque se trataba de analizar las consecuencias que entre la población joven en España estaba teniendo la principal crisis socioeconómica y política que había vivido el país desde el inicio de la etapa democrática. El hecho es que ocho años después esta sensación de que las personas jóvenes atraviesan una situación complicada, de que siguen viviendo en un entorno continuo de crisis, se agudiza aún más. Esta triple crisis que acabamos de mencionar introduce mayores dosis de incertidumbre e inseguridad en la vida de la juventud al afectar a múltiples áreas de su existencia y se expresa con temporalidades tam-

bién diferentes. Ya no se trata solo de que las personas jóvenes se encuentren con mayores obstáculos socioeconómicos para llevar adelante sus procesos de emancipación vital, sino que su propio bienestar sociopsicológico y sus proyectos de futuro se ven comprometidos por fenómenos que parecen escaparse de su capacidad de control.

Aunque existe una cierta tendencia a dar por superada la crisis pandémica, el hecho cierto es que sus consecuencias están empezando a vislumbrarse en toda su magnitud. Quizás la más notoria es haber puesto de manifiesto cómo el proceso de la juventud se desarrolla en un delicado equilibrio emocional y psicológico y la influencia que sobre este equilibrio tienen los procesos de configuración de las transiciones a la vida adulta. La prevalencia que se viene observando en los últimos años (y que se reafirma en este IJE) entre determinados sectores juveniles de sentimientos de soledad, ansiedad, desconcierto vital, miedo al futuro (e incluso de tendencias al suicidio) no es algo que quepa achacar exclusivamente a las limitaciones de las relaciones sociales o las restricciones de movimiento sufridas durante la pandemia (Mari-Klose *et al.*, 2021; Kuric *et al.*, 2023). Por el contrario, la pandemia ha ayudado a sacar a la luz una situación que hunde sus raíces en la insatisfacción vital ante trayectorias que se cierran una y otra vez o cuando se abren solo se pueden llevar adelante, en muchas ocasiones, en condiciones precarias e inciertas. Como pone de manifiesto el reciente informe del Consejo de la Juventud de España y Oxfam Intermón (García-Gil Berberia *et al.*, 2024) los continuos equilibrios que muchas personas jóvenes deben realizar cuando tienen que combinar estudios con trabajos precarios y alquileres inalcanzables termina teniendo su reflejo en las crecientes cifras de problemas de salud mental.

Pero si algo realmente pone en riesgo los proyectos de futuro de la población joven son las amenazas que se ciernen sobre el modo de vida de toda la población, como consecuencia de la crisis climática y medioambiental que se está viviendo y que proyecta un futuro difícil de imaginar. Ya hace tiempo autores como Carmen Leccardi (2014) hablaban de una juventud que vivía en un presente extendido ante la imposibilidad de formular proyectos vitales a largo plazo en un escenario de aceleración del tiempo social y reconstrucción de las relaciones con el futuro. Esta situación parece hoy agudizarse ante los peligros que

el cambio climático plantea en todas las áreas de la vida social (medioambiental, social, cultural, política, etc.), reduciendo significativamente la capacidad de la ciudadanía -y de forma más notoria entre las personas jóvenes- para formular su horizonte existencial con ciertas dosis de plausibilidad.

Estas tres crisis que se proyectan, tanto en el corto, como en el medio y en el largo plazo de las vidas juveniles, se entrecruzan y refuerzan construyendo un escenario de gran complejidad. Una encrucijada en la que se constata la inestabilidad de las transiciones, la diversidad de las mismas, la reconfiguración de las identidades juveniles, los procesos de creciente desigualdad entre unos sectores que pueden utilizar en su favor los recursos y oportunidades disponibles frente a otros en los que la precariedad afecta a múltiples facetas de sus vidas o la construcción de nuevas subjetividades que apuntan hacia formas novedosas de ser joven en la sociedad actual. El gran reto de la investigación será precisamente dar cuenta de todos estos procesos, de cómo impactan en las vidas de las personas jóvenes, cómo las transforman y también cómo los sujetos hacen frente a las consecuencias que se derivan de este escenario.

Este último punto resulta de gran importancia porque uno de los déficits más habituales de este discurso sobre juventud y crisis es que la respuesta que las propias personas jóvenes dan a esta situación se termina olvidando, o por lo menos relegando a una posición secundaria. En muchas ocasiones parece que la juventud se desarrolla en un entorno estructural lleno de dificultades y obstáculos que condiciona, cuando no determina, los caminos y las trayectorias que siguen los individuos sin ninguna posibilidad de alterarlos. Unos individuos que dejan de ser los protagonistas de sus propias vidas para convertirse en producto de unos procesos que escapan completamente a su control. Aunque es verdad que la desigual distribución de recursos y competencias en función de la posición social hace que las oportunidades sean diferentes y que, en determinados momentos históricos, el peso de las determinaciones estructurales condicione, en mayor medida, la trayectoria de unas u otras personas jóvenes, no hay que perder de vista en cualquier caso la capacidad de agencia de los mismos, su capacidad de tomar decisiones y realizar acciones que no solo buscan orientar sus vidas en un sentido u otro, sino también construir nuevos sentidos para las experiencias cotidianas que configuran la juventud.

Son muchos los ejemplos que podrían citarse de esta capacidad de agencia juvenil y de cómo a través de la intervención individual y colectiva las personas jóvenes tratan de convertirse en protagonistas de su horizonte vital. Quizás, el ejemplo más visible de esta implicación juvenil que rebasa con mucho la frontera de los intereses individuales más inmediatos, es la participación y el protagonismo que las nuevas generaciones, desde edades muy tempranas, tiene en la actualidad en el movimiento de lucha contra el cambio climático. La irrupción en 2018 de organizaciones como *Fridays for Future* o *Extinction Rebellion*, así como las convocatorias globales de protesta contra el cambio climático y la inacción de los poderes públicos ante el mismo dio la oportunidad a muchos chicos y chicas, desde edades bastante tempranas, de involucrarse activamente en la lucha por la justicia climática hasta convertirse en líderes destacados de uno de los movimientos de protesta más activos de los últimos años (Revilla *et al.*, 2023). Muchos otros ejemplos, como los relacionados con el auge de los movimientos feministas, la defensa de los derechos civiles, e incluso el protagonismo que están adquiriendo en grupos de extrema derecha, podrían mencionarse para ilustrar cómo las personas jóvenes expresan sus compromisos sociales y políticos en esta encrucijada de incertidumbres y nuevos desafíos.

El panorama que se ha ido dibujando exige adaptar los diseños de investigación en juventud a esta realidad compleja, prestando especial atención a las realidades emergentes, sobre todo si se quiere que este tipo de investigación cumpla con su principal función que debe ser la de aportar *inputs* a los decisores públicos, responsables de organizaciones y a todos aquellos que trabajan en el campo de la juventud; *inputs* que basados en la evidencia científica puedan mejorar la vida de las personas jóvenes que, al fin y al cabo, es la responsabilidad última de la investigación aplicada. Tres son las cuestiones a las que los estudios de juventud deben atender de manera prioritaria en esta encrucijada.

La primera de las cuestiones tiene que ver con la necesidad de atender en todo momento a la **diversidad intrínseca de la juventud** que vive en España, una diversidad que debe reflejarse tanto en el planteamiento, como en el diseño de los estudios de juventud. Desde hace ya bastante tiempo, en la investigación internacional, sobre todo alentado por los colegas latinoameri-

canos, se utiliza el vocablo juventudes para ilustrar la fragmentación de las experiencias juveniles y la pluralidad de formas de ser joven que se superponen en las sociedades actuales (Benedicto *et al.*, 2022), lo que lleva a priorizar esta diversidad al tratar de caracterizar los procesos de construcción del sujeto joven. Pues bien, en el caso español también debemos incorporar de forma más clara y explícita la existencia de muy diversas juventudes que se superponen e interactúan entre sí. La investigación en juventud ha puesto de relieve habitualmente (y en este IJE también se comprueba) la importancia decisiva que el factor socioeconómico tiene en la configuración de procesos de creciente desigualdad juvenil, hasta el punto de que en la actualidad se puede hablar de la existencia de sectores sociales con experiencias vitales muy dispares que viven en mundos bastante ajenos entre sí. Pero para comprender en toda su complejidad esta situación no podemos limitarnos a analizar la contribución del origen y la posición social a esta fragmentación de las experiencias juveniles, sino que es preciso tener en cuenta otros factores y sobre todo su interacción para poder captar, así, cómo se configuran nuevos procesos de desigualdad y discriminación de las personas y grupos.

La perspectiva interseccional, un concepto originado en la reflexión sobre el racismo legislativo pero que ha sido popularizado por el feminismo, permite analizar en toda su complejidad cómo las desigualdades de poder basadas en la raza, género, clase, sexualidad, edad, nacionalidad, etc. se refuerzan entre sí y crean experiencias vitales diferentes entre quienes las sufren. En el caso de las personas jóvenes, aparte de la clase y el género, variables tradicionalmente presentes en la investigación aplicada, otras variables como la edad, el origen étnico o el ámbito geográfico, tienen una posición central en la configuración de las distintas juventudes. Precisamente, esta reflexión es la que está en el origen de las dos decisiones metodológicas más importantes que se han adoptado en este IJE y que más adelante se explican en detalle. La ampliación del rango de edades sobre el que se va a trabajar hasta los 34 años no solo va a permitir conocer más en detalle los diferentes momentos en los que se alcanzan los diferentes hitos que tradicionalmente han dado forma a las transiciones a la vida adulta, sino también cómo las diferentes edades de los jóvenes, en interacción con el origen social, étnico y de género, construyen formas diferentes

de vivir y experimentar la juventud. Algo similar puede decirse de la mayor relevancia que en este IJE se le ha otorgado a la población joven inmigrante, la cual responde tanto a la mayor presencia cuantitativa de este colectivo entre la población que vive en España, como a la diversidad radical que introduce en todos los campos de la experiencia juvenil, tal y como se podrá apreciar a lo largo de todas las cuestiones que se van a abordar en este IJE.

La segunda cuestión a priorizar por los estudios de juventud si se quiere captar en toda su complejidad el proceso de producción de la juventud, a la par que obtener resultados que puedan, en último término, mejorar las vidas de las personas jóvenes, es el relativo a cómo se está transformando la forma en que se construyen **las subjetividades y las identidades juveniles**. Unas transformaciones que afectan a múltiples dimensiones, pero que tienen en la experiencia digital su elemento más decisivo. Durante bastante tiempo, la investigación se ha afanado en analizar los factores explicativos del distinto uso que hacían de Internet las personas jóvenes, primero distinguiendo frecuencias de uso y posteriormente centrándose en las pautas de uso. Sin desdeñar la importancia de visibilizar la brecha digital que aún existe entre determinados sectores juveniles, la mayor parte de los planteamientos siguen encerrados en la escisión *online-offline*, tratando de descifrar cómo se complementan ambos territorios y la trascendencia que uno y otro tiene en las vidas cotidianas de las personas jóvenes. Lo que se olvida en estos planteamientos es que hoy las personas jóvenes viven tanto dentro como fuera de las redes, o, dicho de otro modo, en muchas ocasiones no se concibe lo *offline* sin lo *online* y viceversa porque ambos forman parte de una misma experiencia sin solución de continuidad. El mundo digital ya no es un lugar donde las personas jóvenes acuden a informarse o a conocer gente, sino que es un lugar donde habitan, donde desarrollan sus vidas, donde se reconocen como jóvenes junto a otros semejantes y desarrollan sentimientos de pertenencia.

La tercera cuestión que se quiere resaltar es la relativa al **bienestar subjetivo de las personas jóvenes**. Tradicionalmente este es un tema que ha estado ausente de la investigación en juventud, o en una posición bastante secundaria. Los comprensibles discursos optimistas de las personas jóvenes sobre sus posibilidades futuras abonaban la sensación -ilusoria, sin duda- de

que, más allá de las dificultades y obstáculos a los que tenían que hacer frente en sus transiciones a la vida adulta, la mayoría de las personas jóvenes tenían un grado bastante aceptable de bienestar sociopsicológico. Aunque ya en el tramo final de la crisis socioeconómica de la pasada década empezó a hablarse de las consecuencias psicosociales que podía tener entre los sectores más vulnerables, ha sido la pandemia el acontecimiento que sitúa en el primer lugar de las preocupaciones el tema de la salud mental de las personas jóvenes (Benedicto, 2021). La brusca ruptura de los patrones de comportamiento habituales y de las pautas de relación social hicieron conscientes a muchos jóvenes de las amenazas que se cernían sobre su bienestar subjetivo y, en contraposición, la necesidad de potenciar todo lo relacionado con los cuidados, tanto en el plano individual como relacional y colectivo.

En último término, lo que debe quedar claro es que este delicado equilibrio emocional en el que se desarrolla el proceso de la juventud debiera estar en el centro de las preocupaciones de los y las investigadoras. Cuestiones que tradicionalmente se han analizado desde una perspectiva macro, sin preocuparse demasiado por los aspectos más subjetivos, como puede ser el retraso en la edad de emancipación familiar, las condiciones de incorporación al mercado de trabajo, las expectativas generadas en torno a los estudios o las interacciones en las redes sociales, deben empezar a ser analizadas desde una perspectiva más integradora que incluya las repercusiones que tienen sobre el bienestar subjetivo de los y las verdaderos protagonistas de todos estos procesos. Solamente así se podrá ir identificando qué actuaciones pueden ayudar a las personas jóvenes a rebajar sus sentimientos de frustración y a generar procesos de cuidado que mitiguen las consecuencias negativas de un escenario complejo y muchas veces desfavorables para la vida juvenil. Todas estas cuestiones han sido tenidas en cuenta en el momento de plantear el Informe de Juventud que aquí se presenta. Un informe que presenta novedades importantes en cuanto a su diseño y en el que se ha tratado de hacer realidad esa visión compleja que hoy exige el análisis de la realidad juvenil en España.

El IJE 2024: ejes temáticos

El IJE 2024 se ha propuesto tres objetivos principales. En primer lugar, llevar a cabo un diagnóstico general de la situación de las personas jóvenes en la encrucijada marcada por las tres crisis señaladas. En segundo lugar, dar continuidad a la serie histórica, centrada en cinco procesos de transición de la infancia a la vida adulta: transiciones sociodemográficas (capítulo 1); familiares y residenciales (capítulo 2); educativas y formativas (capítulo 3); laborales y económicas (capítulo 4); sociales y políticas (capítulo 5). En tercer lugar, abordar con mayor profundidad aspectos que se consideran relevantes en la situación actual de la juventud: los cambios en las identidades sexuales y de género (capítulo 6); las transformaciones en los usos del tiempo libre y en las prácticas grupales (capítulo 7); la emergencia de una nueva cultura digital en la que las nuevas generaciones son pioneras (capítulo 8); las identidades emergentes y el impacto de las migraciones en la juventud (capítulo 9); el bienestar personal y social de las personas jóvenes y el impacto en este ámbito de la salud mental, aspecto puesto de relevancia por la pandemia, pero con una continuidad que pone de manifiesto causas más profundas (capítulo 10).

Como ejes temáticos del IJE 2024 se han seleccionado tres grandes ámbitos de análisis transversal que, conjuntamente, resultan relevantes para comprender las condiciones sociales y referentes culturales de la actual generación de jóvenes. Estos ejes hacen referencia a los procesos de inclusión material (transiciones), social (identidades) y moral (bienestares) de la juventud, incorporando, respectivamente, datos de estructura, agencia y subjetividad. La noción central de cada eje juega con su antónimo -(in)transiciones, alteridades, malestares-, aunque estas parejas no deben entenderse como dilemas dicotómicos que se contraponen, sino como elementos dentro de un *continuum* de situaciones que afectan de variadas maneras a la juventud según sus diversidades personales e interseccionales. Asimismo, cada uno de estos tres ejes permite ver cómo la juventud está avanzando nuevas formas y propuestas de relaciones productivas, sociales y culturales, en ocasiones enriquecedoras y vanguardistas y en otros casos reactivas frente a su contexto socioeconómico. Los tres ejes servirán para agrupar y dar un sentido más amplio a las principales conclusiones de los diez capítulos temáticos que componen el Informe.

Transiciones versus (in)transiciones: un acceso dual a la emancipación

El primer eje hace referencia al foco central del IJE 1985: la inserción de las personas jóvenes en la sociedad. Se trata de la dimensión estructural de la juventud, es decir, de los condicionantes demográficos, residenciales, laborales y educativos que escapan a su control, facilitando o acelerando su transición a la vida adulta, o bien retrasándola o haciéndola (in)transitiva. El paso de transiciones lineales a transiciones pendulares, de transiciones holísticas -que integran todas las dimensiones de la estructura social- a transiciones parciales -que involucran solo algunos aspectos-, de transiciones colectivas o estandarizadas a transiciones individualizadas o “a la carta”, serían algunas de las tendencias a considerar (Moreno *et al.*, 2020; Chesters, 2024; Feixa, 2024). En esta transformación, la misma noción de “emancipación” -meta última de la transición a la vida adulta- se cuestiona: los criterios que en 1984 parecían claros -autonomía económica y residencial- son hoy más borrosos. Y las diferencias según género, clase social, origen y territorio se han intensificado, por lo que resulta difícil generalizar sobre la actual cohorte generacional. Puede plantearse como hipótesis que la tendencia estructural es a generar una dualidad en el acceso a los factores que objetivamente determinan la emancipación: esta dualidad en el acceso a los recursos (familiares, educativos, formativos, de capital económico, social y cultural) parece provocar la escisión progresiva de la juventud en dos grupos socioeconómicos. Por una parte, los que alcanzan una plena autonomía y, por otra, los que quedan sujetos a la incertidumbre y la precariedad, aunque entre ambos polos coexisten múltiples situaciones intermedias, como se pondrá de manifiesto en diferentes capítulos de este informe.

Identidades versus alteridades: unas juventudes más diversas

El segundo eje hace referencia a la reconfiguración de las identidades juveniles. Esta reconfiguración se caracteriza por su intensidad y alcance, al interpelar a la mayor parte de las personas jóvenes individualmente y como grupo; también por la riqueza de sus referentes, que abarcan desde las identidades de género al impacto de las prácticas de ocio o de las opciones ideológicas, a la cultura digital, o a las actitudes frente a la inmigración

y frente a otros grupos sociales, juveniles o no. Se trata de la dimensión de agencia de la juventud, es decir, de las respuestas de las personas jóvenes frente a sus condiciones de vida, ya sea a través de propuestas innovadoras, a partir de distintos activismos o grupalidades que refuerzan las identidades individuales o colectivas, heredadas o construidas, o en forma reactiva, como reacción negativa frente a lo que se percibe como alteridades que cuestionan la propia identidad y la propia seguridad (Bessant *et al.*, 2024). El paso de identidades políticas plurales a identidades polarizadas, de identidades monoculturales a identidades interculturales (grupales o individualizadas), de identidades sexuales binarias a identidades sexuales múltiples, de identidades generacionales a identidades transgeneracionales, serían algunas tendencias a considerar. Esta transformación cuestiona la misma noción de “cultura juvenil” como algo monolítico y con límites etarios bien definidos, y también abre el campo de análisis de la “juvenilización” de la cultura en general, en la que la juventud genera múltiples referentes comportamentales, éticos y estéticos que son rápidamente mercantilizados y generalizados. Asimismo, las diferencias interseccionales producen una fragmentación y polarización extrema de los modos mundos de vida juveniles, cuyas causas y consecuencias se intentan explicar en los capítulos correspondientes.

Bienestares versus malestares: reconfiguración de las subjetividades juveniles

El tercer dilema hace referencia al sentimiento subjetivo de bienestar y malestar, como respuesta al empeoramiento -real o percibido- de las condiciones materiales y psicosociales de existencia, al impacto de la pandemia en la salud mental, y sobre todo a las incertidumbres del futuro (Kuric *et al.*, 2023; García-Gil *et al.*, 2024). Se trata de la dimensión introspectiva de la juventud que permite hacer de la necesidad virtud (asumir el retraso en la emancipación como un nuevo periodo vital del que sacar partido) o acrecienta el sentimiento de exclusión, marginalidad y soledad, que puede conducir a lo que empieza a denominarse “juenicidio moral” (Strecker *et al.*, 2018). Una dimensión que responde al proceso de individualización analizado por autores como Beck y Beck-Gersheim (2008), pero que también tiene repercusiones en lo colectivo, que se expresan a través de la

emergencia de nuevas sociabilidades (la proliferación de grupos y subgrupos, *offline*, *online* y *onlife*), de nuevas formas de activismo sociopolítico (tanto de derechas como de izquierdas), de los fenómenos de atomización y radicalización, incluyendo aportaciones positivas (resilientes o resistentes) y nuevas pautas negativas (reactivas o reaccionarias), para la juventud y para la sociedad. El paso de subjetividades fuertes a subjetividades débiles, de subjetividades optimistas a subjetividades pesimistas, de subjetividades compartidas a subjetividades aisladas, serían algunas tendencias a considerar. En esta transformación, la misma noción de “madurez” se cuestiona a partir del reconocimiento de la inteligencia emocional como algo en permanente construcción y de la resiliencia como un complemento o una alternativa a la resistencia. Se trata de dilemas que aparecen transversalmente en todos los capítulos, aunque sus implicaciones para la salud mental se analizan en profundidad en el capítulo 10, un aspecto novedoso en los IJE que cierra el presente informe.

El IJE 2024: diseño

Como se ha señalado, la principal novedad del presente IJE es incorporar un nuevo grupo de edad (30-34 años), que no se había tenido en cuenta en las encuestas anteriores. Se plantea como hipótesis que la condición social mayoritaria de este grupo de edad (tomando como indicadores la emancipación residencial, la independencia económica, la inserción laboral, el estado civil, la fecundidad y las prácticas digitales y de ocio) está marcada por la incertidumbre, la inseguridad y la precariedad, así como por nuevas pautas socioculturales que le acercan más a la juventud que a la vida adulta. Por ello, para poder estudiar el proceso de transición juvenil en su conjunto se considera necesario incorporarlo a la muestra. El IJE 1985 propuso ampliar el grupo de edad considerado hasta entonces -de 15 a 20 o 24 años-⁸ hasta los 29 años, justificándolo así: “A efectos demográficos, puede conservarse la definición de juventud recomendada internacionalmente [15-24], aunque como marco de análisis sería preferible, en nuestro país al menos, tomar un intervalo más

⁸ Cabe decir que en tres de las cinco Encuestas a la Juventud realizadas entre 1960 y 1982, el grupo de edad considerado fue el de 15 a 20 años (excepto la de 1968 que fue de 15 a 29 y la de 1974 que fue de 15 a 25).

amplio, que incluyese también el subconjunto de 25 a 29 años” (Zárraga, 1985, p. 37). Según el autor, una parte relevante pero todavía minoritaria de jóvenes de ese grupo de edad vivían en condición de juventud al no estar todavía emancipados, proceso que la crisis de los 80 había amplificado. Zárraga tomaba dos criterios como marcadores de la condición adulta: la autonomía económica (que incluía autosuficiencia y autoadministración) y la autonomía residencial (que incluía vivienda independiente y constitución de una familia propia).

Es evidente que desde 1984 el periodo considerado como juventud desde una perspectiva social se ha ampliado, lo que justifica incorporar este cuarto grupo quinquenal a la muestra. Tomando en cuenta las dos condiciones señaladas por Zárraga -autonomía económica y residencial-, el retraso a lo largo de los últimos cuarenta años ha sido progresivo e intenso, y afecta a la mayoría de las personas jóvenes entre 30 y 34 años. Además, los criterios de emancipación no son tan claros como lo eran hace 40 años. Por una parte, aunque las personas jóvenes estén trabajando y sean capaces de autoadministrarse, la inestabilidad laboral y el trabajo discontinuo o a tiempo parcial hace que muchas de ellas sigan dependiendo de la ayuda familiar (transferencia de padres o incluso abuelos) o del estado (rentas de inserción, ingreso mínimo vital, etc.). Por otra parte, la independencia residencial se ha postergado por el encarecimiento de la vivienda, tanto de propiedad como de alquiler, sobre todo en las grandes ciudades, lo que ha comportado nuevas formas de convivencia, como podrá comprobarse en el capítulo 2. Además, el retraso en la primera fecundidad -analizado en el capítulo 1- amplía el periodo de “nido vacío”, lo que alarga la fase durante la cual las personas siguen teniendo un estilo de vida cercano a la juventud, por ejemplo, en relación con el consumo de ocio y la cultura digital.

Así pues, la población juvenil considerada en el presente IJE 2024 cubre 20 años, que van de los 15 a los 34 (4 grupos de edad quinquenales), que *grosso modo* corresponden a cuatro etapas vitales evolutivas⁹:

⁹ El análisis de la EJ 2023 parte de estos cuatro grupos de edad, aunque la comparación con IJE anteriores se centra en el grupo 15-29, que era el considerado hasta ahora. Asimismo, cuando se utilizan datos comparativos con otras encuestas se tienen en cuenta otras franjas de edad, sobre todo la cohorte 15-24, que es la más común internacionalmente.

- **Adolescencia o juventud inicial** (15-19). Etapa de formación secundaria, profesional e inicios de la universidad, que coincide con la emancipación lúdica, digital y cultural de las personas jóvenes.
- **Juventud** (20-24). Etapa de formación postobligatoria (profesional o universitaria) y de inserción laboral precaria, que coincide con la configuración de las actitudes sociales y políticas duraderas.
- **Juventud adulta** (25-29). Etapa de inserción laboral más estable, que coincide con el protagonismo juvenil en movimientos sociales y experiencias de innovación tecnológica, social y cultural.
- **Adultescencia o adultez temprana** (30-34). Incorporamos este neologismo para designar la nueva etapa transitiva -o intransitiva- a la vida adulta, que coincide con la etapa decisiva en la emancipación residencial, económica y sociopolítica, en la que conviven condiciones sociales y culturales de juventud y de adultez.

La segunda novedad del presente IJE es la ampliación de la muestra de población juvenil de origen extranjero. En 1984 tal población no era representativa, mientras que en 2024 supone en torno a un tercio de la juventud. Por cuestiones metodológicas se va a considerar a las personas jóvenes con orígenes extranjeros aquellas que tengan, al menos, un progenitor extranjero, tengan nacionalidad extranjera o doble nacionalidad o que hayan nacido en el extranjero, aunque estos últimos pueden ser españoles de origen. El aumento de este colectivo se había evidenciado desde el IJE 2004, pero estaba infrarrepresentada en la muestra, por lo que en el presente informe se ha considerado como un criterio discriminador básico, además de la edad, el sexo y el lugar de residencia (comunidad autónoma y hábitat rural-urbano-metropolitano). Por otra parte, se han ampliado las preguntas sobre la actitud frente a la interculturalidad y el sentimiento identitario.

Desde el punto de vista metodológico, el IJE 2024 se ha realizado en base al cruce de dos fuentes de información empírica. En continuidad con los informes anteriores, la **fente primaria** ha sido la **Encuesta de Juventud 2023** (EJ 2023), cuyo trabajo de campo estuvo a cargo de IKERFEL¹⁰. Con anterioridad se procedió a revisar y depurar en profundidad el cuestionario, a partir de tres criterios bá-

¹⁰ Ver la ficha técnica de la encuesta en el Anexo 2.

sicos: a) mantener las preguntas de la serie histórica que permiten analizar en perspectiva la evolución de la inserción de las personas jóvenes en la sociedad; b) actualizar la terminología y la manera de formular preguntas para hacerlas más inclusivas y actuales (los apartados sobre sexualidad y nuevas tecnologías, por ejemplo, habían quedado desfasados); y c) incorporar algunas preguntas nuevas que puedan servir de indicadores para las temáticas emergentes (como el gusto musical, las redes sociales y la salud mental). Tras un complejo proceso de discusión entre el equipo de investigación, IKERFEL e INJUVE, se llegó a un cuestionario de 105 preguntas, además de 4 preguntas cuota iniciales (edad, sexo, lugar de residencia y país de nacimiento de los progenitores), incluyendo preguntas sobre los 10 temas del informe y unas preguntas finales complementarias sobre las señas de identidad¹¹.

El **trabajo de campo** de la encuesta se llevó a cabo del 27 de octubre de 2023 al 22 de enero de 2024, aplicándolo a una muestra de 5.010 jóvenes, representativa del universo de 10.438.747 personas jóvenes entre 15 y 34 años de edad residentes en España, según el padrón continuo de habitantes de 2023. Las entrevistas presenciales se distribuyeron por comunidades autónomas (CC. AA.) de manera no proporcional para garantizar un análisis estadístico significativo. Para ello se asignaron 100 entrevistas fijas a cada una de las 17 comunidades autónomas y 25 a cada una de las dos ciudades autónomas, llegando a un total de 1.750 entrevistas, el resto hasta alcanzar las 5.010 (3.260 entrevistas) se distribuyó en función de la población de 15 a 34 años de cada una de las comunidades y ciudades autónomas. Durante el proceso de selección de las unidades últimas de muestreo, se estableció la variable de seguimiento “uno de los progenitores de origen no español”, para asegurar el disponer de una muestra significativa del subgrupo “juventud de origen extranjero”.

El **análisis de los datos** lo ha realizado un equipo interdisciplinar compuesto por sociólogos, antropólogos, politólogos, economistas y comunicólogos de distintas universidades, la mayoría vinculados a la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad¹². Además

¹¹ Ver el cuestionario en el Anexo 3.

¹² Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad 3.0 (REJS). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Redes de Excelencia [RED2022-134761-T]. IP: Carles Feixa (UPF). N^o Inv: 10. Inicio: 01/06/2023. Final: 30/05/2025.

www.upf.edu/web/rejs.

de los resultados de la encuesta, para cada capítulo se han utilizado como **fuentes secundarias** estudios científicos recientes sobre cada uno de los temas, tanto de ámbito estatal como estudios de caso temáticos o más localizados. Cabe citar, en este sentido, las fuentes estadísticas oficiales disponibles, tanto españolas (INE, Padrones de habitantes, EPA, etc.) como europeas (Eurostat), los informes del propio INJUVE, como la *Estrategia Juventud 2030* (INJUVE, 2022), los estudios realizados por FAD Juventud (Megías *et al.*, 2021; FAD Juventud, 2024a, 2024b), por el Observatorio de la Emancipación (2023), por la Foundation for European Progressive Studies (Wirthwein *et al.*, 2023), y por el Consejo de la Juventud de España y Oxfam (García-Gil *et al.*, 2024), entre otros. Para dotar al IJE 2024 de mayor profundidad histórica, algunos indicadores se comparan con los IJE anteriores. También se establecen comparaciones con otros países de la Unión Europea, a partir sobre todo de los datos de Eurostat, lo que permite poner de manifiesto las semejanzas y diferencias de la juventud española en el contexto internacional.

Cada capítulo tiene una estructura básica similar, aunque cada autor o grupo de investigación ha tenido libertad para organizar el análisis y ordenar los distintos apartados. En primer lugar, se introducen los conceptos, hipótesis y el estado de la cuestión sobre cada tema. En segundo lugar, en los casos en que se disponga de datos, se establecen comparaciones históricas -con los IJE anteriores- y geográficas -con otros países de la UE-27-. En tercer lugar, se procede a un análisis pormenorizado de las preguntas del cuestionario relativas a cada tema, con los cruces entre variables que se consideren relevantes. En cuarto lugar, a manera de conclusión, se discuten posibles lecturas interpretativas y en la mayoría de los capítulos se apuntan recomendaciones para las políticas públicas de juventud. Este último aspecto se retoma en la conclusión general del informe. En los distintos capítulos se incluyen gráficos y mapas que ayudan a representar los datos más significativos de la encuesta; también se incorporan algunas tablas¹³. Las referencias bibliográficas citadas e incluidas al final de cada capítulo son una muestra de que la investigación sobre la juventud va mucho

¹³ El técnico responsable de convertir los datos de la encuesta en figuras (tablas, gráficos y mapas) ha sido el economista Marc Tataret, coautor del capítulo demográfico, a quien se agradece su buen trabajo. Los mapas, tanto los de España por CC. AA. como los de Europa, son una novedad del presente IJE 2024, que puede contribuir a representar mejor las semejanzas y diferencias territoriales.

más allá del presente informe, incluyendo estudios realizados con metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas, muchos de ellos a cargo de investigadores e investigadoras de las últimas generaciones¹⁴.

Por último, la intención es poder difundir los principales resultados del IJE 2024 mediante formatos audiovisuales novedosos, incluyendo las redes sociales, para que no se queden en un cajón o en manos expertas, y puedan generar debates entre los agentes de las políticas de juventud y entre los sujetos juveniles, los primeros interesados en reemplazar los estereotipos y *fake news* sobre la juventud, por un conocimiento situado sobre las condiciones de vida, prácticas, actitudes y diversidad de las nuevas generaciones.

¹⁴ Además de libros y artículos, en la Bibliografía se citan las bases de datos estadísticos utilizadas. En el caso de los IJE anteriores, se incorporan los citados en cada capítulo, aunque en el Anexo 1 del Informe se listan todos los IJE ordenados cronológicamente.

Referencias bibliográficas

- Aranguren, J.L. (1960). La juventud europea hoy. *Revista de la Universidad de Madrid*, 33, 114-190.
- Beck, U. & Beck-Gernsheim, E. (2008). *Generación global*. Barcelona: Paidós.
- Benedicto J. (2021). Los impactos de la pandemia en la vida de los jóvenes. En Salido, O. & Massó, M. (Eds.), *Sociología en tiempos de pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del COVID-19* (pp. 129-138). Marcial Pons/FES.
- Benedicto, J. & Feixa, C. (Coords). (2015). Los estudios sobre la juventud en España: Pasado, presente, futuro. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/revista-de-estudios-de-juventud-110-los-estudios-sobre-la-juventud-en-espana-pasado-presente-futuro> , [consultado el 25/10/2024].
- Benedicto, J., Echaves, A., Jurado, T., Ramos, M. & Tejerina, B. (2020). La juventud que sale de la crisis. *Revista Española De Sociología*, 29(3 - Sup2), 131-147, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.78>, [consultado el 25/10/2024].
- Benedicto, J., Urteaga M. & Rocca, D. (Eds.). (2022). Young people in complex and unequal societies. *Doing Youth Studies in Spain and Latin America*. Brill, [en línea], disponible en: https://doi.org/10.1163/9789004507456_010, [consultado el 25/10/2024].
- Bessant, J., Collin, Ph. & O’Keffee, P. (Eds). (2024). *Research Handbook on the Sociology of Youth*. Edward Elgar Publishers, [en línea], disponible en: <http://dx.doi.org/10.4337/9781803921808>, [consultado el 25/10/2024].
- Chesters, J. (Ed.). (2024). *Handbook of Transitions into Adulthood in the 21st Century*. Edward Elgar Publishing, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.4337/9781839106972>, [consultado el 25/10/2024].

- CJE-Observatorio de Emancipación (2023). *Analizando el empleo y vivienda joven*. Consejo de la Juventud de España, [en línea], disponible en: <https://www.cje.org/investigacion/#%20254-270-1o-semester-2023>, [consultado el 25/10/2024].
- De Miguel, A. (2000). *Dos generaciones de jóvenes 1960-1998*. INJUVE.
- FAD Juventud. (2024a). *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado 2023*. Centro Reina Sofía de FAD Juventud, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10280296>, [consultado el 25/10/2024].
- FAD Juventud. (2024b). *Índices de Capacidades*. Centro Reina Sofía de FAD Juventud, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8337559>, [consultado el 25/10/2024].
- Feixa, C. (2020). Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *Revista Española de Sociología*, 29(3, supl. 2), 57-72, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.72>, [consultado el 25/10/2024].
- Feixa, C. (2021). Generación blockchain: movimientos juveniles en la era de la web semántica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-20, [en línea], disponible en: <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.1.4584>, [consultado el 25/10/2024].
- Feixa, C. (2024). Changes in youth cultures and lifestyles: Drivers of change in youth transitions. En Chesters, J (Ed.), *Handbook of Transitions into Adulthood in the 21st Century* (pp. 225-236). Edward Elgar Publishing, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.4337/9781839106972>, [consultado el 25/10/2024].
- Feixa, C. & Porzio, L. (2004). Los estudios sobre culturas juveniles en España (1960-2003). *Revista de Estudios de Juventud*, 64, 9-28, [en línea], disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/64tema1.pdf>, [consultado el 25/10/2024].

- Feixa, C. & Sendra, G. (2021). Por un nuevo contrato intergeneracional: el proyecto YOUTH ACT! En *Reflexiones sobre las políticas públicas y el enfoque intergeneracional* (pp. 1-8). Consejo Nacional para la Igualdad Generacional de Ecuador, [en línea], disponible en: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/por_un_nuevo_contrato_intergeneracional_ensayo_compressed.pdf, [consultado el 25/10/2024].
- García-Gil Berbera, A. & Checa, R. (2024). *Equilibristas. Las acrobacias de la juventud para sostener una salud mental en una sociedad desigual*. Consejo de la Juventud de España y Oxfam-Intermon, [en línea], disponible en: <https://www.cje.org/investigacion/#equilibristas>, [consultado el 25/10/2024].
- INJUVE. (2022). *Estrategia Juventud 2030*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/estrategia-de-juventud-2030>, [consultado el 25/10/2024].
- Kuric, S., Sanmartín, A., Ballesteros, J. C. & Gómez Miguel, A. (2023). *Barómetro Juventud, Salud y Bienestar 2023*. Centro Reina Sofía de FAD Juventud, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8170910>, [consultado el 25/10/2024].
- Leccardi, C. (2014). Young people and the new semantics of the future. *Società Mutamento Politica*, 5 (10), 41-54, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.13128/SMP-15404>, [consultado el 25/10/2024].
- Marí-Klose, M. & Escapa, S. (2021). La soledad de les persones joves. En *La joventut de Barcelona l'any de la pandèmia*. Ajuntament de Barcelona, [en línea], disponible en: https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu-documents/la_joventut_de_barcelona_lany_de_la_pandemia.pdf, [consultado el 25/10/2024].
- Martín Serrano, M. (1994). *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*. INJUVE.
- Megías, E., Cebrián, I., Chuliá, E., Gil Calvo, E., Elzo, J., Feixa, C., Simón, P., Subirats, J. & Lasén, A. (2021). *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) 2021. Los datos*

- en perspectiva*. Centro Reina Sofía de FAD Juventud, [en línea], disponible en: <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.5769875>, [consultado el 25/10/2024].
- Moreno Mínguez, A. (2015). Produciendo la juventud: la imagen de los jóvenes en los estudios generales sobre la juventud española. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, [en línea], disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/revista-de-estudios-de-juventud-110-los-estudios-sobre-la-juventud-en-espana-pasado-presente-futuro>, [consultado el 25/10/2024].
- Moreno Mínguez, A. & Sánchez Galán, F. J. (2020). La diversidad de las transiciones juveniles en España desde un análisis sociodemográfico. *Revista Española de Sociología*, 29(3 - Sup2), 47-68, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.74>, [consultado el 25/10/2024].
- Muñoz, G. (2007). La comunicación en los mundos de vida juveniles. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 5 (1), [en línea], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4657580>, [consultado el 25/10/2024].
- Revilla, J. C., Gonzalo, A., Dávila, M^a. C., Zlobina, A. & Belli, S. (2023). *La emergencia de la nueva generación ecologista juvenil en España desde 2019: el caso de Fridays for Future*. Centro Reina Sofía de FAD Juventud, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8176853>, [consultado el 25/10/2024].
- Santos, A., Ballesté, E., Sanmartín, A. & Feixa, C. (Eds.). (2022). *¿Hacia una segunda crisis en la juventud? Sociedades juveniles en tiempos de pandemia*. Centro Reina Sofía de FAD Juventud, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6351483>, [consultado el 25/10/2024].
- Strecker, T., Ballesté, E. & Feixa, C. (2018). El Juvenicidio Moral en España. Antecedentes del concepto, causas y efectos. En Cabasés, M.A., Pardell, A., Feixa, C. (Eds.). *Jóvenes, trabajo y futuro: perspectivas sobre la garantía juvenil en España y Europa* (pp. 429-460). Tirant lo Blanc.

- Wirthwein, K. & Carbonell, J. (2023). *Youth support for democracy in Spain*. Foundation for European Progressive Studies, [en línea], disponible en: <https://feps-europe.eu/publication/youth-support-for-democracy-in-spain/>, [consultado el 25/10/2024].
- Zárraga, J.L. (2015). A los 30 años del Informe Juventud en España: Investigación empírica y cuestiones teóricas. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, [en línea], disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/revista-de-estudios-de-juventud-110-los-estudios-sobre-la-juventud-en-espana-pasado-presente-futuro>, [consultado el 25/10/2024].

Informes Juventud en España

- Benedicto, J. (Dir.) (2016). *Informe de la Juventud en España 2016*. INJUVE.
- López Blasco, A. (Dir.) (2005). *Informe Juventud en España 2004*. INJUVE.
- López Blasco, A. (Dir.) (2008). *Informe Juventud en España 2008*. INJUVE.
- Martín Serrano, M. & Velarde, O. (Dirs.) (1996). *Informe Juventud en España*. INJUVE.
- Martín Serrano, M. & Velarde, O. (Dirs.) (2000). *Informe Juventud en España*. INJUVE.
- Mateo Rivas, M^a J. & Navarro López, M. (Dirs.) (1992). *Informe juventud en España 1992*. INJUVE.
- Moreno Mínguez, A. & Rodríguez San Julián, E. (Dirs.) (2012). *Informe Juventud en España 2012*. INJUVE.
- Simón, P. (Dir.) (2020). *Informe Juventud en España 2020*. INJUVE.
- Zárraga, J.L. (Dir.) (1985). *Informe Juventud en España 1985: La Inserción de los Jóvenes en la Sociedad*. Publicaciones de Juventud y Sociedad. INJUVE.
- Zárraga, J.L. (Dir.) (1986). *Informe Juventud en España. Tablas estadísticas del programa de investigaciones básicas sobre la juventud*. INJUVE.
- Zárraga, J.L. (Dir.) (1988). *Informe juventud en España 1988*. INJUVE.

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

Marc Tataret y Carles Feixa

1.1. Introducción

Hoy, en España, hay más juventud que nunca, no sólo porque son muchos los sujetos en edad juvenil, sino, sobre todo, porque entre ellos los emancipados son muy pocos...

(Zárraga, 1985, p. 48)

Replicando el famoso aforismo de Pierre Bourdieu (1990), la juventud es mucho más que una palabra. Se trata de una noción polisémica, con significados diferenciados según sus usos en el sentido común, en los medios de comunicación, en la legislación, en las políticas públicas y en las distintas disciplinas académicas (de ciencias naturales como la biología y la neurociencia, a ciencias sociales como la demografía, la sociología y la antropología, pasando por ciencias híbridas como la psicología). Lo mismo sucede con el adjetivo “juvenil”, que puede aplicarse tanto a la edad como a la generación e incluso al estilo de vida.

- Por una parte, la juventud es un *proceso social*, que acompaña la transición de la infancia a la vida adulta y que se expresa en una serie de cambios biográficos (físicos, psicológicos y sociales): pubertad fisiológica, cambios neurológicos, transiciones educativas y laborales, independencia familiar, constitución de una nueva familia, iniciación sexual, primera fecundidad, etc.
- Por otra parte, la juventud es una *condición social*, que define los roles y estatus de las personas jóvenes en la sociedad, y que se expresa en su participación social y política (y en las barreras que se oponen a dicha participación).
- Por último, la juventud es también una *imagen cultural*, es decir, una serie de atributos y valores expresados en un conjunto de estilos de vida y representaciones, que se manifiestan sobre todo en el tiempo libre (y en la actualidad en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

En el IJE 1985, basado en la EJ 1984, José Luis de Zárraga (1985) señalaba un dilema fundamental, que todavía persiste: desde el punto de vista demográfico, la juventud se identifica con un determinado *grupo de edad* o cohorte generacional -que agrupa a los que en una fecha determinada comparten una misma franja de edad-, con un peso relativo en el conjunto de la población; pero desde un punto de vista sociológico, la juventud corresponde a una determinada *condición social* -la de los no (todavía) emancipados de sus familias de origen o de otras instituciones sociales. Como grupo de edad, la juventud se identifica con una serie de cohortes -normalmente quinquenales- que han ido variando a lo largo del tiempo: como se explica en el capítulo introductorio, desde su origen las encuestas a la juventud han ido incorporando nuevas cohortes: 15-19 (años 60 y 70), 15-24 (1980), 15-29 (IJE 1985), 15-34 (IJE 2024). Además de las cohortes, debe considerarse la tasa de juventud, es decir, la proporción de jóvenes respecto al conjunto de la sociedad, cuyo cálculo depende de las edades que se consideren.

En el IJE 2024 este dilema conceptual se ha convertido en una contradicción: mientras que desde el punto de vista demográfico la tasa de juventud se ha venido reduciendo de manera progresiva -por el efecto combinado del envejecimiento de la población y de la reducción de la tasa de fecundidad-, desde el punto de vista sociológico las personas en condición social de juventud no han parado de aumentar -por el efecto combinado del retraso en la edad de la emancipación y de la “juvenilización” de los estilos de vida entre la población adulta-. Parafraseando a Zárraga, podríamos decir que hoy hay menos jóvenes que nunca, pero la juventud como categoría no ha cesado de crecer. Dicho en otras palabras: durante los últimos 40 años se ha producido una disociación entre la juventud como categoría biológica y la juventud como categoría sociocultural.

El objetivo de este capítulo es ofrecer un panorama general sobre la población juvenil española en el contexto europeo, a partir de las fuentes oficiales (Eurostat, INE, Banco de España) y de las estadísticas producidas por estos organismos (Padrón de Habitantes, Encuesta Financiera de las Familias, etc.). Se centra en el proceso de envejecimiento de la población (*ageing*), que se expresa a través de la reducción de las tasas de juventud (la proporción de personas jóvenes respecto al conjunto de la población), como uno de los principales retos que tiene planteado el país. El capítulo empieza con una presentación general de

las tendencias sociodemográficas de la población juvenil en el contexto europeo; a continuación, se analizan la evolución de los principales indicadores demográficos durante los últimos 40 años (1984-2024) y se profundiza en los datos del presente, apuntando algunas tendencias futuras; por último se analiza la dinámica demográfica causada por los procesos migratorios, tanto internacionales (tasas de emigración e inmigración) como internos (migración rural-urbana-metropolitana); las conclusiones sirven para formular los retos demográficos más importantes que derivan del panorama expuesto¹.

1.2. La juventud española en el contexto europeo

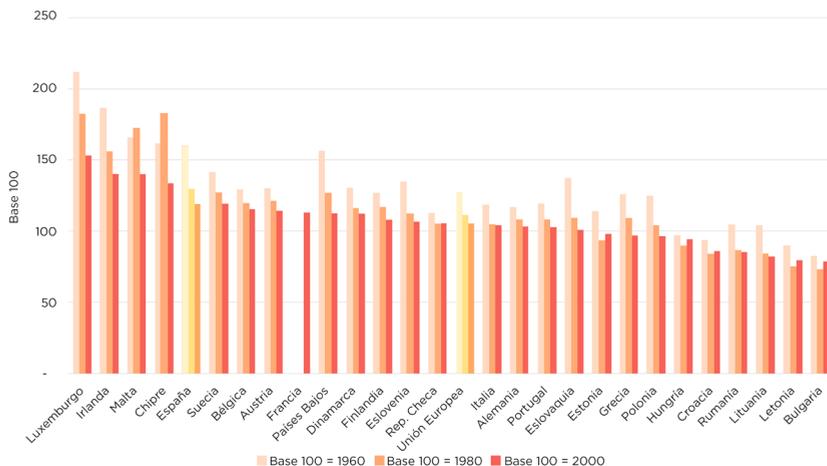
La situación sociodemográfica de la juventud en España se comprende mejor comparándola con la evolución de esta en otros países europeos, lo que ha de permitir distinguir aquellas tendencias generales de la población en la sociedad industrial avanzada, de aquellas particulares de algunos países, en especial los del sur y del este del continente. Para ello se han seleccionado ocho indicadores básicos: el crecimiento poblacional, la edad media de la población, la edad de primera maternidad, la tasa de fecundidad, la esperanza de vida al nacer, la tasa de población extranjera, el saldo migratorio y la tasa de juventud.

1.2.1. Crecimiento poblacional

Los datos de Eurostat relativos a “Población y condiciones sociales” reflejaban que en el año 2023 España era el cuarto país más poblado de la Unión Europea, con una población de poco más de 48 millones de habitantes, por detrás de Alemania, Francia e Italia. Esta posición se mantenía en 1960, pero con 30 millones de habitantes, prácticamente la misma población que Polonia, país que en 2023 tenía 11 millones menos de habitantes que España.

¹ Los datos de este capítulo se basan en las fuentes oficiales disponibles; los datos de la EJ 2023 que se encuentran relacionados con estos se analizan en los otros capítulos, en especial en el capítulo 2 (estructura y dinámica familiar) y 9 (migraciones). Debe precisarse que se ha priorizado la edad como factor principal de análisis: las diferencias por sexos solo se ofrecen cuando son significativas (las diferencias de género se analizan en el capítulo 6). Por otra parte, el análisis se centra en el periodo 1983-2023, por coincidir con los 40 años transcurridos desde el IJE 1985 (basado en la EJ 1984 y en datos demográficos de 1983). En algún caso, sin embargo, los datos se remontan a los años 60 y 70, para poder situar la transición demográfica en una perspectiva histórica.

Gráfico 1.1. Evolución de la población (base 100)² en los países de la UE (1960-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024a). Población y condiciones sociales. (demo_pjan).

El Gráfico 1.1 muestra el crecimiento acumulado de la población entre tres fechas separadas por 20 años (1960, 1980 y 2000) y 2023. Se puede observar cómo España se encuentra entre los países que muestran mayor crecimiento durante los tres periodos, y es el primero en crecimiento demográfico entre los países más poblados de Europa, encontrándose siempre por encima de la media de la Unión Europea. Por lo tanto, estas primeras cifras sugieren un notable crecimiento poblacional en España durante el periodo de 1960 a 2023. Como se analizará detalladamente más adelante, el principal factor que ha impulsado este crecimiento ha cambiado a lo largo del tiempo. Entre 1960 y 1990, el aumento de la población estuvo principalmente determinado por la diferencia positiva entre el número de nacimientos y defunciones (saldo vegetativo). En cambio, entre 1990 y 2023, el crecimiento poblacional ha estado impulsado principalmente por un saldo migratorio positivo, es decir, España ha recibido más inmigrantes de los y las que han emigrado del país. Por lo que se refiere a la evolución futura de la población española, las proyecciones de Eurostat (2024b) ofrecen diferentes escenarios en función de factores como la fertilidad, la

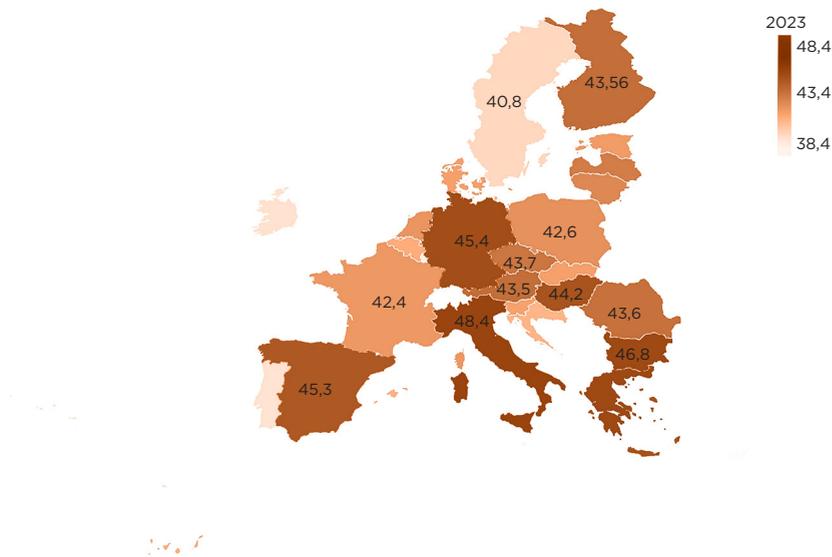
² La base 100 nos permite apreciar los cambios de un indicador respecto a un año base, al que se le asigna valor 100. Este caso se ha asignado el valor 100 a los años 1960 (rosa claro), 1980 (salmón) y 2000 (rosa oscuro).

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

mortalidad o las migraciones. En estos escenarios, se prevé que la población española en 2050 se encuentre entre los 42 millones en el caso de que no haya migración, o los 54 millones de habitantes en el caso de altas tasas de migración.

Como consecuencia del envejecimiento de la población, y de la reducción de la tasa de juventud, la edad media de la población española no ha parado de aumentar en los últimos 40 años. Mientras en 1983 era de 31,2 años (32,8 años para las mujeres y 29,7 años para los hombres) en 2023 pasó a ser de 45,3 años (46,4 años para las mujeres y 44,2 años para los hombres).

Mapa 1.1. Edad media de la población en la UE (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024c). Población y condiciones sociales. (demo_pjanind).

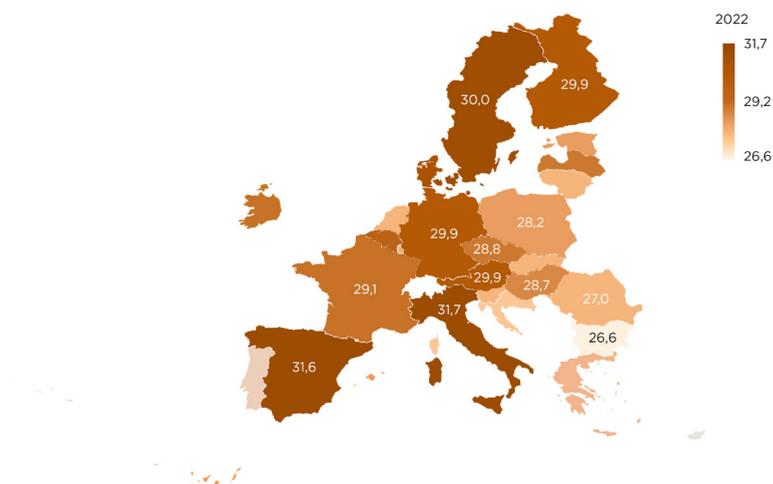
Resto de valores: Bélgica: 41,9; Dinamarca: 42,2; Estonia: 42,3; Irlanda: 39,1; Grecia: 46,5; Croacia: 45,4; Chipre: 38,4; Letonia: 43,9; Lituania: 44,2; Luxemburgo: 39,7; Malta: 40,1; Países Bajos: 42,5; Portugal: 47; Eslovenia: 44,9 y Eslovaquia: 42,2.

Si se compara con otros países europeos (Mapa 1.1), España se encuentra ligeramente por encima de la media, que es de 44,5 años. Los países con la edad media más baja de la UE son Chipre (38,4 años) e Irlanda (39,1 años), y los países con la edad media más elevada son Italia (48,4 años) y Portugal (47 años).

1.2.2. Fecundidad

Como se ha podido observar en el apartado anterior de este capítulo, la disminución del saldo vegetativo (llegando incluso a cifras negativas) se ha debido principalmente a una caída sostenida de las tasas de fecundidad en España, con un pequeño repunte durante la década de los 2000. Este apartado analiza el comportamiento singular de España en dos indicadores de fecundidad (Edad de la Primera Maternidad y Tasa de Reemplazo Generacional) en el contexto europeo.

Mapa 1.2. Edad de la primera maternidad en la UE (2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024d). Población y condiciones sociales. (demo_find).

Resto de valores: Bélgica: 29,5; Dinamarca: 30; Estonia: 28,6; Irlanda: 31,5; Grecia: 31; Croacia: 29,2; Chipre: 29,8; Letonia: 27,6; Lituania: 28,2; Luxemburgo: 31,2; Malta: 29,8; Países Bajos: 30,3; Portugal: 30,4; Eslovenia: 29 y Eslovaquia: 27,3.

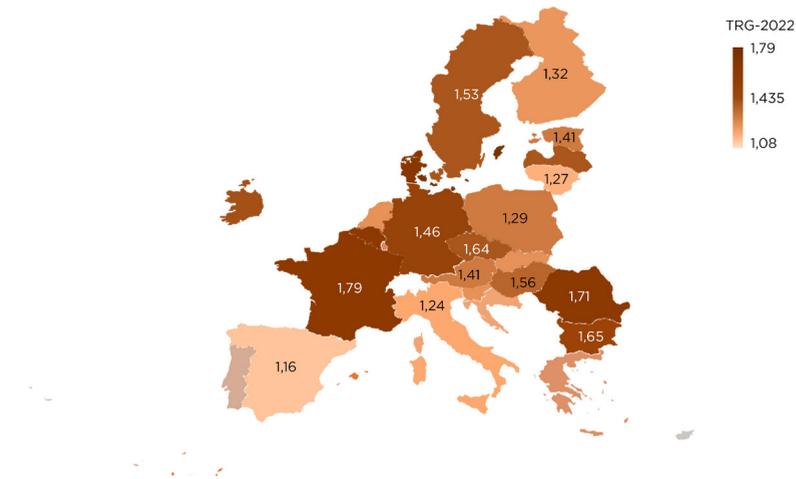
Entre 1985 (primer dato disponible) y 2022 la edad media de la edad de la primera maternidad en España ha pasado de 25,8 años a 31,6 años, superando en 2011 la barrera de los 30 años. El Mapa 1.2 muestra la edad media de la primera maternidad en los 27 países de la Unión Europea. La primera maternidad en España se encontraba en 2022 entre las más tardías de la UE, casi dos años por encima de la media comunitaria (29,7 años). El mapa también permite observar cómo el suroeste de Europa presenta, en términos generales, edades de primera maternidad más tardías que las de

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

los países del este de Europa, con la notable excepción de Francia.

La Tasa de Reemplazo Generacional (TRG) es un indicador demográfico que mide el número promedio de hijos por mujer necesario para mantener estable la población de un país o región, sin considerar la migración. Se estima que para que esto suceda la TRG debe encontrarse alrededor de 2,1 hijos por mujer. En la siguiente figura (Mapa 1.3) se compara la Tasa de Fecundidad Total (TFT)³ de los países de la UE para ver cuán cerca o lejos se hallan de la TRG.

Mapa 1.3. Tasa de Fecundidad Total en la UE (2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024d). Población y condiciones sociales. (demo_find).

Resto de valores: Bélgica: 1,53; Dinamarca: 1,55; Irlanda: 1,54; Grecia: 1,32; Croacia: 1,53; Chipre: 1,37; Letonia: 1,47; Luxemburgo: 1,31; Malta: 1,08; Países Bajos: 1,49; Portugal: 1,43; Eslovenia: 1,55 y Eslovaquia: 1,57.

La TFT en la UE en el año 2022 era de 1,53 hijos por mujer, encontrándose lejos de la TRG. España presentaba en el año 2022 la segunda TFT más baja de la UE, con solo 1,16 hijos por mujer⁴,

³ La TFT se calcula sumando las tasas de fecundidad específicas por edad para las mujeres en un año determinado. Puede interpretarse como el número promedio de hijos que nacerían vivos de una mujer durante su vida si pasara por sus años fértiles conforme a las tasas de fecundidad por edad de un año determinado, y sobreviviera.

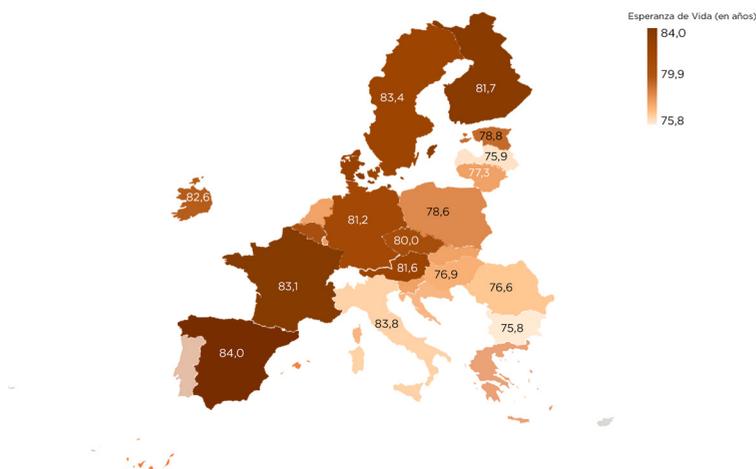
⁴ La TFT de España sería todavía inferior sin la aportación de las mujeres migrantes, pues además de ser más numerosas que los hombres migrantes por la feminización de las tareas de cuidado, presentan unas tasas de fecundidad más elevadas, aunque tienden a igualarse a las de las mujeres españolas: mientras la TFT de las mujeres españolas se ha reducido 0,16 puntos de 2016 a 2022 (de 1,28 a 1,12), el de las mujeres extranjeras lo ha hecho 0,36 puntos (de 1,71 a 1,35) en el mismo periodo (INE, 2024a).

por detrás de Malta (1,08 hijos por mujer) y por delante de Italia (1,24 hijos por mujer). Destaca la elevada (en el contexto europeo) TFT de Francia (1,79 hijos por mujer), la más alta de la UE y la más cercana a los 2,1 hijos por mujer que marca la TRG.

1.2.3. Esperanza de vida

La baja fecundidad de la población española contrasta con su elevada esperanza de vida al nacer. España se encuentra entre los países con mayor esperanza de vida del mundo, siguiendo de cerca a países como Japón o Suiza (OCDE, 2024)⁵. El Mapa 1.4 permite apreciar como España es el país de la UE con mayor esperanza de vida al nacer, siendo esta de 84 años en el año 2023, dos años y medio por encima de la media comunitaria.

Mapa 1.4. Esperanza de vida en la UE (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024e). Población y condiciones sociales. (demo_mlexpec). El valor de Irlanda corresponde al 2022 por falta de datos más recientes.

Resto de valores: Bélgica: 82,5; Dinamarca: 81,9; Grecia: 81,6; Chipre: 82,5; Luxemburgo: 83,4; Malta: 83,6 y Eslovenia: 82.

En los últimos cuarenta años la esperanza de vida de la población española se ha incrementado en 8 años, desde los 76 años

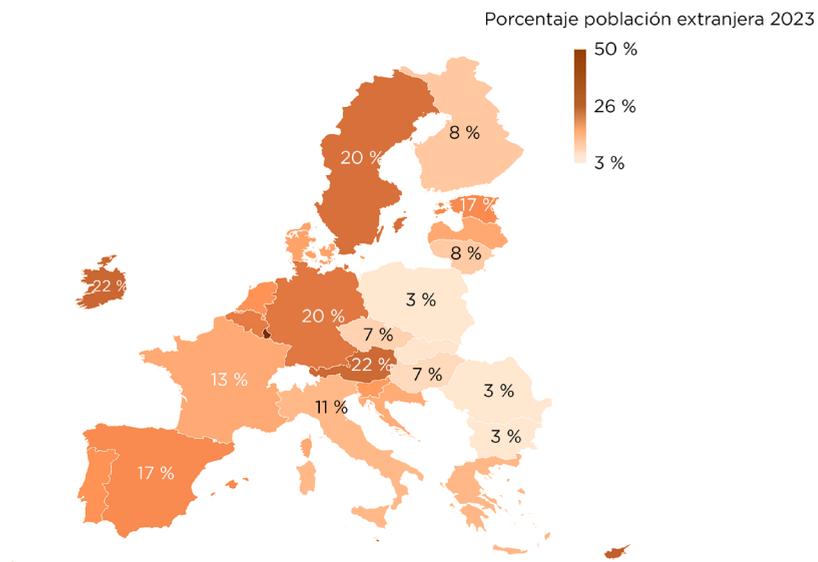
⁵ A nivel mundial, la última proyección publicada por la revista *The Lancet* y recogida por *El País*, señala que para el año 2040 España alcanzará a Japón como el país más longevo del mundo y ambas naciones compartirán este título con una esperanza media de vida de 85 años. <https://elpais.com/sociedad/2024-05-24/los-retos-de-convertirse-en-el-pais-mas-longevo-espana-alcanzara-a-japon-en-2040.html>.

de 1983 hasta los 84 de 2023. Este incremento ha sido paulatino en todo el periodo, con una excepción: el periodo pandémico. En 2020, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la esperanza de vida de la población española se redujo dos años, desde los 84 años que se habían alcanzado en 2019 hasta los 82 años, experimentado el mayor descenso entre los países de la UE, seguido de Bulgaria y Polonia. En 2023 se habían recuperado los niveles de esperanza de vida previos a 2020. Existen notables diferencias en la esperanza de vida de mujeres y hombres. Las mujeres españolas tenían una esperanza de vida al nacer de 86,7 años en 2023, siendo la de los hombres de 81,2 años. Por lo tanto, existe una diferencia de 5 años y medio entre la esperanza de vida de mujeres y hombres. Esta diferencia era mayor si cabe en 1983, año en el que las mujeres tenían una esperanza de vida de 79 años y los hombres de 73 años.

1.2.4. Población nacida en el extranjero

España se encuentra entre los países de la UE con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero, situándose por encima de la media comunitaria (13 %) y por detrás de Alemania (20 %). Si se observa el porcentaje de población nacida en el extranjero, se ve que la mayoría de los países de Europa occidental supera la media, en contraste con los países de Europa oriental. Esta diferencia se debe al distinto perfil emisor/receptor de migraciones de estos países.

Mapa 1.5. Población nacida en el extranjero en los países de la UE (% , 2023)



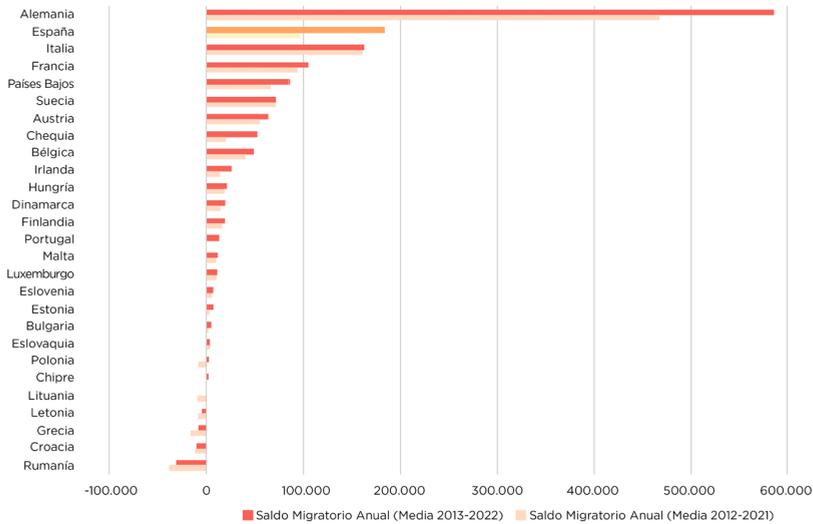
Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024f). Población y condiciones sociales. (migr_pop3ctb).

Resto de valores: Eslovaquia: 4 %; Croacia: 12 %; Letonia: 13 %; Dinamarca: 14 %; Eslovenia: 15 %; Países Bajos: 16 %; Portugal: 16 %; Bélgica: 19 %; Chipre: 23 %; Malta: 28 % y Luxemburgo: 50 %.

Entre 2013 y 2022, España recibió un promedio anual de casi 600.000 inmigrantes, mientras que 400.000 personas emigraron cada año, situándose en ambos casos solo por detrás de Alemania y por delante de países con mayor población, como Francia o Italia según los datos de Eurostat de “Población y condiciones sociales”. El Gráfico 1.2 presenta el saldo migratorio anual de los países de la UE para los periodos 2012-2021 y 2013-2022. La inclusión de dos periodos diferentes en el gráfico se ha realizado con el fin de poder distinguir el efecto del conflicto en Ucrania sobre las migraciones. El efecto parece claro, en todos los casos el saldo migratorio 2013-2022 es mayor al saldo migratorio 2012-2021.

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

Gráfico 1.2. Saldo Migratorio Anual de los países de la UE (2013-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024g y 2024h). Población y condiciones sociales. (tps00176 y tps00177).

Si se analizan las diferencias entre países en el periodo previo al conflicto en Ucrania⁶, se observa que los países con mayor saldo migratorio eran Alemania, Italia, España y, siguiéndola de cerca, Francia. La inclusión del año 2022 en el análisis incrementa significativamente el saldo migratorio anual español, que pasa de 95.871 personas para el periodo 2012-2021 a 182.827 personas para el periodo 2013-2022. Los países con el menor saldo migratorio promedio en el periodo 2012-2021 fueron Rumania, Grecia, Croacia, Polonia y Lituania, todos con un saldo migratorio negativo, es decir, el número de emigrantes superaba al de inmigrantes.

Los principales destinos de emigración desde España durante el periodo 2011-2020⁷ fueron Rumanía (13,5 % del total), el Reino Unido (9 %), Marruecos (7 %), Francia (6 %) y Alemania (5 %). Los principales países de origen de las personas que migraron

⁶ Este no es el único factor que puede explicar las diferencias. El periodo 2012-2021 incluye el año 2012, situado en plena Gran Recesión, mientras que el periodo 2013-2022 no incluye dicho año y sí incluye 2022, año de recuperación postpandemia.

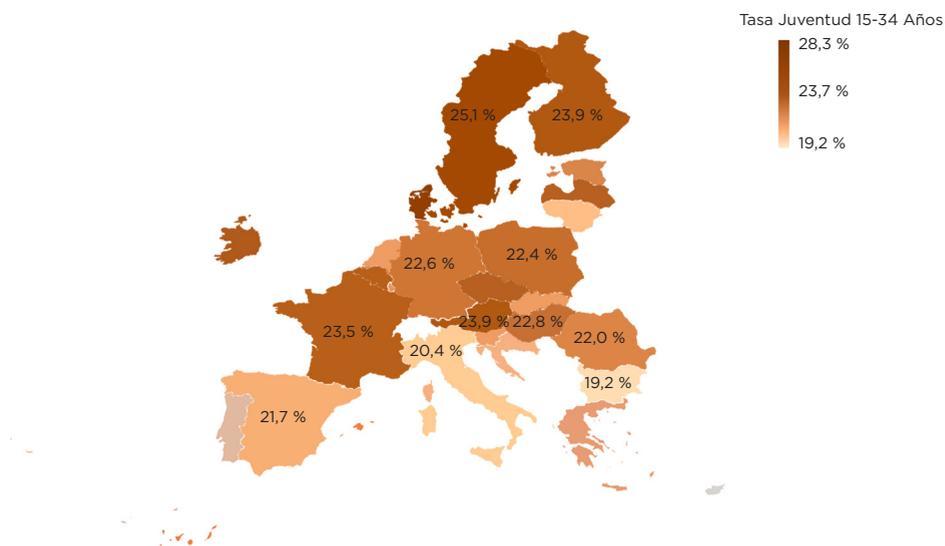
⁷ Se utiliza este periodo para analizar los destinos de los emigrantes españoles debido a que los datos para el año 2021 y 2022 no se encuentran aún bien segmentados por países de destino en Eurostat.

a España durante el periodo 2013-2022 fueron Colombia (8 %), Marruecos (8 %), Venezuela (7 %), Reino Unido (5 %) y Honduras (5 %). En las estadísticas de inmigración por país de nacimiento, los nacidos en España que regresan al país constituyen un grupo significativo. De hecho, este grupo representaría el quinto país de origen de los inmigrantes por volumen de población.

1.2.5. Tasa de juventud

La tasa de juventud muestra el peso de la población de entre 15 y 34 años sobre el total de la población. En el año 2023 la población joven representaba el 21,7 % de la población española, con más de 10 millones de jóvenes.

Mapa 1.6. Tasa de Juventud en la UE (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024a). Población y condiciones sociales. (demo_pjan).

Resto de valores: Bélgica: 24,5 %; República Checa: 21,6 %; Dinamarca: 25,8 %; Estonia: 22,6 %; Irlanda: 24,8 %; Grecia: 20,6 %; Croacia: 21,7 %; Chipre: 28,3 %; Letonia: 21,4 %; Lituania: 22,2 %; Luxemburgo: 26,8 %; Malta: 28,2 %; Países Bajos: 25,4 %; Portugal: 21,1 %; Eslovenia: 20,7 % y Eslovaquia: 22,7 %.

Esta tasa se encontraba ligeramente por debajo de la media de la Unión Europea, que era del 22,5 % (Mapa 1.6). El país de la UE

con mayor peso de la población joven era Chipre, con un 28,3 % de la población, y el país con menor peso de dicha población era Bulgaria, con un 19,2 % de la población.

1.3. La población juvenil en España: legados

Los datos presentados hasta ahora ofrecen una imagen de una España con menos población joven, con una mayor diversidad de orígenes y con una mayor esperanza de vida que hace 40 años. Este apartado ofrece una primera aproximación a las características básicas de la población joven española y su evolución en los últimos 40 años, en base a los datos de la Estadística continua de población del INE, así como a datos de la Encuesta financiera de las familias del Banco de España relativos a la evolución de la desigualdad generacional⁸.

1.3.1. Evolución de la población juvenil

Según los datos de la Tabla 1.1, procedentes la Estadística continua de población (INE, 2024b), en 1983 España tenía 38.090.151 habitantes, de los que 9.022.578 eran jóvenes entre 15 y 29 años -la cohorte de edades considerada en el IJE 1985-; si incorporamos al grupo de edad de 30 a 34 años -la cohorte del IJE 2024- la población juvenil de 1983 llegaría a 11.512.285. Esto significa que la proporción de jóvenes respecto al total de la población -la tasa de juventud- era del 23,7 si consideramos la cohorte 15-29, y de 30,2 si consideramos la de 15-34. Se trataba de la denominada generación del *baby boom*, que agrupaba a las personas nacidas entre 1955 y 1970, cuya infancia coincidió con el final del franquismo y con el crecimiento económico de los años 60, que llegaron a la juventud durante la transición democrática y la crisis de los años 80. El resultado fue un doble aumento del peso de la juventud en el conjunto de la sociedad, tanto de la tasa de juventud (por efectos del fuerte crecimiento demográfico producido por el *baby boom*), como de las personas que viven en condición de juventud (por efectos del retraso en la edad de la emancipación, como consecuencia de la extensión

⁸ Se toman como base los 40 años transcurridos desde el primer IJE 1985, con la excepción de dos gráficos que recogen datos desde 1960, para poner de relieve el efecto del *baby boom*, y los datos sobre desigualdad generacional, disponibles solo desde 2001.

del periodo formativo y del aumento del paro juvenil durante la crisis de los 80).

En 2023 España contaba con 48.085.361 habitantes, de los que 7.639.268 eran jóvenes de 15 a 29 años -10.438.747 si incorporamos a la cohorte 30-34-. Esto significa que la tasa de juventud es de 15,9 y 21,7, respectivamente. Tomando como referente la cohorte 15-34, durante estos 40 años la población juvenil se ha reducido en 1.073.538 jóvenes, y la tasa de juventud en 8,5 puntos porcentuales. Es decir, la población juvenil ha pasado de representar casi un tercio a solo una quinta parte de la población total.

Se puede decir que las cohortes generacionales actuales, desde el punto de vista demográfico, son la antítesis de la generación del *baby boom*, pues agrupan a quienes nacieron entre 1995 y 2010, época en la que la tasa de natalidad se redujo al mínimo y la edad de la primera fecundidad se retrasó; la infancia de esta generación coincidió con una fase de crecimiento económico y transformaciones tecnológicas de la primera década del siglo XXI; su adolescencia se vio afectada por la crisis económica de 2008; y su entrada en la juventud coincidió con la pandemia y con la emergencia climática. El resultado ha sido que se han producido dos tendencias opuestas y aparentemente contradictorias: por una parte, la reducción del peso demográfico de la juventud en el conjunto de la sociedad; por otra parte, el aumento de las personas que viven en condición social de juventud más allá de los 30 años, y también por el aumento de la población juvenil de origen migrante, proceso que se analizará más adelante. Es decir, la reducción de la juventud en sentido demográfico se ha compensado por el aumento de la juventud en sentido sociológico.

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

Tabla 1.1. Evolución de la población juvenil.
España (1983-2023)⁹

EDAD	TOTAL			TASA DE JUVENTUD		
	1983	2023	Diferencia	1983	2023	Diferencia
TOTAL	38.090.151	48.085.361	9.995.210			
15-19	3.326.831	2.562.806	-764.025	8,7 %	5,3 %	-3,4
20-24	3.044.149	2.502.990	-541.159	8,0 %	5,2 %	-2,8
25-29	2.651.598	2.573.472	-78.126	7,0 %	5,4 %	-1,6
30-34	2.489.707	2.799.479	309.772	6,5 %	5,8 %	-0,7
15-29	9.022.578	7.639.268	-1.383.310	23,7 %	15,9 %	-7,8
15-34	11.512.285	10.438.747	-1.073.538	30,2 %	21,7 %	-8,5

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística continua de población (INE, 2024b). Los datos se corresponden a la población a 1 de enero del año anotado. P.p.: Puntos porcentuales.

Si se compara lo sucedido en estos 40 años, en 1983 la juventud de los 15 hasta los 29 años constituía un grupo demográfico muy relevante (23,7 % del total), con incipientes problemas de emancipación tardía. En 2023 la juventud demográfica, hasta los 29 años, es el grupo social más pequeño (15,9 % a pesar de la aportación de los hijos e hijas de la inmigración); además, ya no se emancipa en esta etapa biográfica, lo que prolonga sociológicamente la situación de juventud al menos hasta los 34 años. En 1983 las personas jóvenes eran un segmento social relevante y durante la juventud se producía su inclusión social; en 2023 las personas jóvenes son un grupo pequeño y heterogéneo en comparación con los demás, y durante su etapa biológica no acceden de forma estable y mayoritaria a ninguno de los hitos de la emancipación. En 1983 las personas jóvenes eran una masa social que se comenzaba a emancipar tardíamente; en 2023 las y los jóvenes son un grupo poco representativo que comienza a emanciparse más allá de su frontera biológica, de forma inestable y discontinua. Estos datos ratifican la hipótesis inicial: la reducción del peso demográfico de la juventud se compensa con el aumento de su peso sociológico.

⁹ En esta tabla se toma como referencia los datos del INE (Estadística continua de población) a 1 de enero de 1983 (año en que se inició el trabajo de campo de la encuesta) y a 1 de enero de 2023 (el último disponible, los datos de 2024 son provisionales).

1.3.2. Inicio y final de la juventud

Zárraga (1985) tomaba la emancipación como criterio del final de la juventud, a partir de dos indicadores: a) Gozar de independencia económica -vivir exclusiva o principalmente de los recursos propios- y autoadministración de los recursos; b) Constituir un hogar propio en una vivienda independiente o, si se continúa residiendo en la vivienda paterna haber constituido una familia propia. Desde dicha perspectiva, el autor distinguía dos grupos dentro de la juventud: los “jóvenes *adolescentes*” (menores de 30 años que no son económicamente autónomos o siéndolo permanecen solteros en el hogar familiar) y los “adultos *jóvenes*” (menores de 30 años que son económicamente autónomos y residen en una vivienda independiente, o bien han constituido una familia propia, aunque continúen residiendo en la vivienda familiar). Según los datos del IJE 1984, el 75 % de jóvenes pertenecían al primer grupo y el 25 % al segundo, con una significativa brecha de género, pues entre los hombres la proporción era de 81-19 y entre las mujeres de 70-30¹⁰.

En 2024 los indicadores para el inicio y sobre todo para el final de la juventud son menos claros, pues como se analiza en los capítulos posteriores, las transiciones se han vuelto más complejas, y a menudo son reversibles. Por otra parte, además de criterios estructurales (vinculados a la situación económica, residencial y jurídica), se deben tener en cuenta factores culturales asociados a los estilos de vida. Es decir, además de los datos de la primera parte de la EJ 2023 (que analiza aspectos demográficos, familiares, educativos, laborales y políticos), se deben considerar los datos de la segunda parte (que analiza aspectos de género y sexualidad, ocio, cultura digital, identidades culturales y bienestar emocional). Desde esta perspectiva, el inicio de la juventud, de los 15 a los 19 años, puede coincidir con factores como el final de la escolaridad secundaria, las primeras experiencias laborales precarias, la mayoría de edad legal, la

¹⁰ La mayoría de los “jóvenes *adolescentes*” lo eran en sentido estricto: un 47 % no tenían recursos propios, eran solteros y vivían en el hogar familiar; un 11 % compartían la misma situación pero disponían de algunos recursos propios; el restante 17 % incluía situaciones intermedias: el 12 % eran solteros que viven en el hogar paterno pero disponen de recursos propios, el 4 % eran jóvenes que viven de manera independiente pero siguen dependiendo de sus padres; y el 1 % eran casados que viven en el hogar paterno sin recursos propios. En cuanto al 24 % de “jóvenes *adultos*”, el 20 % lo eran en sentido típico (viven de sus recursos propios en un hogar familiar nuevo), el 3 % viven en un hogar independiente pero no han constituido una familia; y el 1 % sí han constituido una familia, pero siguen residiendo en el hogar de sus padres. [Nota: se reproduce la terminología de la época, que no tenía en cuenta el lenguaje inclusivo].

participación en actividades de voluntariado, las primeras experiencias sexuales, el salir por la noche, la inmersión en las redes sociales, la consolidación de una identidad cultural y situaciones de inestabilidad emocional, aunque los momentos en que se experimentan tales circunstancias, y sobre todo la manera cómo se viven, presentan grandes diferencias en función del género, la clase social, el origen, y las circunstancias personales.

En cuanto al final de la juventud, esta se produce en un lapso de tiempo más largo, entre los 25 y los 34 años: la independencia económica y residencial siguen siendo los momentos clave, aunque las dificultades para alcanzarlas son mucho mayores que hace 40 años, y sobre todo estas no suelen ser casi nunca definitivas, pues se da un periodo más o menos largo de semidependencia, en el que las personas son adultas por su biología, estilo de vida y proyectos vitales, pero siguen dependiendo de las transferencias materiales y del apoyo emocional de sus progenitores y otros familiares. Otros factores a tener en cuenta son el alargamiento de los estudios postobligatorios, el retraso del primer contrato estable, la participación en movimientos sociales (como el feminismo y el movimiento por el clima, pero también movimientos populistas o xenófobos), la multiplicidad de identidades (incluyendo la autodefinición sexual y la autodeterminación de género), el dejar de salir por la noche o de ir a botellones, un uso de la cultura digital más moderado y profesional, y sobre todo, una cierta estabilidad emocional, que nunca es completamente definitiva.

En conclusión, se puede plantear como hipótesis que se ha pasado de un modelo de juventud “sólido” (variable dependiente de estructuras sociales e hitos biográficos relativamente bien definidos), a un modelo de juventud “líquido” (variable independiente de agencias individualizadas e hitos cambiantes y reversibles), esbozándose un modelo de juventud “gaseoso” (en el que todo lo sólido se desvanece en el aire y la incertidumbre se convierte en signo de los tiempos)¹¹. Hechas estas precisiones conceptuales, ha llegado el momento de centrarse en presentar las tendencias sociodemográficas de la generación juvenil actual, señalando algunas semejanzas y diferencias en términos demográficos respecto a las generaciones anteriores.

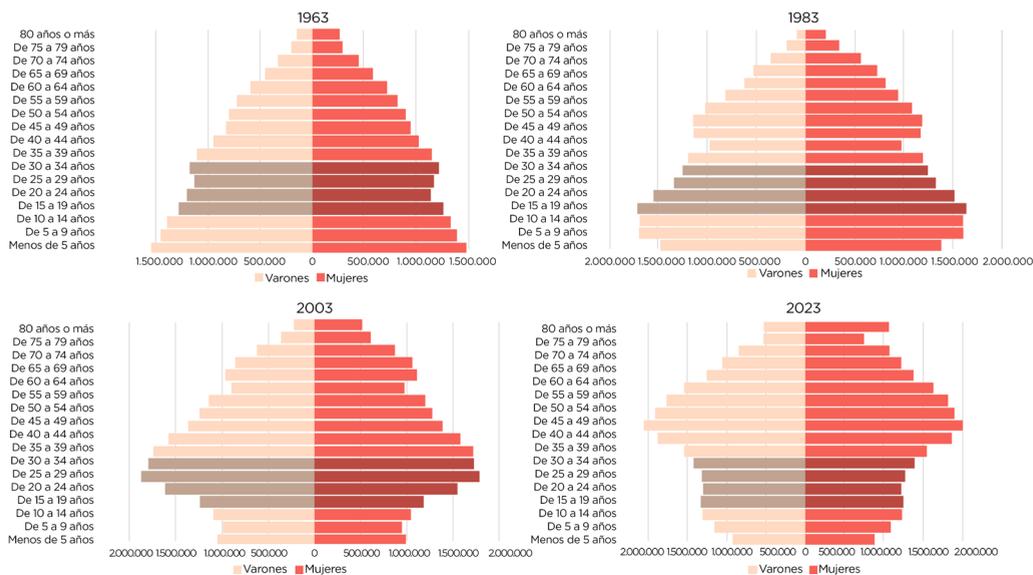
¹¹ Sobre la relación entre juventud, estructura, agencia, transición y dependencia, véase Jones (2009); sobre la metáfora de una juventud “líquida”, véase Bauman (2007); sobre el impacto del proceso de “individualización” en la juventud, véase Beck y Beck-Gersheim (2008); sobre la incertidumbre como signo de los tiempos, véase Leccardi (2005).

1.3.3. Pirámides de población

El Gráfico 1.3 muestra de forma sintética la evolución de la estructura de la población española durante los últimos 60 años, mediante una agrupación de la población en cohortes de 5 años diferenciadas por sexo, por medio de las pirámides de población.

En 1963, la estructura de la población española presentaba una forma de pirámide expansiva, con una base amplia, lo que refleja altas tasas de natalidad y una gran proporción de población joven. En los años 1983 y 2003, se observa cómo la pirámide comienza a estrechar su base, reflejando un descenso en las tasas de natalidad. Durante este periodo de transición, la población se desplazaba hacia una estructura más estacionaria o en forma de campana. Finalmente, en 2023, España muestra una pirámide regresiva, caracterizada por una base muy estrecha y con una gran proporción de la población concentrada en las cohortes de edad avanzada.

Gráfico 1.3. Cambios en la pirámide poblacional española (1963-1983-2003-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística continua de población (INE, 2024b) y Eurostat (2024a). Población y condiciones sociales. (demo_pjan).

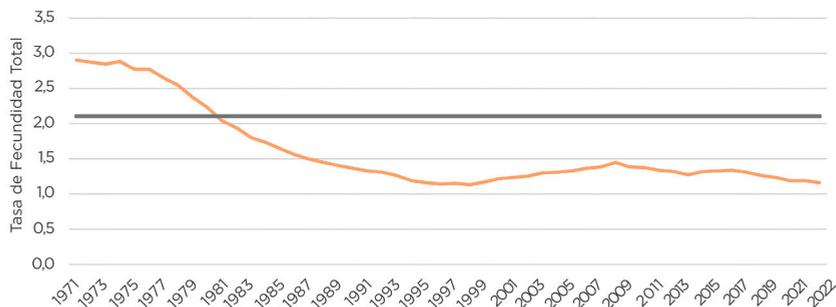
En 2003 se puede observar cómo la estructura de la población española tenía forma de “urna”, es decir, estrecha por la base y la cúspide, y ancha por el centro, lo que indica una baja natalidad y mortalidad, siendo la cohorte más numerosa el grupo de 25 a 29 años, con más de 3,6 millones de personas. En 2023 el estrechamiento de la base se ha visto incrementado, y se ha producido un ensanchamiento de la cúspide, correspondiente con la baja fecundidad y el incremento de la esperanza de vida. En 2023 la cohorte más numerosa era el grupo de 45 a 49 años con más de 4 millones de personas. Por lo tanto, 20 años después la cohorte más numerosa es 20 años mayor.

Al centrar la mirada en segmentos concretos de la población, se puede ver cómo entre 1983 y 2023 la población mayor de 65 años ha pasado de representar un 11,5 % de la población a representar un 20,1 %, pasando de poco más de 4 millones a 10 millones de personas. La población de más de 85 años ha pasado de 300.000 personas en 1983 (1 % de la población) a 1 millón y medio de personas en 2023 (3 % de la población). Estas cifras constatan el marcado envejecimiento de la población española durante los últimos 60 años. La mayor longevidad de las mujeres, analizada en el apartado anterior, encuentra su reflejo también en la estructura de la población. En 2023 los hombres son mayoría en la franja de los 0 a los 34 años y las mujeres en la franja que comprende de los 55 años en adelante. La cohorte con mayor diferencia entre hombres y mujeres es la de mayores de 85 años, con medio millón más de mujeres que de hombres.

1.3.4. Tasa de fecundidad

El Gráfico 1.4 muestra la evolución de la Tasa de Fecundidad Total (TFT) en España entre 1971 y 2022, destacando con una línea horizontal la Tasa de Reemplazo Generacional (2,1 hijos por mujer). En 1971, la TFT española era de casi 3 hijos por mujer. Entre 1971 y 1998, se produjo un descenso sostenido de la TFT, situándose por debajo del nivel del reemplazo generacional desde el inicio de la década de los 80, sin haber revertido la tendencia desde entonces y alcanzando el valor mínimo de 1,13 hijos por mujer en 1998. Posteriormente, hubo un leve incremento hasta los 1,45 hijos por mujer en 2008, seguido de un nuevo descenso hasta los 1,16 hijos por mujer en 2022.

Gráfico 1.4. Evolución de la Tasa de Fecundidad Total en España (1971-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024d). Población y condiciones sociales. (demo_find).

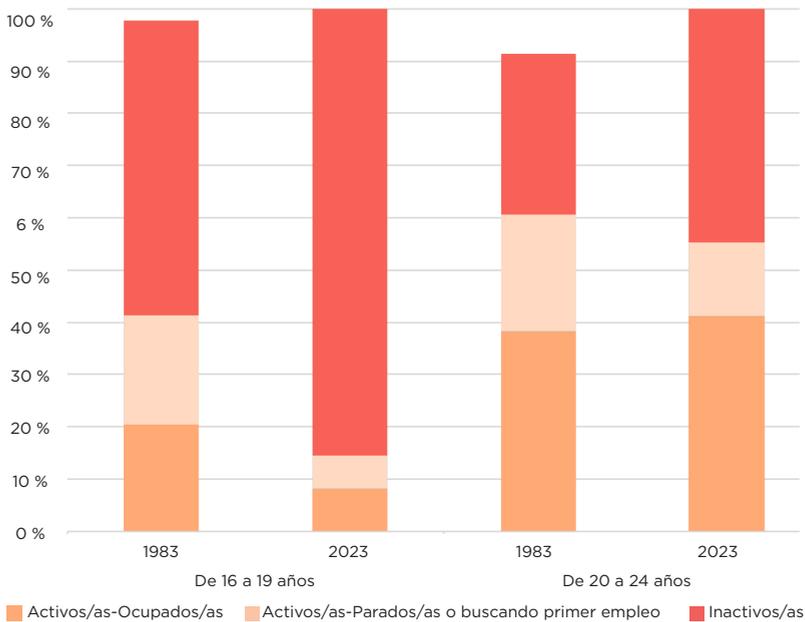
Para interpretar esta evolución tan contrastada se pueden considerar tres posibles factores explicativos¹². En primer lugar, el descenso de la TFT posterior a 1975 coincide con la crisis del petróleo -que en España se solapó con el proceso de transición democrática y el ajuste económico posterior a los pactos de la Moncloa- y con la llegada a la juventud de la cohorte de *baby boomers*, en la que muchos y muchas habían accedido a estudios superiores y retrasaron su matrimonio y primera fecundidad. En segundo lugar, el repunte de la primera década del siglo XXI coincide con una fase de expansión económica y, sobre todo, con la llegada masiva de la primera oleada migratoria transnacional que se caracterizaba por un fuerte componente juvenil y en edad de procrear (sin la llegada de este contingente de juventud extranjera, que se analiza más adelante, la reducción de la TFT hubiera sido más pronunciada). En tercer lugar, el nuevo descenso de la segunda década del siglo -no tan pronunciado como el de los años 70- coincide con los efectos de la crisis financiera de 2008, con la precarización del mercado laboral juvenil, con la crisis de las hipotecas, y con la llegada a la juventud de los y las descendientes de los *baby boomers*, que de grado o por fuerza imitaron a sus progenitores/as, alargando su periodo de formación y retrasando su emancipación. El efecto para las políticas de juventud es una ampliación del grupo de edad considerado como joven, conllevando una extensión de las políticas sociales compensatorias a campos que con anterioridad no eran considerados (como la ampliación de las becas de posgrado y la lucha contra la pobreza en edades jóvenes).

¹² Para interpretar estas tendencias, véase Fernández-Carro *et al.* (2022) y Poston *et al.* (2018).

1.3.5. Cambios en el proceso emancipatorio de los jóvenes

En este apartado se expone una primera aproximación a la emancipación de las y los jóvenes españoles, utilizando los cambios en el mercado de trabajo ocurridos en los últimos 40 años como indicador¹³. En el apartado 1.4.3 se profundiza en el estado actual del mercado de trabajo para las personas jóvenes y su situación residencial.

Gráfico 1.5. Población joven activa e inactiva según 2 franjas de edad (1983-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE, 2024c)¹⁴.

El Gráfico 1.5 muestra los cambios en relación con la actividad laboral entre 1983 y 2023 para las personas jóvenes en España (separados en dos subgrupos, de 16 a 19 años y de 20 a 24 años). El cambio más significativo ha sucedido en la franja de edad entre 16 y 19 años. En 1983 más del 40 % de estos jóvenes

¹³ Este apartado se basa en datos de las estadísticas oficiales. Un análisis detallado de los procesos emancipatorios de los jóvenes españoles en base a los resultados de la EJ 2023 se puede encontrar en el capítulo 2 de este informe.

¹⁴ Los datos de 1983 disponibles en la web del INE son incompletos y no suman 100 %.

trabajaba o buscaba trabajo. En cambio, en 2023 solo el 13 % lo hacía; por tanto, se puede ver cómo el periodo formativo de la población española se ha alargado significativamente, retrasándose la incorporación al mercado laboral. Por el contrario, para la franja de 20 a 24 años no se aprecian cambios tan significativos, con un leve retroceso del peso de la población activa en 2023 respecto a 1983. La transición de las personas jóvenes de la dependencia económica a la independencia económica es gradual, como se ilustra más adelante en el Gráfico 1.10.

1.3.6. Desigualdad económica generacional

Otra manera de estudiar la evolución de la población juvenil y sus circunstancias es comparar los ingresos y la riqueza de las distintas cohortes generacionales. La dinámica de las dos últimas décadas muestra una clara tendencia hacia un aumento de la desigualdad económica generacional, especialmente tras la crisis financiera de 2008, siendo la infancia y la juventud (los menores de 35 años) las cohortes más perjudicadas en este proceso, que contrasta con el aumento relativo de los ingresos de las personas mayores de 75 años. Además del impacto de la crisis, tal evolución refleja determinadas prioridades políticas: las personas jubiladas tienen un peso electoral mucho mayor que las jóvenes. Ello no significa, por supuesto, que la edad reemplace a la clase social como factor estructural de desigualdad, pero sí que debe tenerse en cuenta como un elemento interseccional a considerar, cuyo peso en la distribución de la renta (flujo anual) y la riqueza (stock acumulado) es cada vez mayor.

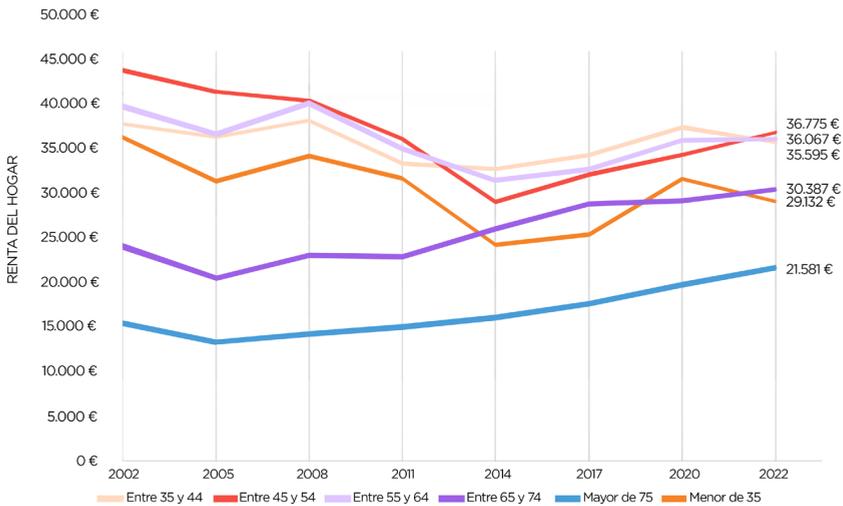
Los datos de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF) del Banco de España permite aproximarse a esta realidad. Al fijarse en la evolución de la renta mediana por hogar de la población española por franjas de edad (Gráfico 1.6) se puede apreciar un notable incremento de la renta¹⁵ de las franjas de población de 65 a 74 años y de más de 75 años y una gran disminución de la

¹⁵ De acuerdo con el Banco de España, los datos, tanto de renta como de riqueza, están expresados en Miles de Euros (€) reales (año base 2022), actualizados con la serie oficial del IPC. La variable “renta total” se define como la suma de todas las rentas recibidas por todos los miembros del hogar en el año natural anterior al de la encuesta (2001 para la EFF2002, 2004 para la EFF2005, etc.). Se incluyen rentas laborales, rentas de capital y rentas por ayudas o prestaciones públicas u otros. El valor medio está expresado en términos reales (año base 2022).

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

renta en términos reales de las personas menores de 35 años, que pasaron de una renta de 36.000 euros en el año 2002 a 29.000 euros en 2022, una disminución de la renta real del 20 % en 20 años, mientras que la población mayor de 75 años tuvo un incremento de la renta del 40 % en el mismo periodo.

Gráfico 1.6. Mediana de la renta total de los hogares españoles según la edad del/la cabeza de familia (2002-2022)



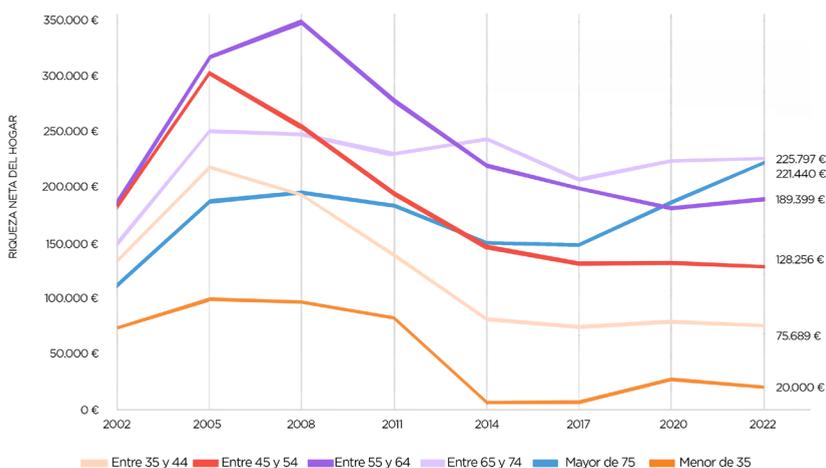
Fuente: Banco de España (2024). Encuesta Financiera de las Familias. En términos reales.

Al analizar los datos de la riqueza de los hogares españoles por franjas de edad, se observa la misma tendencia tanto en términos brutos como netos¹⁶, aunque la riqueza neta muestra disparidades aún mayores. Mientras que la población mayor de 75 años ha duplicado su riqueza neta en el periodo de 2002 a 2022, la población joven ha visto disminuir su riqueza hasta tener en 2022 solo una quinta parte del valor que tenía en 2005. Las franjas de edad de 35 a 44 años y de 45 a 54 años también han

¹⁶ De acuerdo con el sitio web de la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España se define "riqueza bruta" como la suma de todos los activos financieros y los activos reales (activos financieros + activos reales = riqueza bruta) y "riqueza neta" como la diferencia entre la riqueza bruta y el total de deudas (riqueza bruta - deuda total = riqueza neta). Consultado el 1 de junio de 2024.

experimentado una disminución en su riqueza neta entre 2002 y 2022, especialmente a raíz de la crisis de 2008. En cambio, la franja de 65 a 74 años ha experimentado un incremento sustancial en su patrimonio mediano, con un aumento de más del 50 % entre 2002 y 2022.

Gráfico 1.7. Mediana de la riqueza neta de los hogares españoles según la edad del/la cabeza de familia (2002-2022)



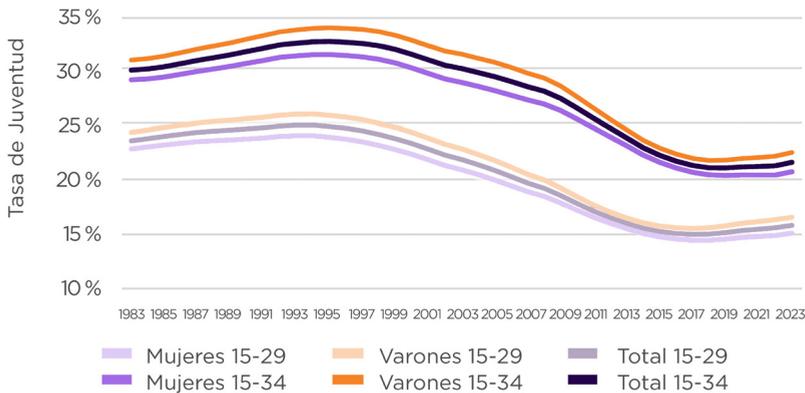
Fuente: Banco de España (2024). Encuesta Financiera de las Familias.

Por lo tanto, a partir del Gráfico 1.7, se puede concluir que los mayores efectos en términos patrimoniales los han sufrido las generaciones más jóvenes. Estos efectos no se han corregido con el periodo de recuperación posterior, sino que se han prolongado, convirtiéndose en un lastre para las nuevas generaciones. Esto indica una fuerte dificultad para acceder a la principal fuente de acumulación de patrimonio en España, que es la vivienda en régimen de propiedad. Este hecho está creando una gran brecha en nuestra sociedad entre quienes son propietarios de vivienda y aquellos que no lo son, especialmente la población joven (cuestión en la que se profundiza en el capítulo 2), y que no tiene perspectivas de serlo a corto plazo. Dicha brecha, por definición, tenderá a ampliarse si no se aplican medidas de gran alcance, ya que los propietarios de viviendas seguirán acumulando rentas, mientras que quienes viven en régimen de alquiler no tendrán capacidad de ahorro suficiente para poder acceder a una vivienda.

1.3.7. Evolución de la Tasa de juventud

El Gráfico 1.8 muestra la evolución de la población joven entre 1983 y 2023, utilizando las dos definiciones de población joven empleadas en los Informes de Juventud en España (IJE): la población de 15 a 29 años (IJE pre-2024) y la población de 15 a 34 años (IJE 2024). Como se puede apreciar en el Gráfico 1.7, ambos grupos han seguido una trayectoria similar durante este periodo. En 2023, el grupo de 15 a 34 años tenía un peso sobre la población total inferior al que tenía el grupo de 15 a 29 años en 1983. En aquel entonces, las personas de entre 15 y 34 años representaban el 30 % de la población española, con 11,5 millones de personas. Este grupo alcanzó su máximo valor relativo en 1995, con 13 millones de jóvenes que constituían el 33 % de la población. Sin embargo, en 2023, el grupo de 15 a 34 años representaba solo el 22 % de la población española, con 10,5 millones de personas. Así, entre 1983 y 2023, la población joven en España se redujo tanto en términos absolutos como relativos.

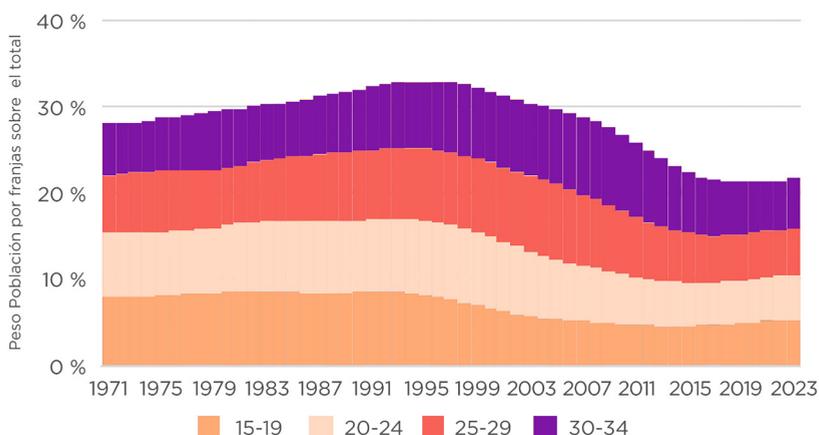
Gráfico 1.8. Evolución de la población joven en España (% , 1983-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024a). Población y condiciones sociales. (demo_pjan).

Como se vio anteriormente, la proporción de hombres jóvenes es superior a la de mujeres jóvenes. En 2023, los hombres jóvenes representaban el 29 % de la población masculina española, mientras que las mujeres jóvenes constituían el 27 % de la población femenina. Esta diferencia ha variado a lo largo de los años, ampliándose hasta 1996, disminuyendo posteriormente, y volviéndose a ampliar desde el periodo posterior a la Gran Recesión.

Gráfico 1.9. Evolución de la población joven en España por franjas de edad (1971-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística continua de población (INE, 2024b).

El Gráfico 1.9 muestra la evolución de la tasa de juventud por grupos de edad, remontándose a 1971 para dar un contexto histórico más extenso. Puede observarse que la tasa en el grupo de edad de los 15 a los 19 va bajando progresivamente desde 1981 a 2007, aumentando desde entonces debido probablemente a la llegada de población juvenil de origen migrante.

1.4. La población juvenil en España: tendencias

Una vez trazada la evolución de la población juvenil en los últimos 40 años, este apartado profundiza en las tendencias socio-demográficas vigentes, priorizando como indicadores la tasa de

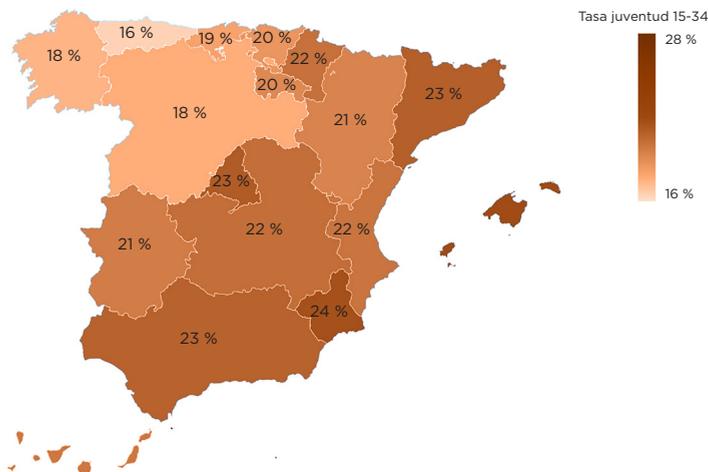
1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

juventud (y sus diferencias por CC. AA.), la tasa de dependencia y la tasa de emancipación, que se analizan con mayor profundidad, en base a los datos de la EJ 2023, en el capítulo 2, finalizando con un gráfico de síntesis sobre la actividad principal de las personas jóvenes según el INE, que puede contrastarse con los datos ofrecidos por la EJ 2023, que se presenta en el capítulo 3.

1.4.1. Distribución territorial de la Tasa de juventud

Como se acaba de ver, en 2023 las y los jóvenes españoles de entre 15 y 34 años representaban el 22 % de la población. Al fijarse en las diferencias a nivel autonómico, se puede apreciar (Mapa 1.7) como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan la mayor tasa de juventud, con un 27 % y un 28 % en 2023, respectivamente. Tras ellas se encuentran las Islas Baleares y la Región de Murcia, ambas con un 23,7 % de población joven. Las cuatro autonomías más pobladas de España (Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana) tienen una tasa de juventud muy similar, en torno al 23 %, con la excepción de la Comunidad Valenciana, con un 21,5 % de población joven.

Mapa 1.7. Tasa de juventud en la España por CC. AA. (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024a). Población y condiciones sociales. (demo_pjan).

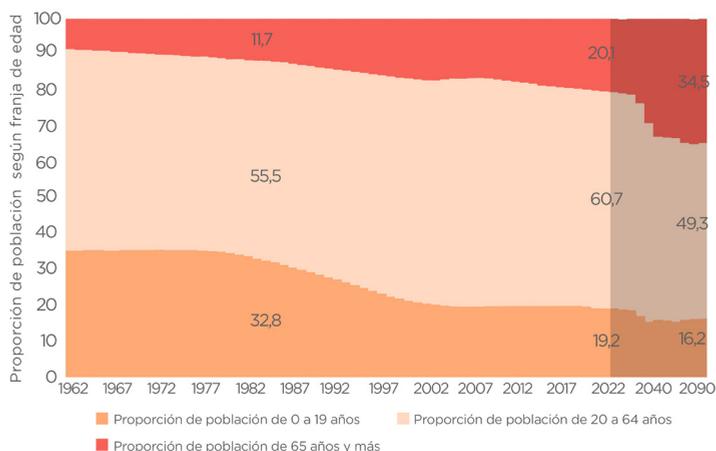
Resto de valores: Illes Balears: 24 %; Ciudad de Ceuta: 27 %; Ciudad de Melilla: 28 % y Canarias: 23 %.

Las CC. AA. con mayores tasas de juventud coinciden con aquellas con mayor presencia de población migrante, como se verá más adelante, pues las migraciones están protagonizadas por personas en edad juvenil, lo que tiene como efecto el rejuvenecimiento relativo de la población de destino. En cambio, en el extremo opuesto se encuentran las comunidades autónomas (CC. AA.) del noroeste español, con Asturias (16 %) y Galicia (18 %) como las autonomías con menor porcentaje de población joven, y con menores tasas de población de origen migrante.

1.4.2. Tasa de dependencia

A partir del apartado 1.3.3, relativo a la pirámide de población, se pueden observar dos tendencias demográficas opuestas en la población española: un incremento de la población mayor de 65 años y una disminución de la población infantil/juvenil¹⁷. En este apartado, se analiza la evolución de estos dos colectivos durante los últimos 40 años (véase Gráfico 1.10), habitualmente denominados “población dependiente” debido a que, en su gran mayoría, no se encuentran en edad laboral y, por tanto, no son económicamente activos.

Gráfico 1.10. Proporción de población según franja de edad. Real (1962-2022) y estimada (2023-2100)



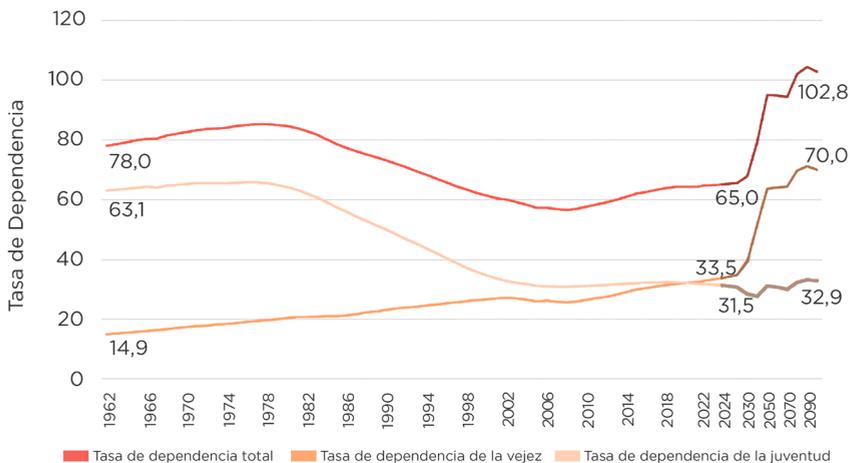
Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024b; 2024i). Población y condiciones sociales. (demo_gind y proj_23ndbi).

¹⁷ Se ha incorporado la franja de 16 a 19 años a la población infantil/juvenil, debido a que actualmente la población de 16 a 19 años tiene una tasa de actividad muy baja, de cerca del 14 % (de cada 100 jóvenes de esa franja de edad, solo 14 trabajan o están buscando activamente trabajo). Por tanto, la población infantil/juvenil que se ha tenido en cuenta va de los 0 a los 19 años, y la población mayor se corresponde con las personas de 65 años o más. A partir de 2023 los datos se corresponden a las proyecciones poblacionales publicadas en Eurostat. Se ha seleccionado el escenario medio, pero cuentan con otras proyecciones en función de diferentes niveles de mortalidad, fertilidad y migraciones.

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

El Gráfico 1.10 muestra cómo, en los últimos 40 años, la población mayor de 65 años ha pasado de representar el 11,7 % de la población española en 1984 a más del 20,1 % en 2022. Las proyecciones de Eurostat (2024b) indican que, en un escenario estable, la población mayor de 65 años podría llegar a representar el 34,5 % de la población española en el año 2100, casi tres veces más que en 1984. En contraste, el grupo de población infantil/juvenil (de 0 a 19 años) ha disminuido del 32,8 % de la población total en 1984 al 19,2 % en 2022. Según las proyecciones de Eurostat, esta tendencia no continuará con tanta intensidad, y se espera que la población juvenil represente el 16,2 % en el año 2100. En cambio, se espera que la población en edad laboral disminuya hasta 2050, fecha en la que se estabilizaría en torno al 50 % de la población total. Anteriormente, entre 1984 y 2022, la población de 20 a 65 años había aumentado ligeramente, principalmente gracias a las diversas olas migratorias y a la incorporación al mercado de trabajo de la generación de *baby boomers*. Si se analiza la evolución de la tasa de dependencia¹⁸ (total, infantil/juvenil o de la vejez) en España y sus proyecciones para los próximos 80 años se detecta una tendencia ascendente, lo que implica una mayor carga económica sobre la población en edad de trabajar.

Gráfico 1.11. Tasa de dependencia total, juvenil y de la vejez. Real (1962-2022) y estimada (2023-2100)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024b; 2024i). Población y condiciones sociales. (demo_gind y proj_23ndbi).

¹⁸ La tasa de dependencia se calcula como el cociente entre la población dependiente (total, juvenil o mayor) y la población en edad de trabajar.

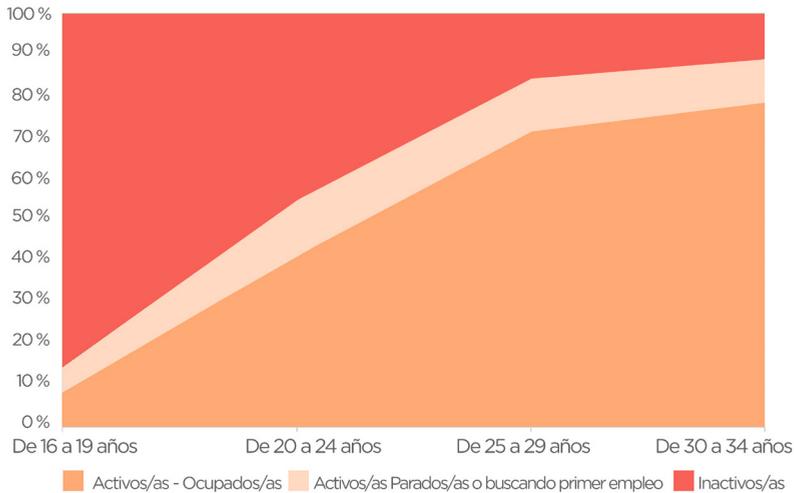
Durante la mayor parte de los últimos 40 años, el principal componente de la tasa de dependencia en España ha sido la población infantil y juvenil, como se puede ver en el gráfico 1.11. Sin embargo, en 2021, por primera vez en la historia reciente de nuestro país, la población mayor de 65 años superó a la población menor de 20 años. Según las proyecciones de Eurostat (2024b), se espera que la tasa de dependencia juvenil se estabilice y que la tasa de dependencia de la población mayor se duplique. Esto significa que, para el año 2080, la tasa de dependencia total superará el valor de 100, lo que indica que habrá más personas dependientes que personas en edad efectiva de trabajar.

La tendencia al aumento de la tasa de dependencia total en España se ha observado desde la Gran Recesión (2008-2013), tras una significativa reducción en el periodo de 1984 a 2007. Esta reducción fue impulsada por la incorporación de las y los integrantes de la cohorte de *baby boomers* al mercado laboral, la ralentización de la llegada de trabajadoras y trabajadores migrantes y la disminución de la natalidad, lo que redujo una parte de la población dependiente. El incremento posterior de la tasa de dependencia total en España se debe a factores como el envejecimiento de la población, la disminución de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida y el estancamiento de la inmigración. A medida que la generación del *baby boom* envejece y las tasas de natalidad siguen siendo bajas, la proporción de personas mayores de 65 años crece, y disminuye el número de personas que llegan a la edad de trabajar.

1.4.3. El proceso emancipatorio de la población joven actual

El Gráfico 1.12 muestra el propio proceso de emancipación de las personas jóvenes a medida que avanzan en los distintos grupos de edad. En 2023 en la franja de edad de 16 a 19 años, solo el 14 % estaba económicamente activo (ya sea ocupado, desempleado o buscando su primer empleo). En cambio, en la franja de 20 a 24 años, se observa un notable aumento en la población activa, que representa el 55 % del total. Este incremento continúa en la franja de 25 a 29 años, donde la población activa alcanza el 85 %, y se estabiliza en la franja de 30 a 34 años, con una tasa de actividad máxima del 89 %.

Gráfico 1.12. Población joven activa e inactiva según 4 franjas de edad (2023)

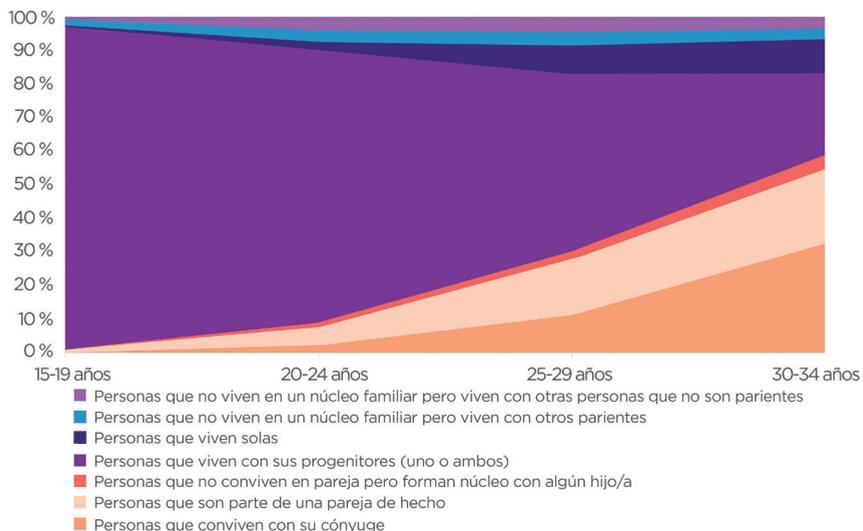


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE, 2024c).

Según datos de la Encuesta de Población Activa (INE, 2024d), el tipo de inactividad de la población varía notablemente según las franjas de edad y el género. En la franja de 16 a 19 años, la actividad principal de las y los jóvenes inactivos es estudiar, y esta situación cambia gradualmente hasta la franja de 30 a 34 años, donde la actividad principal de las personas jóvenes inactivas muestra grandes diferencias por género. En el caso de las mujeres inactivas, un 61 % se dedica a las “labores del hogar”, seguido por el 26 % que continúa estudiando. Por otro lado, entre los hombres inactivos, los porcentajes son similares entre los que estudian (33 %), los que realizan labores del hogar (25 %), y aquellos que realizan otras actividades (25 %). En cuanto a la combinación de estudios y trabajo, los datos del INE indican que las personas jóvenes de 16 a 19 años que trabajan son mayoritariamente estudiantes-trabajadores (61 %). Sin embargo, en la franja de 25 a 29 años, esta situación se invierte, y solo el 26 % de la población activa estudia mientras trabaja. Esta situación también muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres: solo el 21 % de los hombres de esa franja de edad estudian y trabajan, en contraste con el 31 % de las mujeres¹⁹.

¹⁹ Sobre estas cuestiones se profundizará más en los capítulos 3 -en materia educativa- y 4 -relativo a la situación de empleo de las personas jóvenes en España-.

Gráfico 1.13. Situación de emancipación residencial por edad y sexo (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Continua de Hogares (INE, 2024e). Se ha seleccionado el año 2019 porque el último año disponible es 2020 y en ese año, debido a la pandemia, se produjeron alteraciones temporales en la situación residencial de muchos jóvenes.

El Gráfico 1.13 refleja una de las transiciones clave en el proceso emancipatorio de las personas jóvenes, relacionada con su situación residencial. En el grupo de edad de 15 a 19 años, el 96 % de la población vive con sus progenitores, porcentaje que disminuye ligeramente en la franja de 20 a 24 años (81 %), donde aumenta el número de personas que vive con amistades o parejas. La franja de 25 a 29 años muestra una situación notablemente diferente, con la mayoría de las personas jóvenes aun viviendo con sus progenitores, aunque ahora representan poco más de la mitad (53 %). Además, aumenta significativamente el porcentaje de jóvenes que convive con su pareja (28 %), viven solos (8 %) o con amistades y otras personas (5 %). Finalmente, en la franja de 30 a 34 años, solo el 25 % de la población sigue viviendo con sus progenitores, mientras que el 55 % convive con su pareja, el 10 % vive solo y el 4 % vive con amistades, cuestión que se abordará con mayor detenimiento en el capítulo 2.

Si se observan a la vez los datos de actividad y los de situación residencial, se confirma la hipótesis de que la transición a la condición adulta se produce en la franja de edad de los 30 a los 34

años, pues solo en ese grupo de edad son mayoría las personas jóvenes activas económicamente y que viven fuera del núcleo familiar, aunque algunos sigan necesitando ayuda de su familia.

1.5. Los procesos migratorios

Este apartado se centra en el efecto de las migraciones en la población juvenil. Se basa en datos del INE y de Eurostat, y debe ponerse en relación con el análisis más detallado de la población juvenil de origen migrante, que se analiza en el capítulo 9 en base a los datos de la EJ 2023. De acuerdo con el censo de población de 1981 del INE (2024f), en ese año había en España 631.546 personas nacidas en el extranjero, representando un 1,6 % de la población²⁰. De acuerdo con la Estadística Continua de Población del INE (2024b), a 1 de enero de 2023 había en el país 8.204.206 personas nacidas en el extranjero, lo que representa un 17,1 % de la población española. Este notable cambio refleja una significativa transformación en la composición demográfica de España el cual ha sido muy intenso, iniciándose a partir de los años 90 y concentrándose en los últimos 25 años (en 2002 la población nacida en el extranjero representaba el 5,7 % de la población).

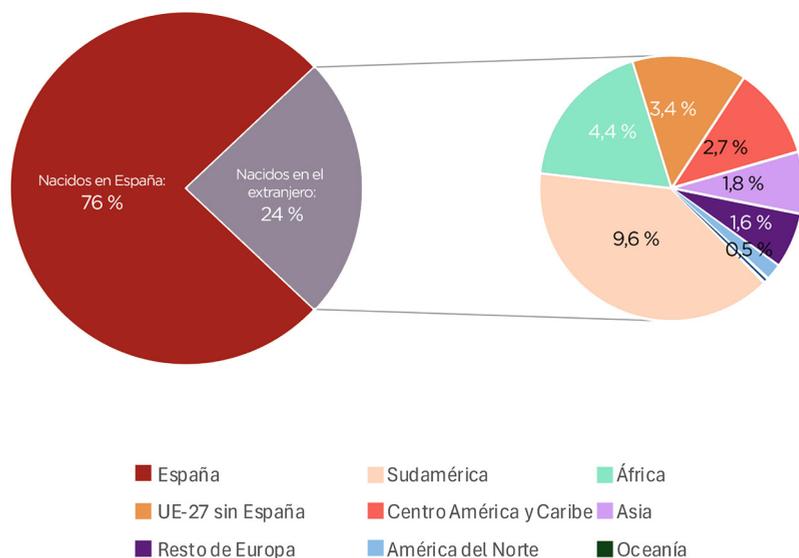
1.5.1. Origen de las personas jóvenes residentes en España

Las comunidades autónomas españolas muestran una gran diversidad en cuanto al porcentaje de personas nacidas en el extranjero. De acuerdo con datos provenientes de los Indicadores de Estructura de la Población (INE 2024g), las Islas Baleares tienen el mayor porcentaje de población nacida en el extranjero con un 26 %, seguida de Melilla (23 %), y Cataluña, Comunidad de Madrid y Canarias (22 %). En el extremo opuesto se encuentran Extremadura (5 %), Asturias (9 %) y Castilla y León (10 %). A nivel geográfico, se observa que la mayor presencia relativa de población nacida en el extranjero se concentra en el Levante peninsular (eje mediterráneo). Al prestar atención al porcentaje

²⁰ Cabe precisar que ni todas las personas nacidas en el extranjero son extranjeros (pues las que tienen padres o madres españoles son españoles de origen, y otros muchos adquieren la nacionalidad), ni todas las personas nacidas en España son españolas (los que tienen ambos progenitores extranjeros deben adquirir la nacionalidad).

de población joven nacida en el extranjero (24 % - Gráfico 1.14) se puede ver cómo este es notablemente superior al de la población total nacida en el extranjero (17 %). Esto indica que el perfil de la población nacida en el extranjero residente en España es más joven que el de la población nacida en el país. Por franjas de edad, la población joven nacida en el extranjero representa el 13 % de la población de 15 a 19 años, el 23 % de la población entre 20 y 24 años, y el 30 % tanto entre la población de 25 a 29 años como en la población de 30 a 34 años.

Gráfico 1.14. Porcentaje de población joven residente en España según país de nacimiento (2023)



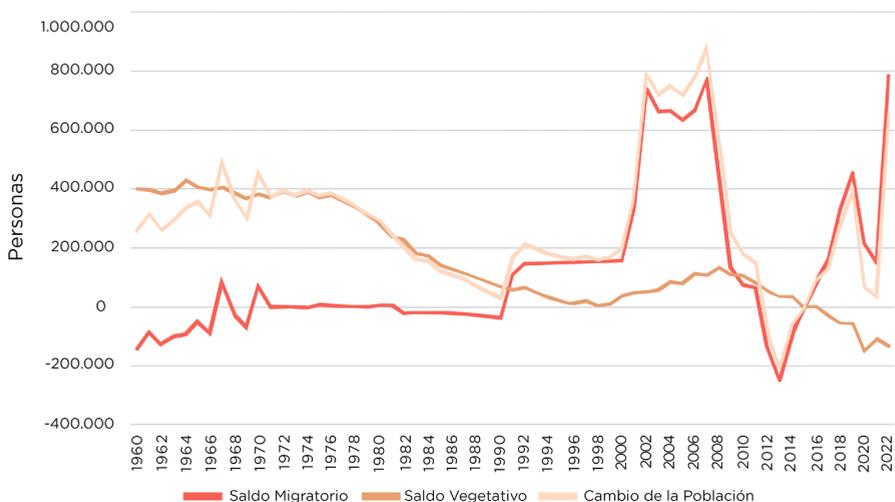
Fuente: elaboración propia a partir de INE (2024g). Indicadores de Estructura de la Población.

Las personas jóvenes nacidas en el extranjero tienen diversas procedencias, siendo el grupo mayoritario los procedentes de Sudamérica (9,6 % de la población joven), seguidos por aquellos de África (4,4 %), la UE-27 (3,4 %), Centroamérica y el Caribe (2,7 %), Asia (1,8 %) y el resto de Europa (1,6 %). Entre los países de ori-

1.5.2. Saldo migratorio

Como se reflejó al inicio del capítulo (Gráfico 1.1) entre 1960 y 2023 se ha producido un crecimiento de la población en España. El Gráfico 1.15 muestra los factores que han impulsado dicho crecimiento, poniendo de relieve cómo el fenómeno de las migraciones ha tenido una especial incidencia desde la década de los noventa.

Gráfico 1.15. Componentes del cambio poblacional en España (1960-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024i). Población y condiciones sociales. (demo_gind).

En el mismo se muestra el Saldo Migratorio (inmigrantes - emigrantes), el Saldo Vegetativo (nacimientos - defunciones) y el cambio poblacional, que es la suma de los dos anteriores. Se puede observar cómo entre 1960 y 1990 el factor impulsor del cambio poblacional fue el saldo vegetativo positivo. En cambio, entre 1990 y la 2022 se observa un marcado cambio de tendencia, interrumpido solamente por un breve periodo posterior a la Gran Recesión, pues el crecimiento poblacional español se encuentra ligado fundamentalmente al saldo migratorio positivo.

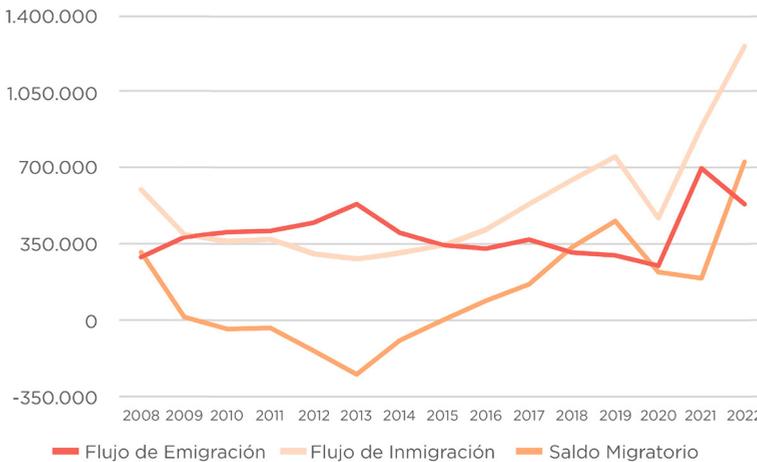
Al fijar la atención en la evolución individual de cada tipo de saldo, se observa que el saldo vegetativo muestra una clara tendencia al declive, llegando a ser neutro en el periodo 1996-1998, pero desde 2016 es negativo, lo que implica que se producen

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

más defunciones que nacimientos en el país. Dado que el índice de mortalidad ha sido más o menos estable en España en los últimos 60 años, la disminución del saldo vegetativo se debe a la intensa reducción de la natalidad en el país. Esto ha ido ligado a un envejecimiento de la población española, que se puede apreciar, entre otros, en indicadores como la tasa de juventud (Gráfico 1.8) o la edad media de la población española (Mapa 1.1).

Por otro lado, el saldo migratorio fue negativo entre 1960 y 1970, lo que indica un periodo de fuerte emigración de la población española. El saldo migratorio se mantuvo prácticamente neutro hasta 1990, donde se aprecia un fuerte incremento de este, alcanzando máximos en el año 2007, con un saldo migratorio positivo de 776.384 personas. Con la Gran Recesión se produjo un nuevo fenómeno de gran emigración neta en España, llegando en 2013 a mostrar un saldo negativo de -215.691 personas. Recientemente se está viviendo un nuevo incremento del saldo migratorio, llegando en 2022 a valores comparables a los niveles precrisis.

Gráfico 1.16. Evolución del saldo migratorio en España (2008-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de INE (2024h). Estadística de Migraciones; años 2008-2010; Eurostat (2024g i 2024h). Población y condiciones sociales. (tps00176 y tps00177; años 2011-2022).

El Gráfico 1.16 permite profundizar en el análisis de la dinámica migratoria reciente para España, desagregando el saldo migratorio en flujos de emigración e inmigración, entre 2008 (primer dato disponible) y 2022 (último dato disponible). Aunque los datos desagregados comienzan en 2008, puede observarse que antes de la Gran Recesión el saldo migratorio español era positivo. Durante el periodo 2009-2014, coincidiendo con la Gran Recesión, España experimentó un saldo migratorio negativo, es decir, hubo un mayor flujo de emigración que de inmigración. Ello se debió a dos factores complementarios: la emigración de jóvenes españoles al extranjero, especialmente de sectores universitarios y profesionales a ciudades europeas como Londres y Berlín, escapando de la crisis (Feixa *et al.*, 2017); y la emigración de retorno de jóvenes extranjeros, afectados por la retracción del mercado laboral y atraídos por los programas de retorno impulsadas por algunos países como Ecuador -quinto país de origen de inmigrantes según los datos actuales-. Con la posterior recuperación económica, esta tendencia se revirtió, alcanzando en 2022 el saldo migratorio más elevado de la serie, con un crecimiento neto de 727.005 personas. Los datos de 2022 están marcadamente influenciados por el inicio de la guerra en Ucrania y el consecuente desplazamiento de población. Durante ese año, España recibió a 89.838 personas nacidas en Ucrania, lo que refleja el impacto directo del conflicto en los flujos migratorios. Por lo tanto, se puede destacar el impacto de los ciclos económicos en la dinámica migratoria del país. Los niveles de emigración en España se han mantenido durante todo el periodo analizado por encima de las 200.000 personas anuales, con un pico durante la fase más dura de la Gran Recesión en 2013 y un descenso gradual hasta la pandemia, momento en el cual volvieron a aumentar. Por otro lado, los niveles de inmigración alcanzaron su máximo en el último año con datos disponibles (2022), habiéndose reducido paulatinamente durante la Gran Recesión y aumentando nuevamente a partir de 2013, con una interrupción temporal durante la pandemia.

Puede plantearse como hipótesis que España ha pasado de ser un país de emigración (hasta los años 70) a un país de inmigración (desde los años 90), con breves repuntes de la emigración en los años de crisis económica (2009-2014) y pandémica (2020-2021). Ambos procesos tienen un fuerte componente juvenil: tanto las personas emigrantes (en los 60-70 y en la crisis post 2008), como las inmigrantes (sobre todo a partir del 2000), son mayoritariamente personas jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales.

1.5.3. Migraciones internas

En apartados anteriores se ha analizado cómo las comunidades autónomas españolas presentan diferencias sustanciales en su comportamiento demográfico. Estas diferencias también se reflejan en los movimientos internos de la población entre comunidades autónomas:

Tabla 1.2. Saldo Migratorio Interautonómico²¹ (2012-2019 y 2021)

	Media Saldo 2012-2019	2021
Comunidad de Madrid	13.773	- 16.054
Illes Balears	3.860	- 2.191
País Vasco	1.736	- 2.721
Canarias	1.641	- 301
Comunitat Valenciana	1.291	9.117
Comunidad Foral de Navarra	663	258
Cataluña	433	- 4.312
Región de Murcia	352	- 1.478
La Rioja	- 71	178
Cantabria	- 80	1.777
Aragón	- 84	798
Melilla	- 453	- 1.542
Galicia	- 458	3.661
Ceuta	- 465	- 1.569
Principado de Asturias	- 829	626
Extremadura	- 2.667	- 526
Castilla - La Mancha	- 5.679	4.298
Castilla y León	- 6.389	1.806
Andalucía	- 6.576	5.219

Fuente: elaboración propia a partir de INE (2024i). Estadística de Migraciones.

La Tabla 1.2 muestra el saldo migratorio medio para el periodo previo a la pandemia (2012-2019) y para el año 2021 (el último

²¹ El saldo migratorio interautonómico de una comunidad determinada se define como la diferencia entre la población que ha emigrado hacia otras comunidades y la que ha llegado desde ellas en un periodo específico. Por definición, la suma de los saldos de todas las CC. AA. en un año debe ser 0.

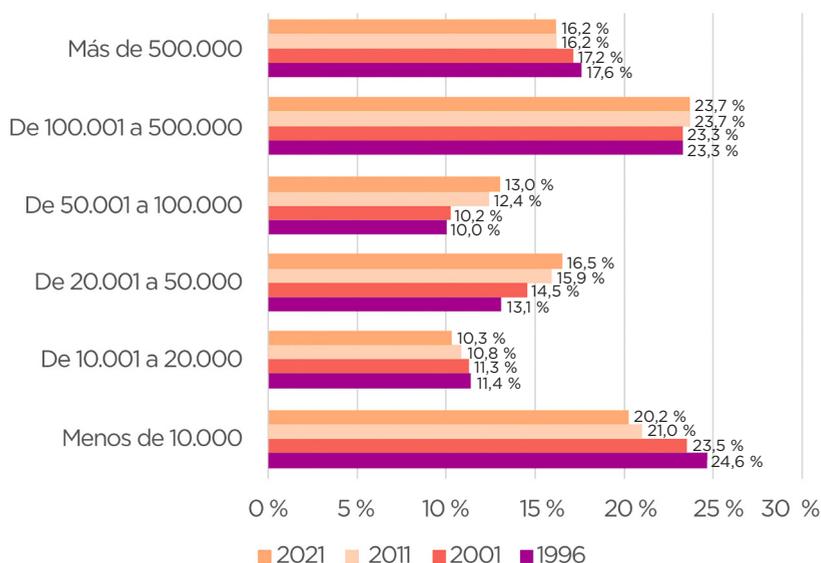
año disponible en el INE). En 2021, se observa un cambio significativo en las dinámicas migratorias entre las CC. AA. Aquellas que históricamente han sido receptoras netas de población, como la Comunidad de Madrid (de manera destacada) o las Islas Baleares, experimentaron movimientos de población hacia CC. AA. que suelen ser emisoras netas, como Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Este cambio en la dinámica migratoria puede explicarse en parte por el impacto de la pandemia. Por un lado, muchos individuos que se habían trasladado por motivos laborales regresaron a sus lugares de origen debido a la crisis sanitaria. Por otro lado, la generalización del teletrabajo permitió a ciertos profesionales permanecer en sus lugares de residencia sin necesidad de trasladarse a otras CC. AA. por motivos laborales.

1.5.4. Diferencias Rural / Urbano / Metropolitano

En los últimos 25 años la población española se ha concentrado en municipios de tamaño medio, frente a municipios pequeños y grandes urbes (Gráfico 1.17). Entre 1996 y 2021, el porcentaje de población española residente en grandes ciudades (más de 500.000 habitantes) experimentó un leve retroceso, pasando del 17,6 % en 1996 al 16,2 % en 2021. Durante este periodo, los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes y de 20.000 a 50.000 habitantes fueron los que más aumentaron su proporción de población, pasando del 10 % al 13 % y del 13,1 % al 16,5 %, respectivamente. Por el contrario, los municipios de menos de 10.000 habitantes experimentaron un retroceso significativo, descendiendo del 24,6 % en 1996 al 20,2 % en 2021.

1. La población juvenil: tendencias sociodemográficas

Gráfico 1.17. Evolución del porcentaje de población residente según tipo de municipio (1996-2001-2011-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de INE (2024g). Padrón Municipal.

En cuanto a la edad media de los habitantes, de acuerdo con la Estadística del Padrón Continuo del INE, los municipios de 20.000 a 100.000 habitantes son los que tienen una menor edad media, con 42,8 años a 1 de enero de 2022. Por el contrario, los municipios de más de 100.000 habitantes y los de menos de 10.000 habitantes tienen una edad media superior a los 44 años. La población más envejecida se concentra en los municipios más pequeños: los de menos de 1.000 habitantes tienen una edad media superior a los 50 años. Se puede plantear como hipótesis que ha habido un traslado de población joven desde zonas rurales a urbanas, especialmente hacia grandes ciudades, en el marco del debate sobre la España vaciada, con una posible inversión temporal de la tendencia tras la pandemia. No obstante, los datos disponibles sobre movimientos internos de población no permiten una desagregación por edades ni por nacionalidad, y el análisis de microdatos que podría posibilitarlo excede el alcance de este capítulo y de este estudio.

1.6. Conclusiones

Las tendencias apuntadas en el presente capítulo indican que la dimensión generacional es clave en la configuración de los retos sociodemográficos que tiene planteados la sociedad española, y se corresponden con la “triple crisis” de la juventud tal y como la se ha formulado en la introducción: la crisis económica y la crisis pandémica retrasaron la emancipación juvenil y revirtieron el saldo migratorio; la crisis bélica implicó la llegada de población refugiada joven; y la crisis climática interviene en el debate sobre la movilidad y la natalidad. La encrucijada a la que se enfrenta la población juvenil española se puede resumir en cuatro grandes retos formulados en forma de dilemas.

- *Envejecimiento versus longevidad.* La combinación de la reducción progresiva de la tasa de juventud y del aumento de la esperanza de vida es una tendencia que va a continuar. En lugar de verse como un problema irresoluble puede abordarse como una oportunidad para preparar a las personas y a las estructuras sociales para la longevidad, repensando el ciclo vital para conciliar mejor las etapas de formación, actividad y ocio a lo largo de la vida.
- *Dependencia versus emancipación.* La combinación de la disminución de la tasa de dependencia de niños/as y jóvenes debido a la reducción de su peso relativo respecto a la población en edad laboral con el modelo de emancipación tardía (tanto en términos económicos como residenciales) vigente en España, ha pasado de ser una tendencia coyuntural a convertirse en un factor estructural de la sociedad española (Fernández-Carro *et al.*, 2022). Aunque este fenómeno puede acrecentar la brecha generacional, también ofrece la oportunidad de que las personas jóvenes adquieran mayor relevancia en la sociedad del conocimiento, donde podrían desempeñar un papel clave como impulsores de la innovación tecnológica y social.
- *Reemplazo generacional versus inmigración transnacional.* La combinación de la reducción progresiva de la tasa de reemplazo generacional como consecuencia del envejecimiento poblacional y el aumento equivalente en sentido inverso de la tasa migratoria suponen equilibrar los costes y beneficios del bonus demográfico. En base a los datos en lugar de los estereotipos, la llegada de pobla-

ción migrante en edad joven puede abordarse como una oportunidad para renovar y enriquecer una sociedad que camina inexorablemente hacia la interculturalidad.

- *Desigualdad generacional versus pacto intergeneracional.* El último dilema se plantea como síntesis de los anteriores. La desigualdad generacional que hemos demostrado mediante el análisis de las tasas de dependencia y las diferencias en la evolución de los ingresos y la acumulación de riqueza por grupos de edad, puede y debe revertirse con un acuerdo o pacto intergeneracional, que reparta mejor los costos y beneficios del estado del bienestar (Feixa *et al.*, 2021).

Aunque este capítulo es descriptivo y no aporta recomendaciones de políticas públicas, los cuatro dilemas señalados pueden ser la base para repensar las políticas sociales, transformando las políticas de juventud en políticas de solidaridad intergeneracional. En definitiva, se trata de priorizar el cuidado como política de estado del bienestar. En la era del capitalismo informacional, la prioridad es cuidar el planeta, cuidar a las personas y cuidar la salud mental. Dicha política del cuidado debe plantearse como un pacto intergeneracional, que suponga un mejor reparto de los costes y beneficios de la triple crisis de la juventud: la crisis económica debe abordarse con un reparto más equitativo del tiempo de trabajo y de los salarios; la crisis sanitaria puede abordarse colocando la salud mental integral como una prioridad del estado del bienestar; y la crisis climática puede abordarse dando espacio a las nuevas generaciones en la búsqueda de alternativas sostenibles que aseguren su futuro.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2007). Between Us, the Generations. In J. Larrosa (Ed.). *On Generations. On coexistence between generations* (pp. 365-376). Fundació Viure i Conviure.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2008). *Generación global*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En: *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Grijalbo.
- Fernández-Carro, C., Grande, R., Miret, P. & Seiz, M. (2022). Generaciones y curso(s) de vida: una mirada longitudinal a los retos demográficos contemporáneos. *Revista Española de Sociología*, 31 (2), a105, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.105>, [consultado el 23/10/2024].
- Feixa, C. & Rubio, C. (2017). “Te vas pensando que has dejado atrás a zombis”. La emigración juvenil: ¿aventura o exilio? *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 73 (1), 9-22, [en línea], disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/rdtp.2017.01.001.01>, [consultado el 23/10/2024].
- Feixa, C. & Sendra, G. (2021). Por un nuevo contrato intergeneracional: el proyecto YOUTH ACT! En: *Reflexiones sobre las políticas públicas y el enfoque intergeneracional* (pp. 1-8). Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Generacional. *Ensayos*, 4, [en línea] disponible en: <https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/por-un-nuevo-contrato-intergeneracional-ensayo-compressed.pdf>, [consultado el 23/10/2024].
- Jones, G. (2009). *Youth*. Polity Press.
- Leccardi, C. (2005). Facing uncertainty: Temporality and biographies in the new century. *Young* 13(2): 123-146.
- Poston, D. L., Kim, H.G. & Lee, S. (2018). *Low Fertility Regimes and Demographic and Societal Change*. Springer.
- Zárraga, J.L. (1985). *Informe juventud en España. La inserción de los jóvenes en la sociedad*. Publicaciones de Juventud y Sociedad-INJUVE.

Fuentes estadísticas

- Banco de España. (2024). Encuesta Financiera de las Familias. Banco de España, [en línea], disponible en: https://app.bde.es/efs_www/home?lang=ES, [consultado el 01/06/2024].
- Eurostat. (2024a). Population on 1 January by age and sex. Eurostat, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/demo_pjan/default/table?lang=en, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat (2024b). Demographic balances and indicators by type of projection. Eurostat, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/proj_23ndbi/default/table?lang=en, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat. (2024c). Population structure indicators at national level. Eurostat, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/DEMO_PJANIND/default/table?lang=en, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat. (2024d). Fertility indicators. Eurostat, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/demo_find/default/table?lang=en, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat. (2024e). Life expectancy by sex. Eurostat, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/demo_mlexpec/default/bar?lang=en, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat. (2024g). Emigration. Eurostat, [en línea], disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00177/default/table?lang=en>, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat. (2024h). Immigration. Eurostat, [en línea], disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/TPS00176/default/table?lang=en>, [consultado el 01/04/2024].
- Eurostat. (2024j). Population change - Demographic balance and crude rates at national level. Eurostat, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/DEMO_GIND/default/table?lang=en, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024a). “Indicador Coyuntural de Fecundidad según orden del nacimiento y nacionalidad (española/extranjera) de la madre”. Indicadores de Fecundidad. INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1407&L=0>, [consultado el 01/04/2024].

- Instituto Nacional de Estadística. (2024b). “Población residente por fecha, sexo y edad (desde 1971)”. Estadística continua de población. INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=56934&L=0>, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024c). “Población de 16 y más años por sexo, grupos de edad (4) y relación con la actividad económica”. Encuesta de Población Activa. INE, [en línea], disponible en: https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=01001.px&L=0, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024d). “Inactivos por clase principal de inactividad, sexo y grupo de edad”. Encuesta de Población Activa. INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66013&L=0>, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024e). “Población residente según sexo, grupo de edad y situación en el hogar”. Encuesta Continua de Hogares (ECH). INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/p274/serie/prov/p04&file=pcaxis&L=0&dh=0&capsel=0>, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024f). “Censo de Población y Viviendas - 1981. Población por Lugar de Nacimiento y Sexo”. INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?path=/t20/e243/e01/a1981/>, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024g). Población residente por fecha, sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento (agrupación de países). Indicadores de Estructura de la Población. INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=56943&L=0>, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024h). “Estadística de migraciones”. INE, [en línea], disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=ultiDatos&idp=1254735573002, [consultado el 01/04/2024].
- Instituto Nacional de Estadística. (2024i). “Población por provincias y tamaño de los municipios”. Padrón Municipal. INE, [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2917&L=0>, [consultado el 01/04/2024].
- OECD. (2024). Life expectancy at birth. OCDE, [en línea], disponible en: <https://www.oecd.org/en/data/indicators/life-expectancy-at-birth.html>, [consultado el 01/04/2024].

2. Emancipación, vivienda y familias

Almudena Moreno Mínguez y Manuel Mejías-Leiva

2.1. Introducción

El proceso de emancipación residencial se refiere al momento del ciclo vital en el que las personas jóvenes abandonan el hogar donde residen junto a sus progenitores para pasar a vivir en un hogar propio e independiente, ya sea formando una nueva familia o haciéndolo en solitario. Este proceso se ha investigado ampliamente desde la sociología, la economía y la demografía desde una perspectiva comparada tanto a nivel nacional, como a nivel internacional (Aassve *et al.*, 2013; Cantó *et al.*, 2022). La mayoría de estos estudios coinciden en que las transiciones se han vuelto más complejas, se ha prolongado el periodo de la juventud y se ha roto el principio de linealidad que caracterizaba estas transiciones en el pasado, aumentando así la diversidad y pluralidad de las situaciones de emancipación (Furlong *et al.*, 2011).

Las experiencias condicionantes de la emancipación abarcan una multitud de factores, desde los recursos socioeconómicos disponibles para las personas jóvenes y sus familias de origen, hasta las influencias culturales e institucionales (van den Berg *et al.*, 2021; Walther, 2006). Partiendo de la consideración de estos factores, las trayectorias de emancipación juvenil en España presentan una serie de características propias que requieren análisis específicos. Aunque los procesos de emancipación son multicausales, existen dos factores clave que condicionan con mayor fuerza las transiciones juveniles: la precariedad de las condiciones laborales y el difícil acceso a una vivienda digna. Por un lado, las condiciones de precariedad laboral o desempleo condicionan las oportunidades de emancipación residencial, reduciendo la probabilidad de salida del hogar (Cantó *et al.*, 2022). Por otro lado, la crisis de 2008 supuso un cambio sustancial en el sistema de vivienda, aumentando el número de hogares jóvenes que viven de alquiler (“generación inquilina”) y, en paralelo, elevando los precios de los alquileres, los cuales han crecido por encima de los salarios de las personas jóvenes. Esto ha convertido el mercado de alquiler en la causa principal

del empobrecimiento de la población joven emancipada y en un motor de la desigualdad social en general (Delclós *et al.*, 2023; Gil *et al.*, 2024).

Por otro lado, se ha descubierto que la emancipación residencial no es un proceso lineal ni definitivo. En muchos casos, la familia de origen debe seguir apoyando a las personas jóvenes emancipadas; en otros, estas pueden verse forzadas a regresar antes de emanciparse nuevamente; o la emancipación puede derivar en cohabitaciones en lugar de hogares independientes, también apoyadas por las familias. Así, el antiguo modelo lineal-dicotómico de estar “emancipado” o “no emancipado” ya no es operativo, ya que invisibiliza numerosas situaciones juveniles nuevas que reflejan una mayor complejidad (Simó Noguera *et al.*, 2023). La razón es que, en muchas ocasiones, la salida del hogar de origen es provisional y estar condicionada a la capacidad de financiarla que puede resultar coyuntural (Echaves García, 2016). Por ejemplo, en España, los trabajos de Gil Solsona y Simó Noguera (2018) amplían el concepto de emancipación como un conjunto de procesos con varias dimensiones (por ejemplo, la cohabitación con compañeros/as de trabajo o estudio, en lugar de vivir en un hogar independiente) donde la salida definitiva del hogar parental es solo una de ellas. La Encuesta de la Juventud del año 2023 (EJ 2023) no proporciona información que identifique estas trayectorias complejas de emancipación ni todos los matices necesarios para analizarlas. Sin embargo, se intentará matizarlo, evidenciando que no todas las personas jóvenes parten de la misma situación ante la emancipación, no siguen las mismas trayectorias y no tienen las mismas oportunidades de cumplir sus expectativas de emancipación residencial, autonomía personal y familiar.

El objetivo de este capítulo es analizar el estado actual de la emancipación residencial desde una perspectiva que abarca tres elementos fundamentales: la dependencia/independencia de ingresos, la problemática de vivienda y las situaciones de convivencia y relaciones familiares. Primero, se presenta la edad media a la que las personas jóvenes se marchan de casa y el porcentaje de jóvenes que viven todavía con sus progenitores en España, comparándolo con otros países europeos representativos de diferentes modelos de bienestar. Segundo, se muestra una radiografía de los determinantes de la emancipación residencial de la juventud en España, prestando especial atención a cómo está estratificada por origen social.

Tercero, se amplía el análisis entrando en un estudio de las dificultades que enfrenta la mayoría de las personas jóvenes respecto al acceso a una vivienda digna, considerando la subida de los precios de los alquileres y las dificultades para acceder a una vivienda en propiedad. Además, se observa cómo la situación de dificultad de acceso a la vivienda no es homogénea, sino que está fuertemente estratificada por clase social y origen geográfico. Por último, se analizan las características de los nuevos hogares de jóvenes emancipados, el número de hijos/as que desean y que realmente tienen, y el modelo familiar más prevalente. Con ello se pretende dar respuesta a que la situación de emancipación de las personas jóvenes en España (comprendiendo esta la independencia económica, la emancipación residencial y la posibilidad de desarrollar proyectos familiares) está viéndose truncada como consecuencia de la precariedad laboral y la dificultad de acceso a la vivienda influyendo, todo ello, en los proyectos vitales personales. En definitiva, este capítulo recoge las principales tendencias de la emancipación residencial del año 2023, puestas en relación con las evidencias recogidas en informes anteriores, lo que permite tener una retrospectiva bastante aproximada de las tendencias cambiantes, heterogéneas y complejas de las transiciones juveniles en España.

2.2. Emancipación

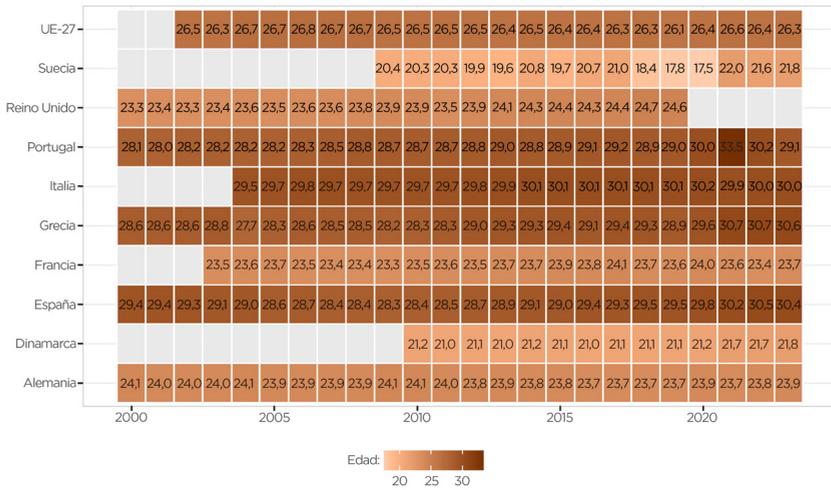
Este apartado explora las características de la emancipación residencial de la juventud española, poniendo énfasis en los factores que influyen en este proceso. En primer lugar, se realiza una comparación con el contexto europeo, lo que permite situar a España en un marco más amplio. A continuación, se presenta la evolución de las tasas de emancipación en los últimos años, destacando el papel fundamental de la familia como soporte en la transición hacia la independencia. También se abordan las desigualdades vinculadas al origen social, que condicionan las oportunidades de emancipación. Por último, se lleva a cabo un análisis mediante un modelo de regresión para identificar los principales determinantes de este fenómeno, destacando aquellas variables que favorecen o dificultan la salida del hogar familiar.

2.2.1. La complejidad creciente de la emancipación: España en el contexto europeo

El proceso de emancipación residencial, definido como el momento en que las personas jóvenes deciden establecer su propio hogar independiente de su familia de origen, varía significativamente entre los países europeos debido a factores sociales, económicos y culturales geográficamente diferenciados. En Europa del sur y del este, la tendencia es hacia una emancipación más tardía comparada con la de las regiones del norte y centro (Moreno Mínguez *et al.*, 2012). Las evidencias disponibles a nivel internacional han destacado el peso relativo que tienen los diferentes sistemas de bienestar, el mercado de la vivienda y las culturas para afrontar la independencia residencial de la juventud (Thévenon, 2011). En España, los retrasos en la emancipación residencial se deben, en gran medida, a las políticas públicas específicas, las condiciones económicas, las estructuras sociales y las políticas de vivienda que afectan directamente a la capacidad de las personas jóvenes para independizarse (Echaves García, 2016), y a factores culturales como la convivencia familiar prolongada como estrategia social alternativa a la falta de empleo estable, de calidad y de políticas públicas de emancipación. Este mosaico de factores ilustra la complejidad y las múltiples dimensiones que configuran el proceso de emancipación juvenil en Europa, marcando este importante rito de paso hacia la edad adulta.

El Gráfico 2.1 muestra la edad promedio a la que las personas jóvenes abandonan el hogar paterno en varios países de la Unión Europea desde el año 2000 hasta 2023. Se han seleccionado estos países por ser representativos de diversos modelos del Estado de Bienestar. Como se puede observar, no hay grandes variaciones temporales en la edad media de emancipación. Sin embargo, España destaca por tener la edad de emancipación más tardía entre los países analizados, alcanzando los 30,4 años en 2023, cifra que supera el promedio europeo de 26,3 años. Además, España experimentó un retroceso en la edad de emancipación de un año respecto al año 2000 y de dos años desde la crisis financiera de 2008.

Gráfico 2.1. Edad media estimada de las personas jóvenes que abandonan el hogar de origen (2000-2023)



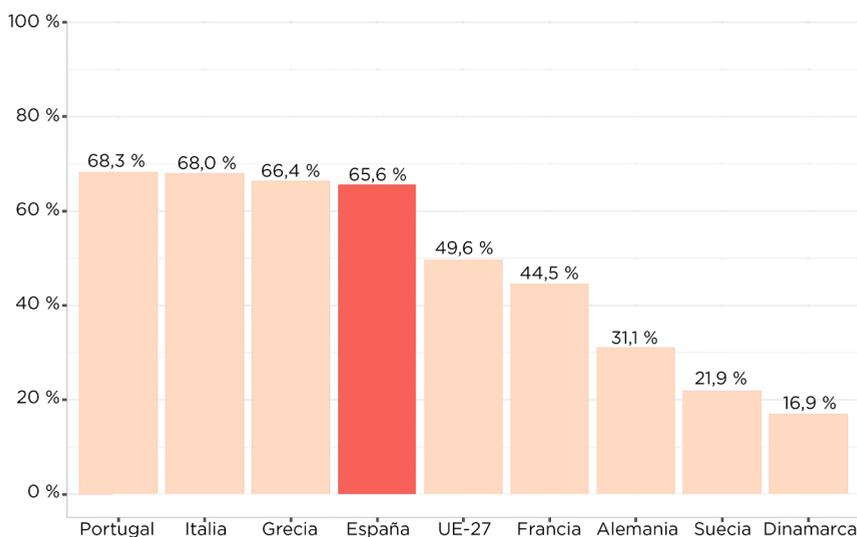
Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024a). *Estimated average age of young people leaving the parental household by sex.* (youth_demo_030, 25/04/2024).

Los Informes de Juventud en España de 2016 y 2020 indican que la crisis financiera de 2008 desencadenó un retraso en la emancipación residencial juvenil en España (INJUVE 2016, 2020). Aunque después de los años más duros de la crisis financiera España recuperó el PIB, la caída en la emancipación juvenil se mantuvo en el tiempo. Esto subraya la tendencia estructural del sistema de bienestar español que funciona a dos velocidades: mientras los datos macroeconómicos mejoran, las cifras que reflejan la situación de los grupos más vulnerables de la sociedad no lo hacen en la misma medida, o incluso empeoran. El grupo de jóvenes en España es especialmente afectado por el impacto de las recesiones económicas debido a un patrón de ajuste cíclico estructural característico de la economía española, donde en periodos de recesión se destruyen numerosos empleos de baja cualificación y alta temporalidad, mayoritariamente y tradicionalmente ocupados por jóvenes (Politikon, 2017).

A nivel europeo, las diferencias son especialmente notorias en el porcentaje de jóvenes que residen en el hogar de origen, más que en la edad promedio de emancipación. Esta realidad se refleja en el porcentaje de jóvenes entre 18 y 34 años que viven

con sus progenitores o que contribuyen o se benefician de los ingresos del hogar de origen. El Gráfico 2.2 ilustra cómo los países del sur de Europa, como Portugal, Italia, Grecia y España, registran las tasas más elevadas, con porcentajes que varían entre el 65,6 % y el 68,3 %, superando ampliamente el promedio europeo del 49,6 %. En contraste, los países nórdicos, como Dinamarca y Suecia, muestran las tasas más bajas, con cifras que oscilan entre el 16,9 % y el 21,9 %.

Gráfico 2.2. Porcentaje de jóvenes entre 18-34 años que siguen viviendo con sus progenitores que contribuyen o se benefician de los ingresos del hogar en 2023

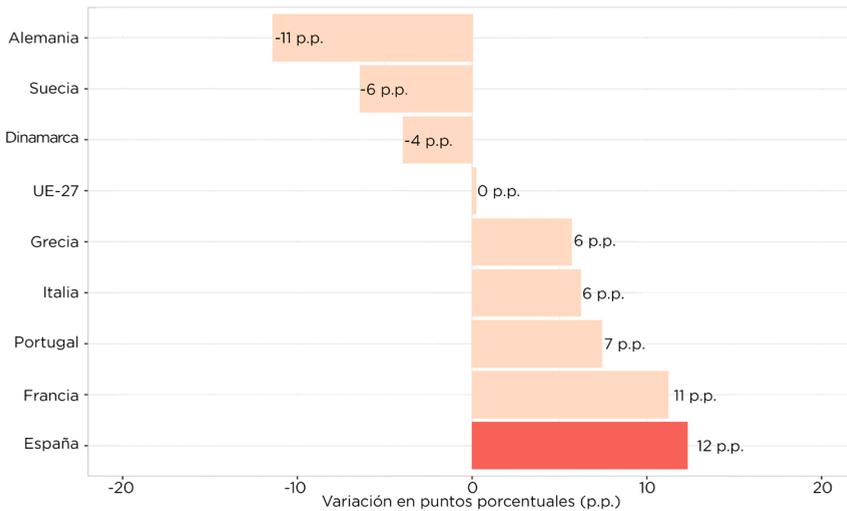


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024b). *Persons living with their parents or contributing/benefiting from the household income -population aged 18 to 34 years-*. (ilc_lvps08, 30/08/2024).

Uno de los aspectos más interesantes es observar cómo la evolución temporal ha seguido caminos dispares entre los países. El Gráfico 2.3 muestra la variación en el porcentaje de jóvenes de 18 a 34 años que residen en el hogar de sus progenitores en diferentes países europeos entre 2011 y 2023. Países como Alemania, Suecia y Dinamarca muestran una disminución significativa en este porcentaje, con Alemania liderando con un descenso de 11 puntos porcentuales, seguido por Suecia con 6 puntos y

Dinamarca con 4 puntos. Esto indica que en estos países cada vez menos jóvenes viven con sus progenitores. En contraste, España, Francia, Portugal, Italia y Grecia han visto un aumento en el porcentaje de jóvenes que permanecen en el hogar familiar. España experimenta el mayor incremento, con 12 puntos porcentuales, seguida por Francia con 11 puntos, Portugal con 7 puntos, e Italia y Grecia con alrededor de 6 puntos. Estos datos reflejan las diferentes dinámicas socioeconómicas y culturales en Europa: mientras que los países nórdicos muestran una tendencia hacia una mayor independencia juvenil más temprana, en los países del sur se observa una tendencia opuesta. Esto puede estar influenciado por factores económicos como el mercado laboral y las condiciones de vivienda, así como por el modelo de familia en España, característico del sur de Europa, que suplente al Estado del Bienestar y establece una red de apoyo que permite a los jóvenes permanecer en el hogar familiar hasta una edad más avanzada.

Gráfico 2.3. Variación en el porcentaje de jóvenes (18-34) que siguen viviendo con sus progenitores o que contribuyen o se benefician de los ingresos del hogar entre 2011 y 2023



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2024b). *Persons living with their parents or contributing/benefiting from the household income -population aged 18 to 34 years-*. (ilc_lvps08, 30/08/2024).

Como ya se ha comentado, la emancipación juvenil no es un proceso lineal, ya que está fuertemente condicionada por determinantes contextuales como son las recesiones económicas o las políticas públicas implementadas por las instituciones de cada país. Es importante recordar que las variaciones en el porcentaje de jóvenes que residen con sus progenitores pueden atribuirse tanto a aquellas que nunca han dejado el hogar familiar, como a las que regresan a él. En cualquier caso, otras fuentes evidencian el retroceso en la emancipación observado durante la última década en España. El Consejo de la Juventud de España, por ejemplo, reporta que en el segundo semestre de 2023 solo el 17 % de la población joven estaba emancipada (Consejo de la Juventud, 2024). A partir de aquí, lo relevante es explorar los principales elementos que actúan como determinantes de la emancipación residencial en España.

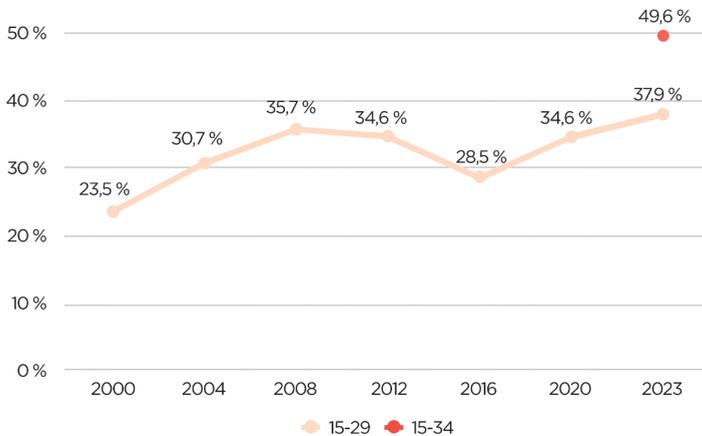
2.2.2. Estado actual de la emancipación residencial juvenil en España

Uno de los primeros aspectos que se deben analizar es el porcentaje de jóvenes que han logrado emanciparse residencialmente, observando su evolución a lo largo del tiempo. Antes de detallar los resultados, es importante destacar que las tasas de emancipación residencial reportadas por la EJ 2023 difieren significativamente de las cifras proporcionadas por el Consejo de la Juventud de España (2023). Esta discrepancia se debe a las diferencias metodológicas en la medición de la emancipación entre la EJ 2023 y los datos recopilados por el Consejo de la Juventud, que se basan en otras fuentes como la Encuesta de Población Activa (EPA) o la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL). El estudio de la emancipación juvenil en España presenta problemas metodológicos que dificultan la aproximación a un fenómeno complejo debido al enfoque binario predominante en las encuestas (emancipado o no emancipado) y a la limitada información que proporcionan para evaluar situaciones intermedias de autonomía, semiautonomía y emancipación de las personas jóvenes (Simó Noguera *et al.*, 2023). Teniendo en cuenta estas consideraciones metodológicas, se procede a analizar la tendencia de la emancipación juvenil en España.

Como muestra el Gráfico 2.4, se identifican tres periodos claramente diferenciados en las trayectorias de emancipación residencial de la juventud. Primero, la tasa de emancipación

residencial aumentó durante los años 2000 hasta 2008, impulsada probablemente por mayores tasas de empleo, una mayor disponibilidad de ingresos y la facilidad para acceder a un crédito por el valor total del piso, amén de un mercado de alquiler más equilibrado. Segundo, a partir de 2008, debido al impacto de la crisis económica, las tasas de emancipación comenzaron a reducirse hasta aproximadamente 2016, año en el que se empezó a salir lentamente de la recesión. Tercero, desde 2016, después de la lenta salida de la crisis, la tasa de emancipación empezó a aumentar de nuevo, aunque probablemente se vio frenada en 2020 debido a la pandemia, lo cual sugiere que este valor podría haber sido más alto en ausencia de la crisis provocada por la COVID-19. En concreto, el Gráfico 2.4 muestra que, en 2023, el 37,9 % de la población joven de entre 15 y 29 años se ha emancipado. Sin embargo, si se considera el grupo de jóvenes de 15 a 34 años, la cifra es considerablemente mayor, alcanzando aproximadamente el 49,6 %. En definitiva, las tendencias presentadas coinciden con las halladas por Cantó *et al.* (2022), quienes confirman que las recesiones económicas aumentan la probabilidad de que la población joven posponga su salida del hogar familiar.

Gráfico 2.4. Personas jóvenes emancipadas residencialmente (% , 2000-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Juventud en España (INJUVE, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016, 2020) y la EJ 2023.

Una vez presentadas las tasas de emancipación, resulta interesante conocer dónde señalan residir las y los entrevistados de la EJ 2023. En la Tabla 2.1 se muestra las respuestas desagregadas en función del género, edad y nacionalidad (la cual se clasifica en “origen nativo” para las personas jóvenes con nacionalidad española de nacimiento y “origen foráneo” para el resto):

Tabla 2.1. Lugar de residencia habitual de las personas jóvenes según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
En casa de mis progenitores o de quienes hacen sus veces	60,6	62,1	59	84,6	61,5	35,9	16,4	37,7	65,1
En casa de mis suegros/as	0,7	0,6	0,8	0	1,1	0,9	1,4	1,1	0,6
En casa de otras personas	2	2,3	1,6	1,8	1,2	2,9	1	3,7	1,5
En mi casa (ya sea comprada, alquilada, cedida, etc.)	26	24,1	27,9	7,8	21,9	48,1	73,7	35,7	24,1
En un piso compartido	10	10	10,1	4,9	13,5	11,7	7,2	20,5	8,1
En una residencia de estudiantes, colegio, etc.	0,5	0,6	0,4	0,6	0,7	0,2	0,1	0,9	0,4
NC	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,5	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

Como se puede apreciar, la mayoría de las personas jóvenes en la muestra viven con sus progenitores (60,6 %), seguidos por aquellas que residen en su propia casa (16 %) y las que viven en un piso compartido (10 %). Observando las diferencias por género, se refleja que las mujeres tienden a vivir en una casa propia en mayor medida que los hombres, con una diferencia de casi 4 puntos porcentuales. Sin embargo, las diferencias más significativas se observan por edad. Entre las personas jóvenes de 15 a 19 años, más del 80 % aún vive con sus progenitores, mientras que esta

cifra disminuye con la edad, alcanzando el 35,9 % en el grupo de 25 a 29 años y el 16,4 % entre las de 30 a 34 años. Por otro lado, aquellos que ya viven en su propia casa -ya sea alquilada, comprada o cedida- presentan una tendencia inversa: solo el 7,8 % de las personas jóvenes de 15-19 años menciona vivir en su propia casa, cifra que aumenta al 48 % en el grupo de 25-29 y al 73,7 % entre las de 30-34 años. Por último, también se observan diferencias significativas en función del origen étnico. Las personas jóvenes de origen extranjero tienden a residir en su propia casa aproximadamente 10 puntos porcentuales más que las nativas y también muestran una menor proporción de residencia en casa de los progenitores en comparación con las nativas.

Estas cifras reflejan la diversidad de las situaciones de emancipación, que varían según las características sociodemográficas de las personas jóvenes. Como se observa en la Tabla 2.2, las mujeres presentan una mayor tasa de emancipación residencial que los hombres, con un 40,1 % frente a un 37,1 %. Esta tendencia generalizada en toda Europa ha sido explicada como resultado de una expectativa de autonomía e independencia mayor que la de los hombres jóvenes, a pesar de que su situación laboral y económica es más precaria. De igual manera, la edad y la nacionalidad son factores determinantes en la emancipación: las personas jóvenes de 25 a 29 y de 30 a 34 años tienen las tasas más altas de emancipación, y las personas jóvenes de origen extranjero presentan una mayor tasa de emancipación en comparación con las nativas.

Tabla 2.2. Emancipación residencial de las personas jóvenes según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Emancipado/a	38,6	37,1	40,1	15,2	37,3	63,1	82,2	61	34,2
No emancipado/a	61,4	62,9	59,9	84,8	62,7	36,9	17,8	39	65,8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

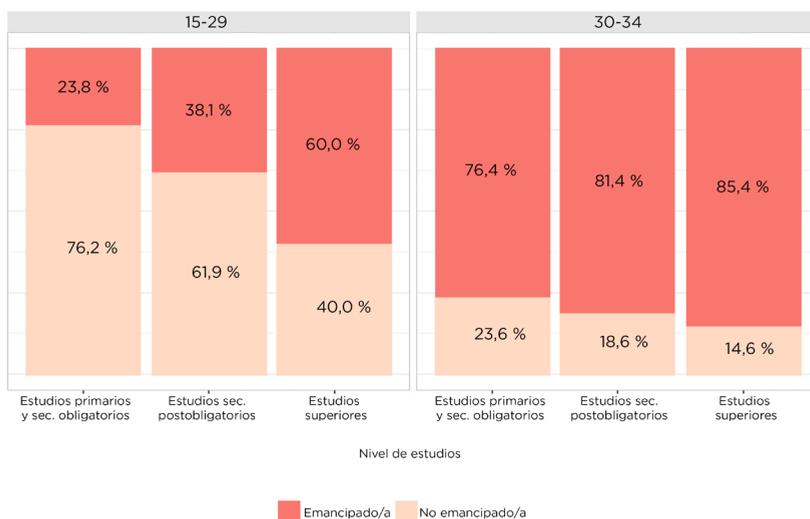
Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

En cualquier caso, más allá de las características sociodemográficas básicas, la EJ 2023 permite desglosar las tasas de emancipa-

ción residencial según otras variables que miden los recursos potenciales de las personas jóvenes. El Gráfico 2.5 muestra el porcentaje de emancipación residencial para las personas jóvenes de entre 15 y 29 años y de entre 30 a 34 años en función de su nivel educativo. Existe abundante evidencia empírica que sugiere que el nivel educativo es un buen indicador de la posición socioeconómica, ya que está fuertemente correlacionado tanto con los recursos materiales, como con los recursos culturales o sociales del entorno en el que se desarrollan las personas jóvenes (Strømme & Wiborg, 2024). Los datos revelan una notable estratificación en las tasas de emancipación según el nivel educativo, siendo más acentuada entre las personas jóvenes de 15-29 años que entre las de 30-34 años. En el grupo de 15-29 años, aquellas con educación secundaria básica o inferior presentan una tasa de emancipación del 23,8 %, mientras que las que han alcanzado estudios superiores exhiben una tasa significativamente mayor del 60 %. Aunque las diferencias se atenúan en la cohorte de 30-34 años, la tendencia persiste: las personas jóvenes con estudios primarios o secundarios básicos tienen una tasa de emancipación del 76,4 %, en comparación con el 85,4 % de aquellas con estudios superiores. Estos resultados subrayan la importancia del nivel educativo como determinante de la emancipación residencial, destacando que la capacidad de independizarse depende de los recursos económicos, sociales y culturales acumulados.

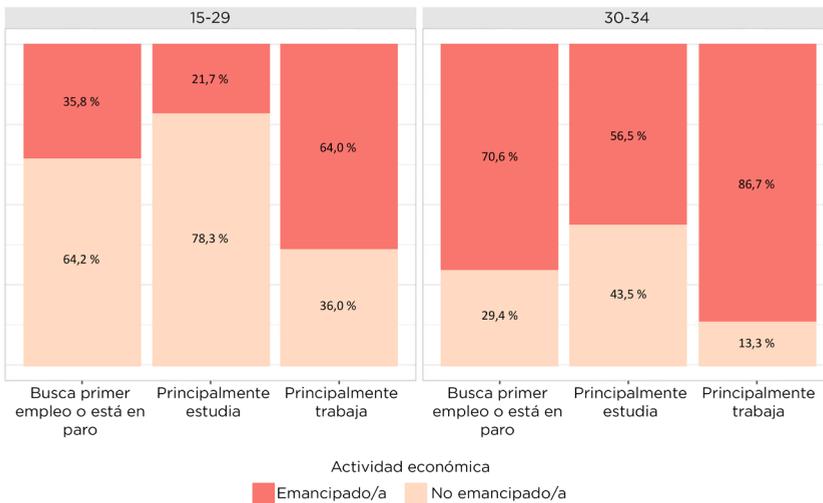
Gráfico 2.5. Personas jóvenes emancipadas residencialmente según nivel de estudios (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

El mismo patrón se observa en el Gráfico 2.6, donde las tasas de emancipación varían según el estatus ocupacional: las personas jóvenes que trabajan presentan una tasa de emancipación mayor en comparación con sus pares que están buscando su primer empleo, están desempleadas o se dedican principalmente a estudiar. Entre las personas jóvenes de 15 a 29 años que trabajan, el porcentaje de emancipadas alcanza el 64 %. Por otro lado, para aquellas que buscan un primer empleo, están desempleadas o se dedican principalmente a estudiar, la tasa desciende al 35,8 % y al 21,7 %, respectivamente. Tanto el nivel educativo, como el estatus ocupacional, pueden coincidir con la edad del individuo, ya que las personas más jóvenes suelen estar completando sus estudios y no han ingresado en el mercado laboral. Sin embargo, al analizar la cohorte de 30-34 años, que teóricamente ya ha completado sus estudios y tiene una mayor probabilidad de estar empleada, aún se observa una estratificación por nivel educativo y estatus ocupacional. Estos resultados refuerzan, una vez más, la teoría de la acumulación de recursos, la cual postula que las personas jóvenes que están empleadas y poseen un mayor nivel educativo tienen también una mayor probabilidad de estar emancipadas, debido tanto a las aspiraciones, como a los recursos de toda clase acumulados y disponibles para hacerlo.

Gráfico 2.6. Personas jóvenes emancipadas residencialmente según actividad principal (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Una vez conocidas las formas de emancipación residencial, resulta interesante explorar las razones que llevan a las personas jóvenes a dejar de vivir con sus progenitores. La Tabla 2.3 muestra las razones por las que las personas jóvenes dejaron de vivir con sus progenitores, segmentadas por género, edad y nacionalidad. Como se puede observar, la principal razón que alegan las personas jóvenes para dejar de vivir con estos es el deseo de independizarse y tener vivienda propia (32,8 %), seguido de cerca por la necesidad de trasladarse por razones de estudio (29,5 %) y casarse o irse a vivir en pareja (17 %). Sin embargo, existen notables diferencias según género, edad y nacionalidad. Los hombres atribuyen más importancia al deseo de independizarse y tener una vivienda propia que las mujeres (36,7 % frente al 29,2 %). En cambio, las mujeres valoran más el hecho de casarse o irse a vivir en pareja como razón para dejar de residir con los progenitores en comparación con los hombres jóvenes (22,8 % frente al 10,8 %). Además, los hombres también muestran una mayor prevalencia en el traslado por razones de trabajo, con un 13,7 % frente al 8,9 % de las mujeres.

También existen fuertes diferencias en las motivaciones para emanciparse en función de la edad. Mientras que en el grupo de edad de 15-19 y 20-24 predomina la razón de traslado por razones de estudio, en los grupos de 25-29 y 30-34 predominan las razones del deseo de emanciparse y tener vivienda propia o irse a vivir en pareja. Por último, las diferencias por origen étnico existen, pero son menos marcadas que las de edad. Por ejemplo, las personas jóvenes nativas reportan en mayor medida razones de emancipación relacionadas con casarse o irse a vivir en pareja que las foráneas, mientras que estas últimas alegan razones más acordes con el traslado por motivos de trabajo u otras motivaciones que pueden estar relacionadas con el proceso migratorio de sus familias.

Tabla 2.3. Razones principales para dejar de vivir con los progenitores entre la población joven emancipada según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
El deseo de independizarte y tener vivienda propia	32,8	36,7	29,2	23	29,2	37,1	36,3	34,3	32,3
Casarte o irte a vivir en pareja	17	10,8	22,8	5,2	12,7	22	33,2	12,4	18,6
Traslado por razones de estudio	29,5	30,9	28,2	45,8	39,6	20,2	10,8	26,1	30,7
Traslado por razones de trabajo	11,2	13,7	8,9	4,4	7,2	15	12,9	14	10,3
Problemas de convivencia/diferencias	2,3	1,3	3,2	1,3	3,8	1,6	2,3	1,6	2,4
Malas condiciones o tamaño inadecuado de la vivienda	1,1	0,8	1,5	2,5	1,2	0,8	0,7	0,7	1,3
Otra razón	1,5	1,2	1,8	1	2,4	1,1	1,7	4,8	0,5
NC	4,5	4,7	4,4	16,8	3,9	2,2	2,1	6,2	3,9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

Ahora bien, ¿las razones aludidas son diferentes entre las personas jóvenes que están emancipadas y las que aún residen con sus progenitores? La Tabla 2.4 muestra las razones alegadas por las personas jóvenes que todavía residen con sus progenitores para dejar de vivir con los mismos. Se observa que la principal razón que aducen las personas jóvenes no emancipadas para dejar de vivir con estos es tener independencia económica para poder llevar la vida que quieren (39,7 %). Sin embargo, existen diferencias sustanciales en función del género, edad y nacionalidad.

Las diferencias de género son evidentes: las mujeres mencionan la independencia económica con mayor frecuencia (41,2 %) en comparación con los hombres (38,5 %). Esta diferencia, aunque significativa, es menos pronunciada que las variaciones observadas por edad y nacionalidad. En términos de edad, el deseo de haber terminado los estudios es más común entre las personas jóvenes de 15 a 19 años (8,9 %) y disminuye

drásticamente en el grupo de 30 a 34 años (0,8 %). Por otro lado, el interés en alquilar o comprar una vivienda aumenta con la edad, pasando del 3,5 % en el grupo de 15-19 años al 17,1 % en el grupo de 30-34 años. Además, la importancia de la independencia económica es mayor en las personas jóvenes de 20-24 años (45 %) y 25-29 años (43,1 %), disminuyendo al 34,4 % en el grupo de 30-34 años.

Tabla 2.4. Razones alegadas para dejar de vivir con los progenitores entre la población joven no emancipada según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Tener independencia económica para poder llevar la vida que quiero	39,7	38,5	41,2	34,5	45	43,1	34,4	32,3	40,5
Tener un empleo	10,8	11,2	10,4	9,9	11,9	11,2	6,9	8,7	11
Tener una pareja estable	5,1	4,7	5,5	4	5,4	7	10,8	9,8	4,5
Traslado por razones de estudios	0,9	0,5	1,4	1,4	0,9	-	-	1,3	0,9
Poder alquilar/ comprar una vivienda donde vivir	6,2	6,9	5,5	3,5	6,5	12,1	17,1	5,6	6,3
Independencia/ independizarme	6,3	5,7	6,9	5,6	6,8	7	4,4	12,9	5,6
Haber terminado los estudios	5,8	5,4	6,3	8,9	3,7	2,3	0,8	3,7	6
No he pensado todavía dejar de vivir con mis padres	12,6	13,9	11,1	18,3	8,1	6,7	8,2	8,7	13
Ninguna	10,2	11,4	8,8	10,8	9,7	9,4	11	13,1	9,9
Otra razón	1,7	1	2,5	1,8	1,8	1,3	5,8	3,2	1,5
NC	0,7	0,9	0,5	1,3	0,2	-	0,6	0,6	0,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

La nacionalidad también influye en las razones para emanciparse. Las personas jóvenes extranjeras muestran un deseo significativamente mayor de independencia personal (12,9 %) comparado con las nativas (5,6 %). Esto sugiere que la población joven foránea valora más la autonomía y la separación del hogar familiar, posiblemente debido a diferencias culturales o

experiencias de vida. En cuanto a la independencia económica, el 32,3 % de la población joven extranjera la consideran una razón clave para dejar el hogar, frente al 40,5 % de la población joven nativa, quienes parecen valorar más la estabilidad financiera como un factor crucial para la emancipación. Además, la población joven extranjera (9,8 %) tiene una mayor inclinación que la población joven nativa (4,5 %) a considerar una pareja estable como motivo para emanciparse, reflejando diferentes tradiciones o expectativas sociales respecto al matrimonio y la convivencia en distintos contextos culturales.

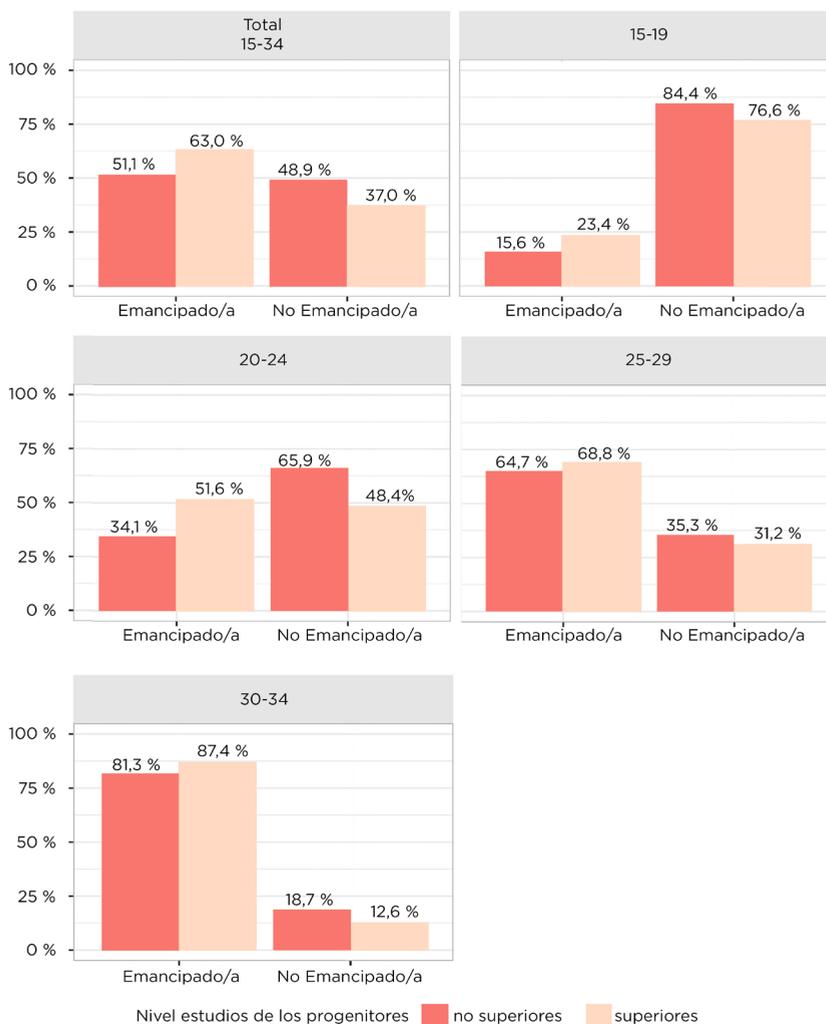
2.2.3. Estratificación socioeconómica y determinantes de la emancipación residencial

Los estudios recientes han evidenciado que la exposición a múltiples riesgos asociados con la desventaja económica o la clase social en las etapas tempranas de la vida tienen consecuencias importantes en las trayectorias transicionales futuras de las personas jóvenes (Billari *et al.*, 2019). Sin embargo, en España se ha prestado poca atención a cómo la estratificación socioeconómica afecta a las transiciones de la población joven y al proceso de reproducción social de la desigualdad, debido fundamentalmente a la escasez de fuentes disponibles. Con el objetivo de avanzar en este ámbito, en este capítulo se aborda la incidencia del origen social en la emancipación a partir de los datos ofrecidos por la encuesta de la EJ 2023.

El Gráfico 2.7 presenta las tasas de emancipación residencial de la juventud, desglosadas por grupos de edad y origen social, medido por el nivel educativo más alto alcanzado por los padres. La tendencia es evidente: las personas jóvenes de orígenes sociales más acomodados (cuyos padres tienen estudios superiores) presentan tasas de emancipación significativamente más altas que aquellas cuyos padres tienen niveles educativos más bajos (primaria, secundaria básica o secundaria postobligatoria). Esta tendencia es generalizada para todos los grupos de edad. Hay que precisar que en estos análisis solo se considera a las personas jóvenes como emancipadas si no conviven con sus progenitores. Si se amplía la definición de emancipación incluyendo también a las personas jóvenes que son económicamente independientes, los resultados siguen siendo sustancialmente similares. Estudios anteriores sobre cómo el origen social afecta las trayectorias de emancipación residencial en Cataluña han encontrado que las

personas jóvenes de clases sociales más acomodadas tienden a emanciparse antes que sus pares de clases trabajadoras (Marí-Klose *et al.*, 2013).

Gráfico 2.7. Emancipación residencial de la juventud por grupos de edad y nivel educativo más alto alcanzado por sus progenitores (2023)

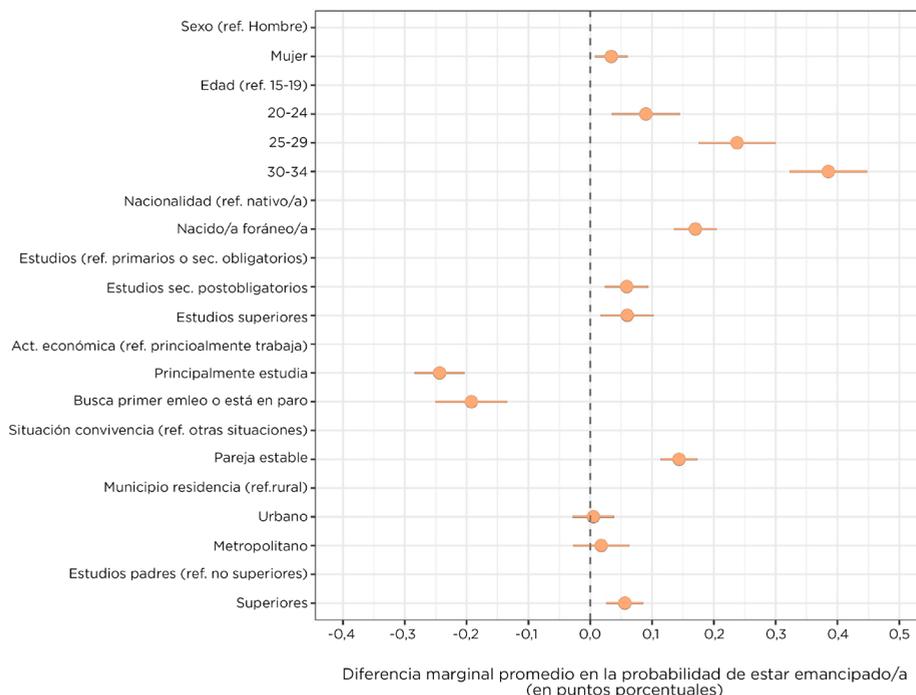


Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Para tratar de comprender los factores que más influyen en la emancipación residencial se ha realizado un análisis de regresión logística. La variable dependiente principal utilizada es el estado de emancipación residencial, es decir, si la persona está emancipada o no. Como variables independientes, se incluyen las características sociodemográficas básicas: grupo de edad, género, nacionalidad, tamaño del municipio de residencia, nivel educativo y estatus ocupacional. Además, se considera el origen social, medido a través del nivel educativo más alto alcanzado por los progenitores.

El Gráfico 2.8 muestra los resultados principales del modelo de regresión. Para interpretarlos correctamente, es importante considerar dos aspectos. Primero, si los intervalos de confianza no incluyen el cero indica que el efecto de la variable es estadísticamente significativo. Segundo, la dirección del efecto, ya sea positivo o negativo, respecto a la emancipación. Tras estas consideraciones, los resultados en el Gráfico 2.8 indican que las mujeres jóvenes tienen una mayor probabilidad de estar emancipadas residencialmente en comparación con los hombres jóvenes, incluso después de ajustar por otras variables incluidas en el modelo. La probabilidad de emancipación también aumenta con la edad, siendo las personas jóvenes de entre 30-34 años quienes presentan la mayor probabilidad en comparación con la categoría de referencia de jóvenes de 15-19 años. Además, la nacionalidad tiene un papel significativo: las personas jóvenes de origen extranjero tienen una mayor probabilidad de estar emancipadas que las de origen nacional. Tanto el nivel educativo, como el estatus ocupacional, son también determinantes: las personas jóvenes con estudios superiores tienen una mayor probabilidad de estar emancipadas comparadas con aquellas que solo han completado estudios primarios o secundarios básicos. En contraste, las personas jóvenes desempleadas o estudiantes tienen una menor probabilidad de emancipación que aquellas que están empleadas. Asimismo, tener pareja, en comparación con no tenerla, aumenta la probabilidad de estar emancipado residencialmente. Finalmente, el origen social también es influyente, debido a que las personas jóvenes de orígenes sociales más acomodados tienen una mayor probabilidad de estar emancipadas que aquellas de orígenes menos acomodados.

Gráfico 2.8. Determinantes de la emancipación residencial



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023. Intervalos de confianza 95 %.

En conclusión, la emancipación juvenil en España se caracteriza por ser un proceso tardío en comparación con otros países europeos. En 2023, las personas jóvenes en España suelen dejar el hogar familiar a una edad mayor que la media europea. En el sur de Europa, muchas personas jóvenes aún residen con sus familias, mientras que en los países nórdicos esta situación es mucho menos frecuente. Desde el año 2000, el proceso de emancipación en España ha pasado por tres etapas: un crecimiento antes de la crisis económica, una caída marcada durante la recesión y una lenta recuperación interrumpida por la pandemia. Factores como el género, la edad, el nivel educativo y la situación laboral influyen en la independencia residencial, siendo más común entre mujeres, personas con estudios superiores y quienes tienen empleo estable. Además, las personas jóvenes de origen extranjero tienden a emanciparse antes que las de origen nativo, lo que refleja diferencias culturales y socioeconómicas.

2.3. Situación económica de la juventud y problemática de la vivienda

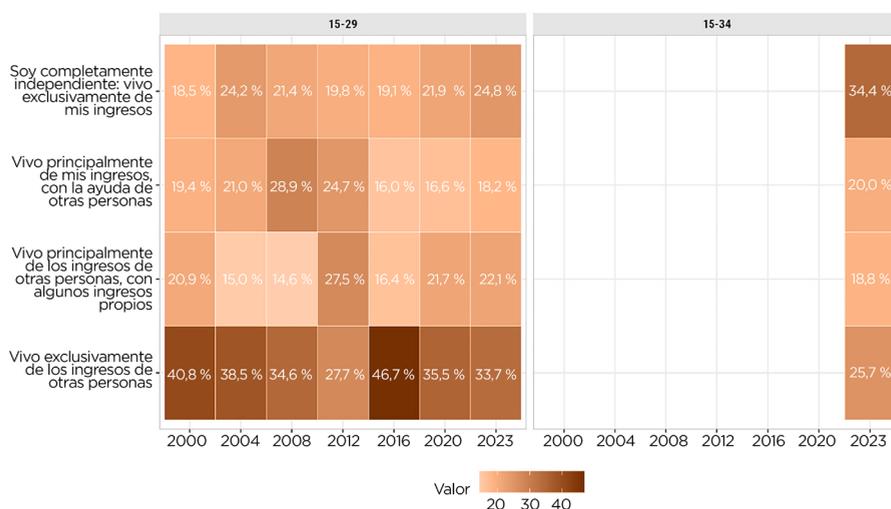
La adquisición de la autonomía de las personas jóvenes es un proceso complejo y multifacético. Dada su complejidad, este proceso se puede abordar desde varias dimensiones. La autonomía puede entenderse desde la perspectiva de la emancipación residencial, donde el objeto de estudio es la vivienda, entendida como la capacidad de las personas jóvenes de abandonar el hogar de origen y fundar uno propio, sea cual sea los modos o formas de tenencia de la vivienda. Sin embargo, la autonomía juvenil también puede examinarse desde el enfoque de participación política o la adquisición de derechos ciudadanos. A su vez, se puede referir a la autonomía económica, analizando si las personas jóvenes dependen o no de fuentes externas de ingresos, y cómo la familia de origen influye en el grado de autonomía como principal proveedora de recursos económicos. En esta sección, se profundiza en ambas perspectivas (autonomía económica y de emancipación residencial), ampliando la mirada a la situación de riesgo de pobreza de los hogares jóvenes y prestando especial atención a la situación de la vivienda.

2.3.1. El papel de la dependencia/independencia económica de la juventud

Los Informes de Juventud anteriores describen la independencia o dependencia económica de las personas jóvenes según sus fuentes de ingresos, identificando cuatro situaciones presentadas por Zárraga (1985): jóvenes en dependencia plena que viven exclusivamente de ingresos otras personas; jóvenes en dependencia parcial que dependen mayormente de ingresos de otras personas, pero tienen algún ingreso propio; jóvenes en independencia semicompleta que viven principalmente de sus ingresos, pero reciben alguna ayuda económica; y jóvenes en independencia completa que viven exclusivamente de sus propios ingresos. Siguiendo este esquema, el Gráfico 2.9 muestra la evolución a lo largo del tiempo del porcentaje de jóvenes dependientes e independientes económicamente entre los años 2000 y 2023, para el total de jóvenes de 15-29 y 15-34 años. Para el grupo de 15-29 años, se observa una tendencia decreciente en el porcentaje de jóvenes que viven exclusivamente de los ingresos de otras personas, pasando del 40,8 % en 2000 al 33,7 % en 2023. Sin embargo, hay un notable aumento en 2016, alcanzando un pico del 46,7 %. En contraste, el porcentaje de jóvenes completamente independientes muestra una fluctuación, con un incremento notable en 2023, alcanzando

el 24,8 %. Para el grupo de 15-34 años en 2023, el gráfico solo muestra un año de datos, destacando que el 34,4 % de las personas jóvenes son completamente independientes, el porcentaje más alto en comparación con cualquier año del grupo de 15-29 años. Esto sugiere una tendencia positiva hacia la independencia económica a medida que la edad de las personas jóvenes avanza. En resumen, mientras que la dependencia económica ha disminuido en términos generales, hay fluctuaciones significativas en ciertos años, con un ligero aumento reciente en la independencia económica entre las personas jóvenes.

Gráfico 2.9. Jóvenes dependientes/independientes económicamente (% , 2000-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Juventud en España (INJUVE, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016, 2020) y la EJ 2023.

En la Tabla 2.5 se muestran los resultados de las situaciones de dependencia/independencia económica de las personas jóvenes, desagregados por género, edad y nacionalidad. Como se observa, los hombres tienden, en mayor medida, a vivir de sus propios ingresos que las mujeres; además, en sentido contrario, las mujeres reportan más frecuentemente vivir de los ingresos de otras personas con aportes puntuales que los hombres. Ahora bien, las diferencias se manifiestan fuertemente en función de la edad. Entre quienes

tienen 15-19 años, mayoritariamente viven de los ingresos de otros (65 %). En el tramo de edad de 20-24 años, el porcentaje se reduce y comienza a haber aportes propios (28,5 %). A partir de los 25-29 años, la mayoría de las personas jóvenes viven de sus propios ingresos (47,7 %), aunque todavía hay un porcentaje sustancial de jóvenes que reciben ayuda puntual a sus ingresos (26,3 %). Entre las personas jóvenes de 30-34 años predominan aquellas que viven exclusivamente de sus ingresos (61,2 %), aunque igualmente, hay un total de 25,1 % de jóvenes en este tramo de edad que reciben ingresos puntuales para complementar los propios. Además, también existen notables diferencias en función del origen étnico: las personas jóvenes extranjeras reportan vivir mayormente de sus propios ingresos que las personas jóvenes nativas. Esto puede estar motivado por la temprana emancipación residencial que experimentan las personas jóvenes extranjeras en comparación con las nativas, y por sus propias trayectorias vitales que han podido estar marcadas por el proceso migratorio y la privación económica.

Tabla 2.5. Situaciones de dependencia/independencia económica de las personas jóvenes según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Vivo exclusivamente de mis ingresos	25	26,8	23,1	5,3	21,8	47,7	61,2	32,7	23,4
Vivo de mis ingresos, con ayuda puntual	18,3	18,7	17,9	6,8	21,9	26,3	25,1	24,8	17,1
Vivo de los ingresos de otros, aunque con aportación puntual	22,3	20,4	24,3	22,5	28,5	16,1	9,6	23,3	22,2
Vivo exclusivamente de ingresos de otros	33,9	33,7	34,1	65	27,3	9,4	3,9	19,1	36,9
NC	0,5	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,3	0,2	0,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Las estimaciones totales pueden presentar pequeñas variaciones en comparación con la Gráfica 2.9, debido a que en el análisis se han incluido los casos de la categoría “no contesta”.

Tras analizar las situaciones de dependencia/independencia económica de las personas jóvenes, resulta interesante explorar las diferencias entre aquellas que dependen económicamente de otras personas y aquellas que son económicamente autónomas. Antes

de presentar los resultados, es necesario aclarar que por jóvenes económicamente dependientes se entienden aquellas personas que viven exclusivamente de los ingresos de otras personas o que, principalmente, viven de esos ingresos, aunque cuenten con algunos propios. En cuanto a los resultados, la Tabla 2.6 muestra las fuentes de ayuda económica que reciben las personas jóvenes dependientes económicamente, desagregados por género, edad y nacionalidad. Entre las personas jóvenes de 15 a 29 años que son económicamente dependientes, la principal fuente de ayuda económica proviene de sus progenitores, representando cerca de 9 de cada 10 jóvenes. Los hombres mencionan recibir en mayor medida ayuda de estos (92,4 %) en comparación con las mujeres (87,3 %). También emergen diferencias sustanciales en función de la edad. Las personas jóvenes de entre 15 y 19 años dependen principalmente de sus progenitores, mientras que este porcentaje se va reduciendo en los grupos de edad de 20 a 24 años (89,5 %), 25 a 29 años (75,3 %) y 30 a 34 años (44,7 %). En los grupos de edad de 25 a 29 y de 30 a 34 años, la ayuda económica de la pareja o cónyuge comienza a cobrar relevancia, coincidiendo con la entrada a la vida en pareja, fundamentalmente en las mujeres. Además, existen diferencias notables en función de la nacionalidad: las personas jóvenes extranjeras reciben menos ayudas de sus progenitores y más de la pareja o cónyuge u otras personas en comparación con las personas jóvenes nativas, quienes reciben principalmente la ayuda de sus progenitores.

Tabla 2.6. Personas que ayudan económicamente a las personas jóvenes dependientes según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Tus progenitores	89,8	92,4	87,3	94,1	89,5	75,3	44,7	75,4	91,7
Tu pareja o cónyuge	5,1	2,6	7,5	0,8	5,9	18,5	49,2	13,1	4
Otros	5,1	5	5,2	5,1	4,6	6,2	6,1	11,5	4,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

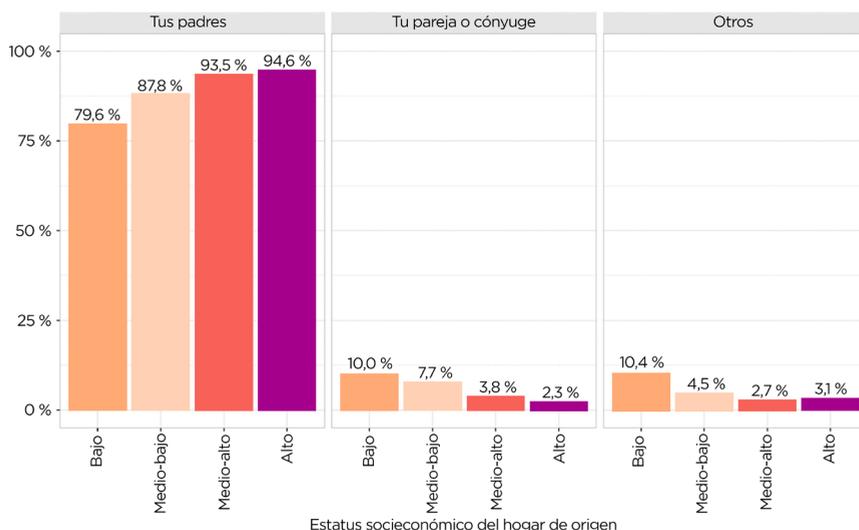
Como se ha observado, la principal fuente de ayuda para las personas jóvenes económicamente dependientes son los padres y

madres o quienes actúan como tal, lo que refuerza la idea de que, en España, la familia es el principal soporte económico para la población joven. No obstante, no todas las familias son iguales, por lo que las condiciones de vida, riqueza o posición socioeconómica pueden variar significativamente y contribuir a la reproducción de la desigualdad en las trayectorias juveniles (Albertini y Radl, 2012). Entonces, para analizar cómo la posición socioeconómica de la familia de origen influye en la ayuda económica recibida por las persona jóvenes, se ha relacionado la ayuda económica con la posición socioeconómica de la familia de origen, definida a partir del nivel de ingresos del hogar. Según el Gráfico 2.10, se confirma que la ayuda de los progenitores es constante en todos los estratos socioeconómicos, con porcentajes cercanos y, en algunos casos, superiores al 80 %. Sin embargo, hay una clara estratificación por estatus socioeconómico en la prestación de ayuda: un 94,6 % de las personas jóvenes de hogares de renta alta reciben apoyo de los padres, comparado con un 79,6 % de aquellas de hogares de renta baja, lo que evidencia una brecha de aproximadamente 15 puntos porcentuales entre las personas jóvenes de orígenes más y menos favorecidos. Además, se observa que las personas jóvenes de hogares menos favorecidos tienden a depender más de sus parejas, cónyuges u otros familiares para obtener ayuda económica en comparación con sus pares de orígenes más acomodados.

Estos resultados muestran que, aunque la familia representa una fuente importante de apoyo económico para las personas jóvenes en España, existen marcadas diferencias en la magnitud de ese apoyo en función del nivel socioeconómico de la familia de origen. Las personas jóvenes de hogares con mayor renta disfrutan de un apoyo económico más intenso por parte de sus progenitores, mientras que aquellas de hogares con menores ingresos no solo reciben menos ayuda de sus progenitores, sino que también deben buscar soporte económico en otras relaciones familiares o de amistad cercanas. Estos resultados contrastan con los presentados en el Informe de Juventud 2016 (INJUVE, 2016). Parte de estas diferencias se pueden deber a dos razones fundamentales: en el informe de 2016 se utiliza una medida diferente para medir la clase social (basada en la ocupación de los progenitores) y este se realiza en un contexto de crisis económica donde la familia de origen fue un elemento central en el sostén económico de muchos jóvenes. El Informe de Juventud 2016 concluye que los porcentajes de ayuda económica de los padres, madres o quienes actúan como tal a sus hijos o hijas supera el 90 % en todas las categorías ocupacionales, sin apenas variaciones significativas entre ellas (INJUVE, 2016).

Sin embargo, en el presente informe se encuentra una tendencia sustancialmente diferente y que probablemente no sorprende a nadie: los progenitores con mayor estatus socioeconómico son mucho más propensos a proporcionar ayuda económica a sus hijas e hijos que los progenitores con estatus socioeconómico bajo.

Gráfico 2.10. Padres/madres/tutores/as o cónyuges/parejas que ayudan económicamente a las personas jóvenes dependientes entre 15-29 años, según estatus socioeconómico del hogar de origen (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

En este punto del análisis, se han identificado las fuentes principales de apoyo para las personas jóvenes dependientes. Sin embargo, es esencial ampliar y explorar las fuentes de aquellas personas jóvenes que son económicamente independientes. Se considera jóvenes económicamente independientes a quienes, o viven exclusivamente de sus ingresos y/o recursos, o viven principalmente de sus ingresos (o recursos) pero reciben alguna ayuda económica de otras personas. La Tabla 2.7 detalla las principales fuentes de ingresos de estos jóvenes, desglosadas por género, edad y nacionalidad. A pesar de variaciones según estas características sociodemográficas, se observa un patrón común: las personas jóvenes económicamente independientes generan sus ingresos principalmente a través de empleos regulares. No obstante, se observa una notable disparidad de género, atribuible probablemente a la brecha salarial existente

en el mercado laboral. Los hombres independientes tienden a obtener sus ingresos de empleos regulares en una proporción mayor (91 %) en comparación con las mujeres (83,1 %). Las mujeres, por su parte, tienden a depender más de trabajos esporádicos o subsidios por desempleo como su principal fuente de ingresos. Con respecto a la edad, el empleo regular sigue siendo la fuente de ingresos predominante, aumentando su importancia conforme avanza la edad de las personas jóvenes. Finalmente, también se destacan diferencias significativas según la nacionalidad: las personas jóvenes extranjeras independientes tienden a depender menos del trabajo regular en comparación con las personas jóvenes nativas y son más propensas a recibir ingresos de trabajos esporádicos.

Tabla 2.7. Fuentes de ingresos de las personas jóvenes con independencia económica según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Ahorros, rentas, inversiones	2	0,8	3,5	5,1	1,7	1,8	1,8	4,8	1,3
Otros subsidios o pensiones (IMV, RMI, etc.)	0,8	0,5	1,2	4,8	0,5	0,5	0,6	0,9	0,2
Progenitores, tutores o familiares	0,5	0,3	0,8	1,8	1,4			1,4	1,7
Subsidio de paro, desempleo	1,6	0,7	2,7	3,6	0,4	1,9	3,6	9,6	5,2
Trabajos esporádicos	6,2	5,4	7,3	5,5	6,5	6,2	3	80,8	89,5
Trabajo regular	87,5	91	83,1	75,8	86,7	89	90,8	2,5	1,1
Una beca, ayuda de estudios	1,4	1,4	1,4	3,4	2,8	0,6	0,3	-	1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

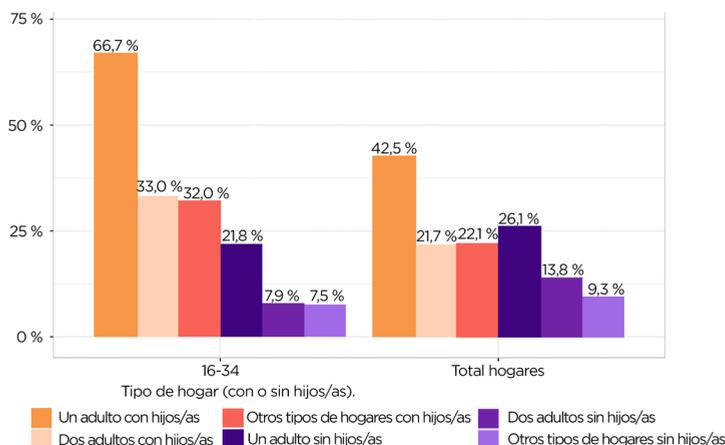
Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

No solo el grado de dependencia o independencia económica ofrece una visión completa de las condiciones económicas de los hogares jóvenes. Estudios recientes sugieren que existen al menos dos características que hacen a estos hogares especialmente vulnerables en términos de privación económica (Save the Children, 2020): tener descendientes y vivir en un hogar monoma-

rental. Para ampliar la comprensión de la situación económica de los hogares jóvenes, se han utilizado los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2023. Esta encuesta es la fuente de datos de referencia para analizar las condiciones de riesgo de pobreza de los hogares en España, por lo que resulta idónea para presentar una breve radiografía de la situación de pobreza de los diferentes tipos de hogares jóvenes, según si tienen o no descendientes. Como se puede observar en el Gráfico 2.11, la tendencia general indica que los hogares jóvenes con descendientes tienen mayor riesgo de pobreza en comparación con las tasas observadas para el total de hogares en España¹. Sin embargo, existen diferencias sustanciales al considerar la tipología de los hogares. En este sentido, los hogares monomarentales con descendientes presentan un mayor riesgo de pobreza que el resto de hogares. Las cifras son aún más alarmantes para los hogares monomarentales jóvenes con descendientes (66,7 %), en comparación con el total de hogares monomarentales con descendientes (42,5 %). Estos resultados sugieren que criar a un hijo o hija siendo joven conlleva un esfuerzo y gastos considerables que pueden sobrecargar a los hogares más jóvenes, especialmente en un país como España, donde se destinan pocos recursos al apoyo de la crianza en comparación con el resto de la Unión Europea (Save the Children, 2022).

Gráfico 2.11. Comparativa del riesgo de pobreza entre diferentes tipos de hogares jóvenes y el total de hogares según si tienen o no hijos/as (% , 2023)

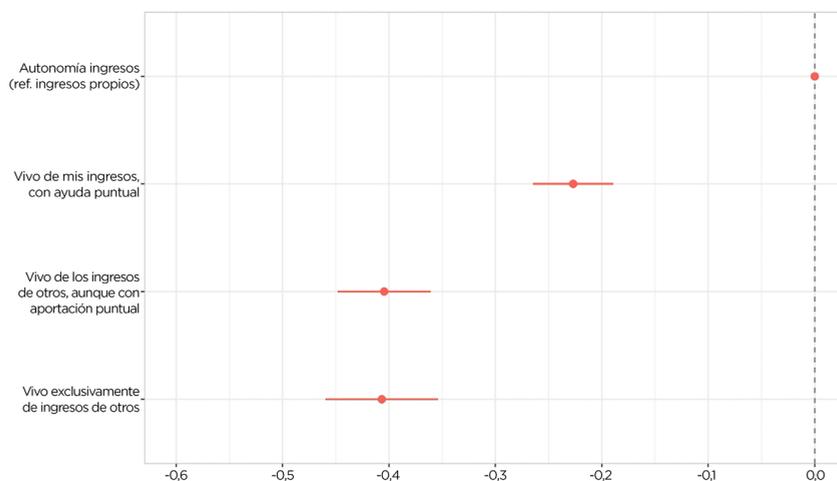


Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023a).

¹ El umbral de pobreza se define como el 60 % de la renta mediana equivalente. Esto significa que se toma el ingreso que está en el medio de todos los ingresos de las personas y luego se calcula el 60 % de esa cantidad. Las personas o familias que ganan menos que este 60 % se consideran en situación de pobreza. La renta mediana equivalente ajusta los ingresos según el tamaño del hogar, para tener en cuenta que el costo de vida varía dependiendo de cuántas personas vivan juntas.

Por último, se considera interesante analizar el efecto de la autonomía económica en la emancipación residencial para cerrar este apartado. Para responder a este objetivo, se ha realizado un análisis de regresión utilizando los mismos controles previos, pero reemplazando la variable de actividad económica por la de autonomía económica. Aunque solo se muestran gráficamente los resultados para esta última variable, se observa que las demás características sociodemográficas muestran tendencias similares. Los resultados presentados en el Gráfico 2.12 indican que depender exclusivamente de los ingresos de otras personas o de estos ingresos complementados con aportes propios, está vinculado con una disminución de aproximadamente 40 puntos porcentuales en la probabilidad de lograr la emancipación residencial en comparación con aquellas personas jóvenes que viven exclusivamente de sus propios ingresos, incluso tras descartar el efecto que pueden tener las características sociodemográficas y el origen social. En un grado menor, aunque con un efecto significativo, las personas jóvenes que viven de sus ingresos propios con aportes de otras personas también tienen menos probabilidades de emancipación residencial que aquellas que viven exclusivamente de sus propios ingresos.

Gráfico 2.12. Efecto de la autonomía de ingresos sobre la emancipación residencial



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

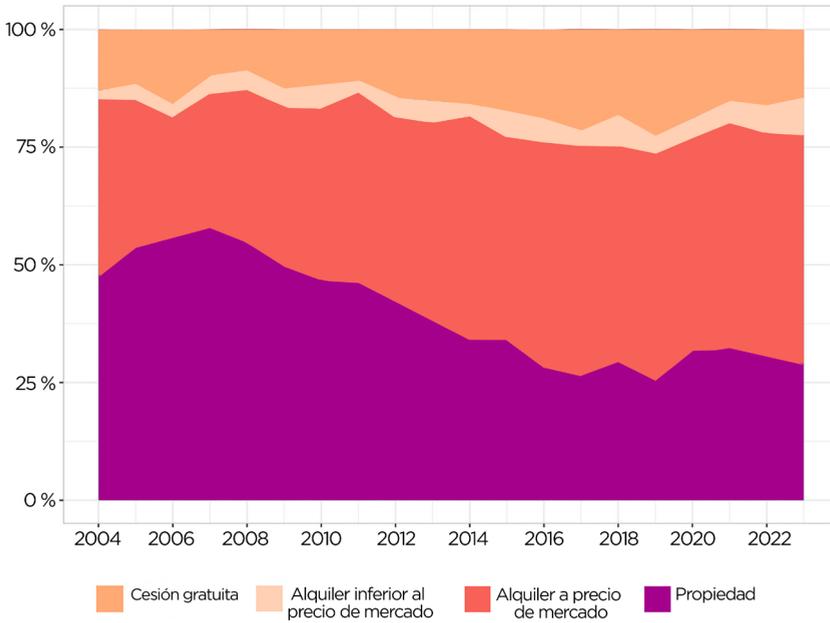
Nota: resultados obtenidos a partir de un modelo de regresión con controles por sexo, edad, nacionalidad, tamaño de municipio, nivel educativo, situación de convivencia y nivel educativo de los padres. Intervalos de confianza 95 %.

2.3.2. Juventud y vivienda: una radiografía de la situación

La emancipación residencial, entendida como el proceso por el cual se forma un hogar independiente del hogar o familia de origen, requiere necesariamente abordar la problemática de la vivienda. Esto se debe a que la vivienda es el soporte físico esencial para la creación de un nuevo hogar. En otras palabras, omitir un análisis sobre las características de la vivienda de las personas jóvenes haría que el concepto de emancipación residencial perdiera sentido (Echaves García, 2016). Más allá de esta consideración, el estudio de las situaciones habitacionales es especialmente relevante porque, además de ser una necesidad básica, está relacionado con múltiples dimensiones como la cohesión social, el desarrollo personal y las oportunidades vitales para niños, niñas y adolescentes (Lebrusan Murillo, 2019). La precariedad habitacional está íntimamente ligada a, y es un factor generador de, procesos de exclusión y vulnerabilidad, colocando a quienes la sufren en condiciones socialmente precarias (Cortés Alcalá, 2004). Además, un hecho constatado en varias economías desarrolladas, especialmente en España, es que las generaciones jóvenes enfrentan crecientes dificultades para acceder a una vivienda (Blanden et al., 2023), lo cual puede reproducir la pobreza entre las personas jóvenes y retrasar su emancipación residencial. Para profundizar en este análisis, esta sección presenta datos de la ECV y la EJ 2023. Por un lado, la ECV proporciona información sobre la forma de tenencia de la vivienda en hogares jóvenes y otros aspectos relacionados que la EJ 2023 no aborda, como el gasto de los hogares en la vivienda. Por otro lado, la EJ 2023 permite analizar la capacidad de los hogares para afrontar gastos básicos y situaciones imprevistas, así como problemas relacionados con la vivienda.

La forma de tenencia de vivienda entre los hogares jóvenes de 16 a 29 años ha experimentado significativas variaciones a lo largo del tiempo. Como se muestra en el Gráfico 2.13, la vivienda en régimen de propiedad ha disminuido entre los hogares jóvenes, lo que ha resultado en un incremento sustancial de jóvenes que residen en viviendas en régimen de alquiler, principalmente en alquiler a precios de mercado. Esta tendencia es evidente tanto en los hogares encabezados por jóvenes, como en el conjunto de hogares del país, donde se ha registrado un aumento en el porcentaje de quienes viven en régimen de alquiler, pasando del 11,2 % en 2011 al 19 % en 2020, lo que ha llevado a denominar este fenómeno como el surgimiento de una “generación inquilina” (Gil et al., 2024).

Gráfico 2.13. Evolución del régimen de tenencia de la vivienda de los hogares jóvenes de 16-29 años (2004-2023)



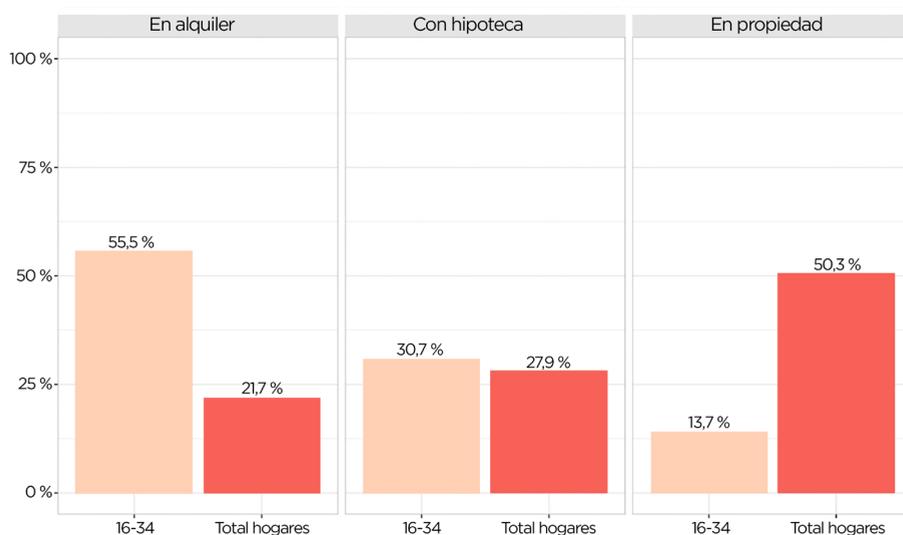
Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023b).

Esta generación inquilina enfrenta graves dificultades para acceder a viviendas a precios asequibles. El Consejo de la Juventud de España ha estimado que, en 2023, una persona joven asalariada de entre 16 y 29 años debe destinar el 92,1 % de su salario al pago del alquiler en España, mientras que una persona joven de entre 30 y 34 años debe destinar el 72,2 % de su salario a tal fin (Consejo de la Juventud, 2024). Estos elevados porcentajes del ingreso destinados al alquiler limitan significativamente su capacidad de ahorro y contribuyen a la desigualdad de renta y riqueza. En este sentido, estudios previos han destacado cómo esta transferencia de rentas del alquiler de jóvenes empobrecidos hacia hogares más acomodados está exacerbando la polarización de ingresos y riqueza entre estos grupos (Pareda, 2020).

Una forma de analizar en perspectiva las formas de tenencia de la vivienda entre las personas jóvenes es comparándolas con el total de hogares en España. El Gráfico 2.14 muestra el régimen de tenencia de vivienda para las personas jóvenes y el

total de hogares en España en 2023². Según los datos de 2023 de la ECV, el 55,5 % de los hogares encabezados por jóvenes de 16 a 34 años están en régimen de alquiler, lo que indica una dependencia significativa de este tipo de tenencia, en contraste con el 21,7 % del total de hogares en el país. En cuanto a la propiedad con hipoteca, solo el 30,7 % de las personas jóvenes tienen una vivienda bajo este régimen, una cifra apenas superior al 27,9 % que representa el total de hogares. Además, apenas un 13,7 % de las personas jóvenes son propietarias de su vivienda, una proporción considerablemente menor en comparación con el 50,3 % del total de hogares en España. Incluso si se asume que el 30,7 % de los hogares jóvenes con hipoteca se convierta en propietarios en el futuro, sumando esto al 13,7 % de propietarios actuales, apenas se alcanzaría aproximadamente un 44 % de hogares jóvenes propietarios. Esta cifra es sustancialmente más baja que la suma de hipoteca y propiedad en el total de hogares, lo que sugiere que las personas jóvenes probablemente tendrán menores tasas de vivienda en propiedad, orientándose así hacia un modelo más basado en el alquiler.

Gráfico 2.14. Comparativa del régimen de vivienda entre hogares jóvenes y el total de hogares en España (% , 2023)

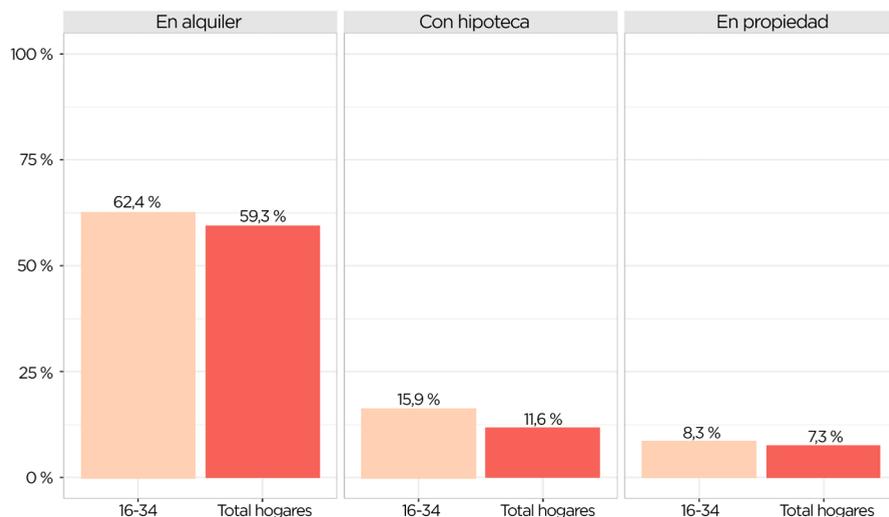


Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023a).

² Se tiene en cuenta solo la edad del responsable del hogar.

Como se ha mencionado anteriormente, el coste de acceso a la vivienda para las personas jóvenes ha aumentado significativamente. Una manera de evaluar este fenómeno es mediante el análisis del esfuerzo económico que los hogares jóvenes dedican a cubrir los gastos de vivienda, incluyendo el pago del alquiler o la hipoteca y los suministros del hogar. Este esfuerzo se mide a través de la tasa de sobrecarga de vivienda, que refleja el porcentaje de hogares que destinan al menos el 30 % o más de su renta disponible al pago de su vivienda principal. Los principales organismos nacionales e internacionales coinciden en utilizar este umbral del 30 % para definir la tasa de sobrecarga de vivienda (Banco de España, 2020; OECD, 2020). Utilizando esta medida, el Gráfico 2.15 muestra que los hogares jóvenes, de entre 16 y 34 años, destinan una parte considerablemente alta de sus ingresos al gasto en vivienda, especialmente aquellos que viven en alquiler, donde el 62.4 % de los hogares jóvenes dedican más del 30 % de su renta a este concepto, en comparación con el 59.3 % del total de hogares. Esto evidencia que el alquiler representa una carga económica significativa, aunque ligeramente superior para la población más joven. En los hogares con hipoteca, el porcentaje de jóvenes que destinan más del 30 % de sus ingresos a la vivienda es del 15,9 %, una cifra inferior a la del alquiler, pero que sigue siendo relevante, sobre todo en comparación con el 11,6 % registrado para el total de hogares. Por último, los hogares que ya son propietarios de su vivienda y no tienen hipoteca son los que enfrentan la menor carga financiera, con solo un 8,3 % de las personas jóvenes dedicando más del 30 % de sus ingresos al gasto en vivienda, un porcentaje similar al 7,9 % del total de hogares. Estos datos subrayan que la carga económica vinculada al acceso a la vivienda disminuye considerablemente una vez que se alcanza la propiedad sin cargas hipotecarias, aunque sigue siendo un desafío considerable para aquellos que alquilan o tienen hipoteca, especialmente en los hogares más jóvenes.

Gráfico 2.15. Hogares jóvenes que destinan más del 30 % de su renta al gasto en vivienda según régimen de vivienda (% , 2023)



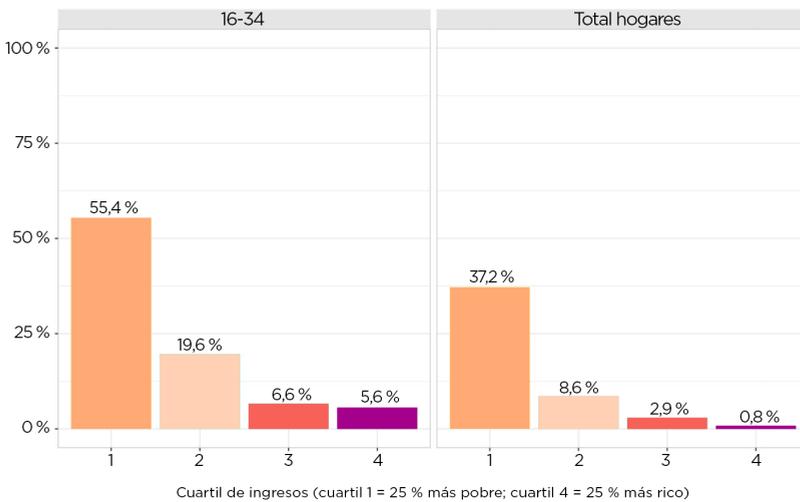
Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023a).

En este capítulo se ha adoptado una perspectiva plural y estratificada de la juventud, dentro de los límites que los datos permiten explorar. Por lo tanto, en este punto del análisis, es fundamental examinar cómo el esfuerzo dedicado a los gastos en vivienda por parte de las personas jóvenes varía según dos factores clave, entre otros, en este contexto de crisis habitacional: el nivel socioeconómico³ y la ubicación geográfica de los hogares jóvenes. Los esfuerzos destinados a la vivienda pueden fluctuar en función de los recursos económicos disponibles de los hogares jóvenes y de su concentración geográfica, dado que, presumiblemente, los mercados de alquiler están más tensionados y los precios de las viviendas tienden a ser más elevados en las grandes ciudades. Como se observa en el Gráfico 2.16, los hogares en sobrecarga de vivienda están fuertemente concentrados en el 25 % de los hogares jóvenes con menos recursos económicos del país. En concreto, más de la mitad de los hogares jóvenes del cuartil de renta más bajo (el 25 % más pobre) están en sobrecarga, mientras que entre

³ El nivel socioeconómico se ha medido a partir de la renta neta de los hogares y se ha dividido en cuatro grupos, siendo el cuartil 1 el 25 % más pobre y el cuartil 4 el 25 % más rico.

el cuartil más alto (el 25 % más rico), la cifra alcanza solo el 5,6 %. Un segundo resultado interesante surge al comparar la situación de los hogares jóvenes con las cifras para el total de hogares de España. Aunque la sobrecarga de vivienda es más prevalente entre todos los cuartiles de los hogares jóvenes en comparación con el total de hogares del país, observamos que los hogares jóvenes en el cuartil más bajo sufren un impacto significativamente mayor en comparación con el total de hogares del país que se ubica en el mismo cuartil.

Gráfico 2.16. Hogares jóvenes que destinan más del 30 % de su renta al gasto en vivienda, según nivel socioeconómico (% , 2023)

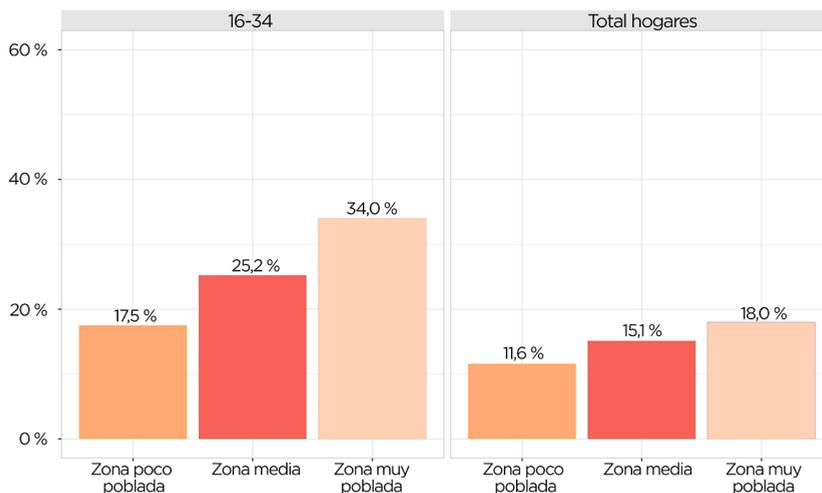


Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023a).

Un segundo factor relevante es la heterogeneidad geográfica en el sobre esfuerzo vinculado al gasto en vivienda. Como ilustra el Gráfico 2.17, el porcentaje de hogares en sobrecarga es significativamente mayor en las zonas muy pobladas, como las grandes ciudades. Específicamente, el 34 % de los hogares jóvenes en estas áreas enfrentan un sobre esfuerzo significativo en su gasto en vivienda, en comparación con solo el 17,5 % de aquellos situados en zonas menos pobladas. Este patrón de sobrecarga es aún más marcado entre los hogares jóvenes que entre el total de hogares, indicando que los problemas asociados al sobre esfuerzo en el gasto de vivienda son particularmente intensos para

la población joven. Esto resalta la importancia de considerar la heterogeneidad geográfica al analizar los problemas de asequibilidad de la vivienda, especialmente concentrados en áreas urbanas densamente pobladas donde el mercado inmobiliario puede ser particularmente excluyente.

Gráfico 2.17. Hogares jóvenes que destinan más del 30 % de su renta al gasto en vivienda, según grado de urbanización (% , 2023)

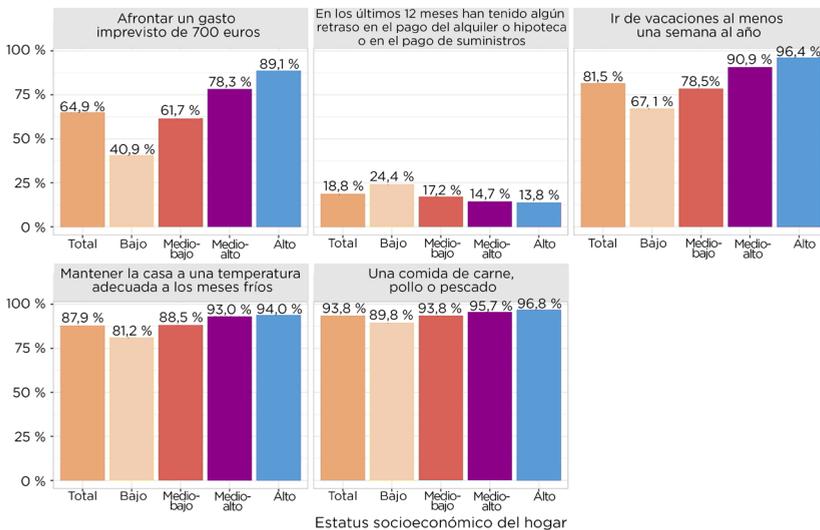


Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023a).

No solo la sobrecarga económica de los hogares es un factor determinante en la problemática de la vivienda entre las personas jóvenes emancipadas. Otros elementos como la capacidad para afrontar gastos imprevistos, los retrasos en el pago del alquiler o suministros, la posibilidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada y las condiciones de precariedad habitacional también ofrecen una visión más completa del problema. El Gráfico 2.18 muestra las diferencias en la capacidad de las personas jóvenes emancipadas para afrontar gastos y necesidades básicas según el estatus socioeconómico del hogar. Los resultados muestran que las personas jóvenes emancipadas con un estatus socioeconómico alto tienen mayores probabilidades de poder afrontar un gasto imprevisto de 700 euros (89,1 %) y de irse de vacaciones al menos una semana al año (96,4 %), en comparación con aquellas con estatus bajo (40,9 % y 67,1 %, respectivamente). También se observan diferencias significati-

vas en la capacidad de mantener el hogar a una temperatura adecuada en los meses fríos, siendo más alta en el grupo de estatus alto (94 %) que en el bajo (81,2 %). Además, las dificultades para realizar pagos de alquiler, hipoteca o suministros en los últimos 12 meses son más comunes entre las personas jóvenes emancipadas de estatus bajo (24,4 %) que en las personas con estatus alto (13,8 %). Por último, en lo que respecta al consumo de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, aunque las diferencias son más sutiles, las personas jóvenes emancipadas de estatus alto siguen mostrando una ligera ventaja.

Gráfico 2.18. Capacidad de las personas jóvenes emancipadas para afrontar gastos y necesidades básicas del hogar, según el estatus socioeconómico del hogar (% , 2023)



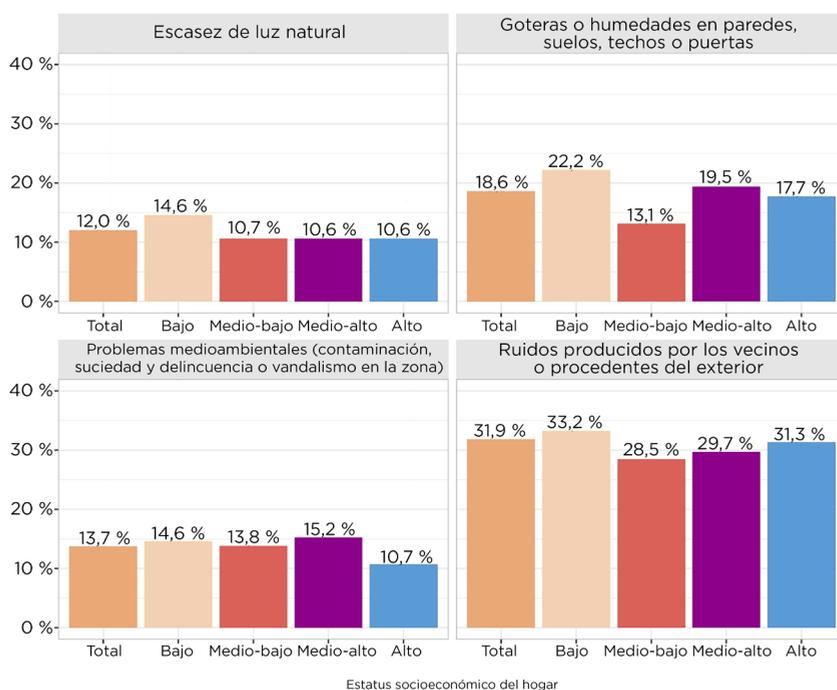
Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los resultados hacen referencia a personas jóvenes de 15 a 34 años que están emancipadas residencialmente.

El Gráfico 2.19 refleja distintos problemas habitacionales que enfrentan las personas jóvenes emancipadas según su estatus socioeconómico. Las personas jóvenes emancipadas con un estatus bajo enfrentan mayores dificultades, como la escasez de luz natural (14,6 %) y la presencia de goteras o humedades en su vivienda (22,2 %), mientras que quienes tienen un estatus alto experimentan estos problemas en menor medida (10,6 % y 17,7 %, respectivamente). En cuanto a los problemas medioambien-

tales y la delincuencia o vandalismo, estos afectan de manera relativamente uniforme a los grupos socioeconómicos bajo, medio-bajo y medio-alto, con valores que oscilan entre el 13,8 % y el 15,2 %, disminuyendo ligeramente entre las personas jóvenes que tienen un estatus alto (10,7 %). Finalmente, los problemas de ruido no muestran una clara diferenciación por estatus socioeconómico, ya que aproximadamente un tercio de las personas jóvenes emancipadas reporta experimentar este tipo de inconveniente en su vivienda, independientemente de su nivel socioeconómico.

Gráfico 2.19. Problemas de vivienda de las personas jóvenes emancipadas, según el estatus socioeconómico del hogar (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los resultados hacen referencia a jóvenes de 15 a 34 años que están emancipados residencialmente.

Por último, otro elemento menos explorado en el análisis de la problemática de vivienda en España es cómo el régimen de tenencia de la vivienda se transmite de generación en generación.

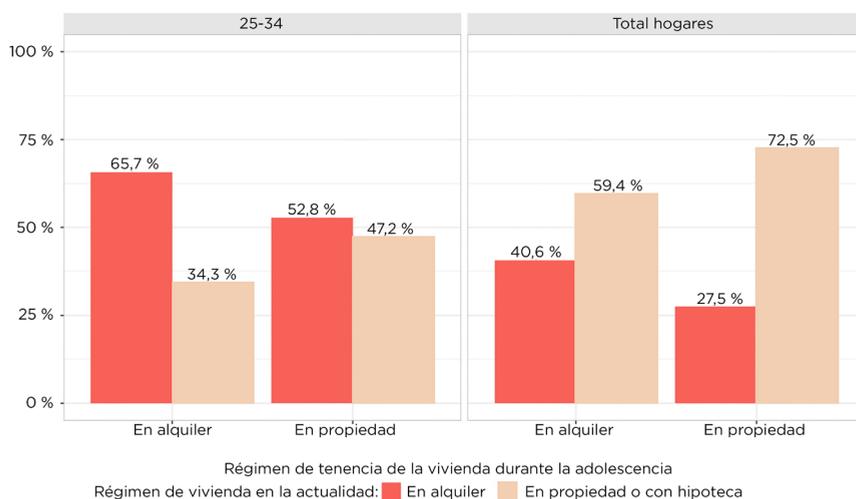
Investigaciones realizadas en el Reino Unido han evidenciado un aumento significativo en la transmisión intergeneracional de la propiedad de la vivienda a lo largo del tiempo, especialmente porque las tasas de propiedad han disminuido de manera desproporcionada entre las cohortes más jóvenes cuyos progenitores no poseían vivienda en propiedad (Blanden et al., 2023). Estos investigadores subrayan que la estrecha relación entre la propiedad de la vivienda y la acumulación de riqueza sugiere también un declive en la movilidad intergeneracional de la riqueza inmobiliaria a través del tiempo para las cohortes más jóvenes. En España los datos disponibles no nos permiten ser tan precisos, pero se sospecha que la tendencia es similar.

Al examinar la situación en España, el Gráfico 2.20 muestra que las personas que han crecido en un hogar en régimen de alquiler durante su infancia o adolescencia tienen una mayor probabilidad de vivir en alquiler en la edad adulta. En el caso contrario, crecer en una vivienda en propiedad aumenta la probabilidad de ser propietario en la edad adulta. Sin embargo, existen diferencias en función de si el hogar está encabezado por una persona joven⁴. Entre las personas jóvenes que durante su infancia residieron en hogares en régimen de alquiler, el 65,7 % vive de alquiler a la edad de 25-34 años, mientras que el 34,3 % vive en una vivienda en propiedad. Entre las personas jóvenes que pasaron su infancia y adolescencia en una vivienda en propiedad, el 52,8 % viven de alquiler a los 25-34 años y el 47,2 % son propietarios. Aunque estas cifras deben interpretarse con cautela, se observan diferencias notables al establecer la comparativa con respecto al conjunto de la población. Si se observan los resultados para el conjunto de la población, el primer resultado que salta a la vista es que tanto las personas que crecieron en viviendas de alquiler, como en propiedad, acceden mayoritariamente a viviendas en propiedad en la edad adulta, aunque no en igual medida. Por ejemplo, el 40 % de las personas que crecieron en una vivienda en alquiler viven de alquiler en la edad adulta, mientras que de aquellas que crecieron en hogares en propiedad, el 27,5 % vive de alquiler. Estas dinámicas de la tenencia de vivienda entre generaciones tienen profundas implicaciones para las desigualdades sociales en España. Esta tendencia es preocupante ya que puede estar perpetuando la desigualdad

⁴ Los datos relativos a las personas jóvenes deben interpretarse con cautela, ya que se encuentran en las primeras etapas de su ciclo de vida y pueden adquirir propiedades inmobiliarias en etapas posteriores.

de riqueza, especialmente porque la propiedad inmobiliaria es un componente clave de la acumulación de capital en España. En un país donde la propiedad es predominantemente heredada y el número de personas con vivienda en propiedad supera el promedio europeo, las herencias emergen como un factor clave que contribuyen significativamente a la desigualdad de riqueza (Salas-Rojo y Rodríguez, 2022). Por lo tanto, en un contexto de crisis habitacional, la transmisión del patrimonio inmobiliario de padres/madres a hijos/as puede jugar un papel central en la amplificación de las desigualdades de renta y, sobre todo, de riqueza, afectando principalmente a las generaciones más jóvenes que tienen más difícil el acceso a la vivienda.

Gráfico 2.20. Transmisión intergeneracional de la forma de tenencia de la vivienda (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE, 2023a).

Nota: el módulo de transmisión intergeneracional de la pobreza de la ECV se cumplimenta si el miembro del hogar tiene entre 25 y 59 años, ambos incluidos.

En conclusión, la situación económica de las personas jóvenes en España ha mostrado una tendencia hacia una mayor independencia económica, aunque persisten diferencias por género, edad y origen étnico. Mientras los hombres suelen vivir más de sus propios ingresos, las mujeres y las personas más jóvenes

dependen más de la ayuda de sus progenitores, especialmente en familias de mayor nivel socioeconómico. Además, los hogares jóvenes, en su mayoría inquilinos, enfrentan una carga económica considerable debido al alto costo del alquiler, que consume gran parte de sus ingresos. Este esfuerzo económico es particularmente grave para los hogares vulnerables y los que residen en grandes ciudades. La creciente tendencia hacia el alquiler, impulsada por las dificultades para adquirir una vivienda, ha dado lugar a una “generación inquilina”, perpetuando desigualdades, ya que quienes crecieron en hogares alquilados tienen más probabilidades de continuar alquilando en la edad adulta, limitando su acumulación de riqueza.

2.4. La formación de las familias jóvenes en España

La emancipación residencial no concluye al dejar el hogar de origen y formar uno propio. Como proceso, continúa más allá, relacionándose con las formas o tipos de convivencia en el nuevo hogar. A continuación, se analizará la información disponible sobre las situaciones de convivencia y vida en pareja de las personas jóvenes, prestando atención en aquellas que ya están emancipadas. También se explora el número de descendientes que tienen o desean tener, observando el perfil sociodemográfico de aquellos que tienen descendencia. Por último, se examinan los tipos de hogares en los que viven las personas jóvenes emancipadas y cómo evoluciona el modelo de familia tradicional con un varón sustentador en las nuevas trayectorias de la juventud emancipada.

2.4.1. Situaciones de convivencia y vida en pareja

En las secciones anteriores de este capítulo se ha analizado cómo tener una pareja estable es un buen indicador de la emancipación residencial y una de las razones para dejar el hogar familiar. La Tabla 2.8 muestra las relaciones afectivas de jóvenes, diferenciadas por género, edad y nacionalidad. Los datos revelan que, sobre el total de jóvenes de 15 a 29 años, el 46,9 % tiene una pareja estable, el 45,5 % no tiene pareja y el 7,6 % tiene pareja, pero no la considera estable. Sin embargo, estos porcentajes varían según el género, la edad y el origen. Como se puede observar, las mujeres afirman tener pareja estable en mayor medida que los hombres; un 52,1 % de ellas frente a un 42 % de ellos. Además, a medida que avanzan en su trayecto-

ria vital, aumenta el porcentaje de jóvenes que declaran tener una pareja. Un 29,9 % de las personas jóvenes de 15 a 19 años afirman tenerla, cifra que crece hasta un 50,6 % entre las de 20 a 24 años. No obstante, el porcentaje más alto se encuentra entre las personas jóvenes de 25 a 29 años (60,3 %), y especialmente entre los de 30 a 34 años (69,5 %). Las personas jóvenes de origen foráneo también presentan una proporción ligeramente mayor de tener pareja en comparación con las de origen nativo: un 50,8 % de las personas jóvenes migrantes frente a un 46,2 % de las nativas.

Tabla 2.8. Situaciones de convivencia y vida en pareja de las personas jóvenes (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Pareja estable (*)	46,9	42	52,1	29,9	50,6	60,3	69,5	50,8	46,2
Parejas esporádicas	7,6	8,5	6,7	7,2	8	7,6	6	5,2	8,1
Sin pareja	45,5	49,6	41,2	62,9	41,5	32	24,4	44,1	45,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. (*) Se incluyen en esta categoría a los encuestados/as que mencionan tener una pareja estable, independientemente de si conviven o no con ella.

No solo es interesante observar la heterogeneidad en las situaciones de convivencia y vida en pareja según las características sociodemográficas básicas, sino que la evolución temporal revela tendencias significativas. La Tabla 2.9 muestra la evolución del porcentaje de jóvenes conviviendo en pareja estable según género, edad y nacionalidad entre 2000 y 2023. En términos generales, se observa un aumento del porcentaje de jóvenes en pareja desde el 16,4 % en 2000, hasta un pico del 28,4 % en 2012, seguido de una disminución a 18,7 % en 2023. En este sentido, los datos desglosados por género revelan que las mujeres jóvenes tienen una mayor tendencia a vivir en pareja que los hombres jóvenes en los años con datos disponibles. Por ejemplo, en 2016 y 2020, las mujeres que vivían en pareja representaban el 22,7 % y 23,6 %, respectivamente, mientras que los hombres el 14 % y 18,9 %. La distribución por edad muestra

que las personas jóvenes de 25-29 años reflejan los porcentajes más altos, alcanzando el 43,1 % en 2020. Las de 30-34 años también destacan en 2023 con un notable 55,7 %. Respecto a la nacionalidad, las personas jóvenes foráneas presentan un mayor porcentaje de vivir en pareja (26,3 %) en comparación con las nativas (17,4 %) en 2023. Estos resultados destacan diferencias significativas tanto en género como en grupos de edad y nacionalidad, reflejando una variabilidad considerable en las tendencias de convivencia en pareja.

Tabla 2.9. Evolución de jóvenes conviviendo con una pareja estable según género, edad y nacionalidad (% , 2000-2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
2000	16,4	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	20,1	-	-	-	-	-	-	-	-
2008	22,9	16,0	30,1	-	-	-	-	46,4	18,8
2012	30,7	26,6	35,0	-	-	-	-	42,4	30,2
2016	18,4	14	22,7	-	12	37,7	-	22,4	18,1
2020	21,3	18,9	23,6	6,2	15,6	43,1	-	33	-
2023	18,7	15,4	22,3	3,8	16,3	36,2	55,7	26,3	17,4

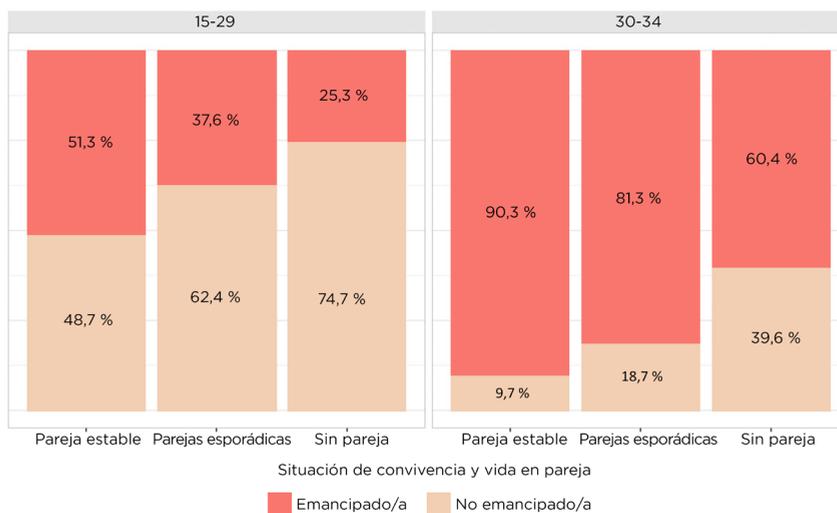
Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Juventud en España (INJUVE, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016, 2020) y la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que tienen pareja estable y conviven con ella.

Como se ha discutido en otras secciones del capítulo, la situación de convivencia de las personas jóvenes, es decir, si tienen pareja o no, influye significativamente en sus trayectorias de emancipación residencial. Con el fin de proporcionar una visión más completa de los análisis previamente presentados, el Gráfico 2.21 muestra las situaciones de convivencia y vida en pareja de las personas jóvenes, diferenciadas según la cohorte de edad y el estado de emancipación residencial. Para las personas jóvenes de 15-29 años, las no emancipadas predominan en las categorías de no tener pareja (74,7 %) y mantener relaciones esporádicas (62,4 %), mientras que las emancipadas declaran en mayor medida tener una pareja estable (51,3 %). En la cohorte de 30-34 años, la diferencia es mucho más marcada: el 90,3 % de las personas jóvenes emancipadas tiene una pareja estable, en

comparación con solo el 9,7 % de las no emancipadas. Además, una gran proporción de no emancipados en este grupo no tiene pareja (60,4 %). Estos resultados subrayan que la emancipación está fuertemente asociada con la estabilidad en las relaciones de pareja.

Gráfico 2.21. Situaciones de convivencia y vida en pareja de las personas jóvenes, según grupos de edad y estado de emancipación residencial (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

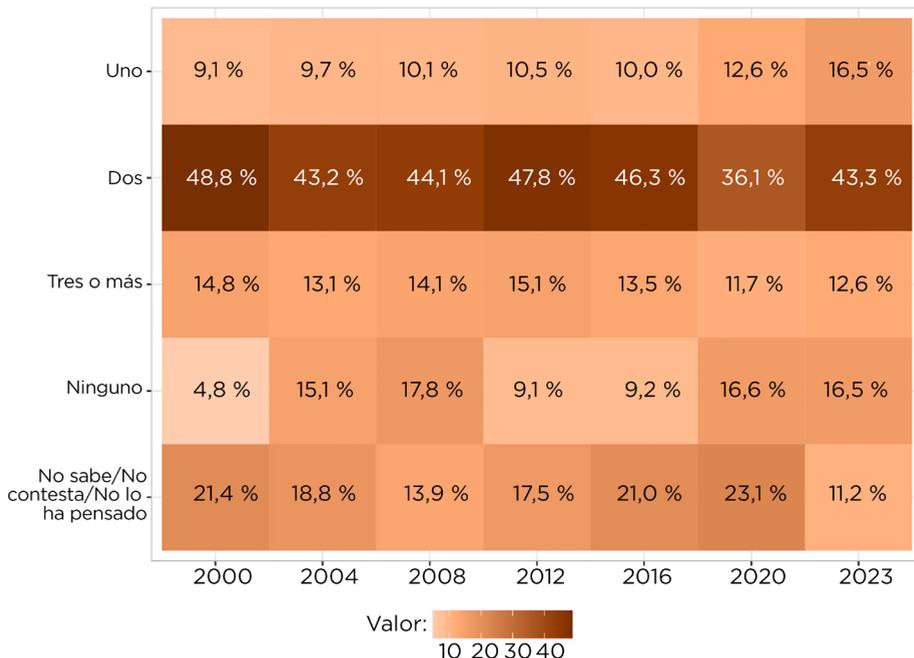
2.4.2. Formación de familias e hijos

Se ha observado que la vida en pareja constituye, en la mayoría de los casos, la base para formar una familia. Por este motivo, se han querido explorar los determinantes de la decisión de tener descendencia en la población juvenil. Como se menciona en el capítulo anterior, España es uno de los países con la tasa de fecundidad más baja de Europa. Algunos estudios señalan que la baja fecundidad en España tiene un carácter estructural, donde las razones económicas y las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar son los principales factores que impiden a mujeres y hombres alcanzar el número de descendientes que desean, superando en importancia a otras causas relacionadas con la pareja o la salud (Esteve *et al.*, 2021). Este fenómeno parece

tener múltiples explicaciones, pero entre todas, la falta de voluntad de las personas jóvenes para tener descendencia parece desempeñar un papel marginal.

En el Gráfico 2.22 se muestran las tendencias en las preferencias de las personas jóvenes de 15 a 29 años sobre el número de descendientes que desean tener entre 2000 y 2023. A lo largo de estos años, se observa una tendencia clara y persistente: la mayoría de las personas jóvenes prefieren tener dos descendientes. Aunque esta preferencia ha mostrado variaciones, ha sido la opción dominante en cada uno de los años analizados, oscilando entre el 48,8 % en 2000 y 43,3 % en 2023. En contraste, la preferencia por tener un solo descendiente ha experimentado un crecimiento notable, especialmente en los años más recientes, alcanzando su punto más alto en 2023 con un 16,5 %. Este incremento refleja una posible tendencia hacia familias más pequeñas. Por otro lado, la proporción de jóvenes que manifestaron no desear tener descendientes experimentó un aumento significativo en 2008, alcanzando el 17,8 %; sin embargo, en los años posteriores, esta cifra disminuyó y se estabilizó alrededor del 9 %, para luego volver a incrementarse hasta niveles cercanos al 16 %. La opción de tres o más descendientes ha mostrado una tendencia a la baja, y las respuestas de «no sabe, no contesta o no lo ha pensado» han fluctuado, alcanzando un pico en 2020 con 23,1 % y luego disminuyendo en 2023. En resumen, aunque la preferencia por tener dos descendientes sigue siendo la más fuerte, se observa un aumento en la preferencia por tener un solo descendiente y una estabilidad en las opciones de no tener descendientes o tener más de tres. Estas dinámicas pueden explicarse tanto por razones materiales, como los menores recursos económicos y las dificultades de acceso a una vivienda digna, como por razones no materiales, como la falta de pareja estable y la revalorización de la independencia personal. Esto forma parte de una tendencia generalizada en la sociedad española sobre la brecha existente entre realidades y deseos reproductivos que se amplifica en la población joven, al igual que ocurre en la mayoría de los países europeos (Sobotka y Beaujouan, 2014).

Gráfico 2.22. Hijos o hijas que la juventud querría tener (% , 2000-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Juventud en España (INJUVE, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016, 2020) y la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

En la Tabla 2.10 se presentan los mismos datos considerando las diferencias por género, edad y nacionalidad. Los resultados muestran que la preferencia por tener dos descendientes es la más común, aunque existen notables diferencias por género: las mujeres prefieren tener 3 o más descendientes más que los hombres (14 % para ellas y 11,2 % para ellos), mientras que los hombres prefieren no tener descendientes en mayor medida que las mujeres (17,6 % para ellos y 15,3 % para ellas). Además de las diferencias por género, también se observa una fuerte variación por edad. La mayoría de las personas en todos los grupos de edad prefieren tener dos descendientes, con porcentajes que van desde 41,6 % en el grupo de 30-34 años, hasta 44,7 % en el grupo de 25-29 años. La preferencia por tener un solo descendiente aumenta con la edad, alcanzando el 23 % en el grupo de 30-34 años. La proporción de aquellos que desean tener tres o más descendientes es relativamente constante, fluctuando ligeramente alrededor del 11-13 %. Finalmente, el porcentaje de

personas que no desean tener descendientes es relativamente similar en todos los grupos. En general, se observa una tendencia a preferir menos descendientes a medida que aumenta la edad, posiblemente debido al ajuste que hacen las personas jóvenes entre expectativas y realidad. Por su parte, con relación a las diferencias por nacionalidad, tanto las personas jóvenes extranjeras como las nativas prefieren tener dos descendientes mayoritariamente. La preferencia por tener un solo descendiente es muy similar en ambos grupos, con un 17,7 % para las personas extranjeras y un 16,3 % para las nativas. Sin embargo, un mayor porcentaje de extranjeros (16,3 %) desea tener tres o más descendientes en comparación con los nativos (11,9 %). Aunque ambas nacionalidades muestran una preferencia predominante por tener dos descendientes, las personas extranjeras tienden a preferir familias más grandes en comparación con las nativas. Finalmente, entre la población joven, la indecisión reflejada en la opción «no sabe/no contesta» disminuye con la edad, siendo más frecuente en el grupo de 15-19 años (14,4 %) y menos común entre quienes tienen entre 30 y 34 años (6,3 %). Esta falta de certeza es más común en los hombres jóvenes (13,5 %), que en las mujeres jóvenes (8,7 %) y se presenta con mayor frecuencia entre las personas jóvenes de origen nativo (12 %) en comparación con las de origen foráneo (6,3 %).

Tabla 2.10. Hijos o hijas que la juventud querría tener según género, edad y nacionalidad (%), 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
1 hijo/a	16,5	15,9	17,2	16,2	15,7	17,7	23,0	17,7	16,3
2 hijos/as	43,3	41,9	44,8	41,9	43,3	44,7	41,6	43,6	43,3
3 o más	12,6	11,2	14,0	11,3	12,9	13,5	11,4	16,3	11,9
Ninguno	16,5	17,6	15,3	16,3	16,8	16,3	17,7	16,2	16,5
No sabe/no contesta	11,2	13,5	8,7	14,4	11,2	7,9	6,3	6,3	12,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

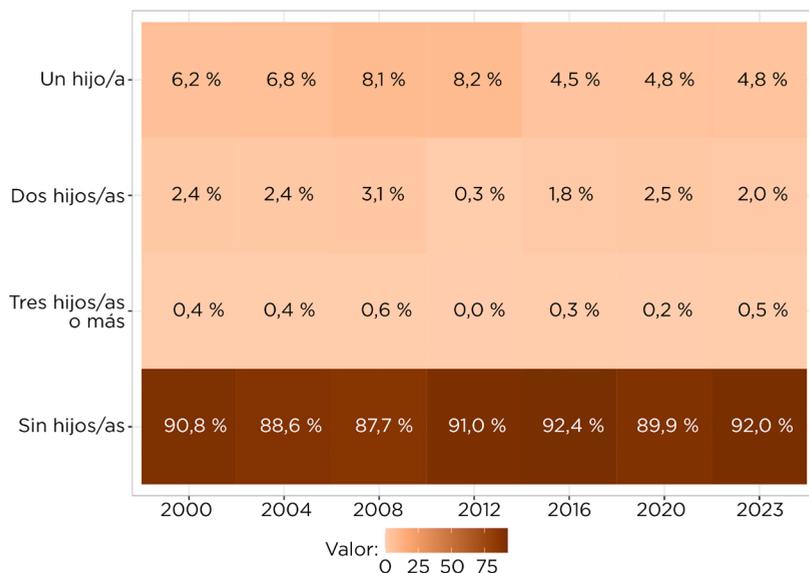
Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

Como han demostrado sucesivos análisis en España, el número de descendientes deseados por la juventud no se corresponde con el número de descendientes que realmente tienen. Para mostrar ese diferencial, en el Gráfico 2.23 se presentan los datos sobre cuántos

descendientes tienen las personas jóvenes, también añadiendo la dimensión temporal para ofrecer una comparativa con los resultados mostrados anteriormente. Los resultados señalan una tendencia predominante de jóvenes sin descendencia, con un aumento constante desde el 90,8 % en el año 2000 hasta el 92 % en 2023. En contraste, el porcentaje de jóvenes con un hijo ha mostrado fluctuaciones, alcanzando un máximo del 8,2 % en 2008 y disminuyendo al 4,8 % en 2023. Las personas jóvenes con dos descendientes han mantenido cifras bajas, oscilando entre el 0,3 % y el 3,1 %, mientras que aquellas con tres o más descendientes representan una minoría, manteniéndose por debajo del 0,6 % en todo el periodo. Estos resultados evidencian una tendencia creciente hacia la postergación o decisión de no tener descendientes entre la juventud a lo largo de los años. Se trata de una tendencia estructural que se registra en los últimos Informes de Juventud (INJUVE, 2016, 2020) y que tiene consecuencias en la reducción de la fecundidad y el envejecimiento de la población, tal como se ha reflejado en el capítulo anterior. Esto redundaría en un retraso en la tenencia efectiva de descendientes y, también, en una reducción de los niveles de fecundidad efectiva al final del periodo fértil de las mujeres (Beaujouan y Toulemon, 2021).

Gráfico 2.23. Número de hijos o hijas que tienen las personas jóvenes (% , 2000-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los Informes Juventud en España (INJUVE, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016, 2020) y la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

La decisión de tener descendientes no solo varía a lo largo del tiempo, sino que existen diferencias en función del género, edad y nacionalidad de las personas jóvenes. La Tabla 2.11 indica que la mayoría de las personas jóvenes no tienen descendientes (91,0 %), reflejando una tendencia a postergar la maternidad y paternidad. Solo el 4,9 % tiene un descendiente, el 2,0 % tiene dos y el 0,5 % tiene tres o más, mientras que el 1,6 % espera un descendiente. Si se observan estas cifras por género, se muestra que las mujeres jóvenes son más propensas a tener descendientes: un 6,2 % tiene uno frente al 3,6 % de los hombres, y un 2,0 % está esperando un descendiente frente al 1,2 % de los hombres. Además, el 93 % de los hombres y el 88,9 % de las mujeres no tienen descendencia, lo que indica una postergación de la paternidad/maternidad, aunque las mujeres tienden a tener descendientes un poco antes. Tener dos o más descendientes no es común, con un 2,1 % de mujeres y un 2 % de hombres con dos descendientes, y un 0,7 % de mujeres y un 0,2 % de hombres con tres o más. Por otro lado, la mayoría de las personas jóvenes de 15 a 19 años no tiene descendientes (98 %), porcentaje que disminuye con la edad: 92,7 % en 20-24 años, 82,5 % en 25-29 años, y 63,1 % en 30-34 años, siendo la maternidad/paternidad más común a partir de los 25 años. Además, las personas jóvenes foráneas tienen más descendientes que las nativas: un 8,3 % de foráneos tiene un descendiente, frente al 4,3 % de personas nativas y el 86,4 % de las personas foráneas no tiene descendencia frente al 91,8 % de las personas nativas, mostrando una mayor orientación de las foráneas a formar familias más jóvenes.

Tabla 2.11. Número de hijos/as que tienen las personas jóvenes según género, edad y nacionalidad (%), 2023

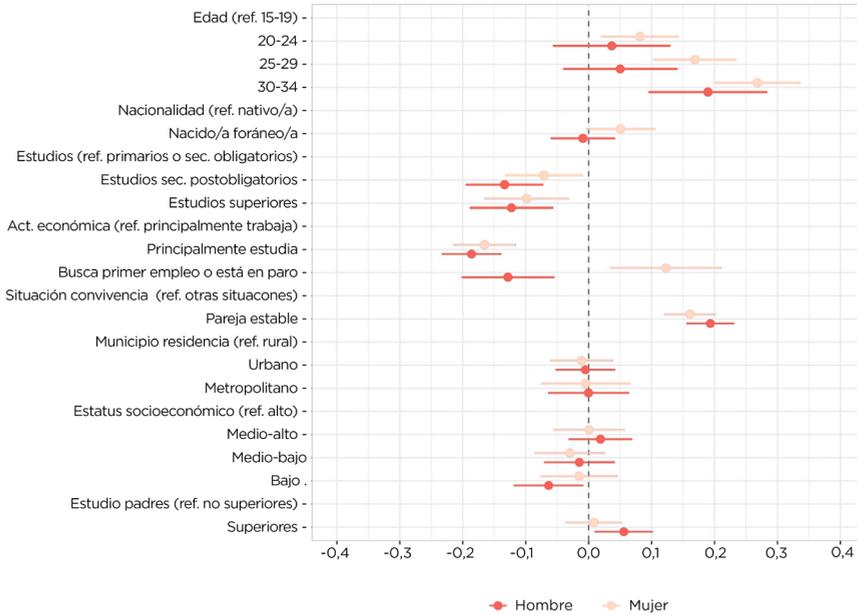
	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
1 hijo/a	4,9	3,6	6,2	1	4,2	9,4	19,6	8,3	4,3
2 hijos/as	2	2	2,1	0,3	1,5	4,2	12,2	2,7	1,9
3 o más	0,5	0,2	0,7	0,8	1,4	2,7	2,3	0,9	0,4
Esperando un hijo/a	1,6	1,2	2	98	92,7	82,5	63,1	1,8	1,6
Ninguno	91	93	88,9		0,3	1,1	2,9	86,4	91,8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Las estimaciones totales pueden presentar pequeñas variaciones en comparación con la Gráfica 2.23, debido a que en el análisis se han incluido los casos de la categoría “esperando un hijo/a”.

En este punto del análisis toca preguntarse: ¿cuál es el perfil de las personas jóvenes que tienen descendencia? Para abordar esta cuestión, se realizó un análisis de regresión logística comparando a las personas con descendencia y sin ella. Los análisis se dividieron según el género y se han considerado las principales variables de análisis anteriores como la edad, el nivel educativo, la nacionalidad o el origen social. Los resultados, mostrados en el Gráfico 2.24, indican que la probabilidad de tener descendientes aumenta significativamente con la edad, especialmente entre los 25 y 34 años, y más notablemente entre las mujeres. Las mujeres nacidas en el extranjero tienen una mayor probabilidad de tener descendencia en comparación con las mujeres nativas, mientras que en los hombres esta tendencia no se observa. Un nivel educativo alto se asocia con una menor probabilidad de tener hijos o hijas tanto para hombres como para mujeres. Las personas dedicadas principalmente a estudiar tienen una probabilidad considerablemente menor de ser padres o madres en comparación con quienes están empleados. Además, existen diferencias sustanciales según el género cuando se considera la situación laboral: las mujeres que buscan su primer empleo o están en paro tienen una mayor probabilidad de tener hijos o hijas en comparación con aquellas que trabajan, mientras que en los hombres la tendencia es la opuesta. Tener una pareja estable incrementa la probabilidad de ser padre o madre para ambos géneros. Por último, un estatus socioeconómico alto aumenta la probabilidad de los hombres de tener hijos (ver variable de estatus socioeconómico y estudios de los padres), mientras que la misma tendencia no se observa en el caso de las mujeres.

Gráfico 2.24. Determinantes de haber tenido descendencia



Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023. Intervalos de confianza 95 %.

Para continuar con la radiografía de la formación familiar realizada hasta el momento, se explorará qué tipos de hogares forman las personas jóvenes que han abandonado el hogar de origen y cuál es el modelo principal del nuevo hogar (diferenciando entre modelo de varón sustentador, mujer sustentadora o modelo igualitario con doble sustentador). De acuerdo con los resultados de la Tabla 2.12, la tipología familiar de las personas jóvenes emancipadas (15-29 años) se caracteriza por la prevalencia de hogares unipersonales, con un 54,1 % de jóvenes viviendo en solitario. La cohabitación con una pareja sin estar casados es también significativa, representando el 34,8 %. Solo el 8,1 % de las personas jóvenes están casadas y el 1,5 % se encuentran divorciadas o separadas. Desglosando por género, se observa que más mujeres cohabitan con sus parejas (39 %) y están casadas (10,3 %) en comparación con los hombres (30,5 % y 6,0 % respectivamente). Por otro lado, más hombres viven solos (61,3 %) en comparación con las mujeres (47,1 %). Analizando por edad, se observa que la proporción de personas jóvenes solteras disminuye con la edad, desde un 80,7 % en el

grupo de 15-19 años, hasta un 33 % en el grupo de 30-34 años. La cohabitación aumenta, alcanzando su pico en el grupo de 25-29 años (40,8 %). Además, la proporción de personas jóvenes casadas también se incrementa con la edad, alcanzando el 27,8 % en el grupo de 30-34 años. Finalmente, al considerar el origen étnico, las personas jóvenes foráneas tienen una mayor tendencia a vivir solas (60,6 %) en comparación con las nativas (52,2 %), aunque las nativas cohabitan más que las foráneas (37 % frente a 29,2 %).

Tabla 2.12. Tipo de hogar en el que viven las personas jóvenes emancipadas según género, edad y nacionalidad (% , 2023)

	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	30-34	Origen foráneo	Origen nativo
Biparental casado	8,1	5,9	10,3	2,5	6,4	10,5	27,6	8,1	8,3
Biparental cohabitante	34,8	30,5	39	12,9	33,6	40,8	34,9	29,2	37
Divorciadas/separadas	1,5	0,6	2,3	1,1	0,4	2,1	3,9	1,8	1,4
Soltero/a	54,1	61,3	47,1	80,7	57,5	45,7	32,9	60,6	52,2
Otras situaciones	1,5	1,7	1,4	2,7	2,1	0,9	0,7	0,3	1,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

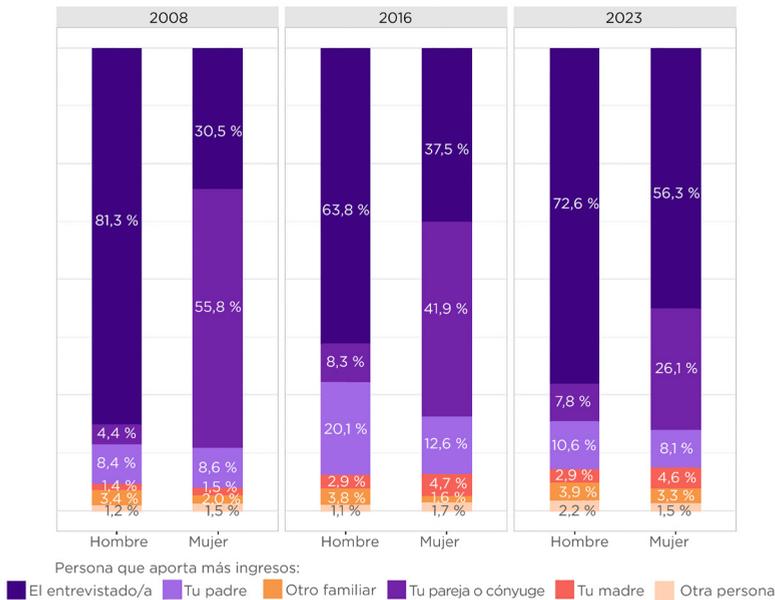
Fuente: elaboración propia a partir de la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

Por último, es necesario analizar cómo se organizan estos nuevos hogares jóvenes y si existen diferencias en función del género a lo largo del tiempo. Para ello, se utiliza referido a las personas que más ingresos aportan al hogar y se selecciona únicamente a las personas jóvenes emancipadas. El Gráfico 2.25 muestra que, consistentemente en todos los años analizados, los hombres aportan más ingresos al hogar en comparación con las mujeres. Este porcentaje ha mostrado una ligera disminución, pasando del 81,3 % en 2008 al 72,6 % en 2023. Entre las mujeres, la persona que más ingresos aporta al hogar ha sido predominantemente la pareja o cónyuge en 2008 (30,5 %) y 2016 (37,5 %), pero en 2023 esta tendencia se invierte y se produce un aumento del porcentaje de mujeres como personas que más ingresos

aportan al hogar (56,3 %). A pesar de este cambio significativo, el porcentaje de mujeres que son las principales aportadoras sigue siendo considerablemente menor en comparación con los hombres. Estos datos reflejan que en los hogares jóvenes en España persiste la figura del varón como principal sustentador económico, aunque uno de los cambios más notables es el aumento de mujeres que se convierten en las principales aportadoras de ingresos al hogar, con un incremento de casi 26 puntos porcentuales entre 2008 y 2023. Por lo tanto, estos resultados corroboran la tendencia observada en informes anteriores sobre el aumento de hogares más igualitarios entre las personas jóvenes (INJUVE, 2016).

Gráfico 2.25. Persona que más ingresos aporta en los hogares jóvenes emancipados residencialmente según género (% , 2008-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los Informes de Juventud en España (INJUVE, 2008, 2016) y la EJ 2023.

Nota: los datos presentados corresponden al total de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

En conclusión, la formación de familias jóvenes en España está marcada por la importancia de la estabilidad de pareja en el proceso de emancipación. Las personas jóvenes que tienen

una pareja estable, especialmente mujeres y personas de mayor edad, tienden a independizarse más rápido. Sin embargo, aunque casi la mitad de las personas jóvenes de 15 a 29 años tienen una pareja estable, solo una pequeña proporción vive en pareja. Las dificultades económicas y sociales también influyen en la discrepancia entre el deseo de tener descendientes y la realidad, ya que la mayoría de las personas jóvenes prefieren tener descendencia, pero muy pocas logran hacerlo. Además, las mujeres jóvenes han asumido un papel económico cada vez más importante en los hogares emancipados, aunque los hombres aún aportan la mayor parte de los ingresos, si bien de manera decreciente. La estabilidad económica, la edad y el tipo de convivencia son factores clave en la formación de familias y el nacimiento de descendientes, especialmente en un contexto de precariedad laboral y crisis habitacional.

2.5. Conclusiones

Los datos presentados en este capítulo ofrecen una radiografía bastante completa sobre la situación de las personas jóvenes en relación con la emancipación residencial, la dependencia y autonomía económica, la situación habitacional, así como sus situaciones de convivencia y vida en pareja. Los resultados recogidos en este capítulo complementan y fundamentan los pilares de la *Estrategia de Juventud 2030. Bases para un nuevo contrato social con la juventud*, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ya que aportan datos para hacer efectivas políticas públicas de juventud que contribuyan a que las personas jóvenes sean las protagonistas activas de sus propias vidas.

La emancipación en España, cada vez más tardía

- En la Unión Europea la edad promedio de emancipación juvenil no ha mostrado grandes variaciones desde el año 2000, pero España destaca por tener la edad de emancipación más tardía, alcanzando los 30,4 años en 2023. Este retraso en España se ha visto agravado por la crisis financiera de 2008, a pesar de la recuperación económica posterior, evidenciando problemas estructurales en el sistema de bienestar español. Partiendo de este marco general, la EJ 2023 presenta infor-

mación específica para España, lo que nos ha permitido realizar una radiografía completa del estado de la emancipación juvenil cuyas principales conclusiones mostraremos a continuación.

- Si se analiza la situación de emancipación residencial de las personas jóvenes a lo largo del tiempo se observan tres fases distintas: un aumento en las tasas de emancipación hasta 2008, impulsado por el empleo y los ingresos; una disminución debido a la crisis económica hasta 2016; y un incremento posterior, moderado por la pandemia en 2020. En 2023, el 37,9 % de las personas jóvenes de 15 a 29 años están emancipadas, cifra que sube al 49,6 % para los de 15 a 34 años. Sin embargo, la mayoría de las personas jóvenes de entre 15 y 29 años aún vive con sus progenitores. Es notable que una mayor proporción de mujeres y personas jóvenes extranjeras se encuentran emancipadas residencialmente. Las tasas de emancipación varían según el nivel educativo y la situación laboral, destacándose que las personas jóvenes con mayor educación y mayor calidad en el tipo de empleo tienen más probabilidades de estar emancipadas. Entre las razones alegadas por las personas jóvenes emancipadas para dejar el hogar parental se encuentran el deseo de independizarse y tener casa propia, la salida por motivos de estudios y la convivencia en pareja, con variaciones según el género, la edad y la nacionalidad. Por último, los datos también reflejan que las tasas de emancipación están estratificadas por origen social: las personas jóvenes de padres con estudios superiores tienen una mayor probabilidad de estar emancipadas residencialmente.

Dependencia/independencia económica: las condiciones necesarias para la emancipación

- Otra perspectiva relevante para analizar las condiciones de vida de las personas jóvenes es conocer si son económicamente dependientes o independientes. Las principales conclusiones que aportan los datos de la EJ 2023 señalan que la dependencia económica de las personas jóvenes ha disminuido entre 2000 y 2023, pasando del 40,8 % al 33,7 % para el grupo de 15-29 años, aunque con fluctuaciones significativas como el pico del 46,7 % en 2016. Paralelamente, la independencia económica ha mostrado un aumento, alcanzando

el 24,8 % en 2023 para el mismo grupo de edad. Además, los hombres tienden más a vivir de sus propios ingresos que las mujeres, y la independencia económica se incrementa con la edad, siendo mayor entre las personas jóvenes de 30-34 años. Por otra parte, las personas jóvenes extranjeras son más propensas a vivir de sus propios ingresos en comparación con las nativas. La principal fuente de ayuda económica para las personas jóvenes dependientes son sus progenitores, aunque la magnitud de esta ayuda varía según el nivel socioeconómico del hogar de origen, siendo las personas jóvenes de mayor estatus socioeconómico las que reciben con mayor intensidad la ayuda económica de sus padres y/o madres. Por último, la autonomía económica influye significativamente en la emancipación residencial, ya que las personas jóvenes que dependen exclusivamente de ingresos de otras personas tienen una menor probabilidad de emanciparse en comparación con aquellas que viven exclusivamente de sus propios ingresos.

La problemática de la vivienda entre las personas jóvenes: fuente de desigualdad social

- La emancipación residencial, entendida como el proceso por el cual las personas jóvenes forman un hogar independiente, está estrechamente ligada a la problemática del acceso a la vivienda. Según los datos de la ECV, ha habido un cambio significativo en la tenencia de la vivienda entre las personas de 16 a 29 años, con una notable disminución de las viviendas en propiedad y un aumento en el alquiler, especialmente a precios de mercado. Esta tendencia ha llevado a que las personas jóvenes enfrenten graves dificultades para acceder a viviendas asequibles. En 2023, una persona joven asalariada de entre 16 y 29 años debe destinar aproximadamente un 92 % de su salario al alquiler, lo que limita su capacidad de ahorro y agrava la desigualdad de ingresos y riqueza. Aproximadamente el 55 % de los hogares encabezados por jóvenes de 16 a 34 años están en régimen de alquiler.
- La sobrecarga de vivienda —definida como el porcentaje de hogares que destinan al menos el 30 % o más de su renta disponible al pago de su vivienda principal— afecta principalmente a los hogares en alquiler. Sin embargo, esta sobrecarga se concentra especialmente en los hogares jóvenes más

pobres: el 55,4 % de los hogares jóvenes del cuartil de renta más bajo (el 25 % más pobre) están en sobrecarga, mientras que entre el cuartil más alto (el 25 % más rico) la cifra alcanza solo el 5,6 %. Asimismo, los retrasos en el pago del alquiler, hipoteca o suministros del hogar también se concentran entre las personas jóvenes emancipadas más vulnerables.

- Las personas jóvenes que crecieron en hogares en régimen de alquiler tienen más probabilidades de ser inquilinos en la actualidad, lo que puede contribuir al aumento de la desigualdad de renta y riqueza entre generaciones. Estos resultados destacan la necesidad urgente de abordar la crisis habitacional para mejorar las condiciones de vida y la equidad intergeneracional.

Situaciones de convivencia y vida en pareja

- La situación de convivencia y vida en pareja también juega un papel en las trayectorias de emancipación residencial de las personas jóvenes. Según los datos de 2023, el 46,9 % de las personas jóvenes de 15 a 29 años tiene una pareja estable, el 45,5 % no tiene pareja y el 7,6 % tiene pareja, pero no la considera estable. Las mujeres tienen una mayor proporción de parejas estables (52,1 %) en comparación con los hombres (42 %). Además, la proporción de jóvenes con pareja estable aumenta con la edad, alcanzando el 69,5 % entre las personas jóvenes de 30 a 34 años. Las personas jóvenes inmigrantes también presentan una mayor tendencia a tener pareja (50,8 %) comparado con las nativas (46,2 %). La evolución temporal revela un aumento del porcentaje de jóvenes viviendo en pareja desde el 16,4 % en 2000 hasta un pico del 28,4 % en 2012, seguido de una disminución al 18,7 % en 2023. En términos de género, las mujeres tienen una mayor tendencia a vivir en pareja que los hombres en los años con datos disponibles. Por edades, las personas jóvenes de 25-29 años y 30-34 años muestran los porcentajes más altos de convivencia en pareja, alcanzando el 43,1 % en 2020 y el 55,7 % en 2023, respectivamente. Asimismo, las personas jóvenes foráneas tienen un mayor porcentaje de vivir en pareja (26,3 %) en comparación con las nativas (17,4 %) en 2023. Finalmente, la situación de convivencia está fuertemente asociada con la emancipación residencial. Entre las personas jóvenes de 15-29 años, las no emancipadas predominan en las categorías de no tener pa-

reja (74,7 %) y relaciones esporádicas (62,4 %), mientras que las emancipadas tienen una ligera mayoría en parejas estables (51,3 %). En la cohorte de 30-34 años, el 90,3 % de las emancipadas tiene una pareja estable, en comparación con solo el 9,7 % de las no emancipadas. Estos resultados reflejan una variabilidad considerable en las tendencias de convivencia en pareja según género, edad y nacionalidad, y subrayan la fuerte asociación entre la estabilidad de las relaciones de pareja y la emancipación residencial.

Paternalidad, maternidad y nuevos modelos familiares

- La vida en pareja suele ser la base para formar una familia, y los determinantes de la decisión de tener hijos en la población juvenil son múltiples. España presenta una de las tasas de fecundidad más bajas de Europa, principalmente debido a factores materiales como la precariedad laboral, la inestabilidad y los limitados recursos económicos, seguidos por la falta de una pareja estable. Entre 2000 y 2023, la mayoría de las personas jóvenes ha preferido tener dos descendientes, aunque esta preferencia ha mostrado variaciones. En 2023, el 16,5 % de las personas jóvenes prefiere tener un solo descendiente, reflejando una posible tendencia hacia familias más pequeñas. La proporción de jóvenes que no desea tener hijos o hijas aumentó significativamente en 2008, pero se estabilizó alrededor del 9 % en los años posteriores, para luego volver a subir a valores cercanos al 16 % en 2020 y 2023. Las personas jóvenes con tres o más descendientes son una minoría, y las preferencias por no tener hijos o hijas o tener más de tres han fluctuado con el tiempo. Además, existen diferencias por género, edad y nacionalidad en las preferencias de tener descendientes: las mujeres prefieren tener más descendientes que los hombres, las personas jóvenes de mayor edad tienden a preferir menos descendientes y las personas extranjeras suelen preferir familias más grandes que las nativas. Aunque muchos jóvenes desean tener descendientes, la realidad muestra una tendencia creciente hacia la postergación o la decisión de no tener descendientes, debido a dificultades económicas y otros factores, lo que contribuye a la baja fecundidad y al envejecimiento de la población en España.

- La mayoría de las personas jóvenes emancipadas (15-29 años) vive en hogares unipersonales (54,1 %), seguidas de quienes cohabitan sin casarse (34,8 %). Las mujeres cohabitan (39 %) y se casan (10,3 %) en mayor proporción que los hombres, mientras que los hombres tienden a vivir solos con mayor frecuencia (61,3 %). Finalmente, aunque persiste la figura del varón como principal sustentador económico en los hogares jóvenes, se está registrando un aumento significativo en la proporción de mujeres que asumen este rol, lo que indica una evolución hacia la igualdad económica en el ámbito doméstico y corrobora la tendencia observada en informes anteriores sobre el crecimiento de hogares más igualitarios entre las personas jóvenes.

Recomendaciones

- 1) *Regular el alquiler.* Implementar políticas orientadas a la reducción de los precios del alquiler, ajustándolos a los ingresos de los hogares jóvenes inquilinos para satisfacer sus necesidades residenciales básicas. Esto ayudaría a equilibrar la grave desigualdad social causada por los fuertes aumentos en los precios del alquiler en la última década, que han resultado en una transferencia masiva de rentas de los hogares inquilinos a las y los propietarios.
- 2) *Ampliar el parque de la vivienda social y asequible.* Actualmente, el parque de vivienda social en España apenas representa el 2,5 % del total, con solo el 1,1 % de las viviendas destinadas a alquiler social. Esto contrasta fuertemente con países como Holanda, donde supera el 34 %, y Austria, con un 24 %. En los próximos años, será necesario promover hasta 1,5 millones de viviendas para satisfacer las necesidades residenciales previstas. Para lograrlo, se requieren políticas ambiciosas, incluyendo el incremento gradual del presupuesto destinado a la política de vivienda social. Como sugieren los autores y autoras del informe sobre vivienda realizado por Future Policy Lab en 2023, actualmente solo se destina el 0,1 % del PIB a este fin, por lo tanto, es necesario aumentar esta inversión al menos al 0,3 % en los próximos tres años (Delclós et al., 2023).

- 3) *Políticas enfocadas en la redistribución de la riqueza.* Considerar la implementación de propuestas como la herencia universal del economista francés Thomas Piketty. La idea central es proporcionar a cada persona joven adulta una cantidad de dinero al alcanzar un umbral de edad, financiada a través de impuestos progresivos sobre la riqueza y las herencias. El objetivo es garantizar que la ciudadanía en su conjunto tenga un capital inicial para invertir en educación, vivienda o diferentes proyectos, reduciendo así las desigualdades de oportunidades desde el inicio de la vida adulta.
- 4) *Garantizar el acceso de las personas jóvenes en igualdad a políticas como el Ingreso Mínimo Vital (IMV).* Ampliar la franja de edad de acceso al IMV a los 18 años, ya que actualmente solo se puede acceder a esta prestación a partir de los 23, y facilitar el acceso a partir de esta edad.
- 5) *Diseño de políticas específicas destinadas a jóvenes con dificultades formativas,* con problemas de inserción laboral, con carencias familiares de tipo material y afectivo, con dificultades para compatibilizar vida familiar y laboral. Vulnerabilidades acumuladas que acrecientan en este colectivo de jóvenes las dificultades para alcanzar la independencia residencial, la formación de la pareja y la familia, así como las transiciones formativo-laborales. En todas estas dimensiones el informe ha puesto de manifiesto que las mujeres acumulan situaciones de desigualdad y dificultad, lo que exige una intervención con un claro enfoque de género.

Referencias bibliográficas

- Aassve, A., Cottini, E. & Vitali, A. (2013). Youth prospects in a time of economic recession. *Demographic Research*, 29, 949-962, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.4054/DemRes.2013.29.36>, [consultado el 30/06/2024].
- Albertini, M. & Radl, J. (2012). Intergenerational transfers and social class: Inter-vivos transfers as means of status reproduction?*. *Acta Sociologica*, 55(2), 107-123, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1177/0001699311431596>, [consultado el 30/06/2024].
- Beaujouan, É. & Toulemon, L. (2021). European countries with delayed childbearing are not those with lower fertility. *Genus*, 77(1), 2, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1186/s41118-020-00108-0>, [consultado el 05/06/2024].
- Billari, F. C., Hiekel, N. & Liefbroer, A. C. (2019). The Social Stratification of Choice in the Transition to Adulthood. *European Sociological Review*, 35(5), 599-615, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1093/esr/jcz025>, [consultado el 15/06/2024].
- Blanden, J., Eyles, A. & Machin, S. (2023). Intergenerational home ownership. *The Journal of Economic Inequality*, 21(2), 251-275, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10888-023-09563-z>, [consultado el 28/05/2024].
- Cantó, O., Cebrián, I. & Moreno, G. (2022). Youth living arrangements and household employment deprivation: Evidence from Spain. *Journal of Family Research*, 34(2), 724-756, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.20377/jfr-729>, [consultado el 30/06/2024].
- Consejo de la Juventud. (2024). Informe estatal. 2º Semestre. Consejo de la Juventud de España. <https://www.cje.org/investigacion/#observatorio>.
- Cortés Alcalá, L. (2004). Indagaciones sobre la exclusión residencial. *Arxius de Ciències Socials*, 10, 39-55.
- Delclós, C., Segú, M., Lebrusán, I., Auciello-Estévez, I. & Salas-Rojo, P. (2023). *Vivienda para vivir: De mercancía a derecho*. Future Policy Lab, [en línea], disponible en: <https://www.futurepolicylab.com/informes/vivienda-para-vivir-de-mercancia-a-derecho/>, [consultado el 12/07/2024].

- Echaves García, A. (2016). *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: Las divergencias autonómicas del modelo español*. Universidad de Sevilla, [en línea], disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/26738>, [consultado el 20/05/2024].
- Esteve, A., Lozano, M., Boertien, D., Mogi, R. & Cui, Q. (2021). Tres décadas de *muy baja fecundidad en España, 1991–2018*. OSF, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.31235/osf.io/kch5n>, [consultado el 15/06/2024].
- Furlong, A., Woodman, D. & Wyn, J. (2011). Changing times, changing perspectives: Reconciling ‘transition’ and ‘cultural’ perspectives on youth and young adulthood. *Journal of Sociology*, 47(4), 355-370, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1177/1440783311420787>, [consultado el 30/06/2024].
- Gil Solsona, D. & Simó Noguera, C. X. (2018). La Investigación Empírica sobre la Emancipación en España: Posibilidades y retos para medir la semi-autonomía. *Prisma Social: revista de investigación social*, 23, 142-168, [en línea], disponible en: <https://revistaprismasocial.es/article/view/2754>, [consultado el 17/05/2024].
- Gil, J., García-Duch, M., Vidal, L. & Martínez, M. A. (2024). *El mercado de alquiler: Fuente de desigualdad social*. Grupo de Estudios Críticos Urbanos, [en línea], disponible en: <https://estudioscriticosurbanos.com/2024/04/15/el-mercadode-alquiler/>, [consultado el 15/05/2024].
- Lebrusan Murillo, I. (2019). Más allá de la familia: Una reflexión teórica sobre la definición del habitante de la vivienda. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 3, 60-76, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.5944/ts.3.2019.23588>, [consultado el 20/06/2024].
- Marí-Klose, P., Julià, A. & Marí-Klose, M. (2013). Emancipació Domiciliària i Família. Joves i Família en els processos de transició a la vida adulta: Teixint nous lligams. En P. Serracant (Ed.), *Enquesta a la Joventut de Catalunya 2012* (pp. 225-329), [en línea], disponible en: https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/JOVENTUT_documents/arxiu/publicacions/col_estudis/ejc_1_6.pdf, [consultado el 15/05/2024].
- Moreno Mínguez, A., López Peláez, A. & Segado Sánchez-Cabezudo, S. (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta: Crisis económica y emancipación tardía*. Fundación «La Caixa», [en línea], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=500530>, [consultado el 12/04/2024].

- OECD. (2020). *Social housing: A key part of past and future housing policy* (Employment, Labour and Social Affairs Policy Briefs). OECD, [en línea], disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/social-housing-a-key-part-of-past-and-future-housing-policy_5b54f96b-en.html, [consultado el 12/06/2024].
- Pareda, C. (2020). *La polarización de la riqueza sigue aumentando. Trasvase de rentas a través de los alquileres*. Barómetro social de España, [en línea], disponible en: <https://barometrosocial.es/archivos/1584>, [consultado el 20/04/2024].
- POLITIKON. (2017). *El muro invisible: las dificultades de ser joven en España*. Debate.
- Salas-Rojo, P. & Rodríguez, J. G. (2022). Inheritances and wealth inequality: A machine learning approach. *The Journal of Economic Inequality*, 20(1), 27-51, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10888-022-09528-8>, [consultado el 30/06/2024].
- Save the Children. (2020). *Familias en riesgo, análisis de la situación de pobreza en los hogares con hijos e hijas en España* (pp. 1-52), [en línea], disponible en: <https://www.savethechildren.es/actualidad/familias-en-riesgo-la-pobreza-en-espana>, [consultado el 10/05/2024].
- Save the Children. (2022). *El coste de la crianza en 2022* (pp. 1-28), [en línea], disponible en: <https://www.savethechildren.es/coste-de-la-crianza>, [consultado el 10/05/2024].
- Simó Noguera, C. X., Moreno Mínguez, A. & Gil Solsona, D. (2023). *La entrada en la vida adulta de hombres y mujeres a través de las generaciones en España (1920-2000)*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sobotka, T. & Beaujouan, É. (2014). Two Is Best? The Persistence of a Two-Child Family Ideal in Europe. *Population and Development Review*, 40(3), 391-419, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2014.00691.x>, [consultado el 30/06/2024].
- Strømme, T. B. & Wiborg, Ø. N. (2024). Social origins and educational attainment: The unique contributions of parental education, class, and financial resources over time. *The British Journal of Sociology*, 75(4), 400-419, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1111/1468-4446.13091>, [consultado el 30/06/2024].

- Thévenon, O. (2011). Family policies in OECD countries: A comparative analysis. *Population and Development Review*, 37(1), 57-87, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2011.00390.x>, [consultado el 30/06/2024].
- Van den Berg, L., Kalmijn, M. & Leopold, T. (2021). Explaining cross-national differences in leaving home. *Population, Space and Place*, 27(8), e2476, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1002/psp.2476>, [consultado el 30/06/2024].
- Walther, A. (2006). Regimes of youth transitions: Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts. *YOUNG*, 14(2), 119-139, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1177/1103308806062737>, [consultado el 30/06/2024].
- Zárraga, J. L. de. (1985). *Informe juventud en España: La inserción de los jóvenes en la sociedad*. Instituto de la Juventud.

Fuentes estadísticas

- Banco de España. (2020). *El mercado de la vivienda en España entre 2014 y 2019*.
- Eurostat. (2024a). *Estimated average age of young people leaving the parental household by sex* [Dataset], [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_demo_030/default/table?lang=en, [consultado el 12/04/2024].
- Eurostat. (2024b). *Persons living with their parents or contributing/benefiting from the household income (population aged 18 to 34 years)* [Dataset], [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_lvps08/default/table, [consultado el 12/04/2024].
- INE. (2023a). *Encuesta de condiciones de vida* [Dataset], [en línea], disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&idp=1254735976608#_tabs-1254736195153, [consultado el 12/04/2024].

- INE. (2023b). *Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y edad y sexo de la persona de referencia* [Dataset], [en línea], disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9994&L=0>, [consultado el 20/05/2024].
- INJUVE. (2000). *Informe Juventud en España 2000*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2000>, [consultado el 20/09/2024].
- INJUVE. (2004). *Informe Juventud en España 2004*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2004>, [consultado el 20/09/2024].
- INJUVE. (2008). *Informe Juventud en España 2008*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2008>, [consultado el 20/09/2024].
- INJUVE. (2012). *Informe Juventud en España 2012*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-de-la-juventud-en-espana-2012>, [consultado el 20/09/2024].
- INJUVE. (2016). *Informe Juventud en España 2016*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2016>, [consultado el 20/09/2024].
- INJUVE. (2020). *Informe Juventud en España 2020*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2020>, [consultado el 20/09/2024].

3. Educación e igualdad de oportunidades

Tanja Strecker

3.1. Introducción

La prolongación generalizada de la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo se basa precisamente en la creencia de que las instituciones de enseñanza les proporcionarán la calificación adecuada para 'situarse' en la sociedad, y que su 'posicionamiento' social será mejor cuanto más elevado sea el nivel de formación alcanzado.

(Zárraga, 1985, p. 235)

Esta cita del primer IJE describe y cuestiona el imaginario propio de la meritocracia en el cual se ubica, también en la actualidad, la educación formal. Educación e igualdad de oportunidades se entrelazan de forma múltiple, ya que es la igualdad de oportunidades en la educación la que, supuestamente, permite adquirir aquellas competencias que facilitan la participación plena en la sociedad y proporcionan mejores oportunidades en todas las esferas vitales. En una meritocracia, se supone, además, que la posición social de cada quién se corresponde en gran medida con sus méritos y con los títulos de educación formal que haya obtenido. La relación sería recíproca, ya que una mayor titulación justifica una mejor posición, y la expectativa de obtener una mejor posición incentivaría la mayor dedicación a los estudios.

Sin embargo, diferentes estudios contradicen este discurso meritocrático, poniendo de manifiesto que, al contrario, la educación puede contribuir a la reproducción de la desigualdad social, y mostrando que suelen ser las personas mejor posicionadas socialmente las que tienen más posibilidades de desarrollar su potencial en el sistema educativo y de trasladarlo a las posiciones correspondientes en el mercado laboral (Bourdieu *et al.*, 2007; Echeita Sarrionandia, 2008; Reay, 2010). La exclusión educativa, entendida en un sentido amplio como

cualquier obstáculo al pleno desarrollo del potencial de cada persona dentro de la educación formal, persiste en todo el mundo sobre todo para perfiles específicos: personas con diversidad funcional¹ (Romero, 2022; Sanfeliciano, 2023), personas con historias de migración o que forman parte de minorías étnicas específicas (Echeita Sarrionandia, 2008; Hinojosa Castillo *et al.*, 2023; Macía Bordabla *et al.*, 2019) y personas de entornos (*milieus*) y clases sociales con pocos recursos económicos y culturalmente poco dominantes (Bourdieu *et al.*, 2007; Elías *et al.*, 2020; Reay, 2010).

Conseguir un sistema educativo efectivamente justo, inclusivo e igualitario es clave, en consecuencia, para interrumpir la reproducción de la desigualdad social. Las Naciones Unidas (2024) han cristalizado esa intención en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: *Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. La Estrategia de Juventud 2030 (INJUVE, 2022, p. 66) traduce los ODS en objetivos para el contexto español, destacadamente en el Objetivo 1.1. *Garantizar la educación universal, inclusiva e integral en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial* y el Objetivo 1.4. *Impulsar un sistema único para la Formación Profesional de calidad, inclusivo y flexible y durante toda la vida*. Además, describe un “sistema educativo que tiene retos importantes por delante para poder llegar a cumplir los objetivos y metas planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tales como incrementar la calidad formativa o garantizar la igualdad de oportunidades” (p. 46).

En este capítulo se analizan la Encuesta de Juventud 2023 (EJ 2023), la serie histórica de Informes de Juventud de España (IJE) y otras fuentes estadísticas, para describir: 1) la evolución de la educación en España, 2) la situación educativa actual de España en comparación con la UE y 3) la situación española a partir de los datos de la EJ 2023, prestando especial atención a los perfiles tradicionalmente más afectados por la exclusión educativa y a la valoración que hacen los y las jóvenes participantes en este estudio de diferentes aspectos de sus experien-

¹ Se actualizan algunas terminologías utilizadas en las publicaciones citadas por expresiones que los colectivos afectados tienden a considerar más respetuosas y adecuadas.

cias en los centros de educación obligatoria². A partir de la bibliografía consultada, se plantean las siguientes hipótesis sobre la actualidad educativa en España:

- 1) La evolución histórica y situación actual de la educación formal en España varía significativamente entre diferentes comunidades autónomas, entre zonas rurales y ciudades, y se diferencia de la media de la UE, en:
 - A) la elevada tasa de graduados de estudios superiores;
 - B) el abandono escolar temprano; y
 - C) la tendencia de combinar estudios y trabajo.
- 2) Ciertas dimensiones de desigualdad social siguen determinando las posibilidades de las personas para desarrollar su potencial en el seno de la educación formal. Las dimensiones a revisar, dentro de lo posible, con los datos de la EJ 2023 son:
 - A) la clase social (Bourdieu *et al.*, 2007; Elías *et al.*, 2020; Reay, 2010), mediante una aproximación con los niveles de ingresos del hogar y el nivel educativo de los progenitores;
 - B) la nacionalidad y las historias de migración (Echeita Sarrionandia, 2008; Hinojosa Castillo *et al.*, 2023; Macía Bordabla *et al.*, 2019), construidas a partir del lugar de nacimiento de la persona participante y la nacionalidad de sus progenitores; y
 - C) la diversidad funcional (Romero, 2022; Sanfeliciano, 2023), dato no recogido en la EJ 2023 al cuál se puede aproximar la autopercepción de la salud.
- 3) La ampliación de la red de centros de educación concertados y privados contribuye a la segregación del alumnado y, por lo tanto, a la reproducción de la desigualdad social (López, 2020; Moreno, 2012).
- 4) El género, como otra dimensión de desigualdad social, ha dejado de determinar el éxito en la educación formal española tal como se ha venido reflejando en los sucesivos IJE desde

² A pesar de la apuesta por la educación y la formación continuas (*life-long learning*) y de los logros de la educación no formal, sobre todo en el trabajo con jóvenes (*youth work*), este capítulo se centra en la educación formal y reglada, como viene haciéndose en los IJE anteriores, favoreciendo la perspectiva histórica.

el año 1993. Sin embargo, persisten las desigualdades trasladándose al mercado de trabajo donde las mujeres siguen consiguiendo una menor correspondencia entre estudios y posición laboral (véase capítulo 4).

- 5) La valoración que hacen los y las participantes sobre diferentes aspectos de sus experiencias en la educación obligatoria permite identificar las dimensiones más problemáticas y que pueden ayudar a entender mejor cómo se explicita la exclusión, dando pistas sobre cómo combatirla.

En las conclusiones se muestra que, en definitiva, y a pesar de marcarse la educación inclusiva de calidad como uno de los objetivos para 2030, los datos siguen apuntando hacia una cierta persistencia de la exclusión educativa y la reproducción de las desigualdades sociales en el sistema de educación formal en España. El abandono escolar temprano sigue siendo elevado en el marco de la comparativa europea, a pesar de mejoras importantes. Llama la atención que, en paralelo a una mejora en permanencia en la educación obligatoria, empeoren los resultados obtenidos por el alumnado a finales de la Educación Secundaria Obligatoria en competencias básicas de lectura y matemáticas. Parece que, a pesar de ciertos avances, se siguen dando muchas continuidades con problemas conocidos, con diferencias importantes entre comunidades autónomas. Se recomiendan estudios más exhaustivos que puedan informar la dedicación de recursos allí donde más se precisen, eliminando, por otro lado, los conciertos para los centros de educación privados, que carecen de justificación y contribuyen a la segregación del alumnado y, por lo tanto, a la reproducción de la desigualdad social.

3.2. Evolución de la educación en España

En esta primera sección se analiza la expansión educativa y la evolución de los niveles de estudios alcanzados. A pesar de no disponer de datos estadísticos de antes de 1992, es posible ampliar la revisión hacia la década de los 1980 e incluso la evolución anterior, gracias a la revisión de los IJE históricos.

Conceptualmente, los estudios de juventud han ideado, y siguen considerando, la juventud o las juventudes como una fase transitoria, de preparación a la adultez, en la cual se encuentran sujetos incompletos observados por la sociedad adultocéntrica desde perspectivas de déficit (Duarte, 2015). Marcada por un carácter de dependencia económica y de formación, la juventud como fase vital se fue alargando a medida que se alargó la etapa de formación

(Hurrelmann, 1999). Esta tendencia a la extensión de la juventud persiste en la actualidad y no es casualidad que en esta edición de la EJ se incluya por primera vez la franja de edad 30 a 34 años. Ante la apuesta por la formación continua y un paradigma laboral caracterizado por la precariedad (Cabasés, *et al.* 2015; Strecker, *et al.*, 2021) se presenta la cuestión de si la juventud acabará abarcando toda la vida, o si el propio concepto será la última víctima de un juvenicidio moral sin precedentes (Strecker, *et al.*, 2018).

Los IJE dibujan la siguiente evolución de la expansión educativa española. Según el IJE 1984, el “período de expansión” más fuerte fueron los cinco cursos comprendidos entre 1973-74 y 1977-78, durante los cuales la participación en estudios superiores aumentó un 62 %, antes de estabilizarse temporalmente (Zárraga, 1985, p.256). A partir de los años 1980 la participación en la educación superior vivió otro período de expansión, alcanzando un punto máximo en 1996, con un 55 % de la población joven cursando estudios superiores (Aguinaga *et al.*, 2005). Entre 1996 y 2004 bajó la participación en la educación superior al 45 %, produciéndose la reducción más marcada entre las personas jóvenes que exclusivamente estudian (Aguinaga *et al.*, 2005). Desde entonces, se volvió a observar una tendencia al alza, sobre todo entre las mujeres (Moreno, 2012), que continua en la actualidad (EJ 2023).

Los datos de Eurostat (2024a) permiten observar la evolución de los niveles educativos de la población joven en España desde 1992 y la media de la UE-27³ desde 2002, respectivamente, diferenciando los siguientes tres niveles:

- Nivel 0-2: preescolar, primaria y 1ª etapa de educación secundaria.
- Nivel 3-4: 2ª etapa de educación secundaria y postsecundaria no superior.
- Nivel 5-8: 1º y 2º ciclo de educación superior y doctorado.

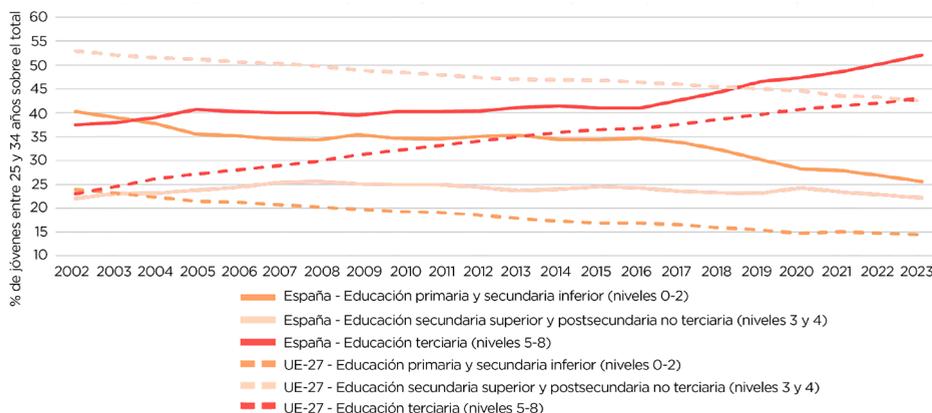
La evolución de los tres niveles de estudios diferenciados para la población de 25 a 34 años⁴ (Gráfico 3.1) muestra no solamente

³ Los datos incluyen los países que actualmente conforman la UE-27 también para los periodos con otras composiciones.

⁴ Con respecto al nivel educativo alcanzado, se prioriza en todo el capítulo la franja de edad de 25 a 34 años para evitar interpretaciones sesgadas. En caso de incluir una franja más joven, algunos y algunas aún no han podido alcanzar ciertos niveles de estudios por edad. La franja elegida permite, además, la comparación directa con los datos de la EJ 2023. En la comparación con los IJE anteriores se debe ajustar, en cambio, a la franja de 25 a 29 años, ya que la EJ 2023 es la primera que incluye la franja de edad de 30 a 34 años.

el aumento de los estudios superiores, pasando de poco más del 20 % en 1992 a más del 50 % en 2023 (una diferencia de 31,4 puntos porcentuales), sino también el descenso de las personas de entre 25 y 34 años con un nivel de estudios bajo (niveles 0-2), que desciende de casi un 60 % en 1992 a poco más del 25 % en 2023 (una diferencia de 32,8 puntos porcentuales). En comparación con la UE-27, se observa que, ya en 2002, la media de población que no superaba un nivel de estudios bajo en esa franja de edad era del 24 % (en España: 40,3 %), media que descendió al 14,5 % en 2023, un descenso de unos 10 puntos porcentuales en 20 años que, si bien fue más gradual que el descenso español, sigue situando la media europea en 2023 de personas de 25 a 34 años con el nivel de estudios bajo 10 puntos porcentuales por debajo de la española. Otra diferencia se encuentra en el nivel de estudios intermedio que incluye, en 2002, algo más de la mitad de la población de 25 a 34 años a nivel de la UE (52,9 %). Esta proporción ha ido bajando unos 10 puntos porcentuales hasta el 42,4 % en 2023, acompañada del aumento en paralelo de los niveles de estudios superiores. En cambio, el porcentaje de estudios intermedios en España fue marcadamente inferior respecto a la media europea en todo el período y varió relativamente poco a lo largo de más de 30 años, situándose en el 22,3 % en 2023, un porcentaje muy similar al de 1992 (20,9 %).

Gráfico 3.1. Población por nivel educativo de las personas de 25 a 34 años en España y UE-27 (% , 2002-2023)



Fuente: Eurostat (2024a).

Según se puede observar en el Gráfico 3.2, se dio un cambio considerable en los últimos 30 años en la composición de la población en relación con los niveles educativos alcanzados. En 1992 predomina la tradicional estructura piramidal, con una base amplia de población con poco nivel de estudios o sin estos, aunque los niveles intermedios y superiores ya tenían casi el mismo peso, dejando la pirámide sin punta. Se ha comparado la distribución de los títulos educativos en la población española durante la década de 2005 a 2016 con la forma de un reloj de arena: el persistente abandono escolar temprano, en combinación con un gran aumento de la participación en la educación superior durante el siglo pasado, conllevó una estructura poblacional con muchas personas con títulos educativos superiores, de la ESO o inferior, y, en comparación, relativamente pocas personas en los estratos intermedios (Strecker *et al.*, 2017). Parece que el año 2016 marcó un punto de inflexión, ya que, tras una década de cierta estabilidad, aumentó significativamente la proporción de personas con estudios superiores, al mismo tiempo que disminuyó la proporción de personas con el título de la ESO o inferior, acercando la distribución actual más a la forma de una seta (Gráfico 3.2). Puede que esas tendencias paralelas expliquen el estancamiento de los niveles de estudios intermedios durante tres décadas, en el sentido que el nuevo alumnado ganado, que se constata en el aumento de matriculados en FP (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2024a), quede compensado por el aumento proporcional de personas con estudios superiores.

Gráfico 3.2. Visualización de la evolución de los niveles educativos de las personas de 25 a 34 años en España (% , 1992, 2007 y 2023)

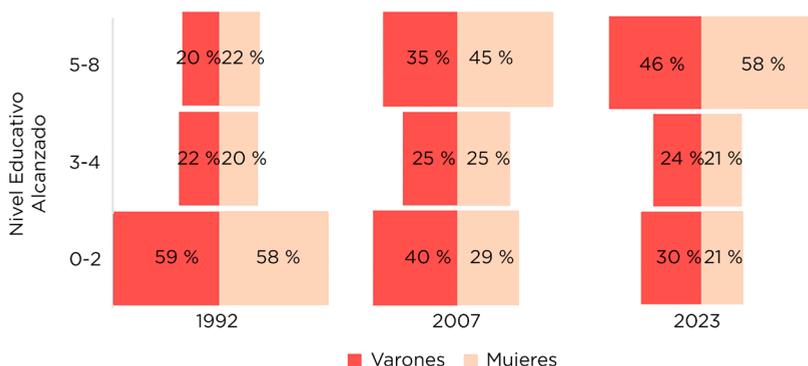


Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024a).

Con respecto a la comparación entre sexos (Gráfico 3.3), llama la atención que, en 1992, las diferencias de los niveles de estudios alcanzados fueron relativamente pequeñas en la franja de edad de 25 a 34 años, lo que indica que se había alcanzado cierta paridad (Eurostat, 2024a). Parece que la gran expansión de los estudios superiores fue una consecuencia de la mayor implicación de las mujeres que, como observó el IJE 2004, empezaron a sobrepasar a sus compañeros varones en los niveles de estudios superiores, excepto los estudios de doctorado (Aguinaga *et al.*, 2005). Los datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2024) muestran que, con un 50,34 % de tesis doctorales aprobadas en el período disponible (2015 a 2022) defendidas por mujeres, se ha alcanzado la paridad también aquí.

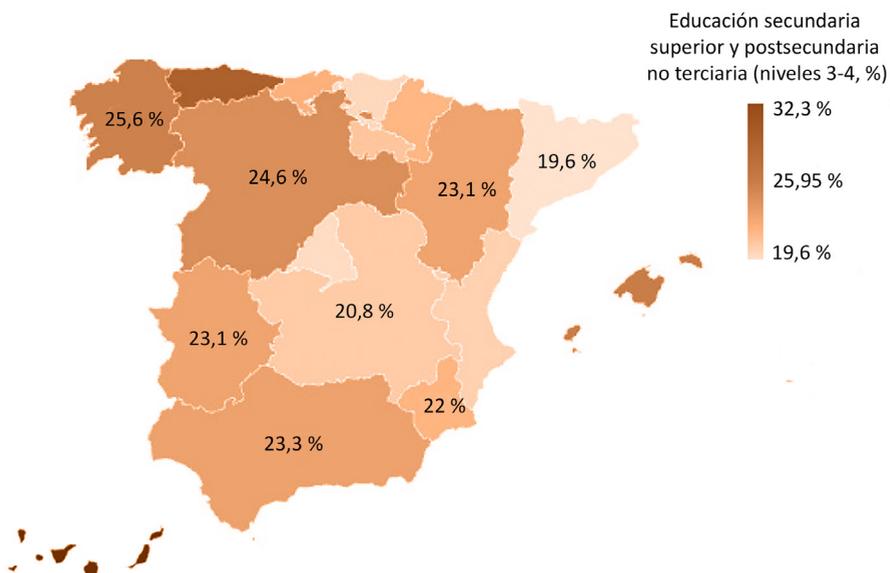
En 2023 hay una diferencia de casi 12 puntos a favor de las mujeres en los títulos de educación superior, mientras que los hombres superan a las mujeres en casi 10 puntos porcentuales en la franja más baja. Aunque esa diferencia se ha acentuado aún más desde entonces, la tendencia ya fue la misma en 2016 y durante toda la duración del reloj de arena: las mujeres tenían una proporción de títulos superiores por encima del 45 % y del nivel más bajo cerca del 30 %, mientras que los hombres se situaron cerca del 40 % y del 35 %, respectivamente. Dicho en otras palabras, la forma simétrica del reloj de arena se dio justamente gracias a la combinación de las cifras masculinas y femeninas, ya que por separado quedaría siempre una base desproporcionadamente más amplia que la otra.

Gráfico 3.3. Nivel de estudios de las personas de 25 a 34 años en España por sexo (% , 1992, 2007 y 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024a).

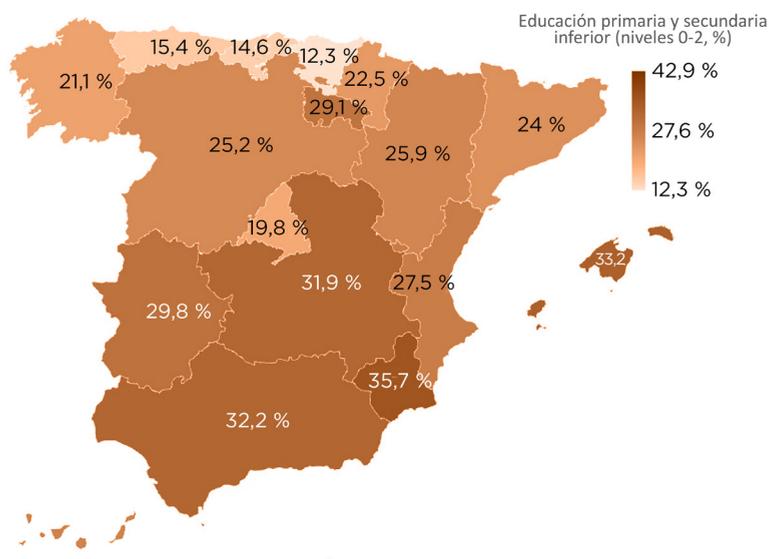
Mapa 3.1.b. Nivel de estudios de educación secundaria superior y postsecundaria no terciaria de las personas de 25 a 34 años por CC.AA. (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024a).

Resto de valores: Principado de Asturias: 29,4; Cantabria: 22,2; País Vasco: 20,1; Comunidad Foral de Navarra: 21,9; La Rioja: 21,1; Comunidad de Madrid: 19,9; Comunitat Valenciana: 20,5; Baleares (Illes): 25,9; Ciudad de Ceuta: 29; Ciudad de Melilla: 19,8 y Canarias 32,3.

Mapa 3.1.c. Nivel de estudios de educación primaria y secundaria de las personas de 25 a 34 años por CC.AA. (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024a).

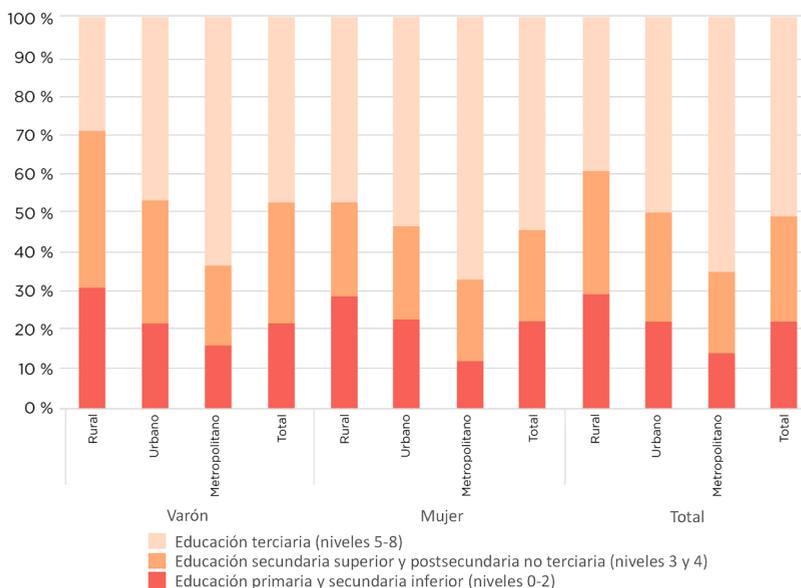
Resto de valores: Ciudad de Ceuta: 42,9; Ciudad de Melilla: 30,2 y Canarias: 25,7.

Más allá de las diferencias entre comunidades autónomas, puede resultar de interés la diferencia entre zonas rurales y urbanas. El IJE 1993 identificó a la población rural como más propensa a permanecer durante menos tiempo en el sistema educativo y a estar infrarrepresentada en los estudios superiores, refiriendo como posibles explicaciones las menores “oportunidades educativas” y un mercado laboral que ofrece más oportunidades a personas con menos estudios (Torres, 1993, p.63). Se observó, de todos modos, una evolución positiva, resaltando que las “carencias de recursos que afectaron anteriormente las tasas de escolarización en entornos rurales se han ‘paliado’, de forma que las diferencias se reducen casi por completo a los estudios universitarios” (Torres, 1993, p.59). El IJE 2020 observó una mayor tendencia a indicar el “he preferido trabajar” como motivo para dejar los estudios (50,6 % en municipios rurales; 47,4 % en municipios urbanos; 39,6 % en municipios metropolitanos) (López, 2020). Según Eurostat (2023a) en España en 2021 la población de entre 25 y 34 años era más susceptible de tener estudios universitarios o terciarios si vivía en una ciudad, con

una marcada diferencia entre hombres y mujeres: los hombres de zonas rurales presentaban la proporción más baja de estudios terciarios, con poco más del 30 % de entre ellos. Para los hombres de ciudades, en cambio, el porcentaje alcanzó más del 50 %, muy similar al de mujeres de zonas rurales. Las mujeres de ciudades superaron, con casi un 60 % de estudios universitarios, a todos los perfiles. En cambio, la proporción de personas con estudios de los niveles intermedios en ciudades alcanzó apenas el 10 %, situándose en zonas rurales unos 8 puntos porcentuales por encima.

Si se compara el nivel de estudios alcanzado, o en curso, de la franja de edad de 25 a 34 años según el tamaño del municipio de residencia de la EJ 2023 se muestra que es más común quedarse con un nivel de estudios bajo entre las personas jóvenes de municipios rurales (26,6 %) que en los otros perfiles (urbano: 18,26 %; metropolitano: 12,02 %). Con respecto a los estudios superiores, se sigue observando la tendencia mencionada, con un 44,33 % en municipios rurales, un 59,82 % en municipios urbanos y un 69,53 % en municipios metropolitanos (Gráfico 3.4). Cabe cuestionar si la representación inferior de los estudios superiores en las zonas rurales y la superior en las zonas urbanas se podrían relacionar con la ausencia de universidades presenciales en las zonas rurales, que podría obligar a la población de la franja de edad analizada a mudarse a municipios urbanos para realizar sus estudios. La comparación de varones y mujeres muestra que las mujeres de municipios metropolitanos son el perfil que más alcanza estudios superiores. Las diferencias entre municipios rurales y urbanos son, en el caso de las mujeres, menores, pero siguen apuntando en la dirección de obtener en menor proporción estudios terciarios en municipios rurales. El perfil con menor proporción de estudios terciarios sigue siendo el de los varones de municipios rurales.

Gráfico 3.4. Nivel de estudios de las personas de 25 a 34 años por tamaño de municipio y sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023

En resumen, se observa la continuada tendencia al aumento de los niveles de estudios de la población joven en todas las comunidades autónomas y, menos marcadamente, también en las zonas rurales. La comparación con la media de la UE-27 muestra importantes diferencias, con una tendencia española a proporciones superiores tanto de niveles de estudios superiores, como de niveles de estudios bajos (Eurostat, 2024a). Son llamativas las diferencias entre sexos, con una marcada tendencia masculina a niveles educativos más bajos, especialmente en las zonas rurales.

3.3. Algunos problemas del sistema educativo en España en perspectiva comparada

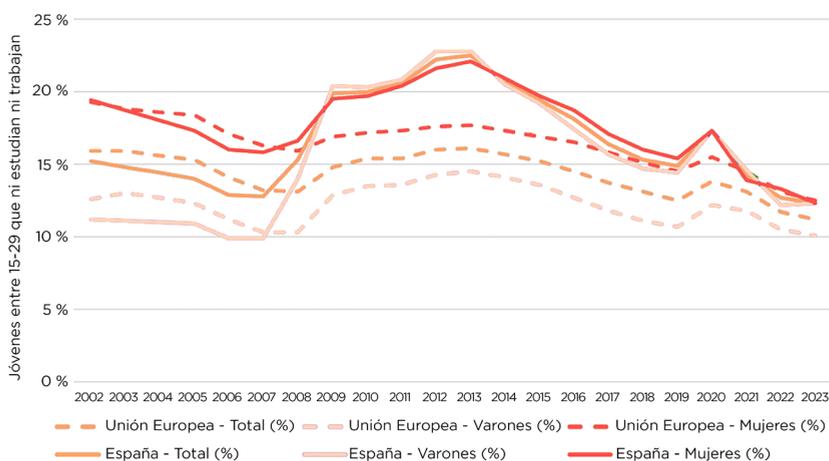
Esta sección profundiza la comparativa con la UE con respecto a: 1) la tasa de *NEET* (*Neither in Employment, nor in Education and Training*), 2) la tasa del abandono escolar temprano y 3) los datos de PISA con respecto a las competencias en lectura y matemáticas. En cada caso, se parte de la definición internacional y los datos europeos, para presentar a continuación datos de la serie histórica y la EJ 2023 que parecen relevantes al respecto.

Más allá de la comparación por sexos, se incluyen en la comparativa de las actividades (solo estudia, estudia y trabaja, solo trabaja, ni trabaja ni estudia) de ciertas franjas de edad.

3.3.1. Tasa de *NEET*

Eurostat (2024b, traducido) define en su glosario que el término *young people neither in employment nor in education and training (NEET)* “corresponde al porcentaje de la población de un determinado grupo de edad” (15-29 años) que “no está empleada, ni participa en actividades de educación o formación”, ni ha “recibido ninguna acción relacionada con la educación, la formación formal o la no formal en las cuatro semanas anteriores a la encuesta”. La tasa de *NEET* se calcula desde 2013, mostrando en España una evolución descendente, pasando de 22,5 % en 2013 (22,8 % varones, 22,1 % mujeres) a 12,3 % para ambos sexos en 2023 (Eurostat 2024c) (Gráfico 3.5). La media de la UE-27 varía en el mismo período de 16,1 % en 2013 (14,5 % varones, 17,7 % mujeres) a 11,2 % en 2023 (10,1 % varones; 12,5 % mujeres) (Eurostat 2024c). A pesar de mostrar una mejora en la situación y una disminución de la diferencia con respecto a la media de la UE-27, España sigue, por lo tanto, con una tasa de *NEET* más elevada que la UE-27.

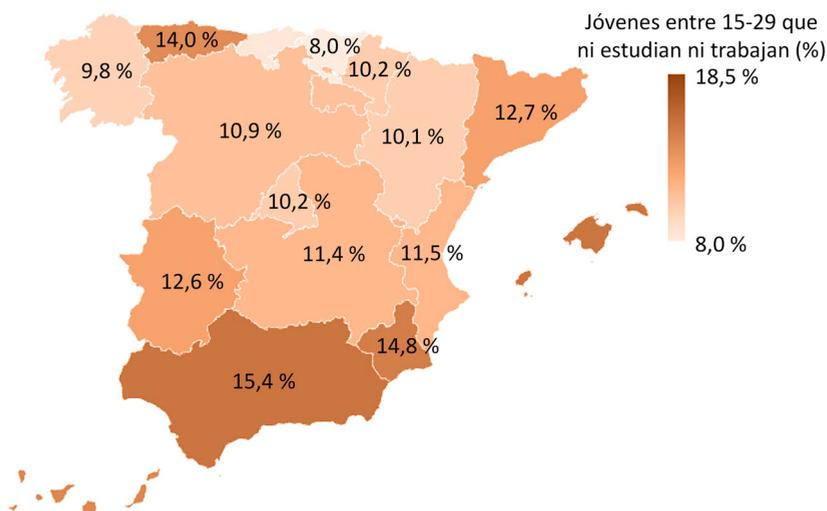
Gráfico 3.5. Tasa de *NEET* por sexo, en España y UE-27 (% , 2013 - 2023)



Fuente: Eurostat (2024c).

La comparación por comunidades autónomas (mapa 3.2.) permite observar diferencias importantes, con las tasas de *NEET* más elevadas en Melilla (18 %) y Andalucía (15,4 %) y las más bajas en el País Vasco (8,0 %) y Cantabria (8,4 %).

Mapa 3.2. Tasa de *NEET* por CC. AA. (% , 2023)



Fuente: INE (2024c).

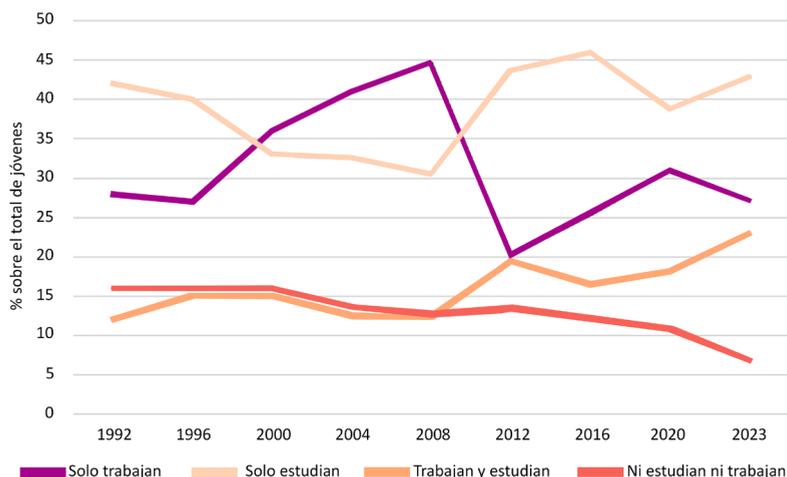
Resto de valores: Principado de Asturias: 14; Baleares (Illes): 15,3; Canarias: 13,9; Cantabria: 8,4; Comunitat Valenciana: 11,5; Región de Murcia: 14,8; Comunidad Foral de Navarra: 10,2; País Vasco: 8,0; La Rioja: 10,9; Ceuta: 15,13 y Melilla: 18,51.

Tanto el IJE de 2016, como el IJE de 2020, mostraron que la alerta mediática con respecto a los “NiNis” (una adaptación del término inglés *NEET*) no quedó secundada por la evidencia empírica, apuntando que la crisis económica del año 2008 hizo aumentar el desempleo juvenil, pero no la inactividad (Benedicto, 2016) y que es mayor la tendencia de combinar estudios y trabajo que la tasa de inactividad (López, 2020). Una de las críticas principales del indicador es, precisamente, que mezcla perfiles y situaciones muy diferentes, creando la impresión de un grupo homogéneo inactivo, que, a pesar de nunca ser mayoritario en los datos, se convirtió temporalmente en el estigma de toda una generación (Cabasés *et al.*, 2015).

La serie histórica de los IJE permite una comparación de las categorías “sólo trabajan”, “sólo estudian”, “trabajan y estudian”, y “ni trabajan ni estudian” desde 1992 (Gráfico 3.6). Se observa cómo gana cada vez más peso el perfil de las personas que estudian y trabajan.

El perfil de las personas que sólo trabajan se ha recuperado tras su punto bajo como consecuencia de la crisis económica de 2008, pero sigue sin alcanzar los valores anteriores y emprende en la EJ 2023 una tendencia nuevamente negativa en comparación con el IJE 2020.

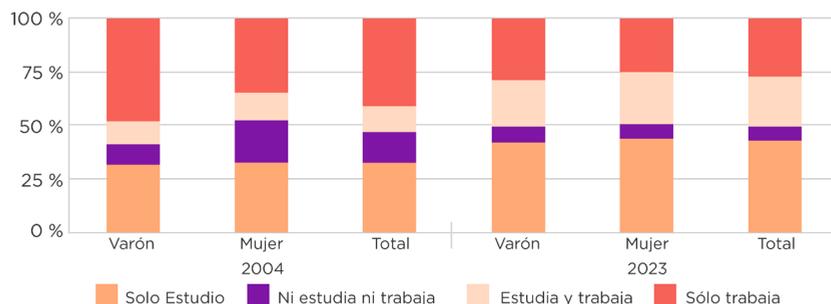
Gráfico 3.6. Actividad (sólo trabajan, sólo estudian, trabajan y estudian, ni estudian ni trabajan) en los IJE (% , 1992-2023)



Fuente: IJE 1992-2020 y EJ 2023.

Con respecto a la comparación por sexos y entre el IJE 2004 y la EJ 2023, se observa que el perfil de quien ni estudia ni trabaja fue en 2004 más común entre las mujeres, pero en la actualidad apenas se aprecian diferencias por sexo (Gráfico 3.7).

Gráfico 3.7. Actividad (sólo trabajan, sólo estudian, trabajan y estudian, ni estudian ni trabajan) en los IJE por sexos (% , 2004 y 2023)

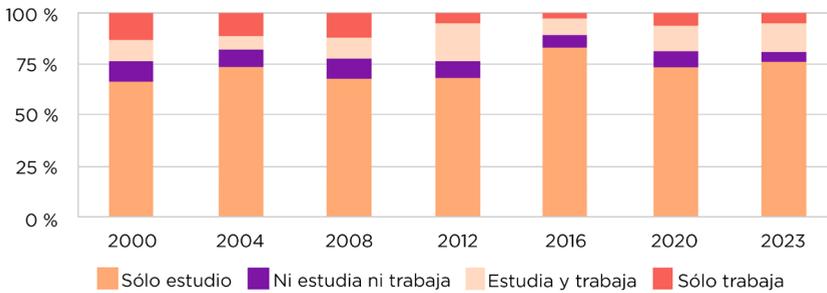


Fuente: IJE 2004 y EJ 2023.

3. Educación e igualdad de oportunidades

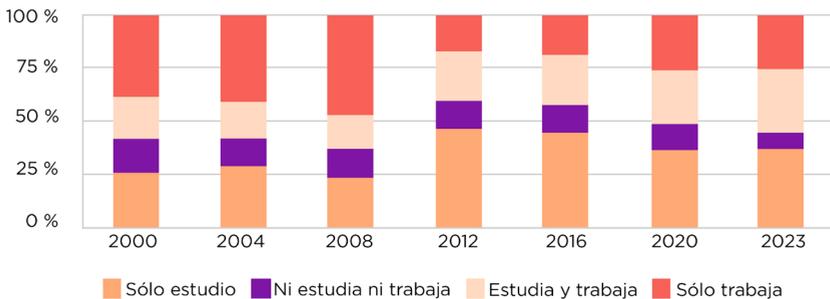
La comparación de la serie histórica según franjas de edad permite, además, ver que el perfil de las personas que solo trabajan va perdiendo peso, incluso, en la franja de edad mayor (25 a 29 años), en la cual, en todo caso, sigue siendo mayoritario (Gráfico 3.8.a,b,c). Los perfiles que combinan estudios y trabajos suelen ser, en todos los IJE, más comunes en la franja de edad de 20 a 24 años, pero ganan importancia en general, incluido en la franja más joven y, sobre todo, en la de 25 a 29 años. Además, entre el año 2000 y el 2023 se observa que el perfil “Sísi” -estudian y trabajan- aumenta en todas las franjas de edad.

Gráfico 3.8.a. Actividad (sólo trabajan, sólo estudian, trabajan y estudian, ni estudian ni trabajan) en los IJE por franjas de edad (15-19 años, %, 2000-2023)



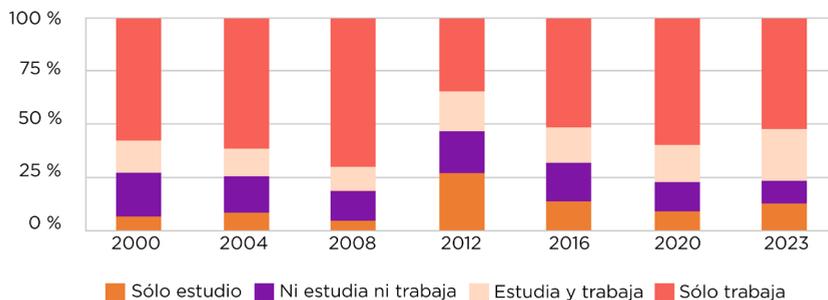
Fuente: IJE 2004-2020 y EJ 2023.

Gráfico 3.8.b. Actividad (sólo trabajan, sólo estudian, trabajan y estudian, ni estudian ni trabajan) en los IJE por franjas de edad (20-24 años, %, 2000-2023)



Fuente: IJE 2004-2020 y EJ 2023.

Gráfico 3.8.c. Actividad (sólo trabajan, sólo estudian, trabajan y estudian, ni estudian ni trabajan) en los IJE por franjas de edad (25-29 años, %, 2000-2023)



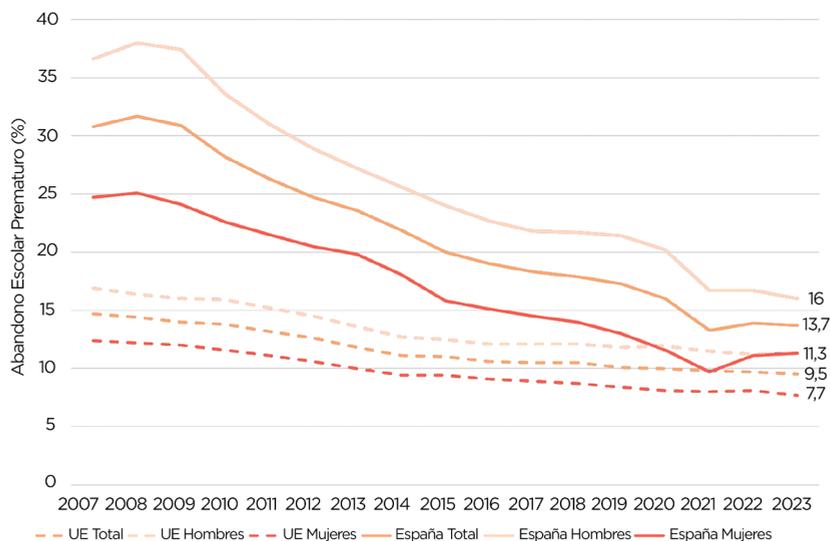
Fuente: IJE 2000-2020 y EJ 2023.

Según se desprende de los datos de la serie histórica, las juventudes en España fueron juventudes activas, que estudiaban o trabajaban, volcándose más hacia el sistema educativo cuando el mercado laboral las excluía y optando más recientemente por combinar estudios y trabajo, como siguen haciendo en la actualidad.

3.3.2. Tasa de abandono escolar temprano

En la actualidad, el INE (2024a), al unísono con la definición oficial internacional, define en su glosario el “abandono escolar temprano” (AET) como “el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa, que según la Clasificación Internacional de Educación (CINE-2011) corresponde al nivel 3, y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas”, es decir, que se trata de personas sin título, o como máximo con título de la Educación Secundaria Obligatoria o equivalentes (nivel 2), y que no siguen estudiando. A partir de datos de Eurostat se puede observar la evolución del indicador del abandono escolar temprano en la comparación europea, viendo su continuo descenso, pero también la posición menos favorable de España en la comparativa europea (Gráfico 3.9).

Gráfico 3.9. Abandono escolar temprano por sexo en España y UE-27 (% , 2007-2023)



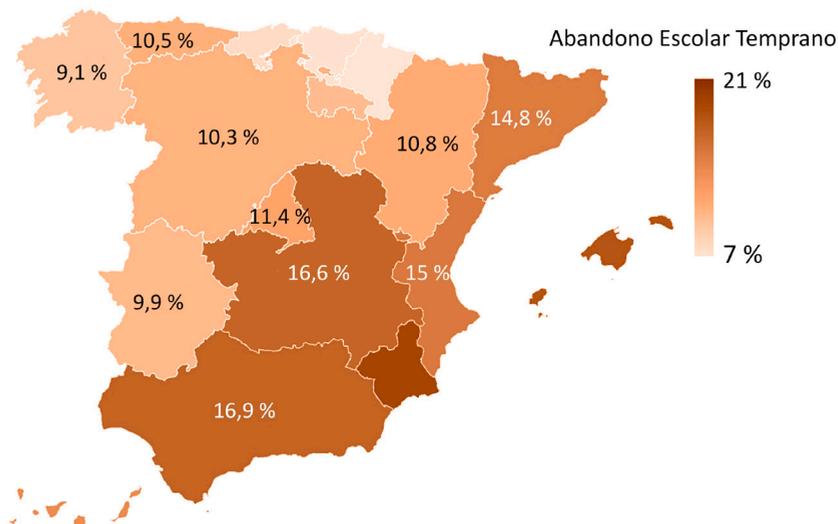
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024d).

En la comparativa por sexos llama la atención que en 2021 la tasa de abandono escolar temprano de las mujeres en España fue muy similar a la media de la UE-27 y no se alejó mucho de la media de las mujeres en la UE (9,7 % mujeres de España; 9,8 % ambos sexos UE-27; 8,0 % mujeres UE-27). No obstante, con el repunte en 2022 y 2023, España se vuelve a alejar de dicha media, ya que sigue, en paralelo, la tendencia a la baja en la UE (2023: UE-27 mujeres 7,7 %; España mujeres 11,3 %; UE-27 ambos sexos 9,5 %). En este sentido, los datos muestran que el perfil que determina el desajuste de la media europea es el de los varones (2023: UE-27 hombres: 11,3 %, España hombres: 16 %).

Los datos de Eurostat (2024d) permiten la comparación por comunidades autónomas (Mapa 3.3) mostrando que las tasas de abandono escolar temprano del norte de España son similares, o incluso mejores, que la media de la UE-27 que se sitúa en el 9,5 % (Comunidad Foral de Navarra: 6,5 %; País Vasco: 6,7 %; Cantabria: 7,3 %). En cambio, las regiones bañadas por el Mediterráneo muestran los peores resultados, liderados por las ciudades de Ceuta (21,2 %) y Melilla (20,4 %), y por la Región de Murcia (19,2 %). A pesar de inspirar cierto optimismo, sobre todo respecto a las posibilidades de alcanzar en la media española la meta del 9 % marcada por la UE como objetivo en el año 2030

(INJUVE, 2022), los datos también muestran que sigue existiendo una gran desigualdad entre comunidades autónomas, con más de 10 puntos porcentuales de diferencia entre las menos y las más afectadas por el abandono escolar temprano.

Mapa 3.3. Abandono escolar temprano por CC. AA. (% , 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024d).

Resto de valores: Asturias: 10,5 %; Cantabria: 7,3 %; País Vasco: 6,7 %; Comunidad Foral de Navarra: 6,5 %; La Rioja: 9,7 %; Baleares (Illes): 18 %; Región de Murcia: 19,2 %; Ciudad de Ceuta: 21,2 %; Ciudad de Melilla: 20,4 % y Islas Canarias: 14,7 %.

La comparación temporal (Tabla 3.1) muestra una variación importante en la reducción del abandono escolar temprano desde 2000 con algunas comunidades autónomas alcanzando reducciones de más de 20 puntos porcentuales (Extremadura: -31,10 %; Illes Balears: -24 %; Galicia: -20,10 %; Región de Murcia: -20,00 %). Al mismo tiempo, se redujo la disparidad entre comunidades autónomas. En el año 2000 la diferencia entre las mayores y menores tasas de abandono escolar temprano era de 27,3 puntos porcentuales (Illes Balears: 42 %, País Vasco: 14,7 %) y en 2023 es de 14,7 puntos porcentuales (Ciudad de Ceuta: 21,2 %, Comunidad Foral de Navarra: 6,5 %).

Tabla 3.1. Abandono escolar temprano por CC. AA. (% , 2000 y 2023)

CC.AA.	AET 2000	AET 2023	Variación 2000-2023
Galicia	29,2 %	9,1 %	-20,1
Principado de Asturias	21,8 %	10,5 %	-11,3
Cantabria	22,8 %	7,3 %	-15,5
País Vasco	14,7 %	6,7 %	-8,0
Comunidad Foral de Navarra	16,4 %	6,5 %	-9,9
La Rioja	26,1 %	9,7 %	-16,4
Aragón	21,9 %	10,8 %	-11,1
Comunidad de Madrid	19,6 %	11,4 %	-8,2
Castilla y León	21,6 %	10,3 %	-11,3
Castilla-La Mancha	35,8 %	16,6 %	-19,2
Extremadura	41,0 %	9,9 %	-31,1
Cataluña	29,1 %	14,8 %	-14,3
Comunitat Valenciana	32,7 %	15,0 %	-17,7
Illes Balears	42,0 %	18,0 %	-24,0
Andalucía	35,5 %	16,9 %	-18,6
Región de Murcia	39,2 %	19,2 %	-20,0
Ciudad de Ceuta	38,5 %	21,2 %	-17,3
Ciudad de Melilla	36,5 %	20,4 %	-16,1
Islas Canarias	34,1 %	14,7 %	-19,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2024d).

Los IJE no permiten comparar datos del abandono escolar temprano ya que no se recopilaron los niveles educativos y de actividad principal de una forma que permita elaborar el indicador posteriormente. Los IJE se han ido enfocando en diferentes dimensiones relacionadas con la problemática, empezando por la no escolarización en edad obligatoria (Zárraga, 1985), pasando por el fracaso escolar⁵ (Aguinaga *et al.*, 2005; Moreno, 2012), el abandono escolar temprano (Parella, 2008; Moreno, 2012) y la no adquisición de competencias básicas (Benedicto, 2016;

⁵ La definición usada incluye a las personas que abandonan el sistema educativo antes de cumplir con la edad de escolarización obligatoria, y también a aquellas que salen del sistema sin haber obtenido el título de la Educación Secundaria Obligatoria o que siguen en el sistema, pero cursando cursos inferiores a los que les corresponderían por edad (IJE 2004).

López, 2020). Los datos de la EJ 2023 reflejan que un 7,7 % de los y las participantes de entre 18 y 24 años no estudiaban y obtuvieron el título de la ESO como máximo y que un 3 % de la franja de edad no estudiaba y no obtuvo el título de la ESO. En 2023, la tasa española se situó en el 13,7 % por lo que cabe plantearse si se ha alcanzado una muestra representativa que refleje la continuidad de la tendencia en descenso o si, por el contrario, el perfil del abandono escolar queda infrarrepresentado en la EJ 2023. Al tratarse, en todo caso, de un grupo muy reducido, no se pueden ofrecer más cruces.

Otra aportación de los IJE a la temática del abandono escolar temprano son los motivos por los que se deja de estudiar. En 1996 el abandono temprano de los estudios seguía siendo más común entre mujeres que entre hombres y la causa identificada más común fue “razones económicas” (Martín *et al.*, 1996, p. 120). Un tercio de las personas que habían dejado de estudiar indicó que le hubiera gustado estudiar más y una mayoría indicó razones para abandonar que, según el mismo informe, “serían removibles, si existiesen los recursos institucionales necesarios” (Martín *et al.*, 1996, p.120). En 2012 la mitad de las personas jóvenes de 15 a 29 años que abandonaron el sistema educativo con menos de 17 años indicaron que les hubiera gustado seguir estudiando (Moreno, 2012). Entre los motivos para abandonar los estudios siguieron destacando los económicos, pero disminuyó la preferencia por el trabajo como motivo de abandono (*ibid.*). Los datos de la EJ 2023 (Tabla 3.2.) muestran que “He preferido trabajar” (46,7 %) sigue siendo la razón mayoritaria para abandonar los estudios. En un segundo lugar, ya bastante por detrás, aparecen “Razones económicas, necesidades mías o de mi familia” (17,8 %), seguido por “No se me daban bien los estudios” (7,6 %) y “Terminé mis estudios” (5,5 %) (Tabla 3.2). En la comparación por sexos se observa que el “He preferido trabajar” es el motivo indicado para dejar de estudiar por aproximadamente la mitad de los varones, mientras que tiene algo menos de importancia entre las mujeres, a pesar de seguir siendo la respuesta más indicada (varones 49,2 %, mujeres 43,7 %). Además, es llamativa la diferencia en el motivo “Tenía que cuidar de familiares (padres, hijos, esposo/a)”, alcanza el 6,2 % de las respuestas entre las mujeres, mientras que solamente supone el 1,3 % de las de los varones.

Tabla 3.2. Razones para dejar de estudiar por sexo (% , 2023)

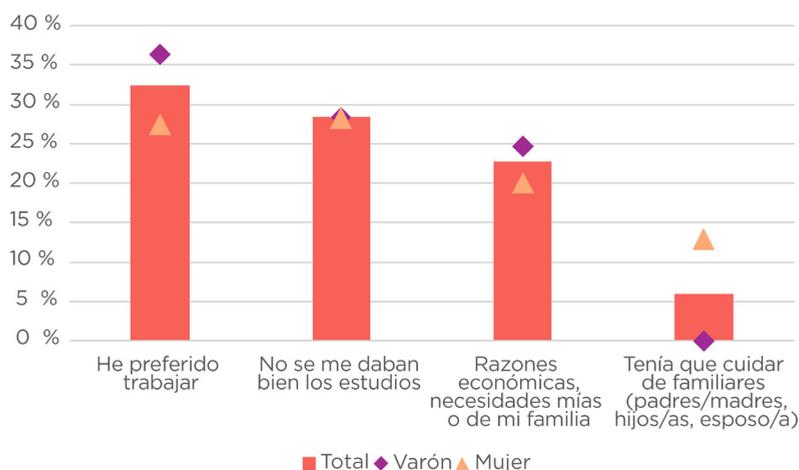
	SEXO		Total
	Varón	Mujer	
Razones económicas, necesidades mías o de mi familia	18,1 %	17,5 %	17,8 %
He preferido trabajar	49,2 %	43,7 %	46,7 %
No se me daban bien los estudios	7,7 %	7,5 %	7,6 %
Tenía que cuidar de familiares (progenitores, hijos/as esposo/a)	1,3 %	6,2 %	3,6 %
Enfermedad o mala salud	0,4 %	0,9 %	0,6 %
Terminé mis estudios	4,7 %	6,3 %	5,5 %
No quería seguir estudiando	2,6 %	3,1 %	2,8 %
Cambié de país/ emigré	0,4 %	0,7 %	0,6 %
No pude acceder a los estudios que quería	0,3 %	0,4 %	0,4 %
Falta de tiempo	0,4 %	0,9 %	0,6 %
Estoy opositando	0,3 %	0,0 %	0,1 %
Otra razón, ¿cuál?	4,0 %	2,1 %	3,1 %
NS / NC	10,5 %	10,6 %	10,6 %

Fuente: EJ 2023.

Si se presta atención en las respuestas de las personas que dejaron de estudiar con menos de 17 años se aprecian algunas diferencias (Gráfico 3.10). Aunque el motivo más importante sigue siendo la preferencia por el trabajo, el total solamente llega al 32,5 % (36,7 % hombres, 27,5 % mujeres). En cambio, la opción “No se me daban bien los estudios” representa en este perfil el 28,5 % de las respuestas, sin existir diferencias significativas entre sexos. También sigue siendo mayor el peso de las razones económicas en este perfil, 22,5 %, siendo el tercer argumento más dado para dejar los estudios (total de la muestra: 17,8 %). Parece, por lo tanto, que en esa franja más temprana de abandono de los estudios desaparecen los motivos más voluntarios y se priorizan las necesidades económicas y, sobre todo, la impresión de no valer para los estudios. Que, en paralelo al descenso del abandono educativo temprano, aumente la proporción de jóvenes que hubieran querido seguir estudiando, hace pensar que las personas jóvenes que abandonan no lo hacen porque trabajar les parezca una alternativa atractiva, sino porque no tienen otra opción. La percepción tan común de no valer para los estudios entre los y las abandonistas podría indicar, además,

que el sistema educativo español sigue sufriendo un abandono escolar temprano elevado, justamente, porque transmite la impresión de no valer para más a una parte de su alumnado, en lugar de conseguir fortalecer la autoestima y la motivación necesaria entre el alumnado para seguir estudiando. Que sigan las mismas tendencias ya descritas en los IJE anteriores puede cuestionar si se ha mejorado mucho en estos aspectos a lo largo de los últimos años.

Gráfico 3.10. Las cuatro razones más indicadas para dejar de estudiar de los y las participantes que dejaron de estudiar con menos de 17 años, por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

En resumen, se observa que, a pesar de su reducción, la tasa del abandono escolar temprano español sigue siendo más elevada que la media de la UE-27, sobre todo entre los varones. Entre los motivos para abandonar los estudios destaca la preferencia para trabajar y los motivos económicos, pero en el perfil que abandonó sus estudios antes de los 17 años gana importancia la impresión de no valer para los estudios.

3.3.3. Las competencias en lectura y matemáticas

Otra temática relacionada con el abandono educativo temprano es el nivel competencial. Abandonar el sistema de educación formal sin obtener ciertos títulos puede implicar no solamen-

te mayores dificultades en el mercado laboral, sino, también, la falta de competencias básicas que, a su vez, puede afectar negativamente a la participación en la sociedad. Los informes PISA han provocado a lo largo del tiempo un interés mediático centrado en la falta de competencias de la población joven escolarizada y algunos de sus datos se incluyen en los indicadores INE (2024b) respecto el ODS 4 *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. El Indicador 4.1.1. ofrece la proporción de adolescentes que se encuentran al final de la enseñanza secundaria inferior y han alcanzado, al menos, un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas, desglosado por sexo (INE 2024b). Sus datos indican que, en 2022, el 75,6 % de personas jóvenes habían alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura (mujeres: 80,2 %, varones: 71 %). Con respecto a las competencias matemáticas, el 72,7 % de las personas jóvenes que finalizaron en 2022 la Educación Secundaria Obligatoria alcanzaron el nivel mínimo (mujeres: 71,9 %, varones: 73,5 %). Los datos apuntan, por lo tanto, a que un 25 % de la población en cuestión no alcanzó las competencias mínimas. La comparación de los datos más actuales disponibles (2022) con el período base del mismo indicador (2015) muestra, además, un aumento de la población que no adquiere las competencias básicas en lectura y matemáticas (Tabla 3.3).

Tabla 3.3. Población que alcanzó niveles mínimos de competencias de lectura y matemáticas a finales de la ESO por sexo (% , 2015 y 2022)

Años	Subindicador 4.1.1. Proporción de adolescentes que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura			Subindicador 4.1.1.7. Proporción de adolescentes que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
2022	75,6	80,2	71	72,7	71,9	73,5
2015	83,8	87,2	80,3	77,8	76	79,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2024b).

El observado empeoramiento de los niveles competenciales a finales de la Educación Secundaria Obligatoria cuestiona que el descenso del abandono escolar temprano sea equivalente a una mejora de los niveles competenciales.

3.4. Expectativas y experiencias educativas: los factores de la desigualdad

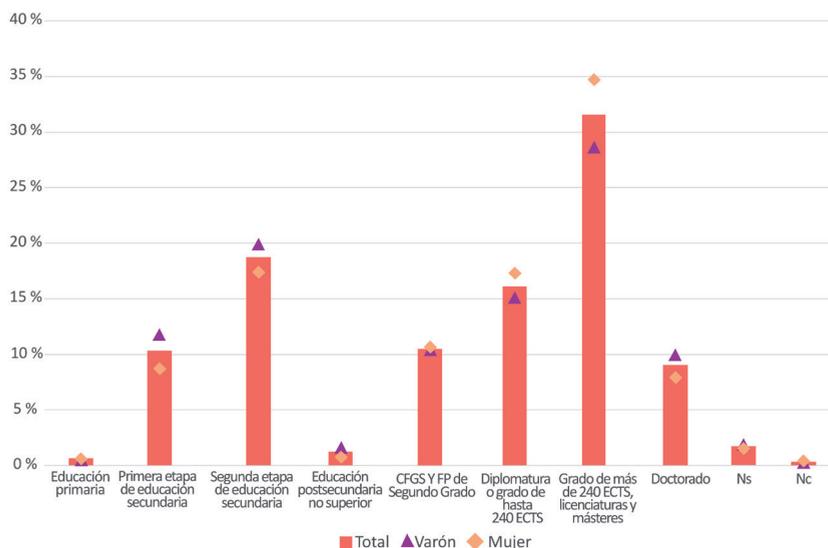
En esta sección se analiza la situación actual de la educación en España a partir de la EJ 2023. Se centra en las dimensiones: 1) las expectativas educativas, 2) la exclusión educativa, 3) las repercusiones de la titularidad del centro educativo y 4) la valoración de las experiencias en los centros de educación obligatoria.

3.4.1. Las expectativas educativas

Elías *et al.* (2020) diferencian en su estudio con personas jóvenes las expectativas educativas, en el sentido de expectativas a corto plazo, y las aspiraciones ocupacionales, en el sentido de expectativas a largo plazo. Muestran que las expectativas educativas son en la mayoría de sus participantes altas (63 %) y que hay una concordancia elevada entre expectativas educativas, aspiraciones ocupacionales y decisiones tomados en el perfil de quienes tienen una idea clara qué quieren hacer en un futuro (47,6 %). Se observa una tendencia mayor a expectativas altas cuando se es mujer y cuando los progenitores tienen estudios superiores. El nivel de estudios de los progenitores parece altamente relacionado con el nivel de expectativas de estos e influye en las expectativas expresadas por los y las participantes en mayor medida que sus notas, en el sentido que si el nivel de estudios de los padres y/o madres es alto, la expectativa es alcanzar un nivel de estudios similar, a pesar de no tener un rendimiento escolar acorde; en el caso contrario, cuando el nivel de estudios de los progenitores es bajo, la expectativa de alcanzar estudios superiores es más baja, incluso cuando el rendimiento escolar es alto (Elías *et al.*, 2020).

En la EJ 2023 cabe diferenciar entre las personas participantes que aún estudian y las que ya han terminado sus estudios. Respecto a estas últimas, se observan expectativas educativas altas con una clara tendencia a los estudios superiores (Gráfico 3.11). En la comparación por sexos son las mujeres las que aspiran a niveles más altos, con excepción del doctorado.

Gráfico 3.11. Expectativas educativas en los y las participantes que no estudian en la actualidad por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

El cruce de las preguntas según el nivel educativo alcanzado y el nivel educativo que les hubiera gustado alcanzar, muestra, en un primer momento, que un segmento importante de los y las participantes indica el nivel que alcanzaron como el que les hubiera gustado alcanzar⁶. Cuanto más alto es el nivel de estudios alcanzado, más se indica el mismo nivel como el que se hubiera querido alcanzar (Tabla 3.4).

⁶ Hay que decir que son más los que indican el nivel educativo de nuevo que los que marcan la opción “el mismo que tengo”. Para los fines de este análisis se suman las respuestas, pero cabe plantearse la duda de si quieren expresar con ello que les gustaría haber cursado otra titulación del mismo nivel o si no llegaron a contemplar como válida la respuesta “el mismo que tengo”. Para futuras ediciones de la EJ podría ser recomendable revisar la pregunta o las instrucciones que recibe el equipo de encuestadores al respecto.

Tabla 3.4. Expectativas educativas en los y las participantes que no estudian en la actualidad, de 25 a 34 años, por el nivel educativo alcanzado y por sexo (% , 2023)

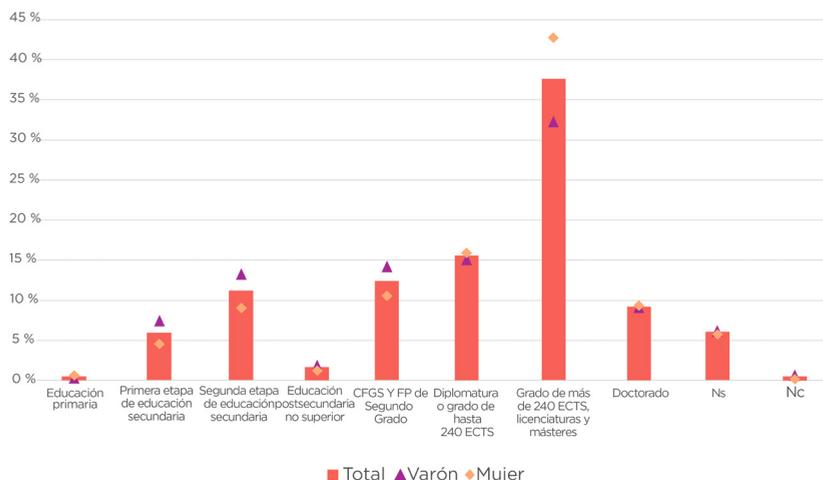
		Y, ¿qué nivel te hubiera gustado alcanzar?									
Nivel Alcanzado / Nivel Deseado	SEXO	1	2	3	4	5	6	7	8	NS/ NC	
¿Cuál es el nivel más alto de estudios que has terminado hasta ahora?	1	V	7 %	34 %	24 %		6 %	7 %	18 %	4 %	0 %
		M	22 %	40 %	9 %		4 %	13 %	8 %	4 %	0 %
	2	V		39 %	27 %	3 %	8 %	12 %	9 %	3 %	2 %
		M		27 %	33 %	0 %	12 %	13 %	9 %	3 %	3 %
	3	V	0 %	1 %	37 %	1 %	16 %	19 %	18 %	6 %	2 %
		M	1 %	0 %	36 %	1 %	14 %	23 %	18 %	5 %	2 %
	4	V				48 %	9 %	14 %	18 %		12 %
		M				58 %	14 %	28 %	0 %		0 %
	5	V			2 %		41 %	12 %	27 %	12 %	6 %
		M			0 %		48 %	19 %	31 %	3 %	0 %
	6	V			0 %	0 %		48 %	37 %	13 %	1 %
		M			0 %	1 %		47 %	39 %	9 %	4 %
	7	V			1 %			4 %	76 %	17 %	2 %
		M			0 %			1 %	82 %	16 %	1 %
	8	V						6 %		94 %	0 %
		M						0 %		100 %	0 %

Fuente: EJ 2023.

A partir del nivel educativo “grado de más de 240 créditos”, el indicar que el mismo nivel alcanzado es el que les hubiera gustado alcanzar es la respuesta mayoritaria. En los niveles educativos más bajos, es más común haber querido alcanzar otro nivel más elevado que el obtenido, indicando casi siempre el nivel siguiente al obtenido como el que les hubiera gustado alcanzar, siendo la FP de Grado Medio una expectativa muy minoritaria.

Con respecto a las personas de la muestra que siguen estudiando se muestran sus expectativas educativas en la pregunta por el nivel de estudios que desean alcanzar (Gráfico 3.12): una mayoría se decanta por estudios superiores, con una preferencia alta por el nivel 7, y mostrando, por lo tanto, aspiraciones realmente muy elevadas, al igual que en el estudio de Elías *et al.* (2020). Son, sobre todo, las mujeres las que expresan una mayor expectativa de continuar sus estudios hasta niveles superiores.

Gráfico 3.12. Nivel de estudios hasta el cual los y las participantes que actualmente estudian desean continuar sus estudios por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

De nuevo se observa que, respecto a los niveles de estudios intermedios, la segunda etapa de la Educación Secundaria, o sea bachillerato, sobrepasa a la FP de Grado Medio, indicando que los estudios de bachillerato no se entienden necesariamente como una preparación a niveles superiores de estudios y que hay un segmento de la población joven que aspira a quedarse con este nivel.

En la sección siguiente se revisarán las expectativas de perfiles más propensos a la exclusión educativa. Sin confundir el nivel que les hubiera gustado alcanzar, o que aspiran alcanzar en un futuro, con su potencial real, la tendencia mostrada de momento parece apuntar hacia una cierta insatisfacción y hacia un contexto en el cuál no se logran las aspiraciones educativas de una parte importante de la población. Parece que apenas haya personas con niveles educativos bajos a las que no les hubiera gustado llegar algo más lejos, tendencia que también es mayoritaria en el nivel intermedio y que es bastante común entre quienes alcanzaron estudios de FP de grado superior. La falta de aspiraciones para alcanzar una FP de Grado Medio también puede confirmar que esta opción sigue siendo muy poco popular en el imaginario de la población joven (Elías *et al.*, 2020), lo cual sugiere un obstáculo suplementario para conseguir aumentos significativos en su realización.

3.4.2. La exclusión educativa

Esta sección se centra en el análisis de los datos de la EJ 2023 con respecto a la hipótesis de que ciertas dimensiones de desigualdad social siguen determinando las posibilidades de las personas para desarrollar su potencial en el seno de la educación formal. La exclusión educativa se entiende en un sentido amplio cómo cualquier obstáculo al pleno desarrollo del potencial de cada persona dentro de la educación formal (Echeita Sarrionandia, 2008). En la literatura se suelen identificar ciertos perfiles cómo especialmente expuestos a la exclusión educativa, según su clase social (Bourdieu *et al.*, 2007; Reay, 2010), su origen (Echeita Sarrionandia, 2008) y la diversidad funcional⁷. La EJ 2023 no incluye preguntas que permitan identificar cada perfil con exactitud. Sin embargo, se presentarán a continuación aproximaciones con los datos disponibles.

- *Clase social*

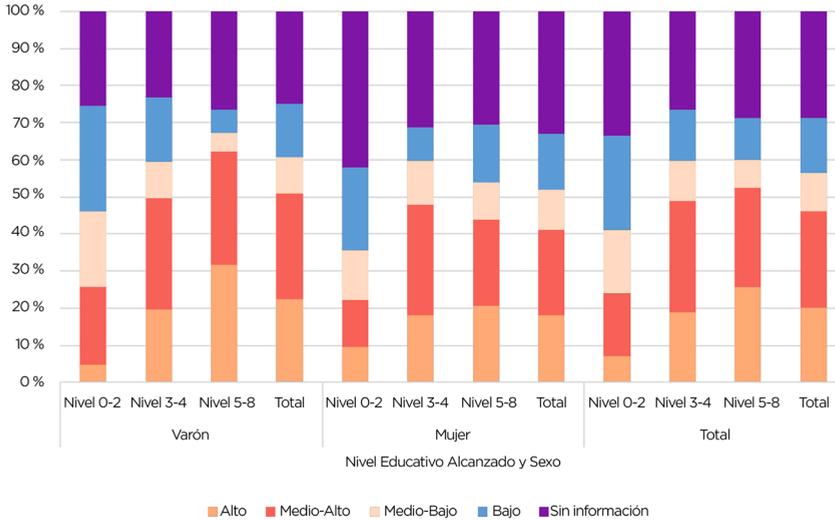
El concepto del entorno (*milieu*) social, dentro de la diferenciación de clases sociales, requiere estudios detallados de los entornos dados, en momentos concretos, en una sociedad concreta, y fijarse en los niveles de capital cultural y económico de los progenitores (Bourdieu *et al.*, 2007). Los títulos educativos alcanzados y los ingresos solo permiten aproximaciones a estos capitales y hay que tener en cuenta que la población joven suele desconocer o confundir los títulos educativos e ingresos concretos de sus progenitores, de forma que la información que proporciona puede tener poca fiabilidad para determinar su entorno social de origen (Strecker, 2018). En la serie histórica los IJE han usado diferentes indicadores: el estatus ocupacional paterno y la educación paterna (Torres, 1993), el nivel de estudios de cada progenitor (Benedicto, 2016; López, 2020) y la percepción de la facilidad económica para llegar a fin de mes (López, 2020). Coinciden en que “la clase social sigue siendo un factor determinante en el nivel de estudios alcanzado” (Moreno, 2012, p. 104).

En la EJ 2023 se aplica el nivel de ingresos (Gráfico 3.13) y el nivel de estudios más alto alcanzado entre ambos progenitores (Gráfico 3.14). Con respecto al nivel de ingresos, se recoge el

⁷ Algunos de estas dimensiones de desigualdad social, sobre todo la clase social y el origen, ya aparecieron en otros IJE, pero los cambios en los indicadores elegidos, imposibilitan una comparación histórica. Sería recomendable que futuras ediciones buscaran una cierta estabilidad en los indicadores usados para permitir la creación de una serie histórica para análisis futuros.

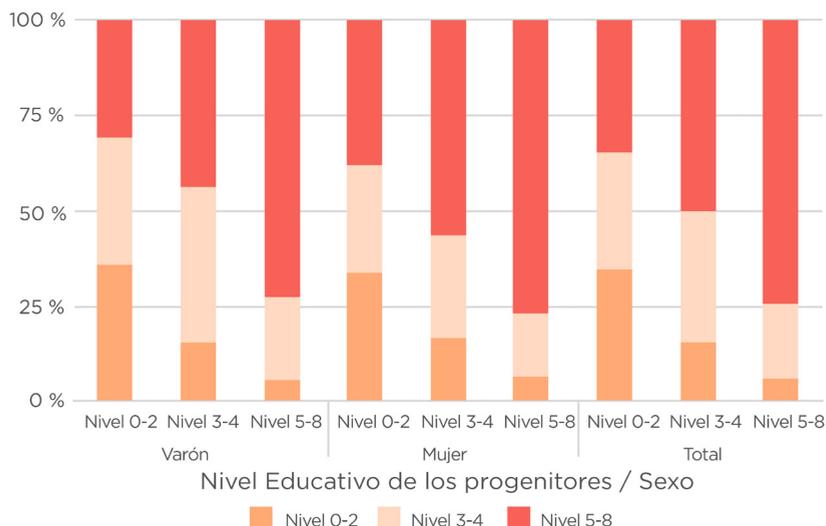
nivel de ingresos del hogar, de forma que el análisis se centra en las personas que indican compartir su hogar con sus progenitores o personas que hacen sus veces para así acceder a la información sobre el nivel económico de la familia de origen.

Gráfico 3.13. Nivel de estudios de los y las participantes que viven con sus progenitores, de 25 a 34 años, por el nivel de ingresos del hogar y por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

Se observa una relación clara entre el nivel de ingresos alto y la obtención de estudios superiores. En cambio, el nivel de ingresos bajos tiene más peso entre los y las participantes que no obtuvieron más que el título de la Educación Secundaria Obligatoria.

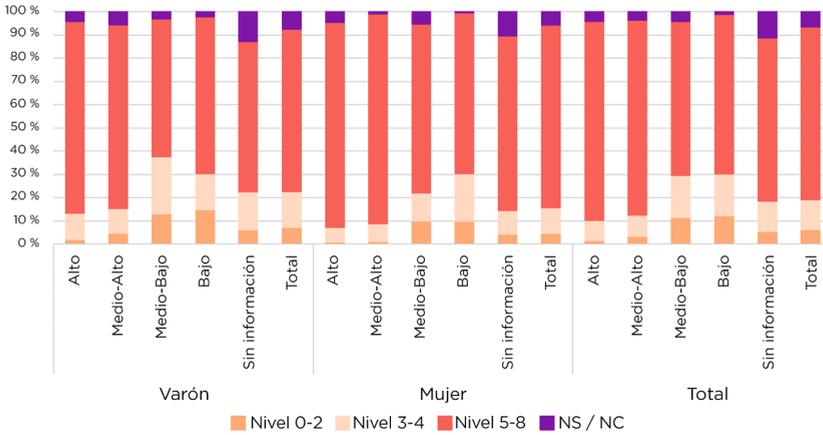
Gráfico 3.14. Nivel de estudios de los y las participantes, de 25 a 34 años, por el nivel educativo de los progenitores y por sexo (% , 2023)

Fuente: EJ 2023.

La comparación de los niveles educativos alcanzados según el nivel educativo de los progenitores muestra tendencias similares. Por un lado, se observa, en el menor nivel educativo una sobrerrepresentación de las personas jóvenes cuyos progenitores solo alcanzaron estudios primarios y la primera etapa de educación secundaria (35,3 %). Al mismo tiempo, se encuentran infrarrepresentados en los estudios superiores (34,5 %) y se acercan bastante a la media del total de la muestra en el tramo medio (30,2 %) (Gráfico 3.14). Por otro lado, están sobrerrepresentados los estudios superiores entre las personas jóvenes participantes con progenitores con estudios superiores (74,5 %), mientras que su presencia en el menor nivel educativo es muy reducida (6,6 %). La comparación, a pesar de perder representatividad en las muestras pequeñas, confirma la persistencia de las tendencias tradicionales en la reproducción del estatus social de la familia de origen mediante los estudios.

Con respecto a las expectativas educativas estas se observan claramente en todos los grupos diferenciados. Que los ingresos del hogar sean medio-bajos o bajos coincide con una tendencia algo menor a indicar estudios superiores como expectativa educativa (Gráfico 3.15).

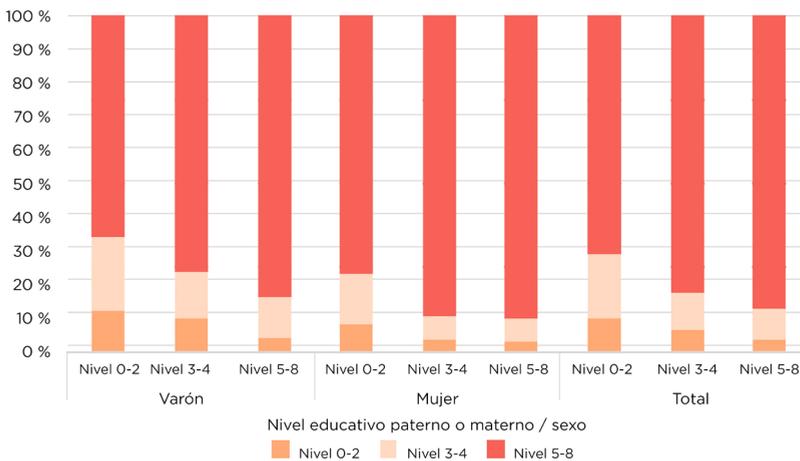
Gráfico 3.15. Expectativas educativas de los y las participantes que siguen estudiando y que viven con sus progenitores, por el nivel de ingresos del hogar y por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

De forma similar tener, al menos, un progenitor con estudios superiores guarda relación con una mayor tendencia a indicar que se quieren alcanzar estudios superiores (Gráfico 3.16). En este caso, se observa una diferencia más marcada por sexos, con las mujeres señalando la expectativa de estudios superiores muy marcadamente, incluso cuando el nivel de estudios de los progenitores es intermedio. Las personas con nivel socioeconómico alto son las que manifiestan una mayor expectativa de continuar sus estudios hasta Máster universitario y de Enseñanzas Artísticas.

Gráfico 3.16. Expectativas educativas de los y las participantes que siguen estudiando por el nivel educativo de los progenitores y por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

En resumen, se observa la persistencia de la relación entre el nivel de estudios alcanzado y las expectativas educativas con el nivel de estudios de los progenitores y los ingresos del hogar.

• *Historias de migración*

Las dificultades adicionales a las que se enfrentan personas con historias de migración en el sistema educativo español han sido ampliamente estudiadas y se siguen confirmando en las investigaciones más recientes. Ya sea desde una perspectiva de adaptación al centro (Hinojosa Castillo *et al.*, 2023) o de la relación escuela y familia (Marcia Bordabla *et al.*, 2019), la evidencia suele apuntar hacia un mayor riesgo de sufrir exclusión educativa en este perfil (Echeita, 2008).

Los IJE llevan ocupándose de las personas con historias de migración desde el aumento de la población escolar de este perfil tras la conversión de España en un país de inmigración (Aguinaga *et al.*, 2005). Si en 2004 se constató una mayor concentración de alumnado con historias de migración en centros públicos y una infrarrepresentación en las universidades (Aguinaga *et al.*, 2005), en 2008, 2012 y 2016, se relacionó la juventud “inmigrante” con un abandono educativo más temprano que la población autóctona (INJUVE 2008; Moreno, 2012; Benedicto, 2016). El IJE 2020, en cambio, apuntó hacia una mejora, constatando que las “raíces foráneas no influyen el abandono escolar, pero se relacionan con peores notas y mejor dominio del inglés” (López, 2020, p. 42).

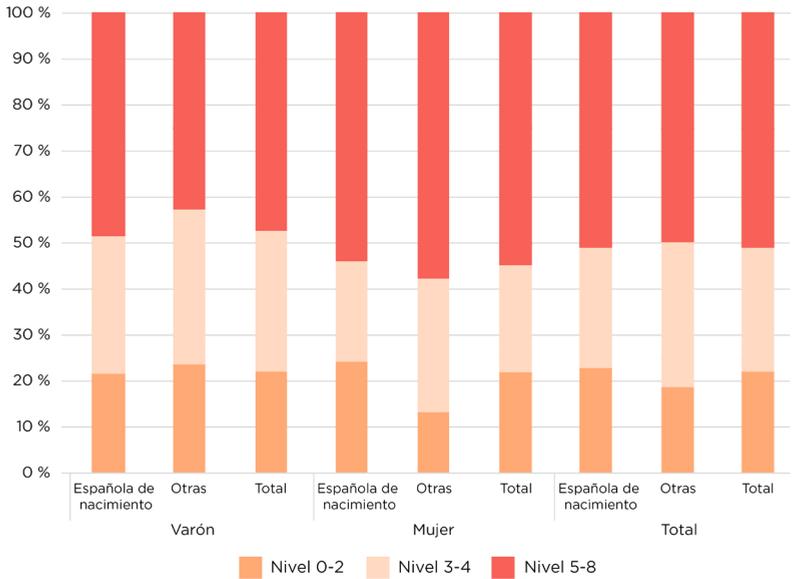
La EJ 2023 tuvo en cuenta la representatividad de las personas jóvenes de otras nacionalidades a la hora de llevar a cabo el diseño muestral, permitiendo un estudio en más profundidad. En este capítulo, se opta por diferenciar el perfil con nacionalidad española de origen con el de otras nacionalidades, construyendo además la variable de historia de migración combinando los perfiles nacidos en España, de familias mixtas y de padres extranjeros con el de los nacidos en el extranjero. Esa aproximación permite ajustarse más a las realidades de un país en el cuál conviven personas que, a pesar de haber nacido en el país, no han adquirido su nacionalidad, con personas que obtuvieron la nacionalidad española por nacimiento, pero llegaron recientemente a vivir en el país.

Con respecto al nivel de estudios alcanzado en la franja de edad de 25 a 34 años, se observan diferencias muy pequeñas tanto en la comparación por nacionalidad (Gráfico 3.17.a.), como en las historias de migración (Gráfico 3.17.b.). Es el nivel de estudios intermedio el que gana más peso entre el perfil con historias de

3. Educación e igualdad de oportunidades

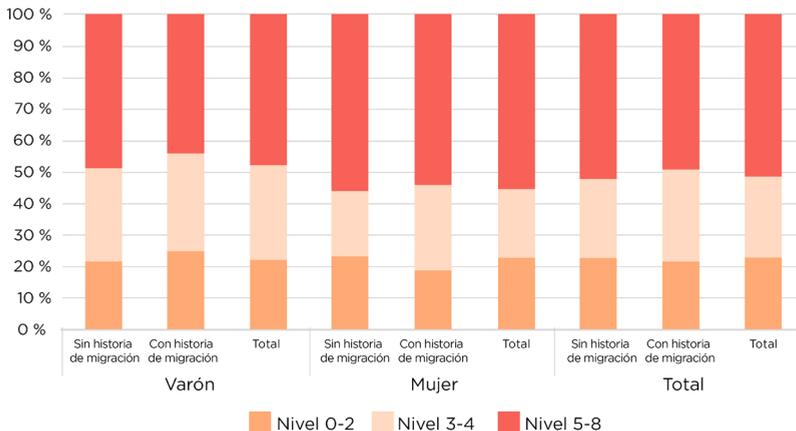
migración o con otra nacionalidad que para aquellas personas de dicha franja de edad de nacionalidad española o sin historia de migración. Entre las mujeres con otras nacionalidades se denota una tendencia aún más clara hacia los estudios superiores que en las mujeres en general.

Gráfico 3.17.a. Nivel de estudios de las personas de 25 a 34 años, por nacionalidad y sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

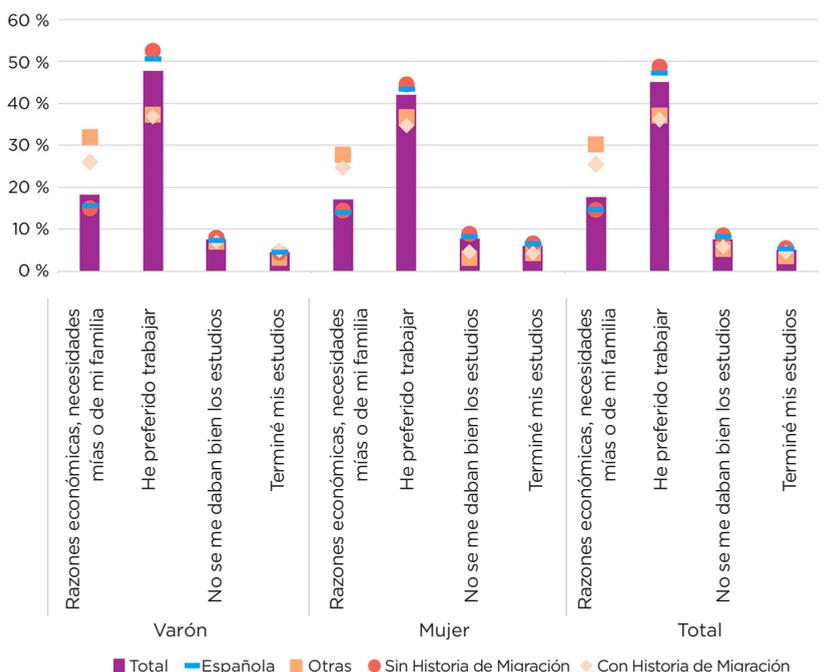
Gráfico 3.17.b. Nivel de estudios de las personas de 25 a 34 años, por historia de migración y sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

Con respecto a los motivos para abandonar los estudios, la comparación según origen y nacionalidad muestra algunas diferencias. La respuesta “He preferido trabajar” sigue siendo la más frecuente, pero baja al 36,1 % para las personas con historias de migración (37,1 % para personas con otra nacionalidad que la española), frente al 48,7 % entre la juventud sin historias de migración. En cambio aumenta al 25,5 %, unos 11 puntos porcentuales por encima de las personas sin historias de migración, la respuesta “He dejado de estudiar por razones económicas, necesidades mías o de mi familia”. Las razones económicas alcanzan únicamente el 14,8 % en el grupo con nacionalidad española mientras que representan el 30,3 % para el grupo con otra nacionalidad, acercándose a la preferencia por el trabajo en este perfil (Gráfico 3.18). En la comparación por sexos, llama la atención que entre las mujeres con historia de migración u otra nacionalidad es algo menos común indicar el motivo “no se me daban bien los estudios” que entre las mujeres sin nacionalidad española o historia de migración y también que entre los varones. También son algo menos propensos a considerar que terminaron sus estudios. La diferencia se podría deber a la intersección de diferentes dimensiones de desigualdad social.

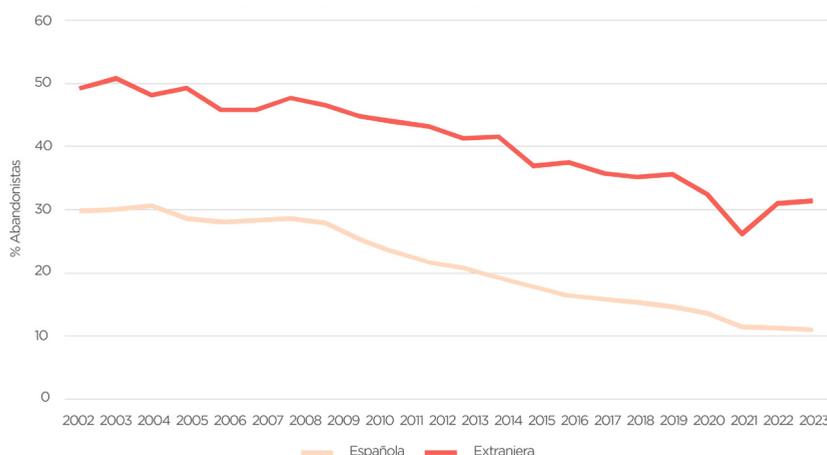
Gráfico 3.18. Los cuatro motivos más comunes por los cuales se dejó de estudiar por nacionalidad e historia de migración y por sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

En Educabase el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024b) se ofrecen datos sobre la tasa del abandono educativo temprano, según nacionalidad española o extranjera, desde 2002 hasta 2023, que permiten observar cómo ambas tasas bajan unos 18 puntos porcentuales a lo largo del período, manteniéndose relativamente estable la diferencia entre los dos perfiles, con unos 20 puntos porcentuales (Gráfico 3.19).

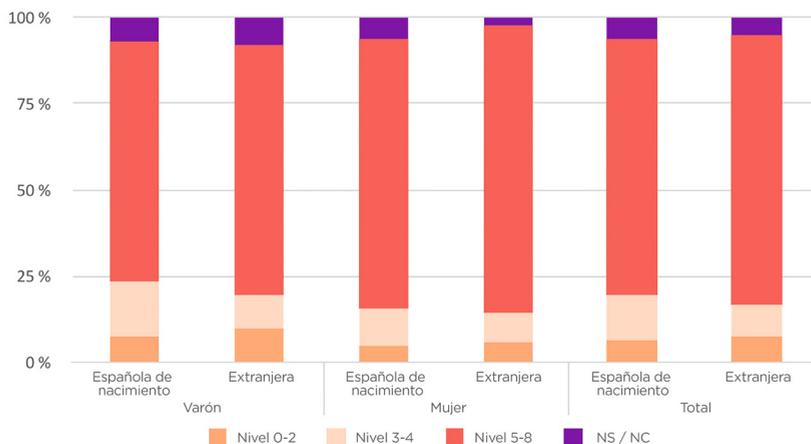
Gráfico 3.19. Abandono educativo temprano por nacionalidad (% , 2002-2023)



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024b).

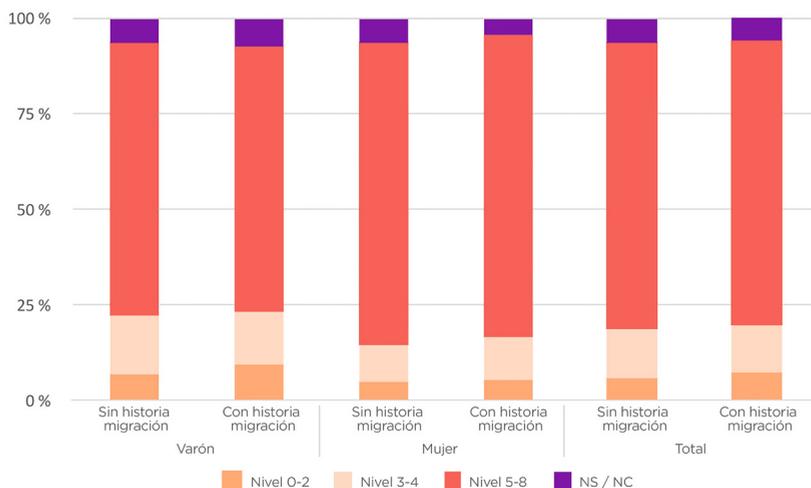
Observando las expectativas educativas de los que aun estudian se denotan, de nuevo, expectativas generalmente altas en todos los perfiles. Igualmente, es algo más común entre los y las participantes con otra nacionalidad, o con historia de migración, indicar el nivel educativo bajo cómo expectativa (Gráfico 3.20 y 3.21).

Gráfico 3.20. Expectativas educativas de los y las participantes que siguen estudiando por nacionalidad (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

Gráfico 3.21. Expectativas educativas de los y las participantes que siguen estudiando por historia de migración (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

Por lo tanto, parece que, a pesar de las tendencias positivas, persisten ciertas desigualdades, sobre todo con respecto a las dificultades económicas que impiden continuar los estudios. La mayor tendencia hacia el nivel 4 de nivel educativo, entre los niveles alcanzados y en las expectativas educativas, podría in-

dicar que, a pesar de tratarse de grupos muy reducidos, existe un menor rechazo de la Formación Profesional por parte de las personas encuestadas de este perfil que entre la población con nacionalidad española y sin historia de migración. Hay que resaltar, en todo caso, que se trata de grupos muy heterogéneos que incluyen seguramente perfiles con diferentes grados de riesgo de exclusión.

- *La diversidad funcional*

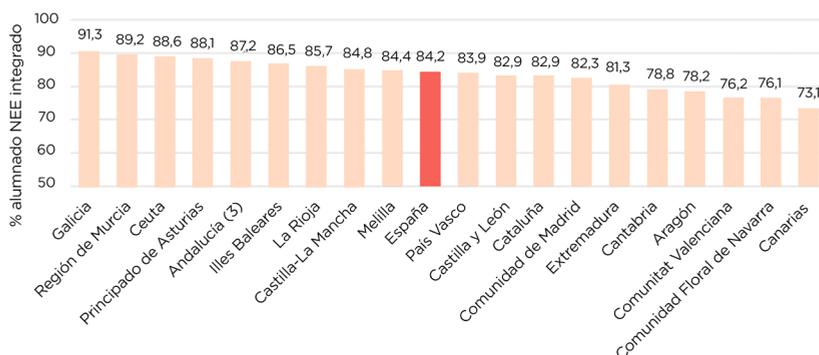
El término “diversidad funcional” se utiliza aquí para ajustarse al máximo al lenguaje inclusivo potenciado por diferentes asociaciones de personas afectadas por condiciones que en otros modelos se marcarían o entenderían como “discapacidades” (Sanfeliciano, 2023). En el ámbito del sistema educativo, se suele hablar en la actualidad del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE). A menudo se utiliza el término “educación inclusiva” en el sentido de incluir el ACNEE en los centros de educación ordinarios y se contrapone a su segregación en centros de educación especial. Más allá de la inclusión o la segregación física en las aulas de los centros educativos, la inclusión educativa no se limita a perfiles con necesidades especiales, pero los incluye y exige, para todo el alumnado, la posibilidad de desarrollar su pleno potencial en el marco del sistema educativo (Echeita Sarrionandia, 2008). La evidencia de los últimos años muestra, de todos modos, la persistencia de la exclusión educativa de este perfil debido a la falta de medidas en todos los niveles de enseñanza (Romero, 2022). Ante el consenso que la inclusión en las aulas ordinarias ofrece las mejores posibilidades de desarrollar su potencial tanto del ACNEE, como del alumnado sin reconocimiento de necesidades educativas especiales, estudios recientes apuntan que el número de ACNEE escolarizado en centros no ordinarios se ha incrementado (Alcaraz-García *et al.*, 2020) y que el aumento de ACNEE escolarizado en centros ordinarios se debe a un aumento de diagnósticos (Sandoval Mena *et al.*, 2022). También se argumenta que, aunque el sistema prevé la movilidad entre centros ordinarios y de educación especial, y que la selección de centro debería ser motivada por la mejor atención a las necesidades del alumnado y revisarse periódicamente, en la práctica solamente hay movimiento desde los centros ordinarios a los centros de educación especial, pero no al revés (Van Hove *et al.*, 2019).

El indicador E.7 *Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo* del sistema estatal de indicadores de la educación

(INEE, 2024b) ofrece datos hasta el curso 2020-21 y establece dos categorías de alumnado con “necesidad específica de apoyo”: el “alumnado con necesidades educativas especiales” (“discapacidad y trastorno grave”), que englobaría la mayoría de las personas con diversidad funcional, y el alumnado con “otras necesidades específicas” (“trastornos de aprendizaje”, “problemas derivadas de situaciones de desventaja socioeducativa”, “trastornos del desarrollo del lenguaje y altas capacidades intelectuales”). Datos más actuales se encuentran en la Web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024c), mostrando para el curso 2022-23 que el 12 % del alumnado recibió “una atención educativa diferente a la ordinaria” (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2024c, p. 2). El ACNEE representa el 3,26 % del alumnado (2,29 % varones, 0,97 % mujeres) y las “otras necesidades específicas” el 8,74 % (5,1 % varones, 3,64 % mujeres). El 83,67 % del ACNEE está escolarizado en centros ordinarios (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2024c).

Respecto a la comparación de la situación del ACNEE en las diferentes comunidades autónomas se confirma la persistencia de importantes diferencias ya constatada en la literatura (Sandoval Mena et al., 2022). La tasa más elevada de ACNEE escolarizado en centros ordinarios se encuentra en Galicia (91,3 %), la más baja en Canarias (73,1 %), tal como se evidencia en el Gráfico 3.22.

Gráfico 3.22. Alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros ordinarios por CC. AA. (% , curso 2022-2023)

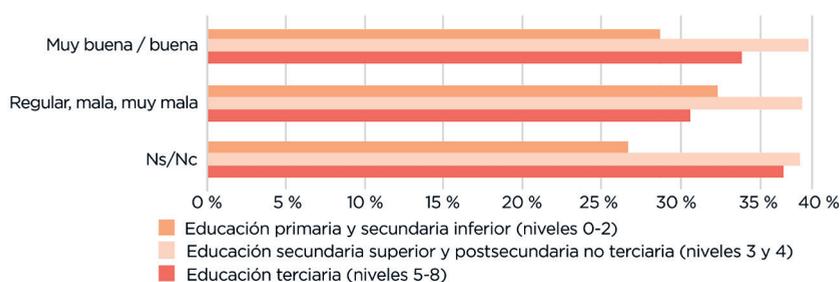


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024c).

La diversidad funcional o el ACNEE no son perfiles que se suelen analizar en los IJE. Únicamente el IJE 2012 incluye la “discapacidad”⁸ entre las variables que contempla, resaltando que las personas jóvenes con discapacidad suelen obtener resultados educativos significativamente inferiores a las de la población joven sin discapacidad, con una mayor tasa de analfabetismo y más probabilidades de no alcanzar más que estudios secundarios, sin que ello se pueda explicar del todo por motivos académicos (Moreno, 2012). En la EJ 2023 no se pregunta por el reconocimiento de alguna diversidad funcional o por necesidades educativas especiales, de forma que no se puede aportar más información sobre el colectivo.

A pesar de ello, gracias a la pregunta del estado de salud autopercebido, se puede analizar cómo la percepción propia de la salud coincide con diferentes resultados en los niveles educativos alcanzados. Se observa que un 23,6 % de los y las participantes perciben su salud actual como regular, mala o muy mala. Si cruzamos esta diferenciación en salud autopercebida con el nivel de estudios alcanzado, se constata una cierta tendencia a alcanzar unos niveles de estudios más bajos entre las personas que perciben su salud como regular, mala o muy mala, que entre los que la perciben como buena o muy buena (Gráfico 3.23.). Cabe advertir que no se recoge si el estado de salud o su percepción variaron después de haber alcanzado un cierto nivel de estudios.

Gráfico 3.23. Nivel de estudios de las personas de 25 a 34 años por salud autopercebida (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

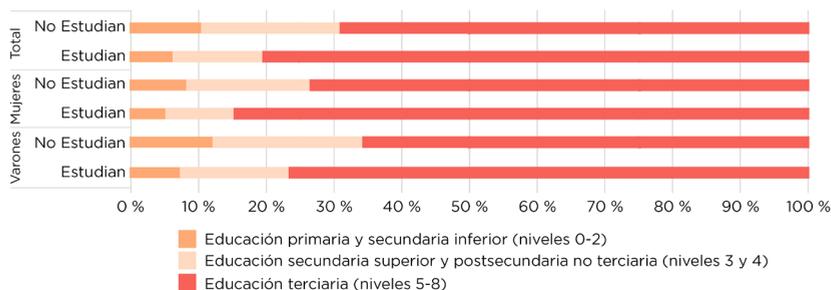
A pesar de tratarse de una muestra muy pequeña, que incluye un gran abanico de situaciones diferentes y seguramente también a personas cuya salud empeoró después de haber alcan-

⁸ Se reproduce aquí la terminología utilizada en la fuente.

zado un cierto nivel de estudios, la tendencia apunta a que, en la actualidad, las personas con situaciones difíciles de salud no tienen las mismas posibilidades de desarrollar su potencial en el sistema educativo español y permanecen más fácilmente en niveles de estudios bajos.

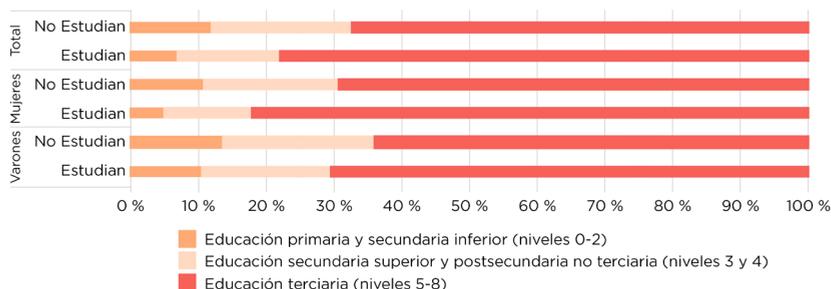
Con respecto a las expectativas educativas se observa que los y las participantes que perciben su salud como regular, mala o muy mala son ligeramente más pesimistas en sus expectativas educativas, mostrando, en todos los perfiles, una proporción menor de educación terciaria que sus compañeros y compañeras con buena salud, a pesar de seguir siendo la expectativa mayoritaria. Son, sobre todo los varones con autopercepción de salud mala y que no estudian, los que aspiran a quedarse con educación primaria y secundaria inferior (Gráfico 3.24.a y 3.24.b).

Gráfico 3.24.a. Expectativas educativas por salud autopercebida buena (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

Gráfico 3.24.b. Expectativas educativas por salud autopercebida mala (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

En resumen, se hace evidente que el colectivo con diversidad funcional sigue muy afectado por la exclusión educativa, a pesar del aumento de su integración física en los centros educativos ordinarios.

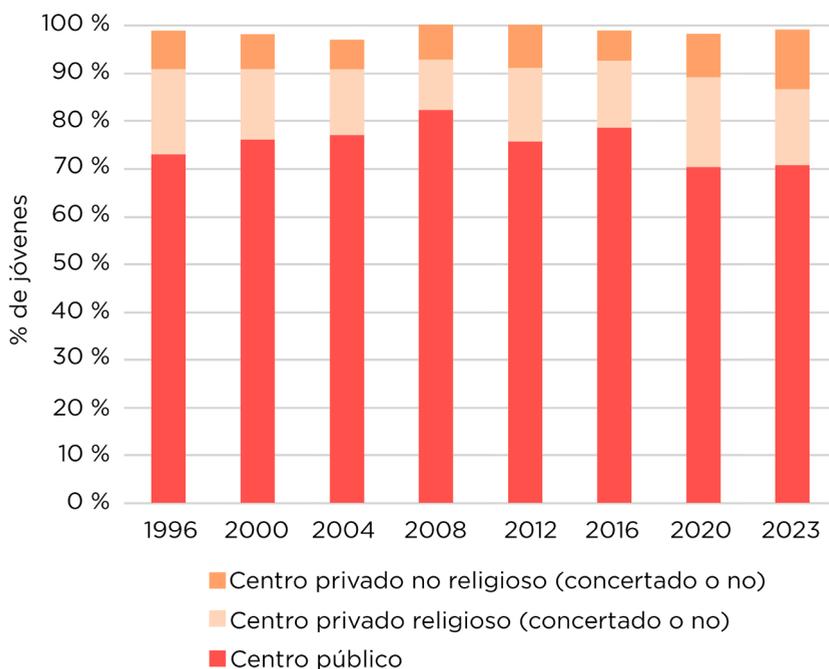
3.4.3. El rol de los centros educativos privados y concertados en la reproducción de la desigualdad social

Esta sección analiza los datos disponibles respecto la hipótesis que la ampliación de la red de centros de educación concertados y privados contribuye a la segregación del alumnado y, por lo tanto, a la reproducción de la desigualdad social (López, 2020; Moreno, 2012). El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) (2024a) diferencia tres tipos de titularidad de los centros educativos españoles: enseñanza pública, enseñanza privada concertada y enseñanza privada no concertada. Los conciertos, financiación pública para centros privados, se empezaron a otorgar en el momento de más expansión de las tasas de escolarización del siglo pasado. El INEE (2024a) comparte en el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE) el indicador E1.2 relativo a la “Escolarización según titularidad”. Los datos más actuales que se ofrecen son del curso 2020-21, en la descripción de los cuales se resalta que la escolarización en centros públicos es mayoritaria (67,23 % de media en todas las etapas) y que se ha mantenido relativamente estable desde el curso 2011-12, con la excepción de la educación superior, en la cual aumentó la escolarización en centros privados.

Los datos de la EJ 2023, muestran que aproximadamente un 70 % de los y las participantes cursó sus estudios en centros públicos. Entre los centros privados, dominan los centros concertados (18 %) y, entre ellos, los concertados religiosos (12,7 %). Los datos de los IJE permiten realizar una comparación histórica de la evolución desde 1996 (Gráfico 3.25). A causa de los cambios en las distinciones utilizadas, solamente se puede diferenciar entre centros públicos y centros privados religiosos y no religiosos, agrupando los centros concertados con los privados sin concierto. En la serie histórica se observa que la escolarización en centros públicos ha bajado del 75,62 % en 2000 al 70,37 % en 2023. Esta tendencia puede resultar preocupante, ya que la escolarización en centros privados se suele relacionar con la reproducción de desigualdades sociales (López, 2020; Moreno, 2012). En los anteriores IJE y como se verá en la EJ 2023, se

observa una correlación entre el hecho de haber estudiado en un centro privado o concertado, la finalización de estudios superiores y la consecución de una buena posición en el mercado laboral, argumentando que se trata, en realidad, de un efecto de la clase social, que se expresa en una mayor afluencia a las escuelas de pago de aquellas familias que se lo pueden permitir (Moreno, 2012; López, 2020).

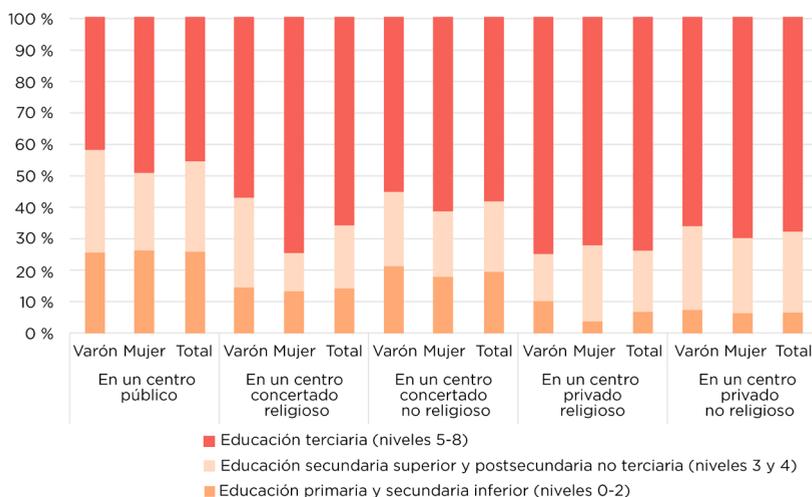
Gráfico 3.25. Titularidad de los centros educativos en que los y las participantes de los IJE realizan o han realizado sus estudios (% , 1996-2023)



Fuente: IJE 1996-2020 y EJ 2023.

El Gráfico 3.26, partiendo de los datos de la EJ 2023, muestra la comparación entre el nivel de estudios alcanzado, o en curso, y el tipo de centro de estudios. En este se refleja la tendencia ya expuesta relativa a que el alumnado de los centros públicos tiene menos probabilidades de acceder a estudios superiores (no alcanza el 50 %, mientras que los centros privados superan el 50 % y en el caso de los centros privados religiosos incluso el 70 %) y más probabilidades de haber limitado su formación a los estudios primarios y secundarios obligatorios.

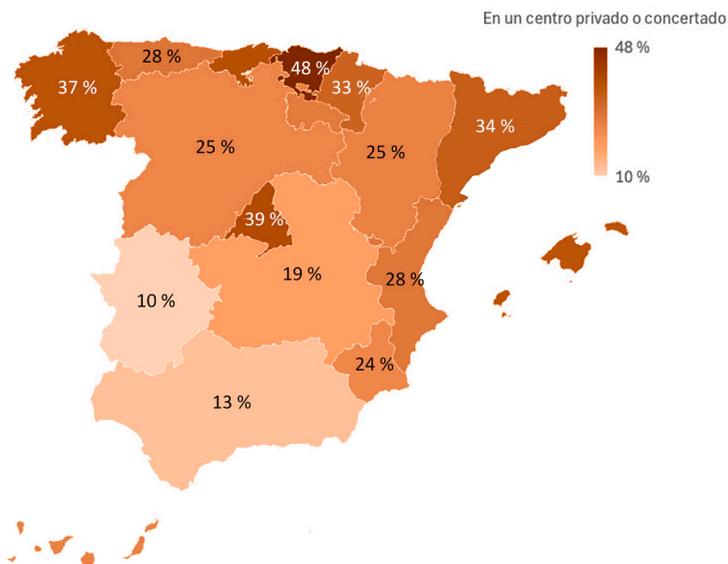
Gráfico 3.26. Nivel de estudios de las personas de 25 a 34 años, por titularidad del centro y sexo (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

En la comparación por sexo se vuelve a reflejar la mayor tendencia femenina a los estudios superiores en todas las titularidades de centros. El mayor acercamiento entre varones y mujeres con estudios superiores se encuentra en los centros privados religiosos, que, además, en los datos agregados son quienes alcanzan la mayor participación en estudios superiores. La comparación por comunidades autónomas desde el año 2000 hasta la EJ 2023 muestra una tendencia favorable a la escolarización en centros privados en casi todas estas y, en los pocos casos en los que ha aumentado la escolarización en centros públicos, las cifras son inferiores al 4 % (Extremadura 1,6 %, Baleares 2,54 %, Andalucía 3,72 %). La mayoría de comunidades autónomas presentan una disminución de la escolarización en centros públicos, siendo el caso más extremo Galicia con una reducción del 26,71 % en la comparación entre los años 2000 y 2023. En la suma de los dos tipos de centros privados se observa que, en el País Vasco, casi la mitad de los y las participantes en la EJ 2023 cursaron sus estudios en centros privados y la única comunidad autónoma que se mantiene por debajo del 10 % en 2023 es Extremadura (9,78 %) (Mapa 3.4).

Mapa 3.4. Titularidad privada de centro por CC. AA. (% , 2023)



Fuente: EJ 2023.

Resto de valores: Baleares (Illes): 36 %; Canarias: 25 %; Cantabria: 37 %; La Rioja: 27 % y Ceuta/Melilla: 17 %.

Para profundizar en la hipótesis de la reproducción social mediante la segregación en centros privados es necesario realizar más cruces. Con respecto a las expectativas educativas, se observa que las personas que realizaron sus estudios obligatorios en un centro concertado o privado también manifiestan una mayor expectativa sobre el nivel educativo que desean alcanzar, por ejemplo, el 34,4 % de quienes cursaron estudios secundarios postobligatorios en centros concertados o privados tienen la expectativa de alcanzar el nivel de máster, seguido por un punto porcentual por debajo de quienes cursaron estudios superiores en este tipo de centros⁹ o un 27,9 % de estudios secundarios. Las personas que cursaron estudios en centros concertados o privados con estudios secundarios postobligatorios consideran que una buena educación en general es más útil para encontrar trabajo (21,4 % frente a un 11 % de media). En cuanto al acceso efectivo a los estudios superiores, el alumnado de los

⁹ Este valor es ligeramente superior a quien estudio ese nivel de estudios, el secundario postobligatorio, en un centro público con un 31 %.

centros privados y concertados superan el 50 % y en el caso de los centros privados religiosos incluso el 70 %, mientras el alumnado de los centros públicos accede a los estudios superiores en un porcentaje inferior al 50 %, y tiene más probabilidades de haber limitado su formación a los estudios primarios y secundarios obligatorios (Gráfico 3.6, EJ 2023)

Resumiendo, continúa la tendencia hacia la escolarización en centros privados, con una marcada diferencia entre comunidades autónomas. En comparación, los niveles de escolarización en centros de titularidad pública en 2021 en la UE fueron del 87,3 % en educación primaria (España inferior al 70 %) (Eurostat 2023b) y del 85,9 % en educación secundaria (España: 94,3 %) (Eurostat 2023c). Estando también presente la tendencia a obtener niveles de estudios más elevados tras estudiar en centros de titularidad privada. Los datos de la EJ 2023 contribuyen, en resumen, a verificar la hipótesis planteada al comienzo de este capítulo, mostrando que el alumnado de colegios privados y concertados aprecia más su experiencia educativa en todos los ciclos, confían destacadamente en el valor de la buena educación como motor de ascenso social y en consecuencia aspiran en un alto porcentaje a culminar estudios superiores. La ampliación de la red de centros de educación concertados y privados en España, señaladamente en algunas comunidades autónomas y muy por encima de la media europea, es un último factor, creciente, de segregación del alumnado y de reproducción de la desigualdad social. En el capítulo 4 se analiza cómo se plasma esa reproducción también en el mercado laboral.

3.4.4. La valoración de las experiencias en los centros de educación obligatoria

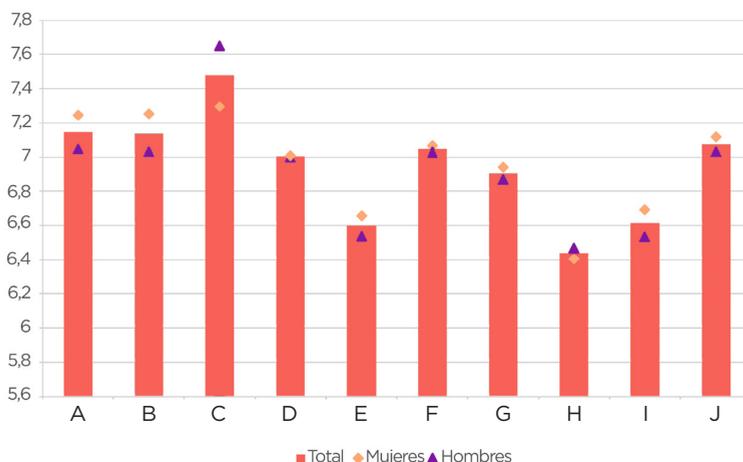
Diferentes autores resaltan la importancia de las valoraciones expresadas por personas jóvenes sobre el sistema educativo para identificar problemáticas que puedan requerir más atención e intervención (Guzmán Gómez *et al.*, 2015; Pérez Sánchez *et al.*, 2022). Existen diferentes aproximaciones respecto al contenido y el formato de la recogida de dichas opiniones, así como de su propio análisis. En un estudio reciente de Tenerife se identificaron cinco dimensiones centrales que vinculan las opiniones del estudiantado con su satisfacción escolar y rendimiento académico: la adaptación escolar, la cultura del esfuerzo, los modelos ideales del alumnado y del profesorado y la exclusión entre iguales (Pérez Sánchez *et al.*, 2022). En un estudio de Noruega,

se relacionó la percepción de demandas psicológicas altas y la percepción de un soporte social bajo por parte de los compañeros/as con pensamientos de abandonar los estudios en centros de educación secundaria superior (Torland *et al.*, 2024). El consenso parece ser que considerar la opinión del mismo alumnado puede ser clave para mejorar el sistema educativo.

Los IJE anteriores solían incluir pocas valoraciones de las experiencias en la educación obligatoria emitidas por la misma juventud, enfocando básicamente la valoración de la utilidad de los estudios en el mercado laboral y, a menudo, expuesto a partir de otras fuentes (Zárraga, 1985; Torres, 1993). La EJ 2023 aborda la percepción de las personas jóvenes respecto a la utilidad de diferentes aspectos del sistema educativo para encontrar un buen trabajo, mostrando que un 11 % de la muestra eligió la opción una “buena educación en general”, y que son, sobre todo, los varones extranjeros de 20 a 25 años (20,2 %), las mujeres extranjeras de 15 a 19 años (43 %) y las personas que han estudiado en un centro concertado o privado y cuya madre ha completado una educación secundaria postobligatoria (21,4 %) quienes tienden a marcar la opción. En general, aumenta su preferencia a medida que desciende el nivel de estudios actual de las personas encuestadas. Se tiene una perspectiva más bien crítica respecto a la utilidad de los estudios en el mercado laboral, a pesar de mostrarse en la literatura que la apuesta por los estudios sigue siendo una estrategia principal para la movilidad social (Elías *et al.*, 2020). Cabe la duda si la apuesta se hace por falta de estrategias alternativas. La EJ 2023 preguntó, además, por la vivencia de conflictos graves en el centro educativo. Un 5 % del total de la muestra contestó haberlos vividos sin mostrar diferencias según el sexo.

La EJ 2023 incluye como novedad una pregunta que aborda la valoración que hacen los y las participantes sobre 10 aspectos de los centros educativos en los que cursaron su educación obligatoria, en una escala que va de 1 (muy mal) a 10 (muy bien). Se observa, en primer lugar, que la media se sitúa en todos los ítems, en el total de la muestra y diferenciando ciertos perfiles, en la parte superior de la escala (mayoritariamente con valores entre 6 y 8), con una desviación estándar generalmente moderada con una tendencia a baja. Parece, por lo tanto, que el sistema educativo español esté funcionando relativamente bien desde el punto de vista de los y las participantes, con cierto potencial de mejora. Si se presta atención a los aspectos que peor se valoran, y a las diferencias entre perfiles, se puede identificar dónde existe el mayor potencial o la mayor necesidad de mejoras.

Gráfico 3.27. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), de ciertos aspectos del sistema educativo español por sexo (media, 2023)



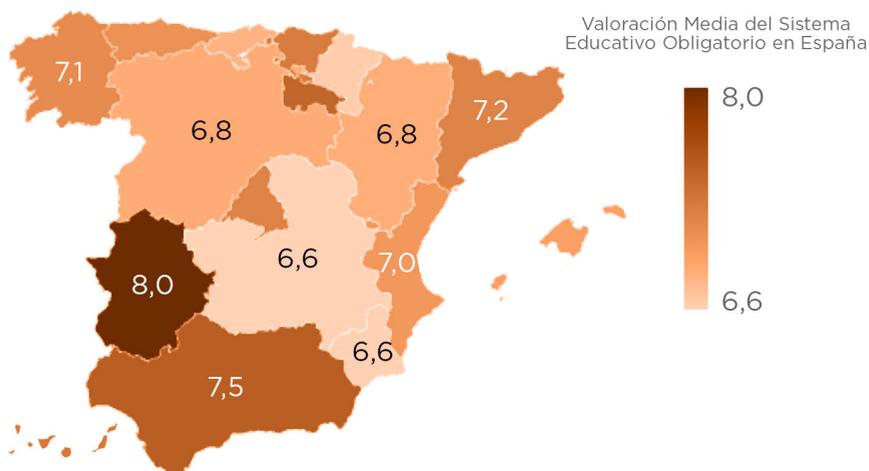
- A - Lo que aprendiste en la enseñanza entre los 6 y los 16 años
 B - En qué medida contribuyó esta etapa a formarte como persona
 C - Si estás satisfecho con los amigos/as que hiciste
 D - La relación que hubo entre el centro educativo y tu familia
 E - Los métodos de enseñanza y de examinación que utilizaron contigo
 F - Los espacios e instalaciones
 G - El profesorado
 H - La atención específica al alumnado con necesidades especiales en los centros donde estudiaste
 I - La utilidad de lo que aprendiste para tu futuro
 J - Valoración global de la etapa en la enseñanza obligatoria

Fuente: EJ 2023.

Con 6,4, el aspecto peor valorado es la atención específica al alumnado con necesidades especiales, mostrando que las personas jóvenes perciben la dificultad que enfrenta el sistema educativo español con respecto a la inclusión del ACNEE (Gráfico 3.27). También es más bien crítica, con 6,59 de media, la valoración de los métodos de enseñanza y examinación. Le siguen en valoración, la utilidad de lo aprendido para el futuro que, con una media de 6,61, pone el dedo en la llaga abierta de la crisis de la educación formal (OECD, 2020). Con 6,9 de media, el profesorado se encuentra aún entre los aspectos que no alcanzan la puntuación 7 que equivaldría en notas a un notable. Llama la atención que, en todos los aspectos mencionados, excepto la atención a las necesidades especiales donde se invierte la relación, las mujeres suelen puntuar algo más alto. El aspecto mejor valorado son las amistades, con una valoración media de 7,48, respecto a la cual los varones tienden a estar algo más contentos. La segunda posición del pódium la comparten los aspectos “lo que aprendiste” y la contribución a formarse como persona, ambos con una media de 7,14 y con una mejor percepción por parte de las mujeres.

Para poder llevar a cabo una comparación de la valoración media del sistema educativo español según territorio y ciertos perfiles se construyó una nueva variable con el promedio de los factores “lo que aprendiste en la enseñanza” y “¿cuál sería tu valoración global de tu etapa en la enseñanza obligatoria?”. En la comparación entre las comunidades autónomas, es Extremadura la que recibe con 8,0 la mejor valoración media del sistema educativo español. Castilla la Mancha, la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra alcanzan, en cambio, la peor valoración media con 6,6 (Mapa 3.5.).

Mapa 3.5. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), del sistema educativo español por CC. AA. (media, 2023)



Fuente: EJ 2023.

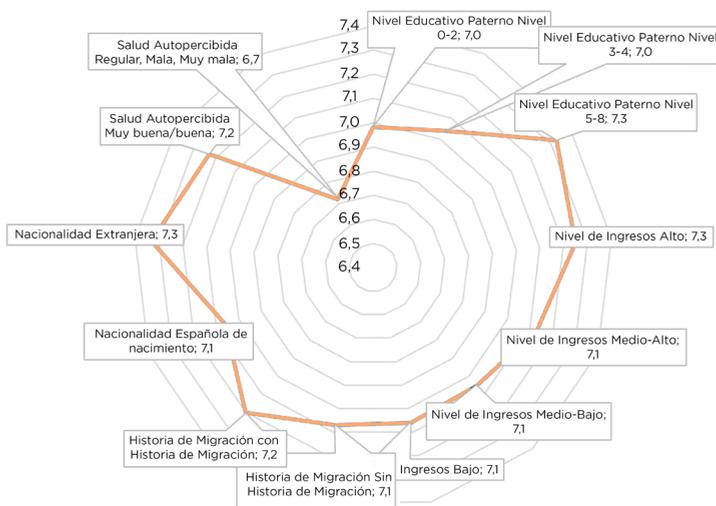
Resto de valores: Asturias: 7,0; Baleares (Illes): 6,9; Canarias: 6,6; Cantabria: 6,8; Comunidad de Madrid: 7,2; Comunidad Foral de Navarra: 6,6; País Vasco: 7,2; La Rioja: 7,4 y Ceuta/Melilla: 6,6.

En la comparación según el nivel de estudios alcanzado entre los y las participantes que alcanzaron como máximo estudios de primaria se da, en casi todos los aspectos, una valoración media inferior a la global. La excepción vuelve a ser el aspecto de las amistades que hayan podido establecer, mostrando que la falta de continuidad en los estudios no tuvo necesariamente que ver con una exclusión del grupo de iguales. Por otro lado, las personas con estudios universitarios alcanzan una valoración

media superior a la media del total en casi todos los aspectos, lo cual indica que la población más crítica con el sistema educativo español suelen ser las personas que se quedaron en los niveles educativos no universitarios. La única excepción a esa tendencia es, de nuevo, la atención al alumnado con necesidades especiales que, en el caso de personas con máster universitario, alcanza una media inferior a la del total de la muestra. Los niveles de estudios intermedios, bachillerato y FP de Grado Medio, se encuentran en sus valoraciones, a menudo, por debajo de la media de la muestra total y reflejando tendencias opuestas: los y las participantes con FP de Grado Medio alcanzan, en muchos aspectos, una valoración media algo peor que sus compañeros con bachillerato, muy marcadamente en las amistades (6,86, bachillerato: 7,44). En cambio, valoran mejor, incluso que la media del total, la relación entre centro y familia y el profesorado, y también ven algo más de utilidad en sus estudios que el perfil con bachillerato, a pesar de no alcanzar la media del total en este aspecto.

Atendiendo al vínculo con las dimensiones de desigualdad social que guían esta sección del capítulo se observa que, si el nivel educativo paterno/materno es elevado, la valoración media es ligeramente superior. Casi la misma diferencia se observa con respecto a los niveles de ingresos. Se da una pequeña diferencia en la comparación por nacionalidades, con el perfil con otras nacionalidades ligeramente más contento que el de con nacionalidad española de nacimiento. La mayor diferencia se observa entre las valoraciones medias según la autopercepción de salud, con una clara tendencia a valorar el sistema educativo más negativamente entre las personas que perciben su salud como regular, mala o muy mala (Gráfico 3.28). Más concretamente, la valoración del sistema educativo es mayor entre las personas de hogares con mayor nivel socioeconómico, entre los varones extranjeros de 24 a 29 años, las mujeres extranjeras de 30 a 34 años, las personas con estudios superiores y las personas que realizaron la educación obligatoria en centros concertados o privados si la madre tiene estudios superiores. En cambio, la valoración es menor entre los varones de 15 a 19 años, las personas con estudios primarios/secundarios obligatorios y las personas que realizaron la educación obligatoria en centros públicos si la madre tiene estudios primarios o secundarios obligatorios.

Gráfico 3.28. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), del sistema educativo español por indicadores de desigualdad social (media, 2023)



Fuente: EJ 2023.

Si se presta atención en más detalle los indicadores elegidos relativos a la clase social, se observa, además, una mayor satisfacción con las amistades que hicieron y, con la relación entre centro educativo y familia, entre los y las participantes procedentes de una familia con un nivel de ingresos alto (Tabla 3.5). En cambio, se muestran algo más críticos con la utilidad de lo que aprendieron que sus compañeros y compañeras de hogares con ingresos más bajos.

3. Educación e igualdad de oportunidades

Tabla 3.5. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), de ciertos aspectos del sistema educativo español, por el nivel de ingresos del hogar de los y las participantes que conviven con progenitores (media, 2023)

Aspectos a valorar	Nivel de Ingresos				Total	
	Alto	Medio-Alto	Medio-Bajo	Bajo	Viven con sus progenitores	General
Si estás satisfecho con los amigos/as que hiciste	7,9	7,8	7,4	7,4	7,6	7,5
En qué medida contribuyó esta etapa a formarte como persona	7,1	7,1	6,9	7,0	7,1	7,1
Los espacios e instalaciones	7,1	7,0	7,0	6,9	7,0	7,0
La relación que hubo entre el centro educativo y tu familia	7,4	7,0	6,8	7,0	7,1	7,0
El profesorado	7,0	6,9	6,6	6,7	6,8	6,9
La utilidad de lo que aprendiste para tu futuro	6,2	6,7	6,3	6,6	6,5	6,6
Los métodos de enseñanza y de examen que utilizaron contigo	6,4	6,5	6,1	6,5	6,5	6,6
La atención específica al alumnado con necesidades especiales en los centros donde estudiaste	6,4	6,8	6,2	6,5	6,6	6,4

Fuente: EJ 2023.

Con respecto al nivel educativo de los y las progenitores las diferencias observadas son aún más pequeñas. Tienden a valorar mejor las amistades que establecieron los y las participantes cuyos padres/madres alcanzaron niveles educativos más elevados y, de nuevo, se da la tendencia a valorar mejor la relación entre el centro y la familia si el nivel educativo de los padres y/o madres es alto (Tabla 3.6).

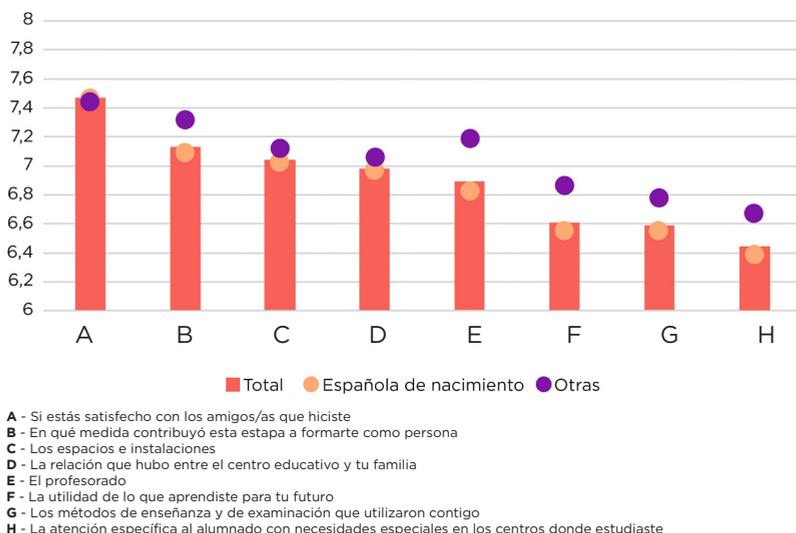
Tabla 3.6. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), de ciertos aspectos del sistema educativo español, por el nivel educativo de los y las progenitores (media, 2023)

	Nivel 0,2	Nivel 3,4	Nivel 5,8	TOTAL
Si estás satisfecho con los amigos/as que hiciste	7,3	7,5	7,6	7,5
En qué medida contribuyó esta etapa a formarte como persona	7,0	7,1	7,4	7,1
Los espacios e instalaciones	6,9	6,9	7,3	7,0
La relación que hubo entre el centro educativo y tu familia	6,9	7,0	7,1	7,0
El profesorado	6,8	6,9	7,0	6,9
La utilidad de lo que aprendiste para tu futuro	6,5	6,6	6,7	6,6
Los métodos de enseñanza y de examen que utilizaron contigo	6,5	6,5	6,7	6,6
La atención específica al alumnado con necesidades especiales en los centros donde estudiaste	6,4	6,4	6,5	6,4

Fuente: EJ 2023.

La valoración del sistema educativo es mayor entre las personas de hogares con mayor nivel socioeconómico y, sobre todo, y para todas las etapas educativas, en las personas que cursaron estudios en centros concertados o privados (con una media de 7,29 en este tipo de centros para estudios primarios y secundarios obligatorios, 7,33 para aquellos en centros secundarios postobligatorios y con un 7,53 de nota para estudios superiores frente a una valoración media de 7,1 o de 6,97 para quienes cursaron estudios primarios y secundarios obligatorios en centros públicos). Comparando el perfil con nacionalidad española y las personas con otra nacionalidad (Gráfico 3.29), llama la atención que las personas sin nacionalidad española obtienen, en casi todos los aspectos, una valoración media mejor que aquellas con nacionalidad española, con la diferencia más marcada en la valoración del profesorado (media con nacionalidad española: 6,8; media con otra nacionalidad: 7,2). La única excepción es la satisfacción con las amistades establecidas (media con nacionalidad española: 7,5; media con otra nacionalidad: 7,4) que, ante la tendencia marcadamente más positiva de los y las participantes con otra nacionalidad, podría indicar problemas en su inclusión en el grupo de iguales, a pesar de presentar niveles similares a lo reflejado por las personas jóvenes de nacionalidad española.

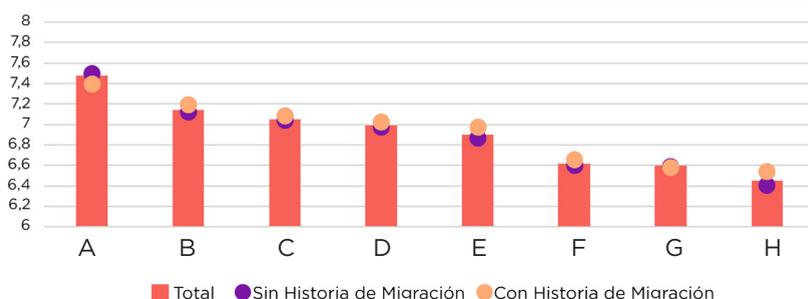
Gráfico 3.29. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), de ciertos aspectos del sistema educativo español por nacionalidad (media, 2023)



Fuente: EJ 2023.

En la comparación del perfil con y sin historias de migración desaparecen las diferencias observadas según la nacionalidad casi por completo (Gráfico 3.30).

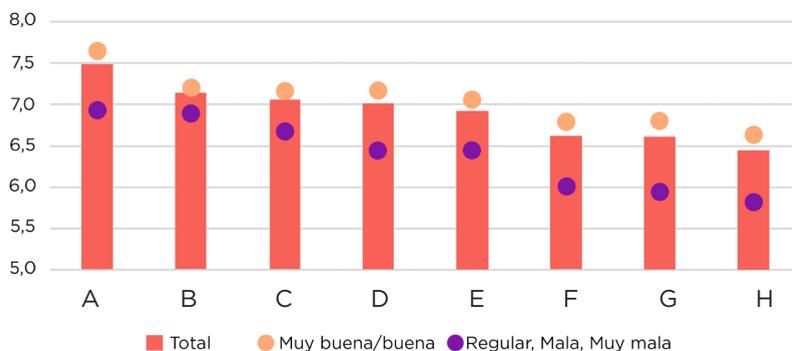
Gráfico 3.30. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), de ciertos aspectos del sistema educativo español por historia de migración (media, 2023)



- A - Si estás satisfecho con los amigos/as que hiciste
- B - En qué medida contribuyó esta etapa a formarte como persona
- C - Los espacios e instalaciones
- D - La relación que hubo entre el centro educativo y tu familia
- E - El profesorado
- F - La utilidad de lo que aprendiste para tu futuro
- G - Los métodos de enseñanza y de examinación que utilizaron contigo
- H - La atención específica al alumnado con necesidades especiales en los centros donde estudiaste

Fuente: EJ 2023.

Gráfico 3.31. Valoración, de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), de ciertos aspectos del sistema educativo español por autopercepción de la salud (media, 2023)



- A - Si estás satisfecho con los amigos/as que hiciste
- B - En qué medida contribuyó esta etapa a formarte como persona
- C - Los espacios e instalaciones
- D - La relación que hubo entre el centro educativo y tu familia
- E - El profesorado
- F - La utilidad de lo que aprendiste para tu futuro
- G - Los métodos de enseñanza y de examinación que utilizaron contigo
- H - La atención específica al alumnado con necesidades especiales en los centros donde estudiaste

Fuente: EJ 2023.

La autopercepción de la salud muestra que los y las participantes que declaran su estado de salud como regular, mala o muy mala obtienen medias inferiores en todos los aspectos, bajando incluso por debajo del 6 en los ámbitos “métodos de enseñanza y examinación” (5,9) y “atención específica al alumnado con necesidades especiales” (5,8). Son, además, los dos aspectos en los que la diferencia respecto a la media del total de la muestra es más marcada (0,7 y 0,6 puntos respectivamente), seguido por la utilidad de lo aprendido, con una media de 6,0 (0,6 puntos menos que la media del total) (Gráfico 3.31). La menor satisfacción con las amistades con iguales establecidas también podría apuntar hacia una experiencia de exclusión.

Todos los perfiles identificados con un mayor riesgo de exclusión educativa tienden a valorar las amistades con iguales peor que la media, lo que podría apuntar hacia unas mayores dificultades de inclusión en el grupo de pares. Llama la atención que los aspectos vinculados con la relación con los y las compañeros de estudios también aparecen en diferentes estudios como relevantes para la continuidad de los estudios (Torland *et al.*, 2024), el sentimiento de inclusión del ACNEE (Subban *et al.*, 2022) y la satisfacción escolar y el rendimiento académico (Pérez Sánchez *et al.*, 2022).

En resumen, parece que, a pesar de la tendencia general positiva, que los perfiles con niveles de estudios primarios y secundarios, con una autopercepción de su salud regular/mala/muy mala, los varones de 15 a 19 años y las personas que estudiaron en centros públicos con madres que no alcanzaron estudios postobligatorios tienden a ser más críticos en su valoración del sistema educativo español. Ello coincide con que sea el aspecto de la atención a la diversidad el que reciba peores valoraciones, confirmando que el gran reto de la educación formal española sigue siendo la inclusión, también en la percepción de las personas jóvenes. Que sea justamente la experiencia de las personas jóvenes que pueda orientar las actuaciones para superar esa dificultad se muestra también en el estudio de Subban *et al.* (2022) que, en su análisis de las experiencias de ACNEE en la educación secundaria, identificaron cinco factores que favorecen la inclusión educativa: relaciones de apoyo, creencias positivas del profesorado, creencias positivas del equipo directivo escolar, prácticas docentes de apoyo y accesibilidad. En cambio, se identificaron dos factores como barreras para la inclusión: culturas escolares poco favorables y apoyo inadecuado al

aprendizaje. Seguir con la recogida y el análisis de las opiniones de las personas jóvenes parece, por lo tanto, una estrategia prometedora para enfrentar las dificultades persistentes.

3.5. Conclusiones

Este capítulo ha reflejado la evolución y la situación actual del sistema educativo español, describiendo el aumento de población joven con estudios terciarios, la reducción del abandono escolar temprano y una tendencia creciente a la escolarización en centros educativos de titularidad privada. Sigue habiendo un segmento importante de la población que, a pesar de permanecer más años en los centros educativos, finaliza su escolarización sin haber adquirido competencias básicas de lectura y matemáticas o que abandona la educación formal a edades tempranas. Se debería plantear la pregunta sobre si el sistema educativo español está consiguiendo mejoras o si, más bien, continúa con las dificultades ya descritas en los IJE anteriores y sin poder crear las condiciones para que todo el alumnado pueda desarrollar su potencial o adquirir, al menos, las competencias básicas.

En respuesta a las hipótesis planteadas en la introducción se puede constatar que España sigue diferenciándose de la UE-27 en su elevada tasa de personas graduadas en estudios superiores, la importancia de los centros de educación privados y el elevado abandono escolar temprano. La tasa de *NEET*, en cambio, se ha acercado a la tasa media de la UE-27 tras la reducción del paro juvenil causado por la crisis del 2008. Los perfiles identificados a partir de la literatura como más propensos a la exclusión educativa, siguen mostrando en los datos actuales una tendencia a adquirir niveles educativos más bajos y no poder alcanzar su expectativa educativa. Los datos actuales permiten identificar, sobre todo, las dimensiones de desigualdad social clase social y diversidad funcional como más determinantes en la exclusión educativa en España.

Con respecto al género se observa una tendencia femenina a obtener mejores resultados educativos. Si se trasladan los mejores resultados femeninos en posiciones equivalentes en el mercado laboral, o no, se analiza en el siguiente capítulo (véase capítulo 4). Las diferencias entre comunidades autónomas y zonas rurales, urbanas y metropolitanas se han reducido en algunos aspectos, pero siguen teniendo su importancia sobre todo

con respecto al abandono escolar temprano, la titularidad de los centros y la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE). Comparando por tamaño de municipio, siguen siendo los varones de municipios rurales los que alcanzan peores resultados educativos.

Las valoraciones recogidas en la EJ 2023 muestran que los y las participantes identifican los retos a los que se enfrenta el sistema educativo español. Se refleja que son conscientes del reto de la inclusión educativa, valorando la atención al alumnado con necesidades especiales significativamente peor que otros aspectos del sistema educativo. Haría falta más investigación al respecto, pero es evidente que la inclusión educativa sigue representando un reto para España y especialmente el perfil de personas con problemas de salud podría indicar que el sistema educativo actual carece de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades y para permitir que cada persona pueda desarrollar plenamente su potencial.

Recomendaciones

En el presente capítulo se han identificado diferentes tendencias preocupantes para las cuáles se plantean las recomendaciones siguientes:

- 1) *Reducir de la segregación escolar.* Ante la relación constatada en la literatura entre la escolarización en centros privados y concertados y la reproducción de la desigualdad social, el esfuerzo inversor debería ir dirigido a desarrollar la enseñanza pública dotándola de más recursos de todo tipo, más aún en un entorno futuro de reducción de la población a educar.
- 2) *Enfocar la inclusión educativa.* Dedicar más atención a ciertos perfiles más desfavorecidos socioeconómicamente y por problemas de diversidad funcional, en los que hay una mayor probabilidad de exclusión educativa, para lograr revertir los efectos de una desigualdad persistente. Los datos actuales siguen confirmando tendencias de mayor exclusión educativa para los perfiles identificados en la literatura, concretamente según las dimensiones de desigualdad de clase social y diversidad funcional. En los datos de la EJ 2023 son las personas que perciben su salud como regular, mala o muy mala y las que, según los

indicadores usados, se podrían identificar con una clase social baja, las que ante la pregunta por la valoración de diferentes aspectos del sistema educativo español solían indicar una peor valoración de las amistades que establecieron en su escolarización obligatoria. Puede servir de recordatorio que el buen funcionamiento del sistema educativo se debe plantear desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta el bienestar y las relaciones interpersonales.

- 3) *Aumentar la flexibilidad y la adaptación del sistema educativo a las necesidades reales y diversas.* Tanto el análisis de los perfiles más propensos a la exclusión educativa, como la revisión de los motivos por los cuáles dejar de estudiar y la evolución de la actividad principal de la población joven con su creciente apuesta por la combinación de estudios y trabajo, apuntan a que el sistema educativo español está pensado para un alumnado “típico”, que estudia a tiempo completo y no requiere de apoyos adicionales para poder desarrollar su pleno potencial educativo. Aumentar la flexibilidad y adaptabilidad del sistema, por ejemplo revisando la planificación de titulaciones para la dedicación a tiempo completo, podría facilitar la conciliación entre trabajo y estudios, entre estudios y vida privada y facilitar el acceso de personas que no pueden financiarse los estudios sin trabajar simultáneamente, que por problemas de salud ven limitado el tiempo que pueden dedicar a sus estudios o que requieren de tiempo adicional para adquirir los objetivos de aprendizaje de cada etapa.
- 4) *Estudiar las disparidades entre comunidades autónomas y entre zonas rurales, urbanas y metropolitanas.* Habría que realizar estudios más exhaustivos para identificar los aspectos que favorecen y aquellos que impiden la inclusión educativa en cada contexto, e invertir los recursos necesarios para fortalecer los primeros y eliminar los segundos.
- 5) *Asegurar que la mayor participación educativa se traduce en mayores niveles competenciales.* Parece que, a la vez que se ha producido una mayor retención de las personas jóvenes en el sistema educativo español, que se expresa en una reducción del abandono escolar temprano, se ha aumentado la población joven que a

finales de la ESO no ha adquirido competencias mínimas en lectura y matemáticas. Dicha coincidencia puede cuestionar que la mayor retención sea equivalente a una mejora del nivel educativo de la población y pone sobre la mesa la cuestión de si la inclusión educativa, en el sentido de permitir a cada persona desarrollar su pleno potencial en el sistema educativo, ha avanzado o no.

- 6) *Favorecer la comparación histórica.* Puede resultar difícil identificar indicadores que no pierdan de validez con el paso del tiempo y es muy positivo que los IJE se hayan ido adaptando en cada edición al contexto actual. Igualmente sería recomendable, identificar, más variables básicas para permitir la construcción de series históricas que permitan un cierto monitoreo de la situación española. Sería recomendable, identificar a partir de la literatura, ciertos perfiles más propensos a la exclusión educativa, ya que la no consideración de ciertos perfiles, como por ejemplo la diversidad funcional, puede contribuir a la reproducción de la misma exclusión que las personas afectadas sufren en el sistema educativo y en la sociedad española.
- 7) *Apostar por medidas y políticas basadas en evidencias científicas.* Para poder basar las políticas futuras en evidencias científicas hacen falta más estudios que pongan el foco en los perfiles más afectados por la exclusión educativa y observen más detalladamente las particularidades de cada contexto regional. No contemplar un cierto perfil en un estudio, invisibiliza sus necesidades y dificulta el análisis de sus realidades particulares y la atención basada en evidencias necesaria para convertir el sistema educativo y la sociedad española en más inclusivos.

En este sentido, cabe resaltar también que, ante la cantidad de datos disponibles sobre el sistema educativo español, es preciso que las recomendaciones derivadas de los análisis contextualizados de datos y estudios se manifiesten en políticas y legislación.

Referencias bibliográficas

- Aguinaga, J., Andréu, J., Cachón, L., Comas, D., López, A. & Navarrete, L. (2005). *Informe 2004. Juventud en España. Madrid: Instituto de la Juventud.*
- Alcaraz-García, S. & Arnaiz-Sánchez, P. (2020). *La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en España: un estudio longitudinal.* Rev. colomb. educ. no.78 Bogotá Jan./Apr. 2020, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.17227/rce.num78-10357>, [consultado en 13/09/2024]
- Benedicto, J. (dir.) (2016). *Informe de Juventud en España 2016.* Madrid: INJUVE.
- Bourdieu, P. & Passeron J.C. (2007). *Die Erben: Studenten, Bildung und Kultur.* Traducción de publicación en francés de 1964. Konstanz: UVK.
- Cabasés, M.A., Pardell, A. & Strecker, T. (2015). *The EU youth guarantee - a critical analysis of its implementation in Spain.* Journal of Youth Studies, 19(5), 684-704, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1080/13676261.2015.1098777>, [consultado en 13/09/2024].
- Duarte, C. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. Memoria para optar al grado de doctor en Sociología. Universitat Autònoma de Barcelona.*
- Echeita Sarrionandia, G. (2008). *Inclusión Y Exclusión Educativa.* "Voz Y Quebranto". REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 9-18.
- Elías, M., Merino, R. & Sánchez-Gelabert, A. (2020). *Aspiraciones ocupacionales y expectativas y elecciones educativas de los jóvenes en un contexto de crisis.* Revista Española de Sociología (RES), 29 (3, supl. 2), 27-46, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.73>, [consultado en 13/09/2024].
- Eurostat (2023a). Urban-rural Europe - education and training. Statistics explained, [en línea], disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/SEPDF/cache/112337.pdf>, [consultado en 13/09/2024].
- Eurostat (2023b). Eurostat statistics explained. Primary education statistics, [en línea], disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?oldid=650343#Participation>, [consultado el 23/10/2024].

- Eurostat (2023c). Eurostat statistics explained. Secondary education statistics, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Secondary_education_statistics#Public_and_private_secondary_education, [consultado el 23/10/2024].
- Eurostat (2024a). Eurostat statistics explained. Educational attainment statistics, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Educational_attainment_statistics#Distribution_of_the_EU_population_by_%20educational_attainment_in_2023, [consultado el 11/09/2024].
- Eurostat (2024b). Glossary: Young people neither in employment nor in education and training (*NEET*), [en línea], disponible en: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Young_people_neither_in_employment_nor_in_education_and_training_\(NEET\)](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Young_people_neither_in_employment_nor_in_education_and_training_(NEET)), [consultado el 22/10/2024].
- Hinostroza Castillo, U., Lapresta-Rey, C., Petreñas, C. & Janés, J. (2023). Predictors of school adjustment in high school students of immigrant origin in Western Catalonia. *Multicultural Education Review*, 15(3), 204-222, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1080/2005615X.2023.2287703>, [consultado en 15/10/2024].
- Hurrelmann, K. (1999). *Lebensphase Jugend. Eine Einführung in die sozialwissenschaftliche Jugendforschung* [Grundlagentexte Soziologie]. Weinheim: Juventa. INJUVE (2022). *Estrategia de Juventud 2030*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- López, A. (2020). *La educación de la juventud*. En: Informe Juventud en España 2020. (Pérez, M.T. (dir.). Madrid: Instituto de la Juventud. 33-67.
- Macia Bordalba, M. & Llevot Calvet, N. (Eds.) (2019). *Families and schools. The involvement of foreign families in schools*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Martín, M. & Velarde, O. (1996). *Informe Juventud en España*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Moreno, A. (2012). *Formación y Juventud*. En: Informe Juventud en España 2012. Madrid: Instituto de la Juventud. 99-111.
- Naciones Unidas (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, [en línea], disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> [consultado el 11/09/2024].

- OECD (2020). *Back to the Future of Education. Four OECD Scenarios for Schooling*, [en línea], disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/178ef527-en/index.html?itemId=/content/publication/178ef527-en&csp=590c38405df54ad45a1ff6a25ad39f36&itemIGO=oecd&itemContentType=book>, [consultado el 15/06/2024].
- Guzmán Gómez, C. & Saucedo Ramos, C. L. (2015). *Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios: Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes*. RMIE vol.20 no.67 Ciudad de México oct./dic. 2015, [en línea], disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000400002, [consultado en 27/10/2024].
- Parella, S. (2008). *Las desigualdades de género entre los y las jóvenes*. En: Blasco et al. (2008). *Informe Juventud en España 2008*. Madrid: Instituto de la Juventud, 43-50.
- Pérez Sánchez, C. N., Betancort Montesinos, M., Cabrera Rodríguez, L. & Santana Armas, F. (2022). *Las Experiencias Escolares del Alumnado de Secundaria. Una propuesta de estudio en Tenerife, España*. *Foro de Educación* 20(2), pp. 423-444, [en línea], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8711505>, [consultado el 27/10/2024].
- Reay, D. (2010). *Sociology, social class and education*. In: Apple, M. W.; Ball, S. J.; Gandin, L. A. (ed.). *The Routledge International Handbook of the Sociology of Education*. London and New York: Routledge, 396-404.
- Romero, L. G. (2022). *Special Education in Spain*. *European Journal of Education and Pedagogy*, Vol 3, Issue 6, 240-244, [en línea], disponible en: <http://dx.doi.org/10.24018/ejedu.2022.3.6.517>, [consultado el 27/10/2024].
- Sandoval Mena, M., Darretxe Urrutxi, L. & ÁlvarezRementería Álvarez, M. (2022). *La evolución de la escolarización del alumnado en Educación Especial en España: a 25 años de la Declaración de Salamanca*. *Aula abierta Volumen 51, número 4, octubre-diciembre, 2022/págs. 385-394*.
- Sanfeliciano, A. (2023). *Diversidad funcional: una nueva perspectiva sobre la discapacidad*, En: *La Mente es Maravillosa*. Actualidad y psicología, [en línea], disponible en: <https://lamenteesmaravillosa.com/diversidad->

[funcional-una-nueva-perspectiva-sobre-la-discapacidad/](#), [consultado en 13/09/2024].

- Strecker, T. (2018). *Social inequality in Higher Education: a longitudinal study of mechanisms of social reproduction in the university transition of young people in Catalonia*. Tesis doctoral. Universitat de Lleida.
- Strecker, T., Ballesté, E. & Feixa, C. (2018). *El Juvenicidio Moral en España. Antecedentes del concepto, causas y efectos*. En: *Jóvenes, trabajo y futuro: perspectivas sobre la garantía juvenil en España y Europa*. (Cabasés, M.A., Pardell, A., Feixa, C. (eds.). València: Tirant lo Blanch. 429-460.
- Strecker, T., López, J. & Cabasés, M.A. (2021). *Examining NEET situations in Spain: Labour Market, Discourses and Policies*. JAYS 4, 119-13, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1007/s43151-021-00048-2>, [consultado el 27/10/2024].
- Subban, P., Woodcock, S., Sharma, U. & May, F. (2022). Student experiences of inclusive education in secondary schools: A systematic review of the literature. *Teaching and Teacher Education*, Volume 119, November 2022, 103853.
- Torland E.A., Karlstad, C., Thørrisen. M. M., Bonsaksen, T., Haslerud, S. I. & Aas, R. W. (2024). *School characteristics and pupils' thoughts of leaving upper secondary school: The INSchool project*. *Front Psychol.* 2024 Feb 15;15:1270139. doi: 10.3389/fpsyg.2024.1270139. PMID: 38425550; PMCID: PMC10903280, [en línea], disponible en: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10903280/>, [consultado en 27/10/2024].
- Torres, J.A. (1993). *Estudios*. En: Informe Juventud en España. (Navarro y Mateo, dir.). Madrid: Instituto de la Juventud. 51-68.
- Van Hove, G., De Schauwer, E., Verdugo, M.A., Calvo, I. & Amor, A.M. (2019). *Inclusive Education: The way forward. National report: Spain*. IE+ Promoting positive attitudes and evidence-based policy for inclusive education.
- Zárraga, J.L. (1985). *Informe juventud en España. La inserción de los jóvenes en la sociedad*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Fuentes estadísticas

- Eurostat (2024c). Young people neither in employment nor in education and training by sex, age and labour status (*NEET* rates). Online data code: edat_lfse_20, DOI:10.2908/ edat_lfse_20. [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/EDAT_LFSE_20_custom_13426843/default/table?lang=en, [consultado el 23/10/2024].
- Eurostat (2024d). Early leavers from education and training by sex and labour status. Online data code: edat_lfse_14, [en línea], disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/edat_lfse_14/default/line?lang=en&category=yth.yth_educ, [consultado en 17/09/2024].
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024a). 4.1.4. Abandono temprano de la educación-formación en la población de 18 a 24 años, [en línea], disponible en: https://ine.es/ss/Satellite?c=INESeccion_C&cid=1259944520169&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259937499084#:~:text=En%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea%20en%20el%20a%C3%B1o%202022,%20el%20abandono, [consultado en 13/09/2024].
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024b). Indicador 4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo, [en línea], disponible en: <https://ine.es/dyngs/ODS/es/indicador.htm?id=4871>, [consultado en 13/09/2024].
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024c). Indicador 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, [en línea], disponible: <https://ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=62285&L=0>, [consultado en 27/10/2024].
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) (2024a). Indicadores. Sistema estatal de indicadores de la educación. Mapa indicadores. Segunda época (2018 en adelante). Escolarización y población (E1), [en línea], disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/dam/jcr:5141b8cf-ebcd-4449-b928-28debefe71dd/e1-2.pdf>, [consultado en 12/09/2024].

- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) (2024b). Indicadores. Sistema estatal de indicadores de la educación. Mapa indicadores. Segunda época (2018 en adelante). Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (E7), [en línea], disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/dam/jcr:3b219520-db64-4b3d-ba83-1caf81e5b2dc/e7.pdf>, [consultado el 27/05/2024].
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2024). Estadística de Tesis Doctorales by SIIU. Tesis doctorales en las Universidades Españolas, [en línea], disponible en: https://public.tableau.com/app/profile/equipo siiu/viz/EstadisticadeTesisDoctorales/InfografiaETD_2021, [consultado el 12/09/2024].
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte (2024a). Enseñanzas no universitarias. Formación Profesional. Estadística del Alumnado de Formación Profesional, [en línea], disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/fp.html>, [consultado en 13/09/2024].
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte (2024b). Educabase. Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa/Transición de la Formación al Trabajo. Abandono Temprano. Abandono educativo temprano. 1.6. Abandono educativo temprano por nivel de formación, nacionalidad, sexo y periodo, [en línea], disponible en: https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/laborales/epa/aban/10/&file=aban_1_06.px, [consultado en 13/09/2024].
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte (2024c). Enseñanzas no universitarias. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Curso 2022-2023, [en línea], disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/apoyo/2022-2023.html>, [consultado en 13/09/2024].

4. El empleo juvenil tras la reforma laboral

*M. Àngels Cabasés, Marçal Farré, Joffre López,
Ester Oliveras, Jose Sánchez-García y Miquel Úbeda*

4.1. Introducción. De la precariedad laboral a la precariedad vital de la juventud

El mercado laboral español se caracteriza, especialmente entre el colectivo juvenil, por una elevada tasa de paro, la inseguridad laboral, la temporalidad y el subempleo. Muchas personas jóvenes están aún inmersas en un modelo de empleo precario que comenzó en los años ochenta y que se ha agravado en los últimos años, tras dos crisis, la financiera de 2008 y la sanitaria por COVID-19 de 2020.

La destrucción de empleos de baja cualificación y alta temporalidad, mayoritariamente ocupados por personas jóvenes, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) entre 2008 y 2013 alcanzó el 60 % en el colectivo asalariado del sector privado menor de 35 años (INE, 2024a) y, según la reciente EPA del primer trimestre de 2024, el 47,5 % de toda la población asalariada con contratos temporales es menor de 35 años (INE, 2024b). Ello obedece a un patrón de ajuste cíclico estructural, que persistiría en 2024, propio de la economía española y descrito por el colectivo Politikon. En momentos de crisis como la actual los sectores de baja productividad, como el sector servicios o la construcción, se desprenden con facilidad, y casi sin coste, de una mano de obra que pueden también recuperar a bajo precio cuando se produce la recuperación económica (Politikon, 2017; Cabasés *et al.*, 2018). Se trata de un fenómeno constatado en la crisis de 2008, tal y como señaló en su momento el propio Banco de España, según el cual, paradójicamente, los salarios en España no se redujeron en los primeros años de la crisis socioeconómica que estalló en 2008, sino todo lo contrario. Ello obedeció a los cambios que se produjeron en la estructura ocupacional, que provocaron que, mientras los puestos de trabajo más estables y consolidados lograban permanecer dentro de la masa salarial, simultáneamente desaparecían de

ella los empleos más precarios y con menores sueldos (Puente y Galán, 2014). En síntesis, el empleo juvenil en España se caracteriza por la precariedad: trabajos estacionales, empleos con parcialidad no deseada, bajos salarios y sobrecualificación, lo que aboca a las personas jóvenes a un futuro con menos oportunidades que las generaciones precedentes (Cabasés *et al.*, 2021; Cabasés *et al.*, 2021).

Además, la precariedad laboral, entendida como inseguridad y vulnerabilidad en el ámbito del trabajo, constituye sólo una de las facetas de la actual precariedad vital de la juventud. En efecto, asistimos a una precarización de las condiciones generales de vida de la juventud, definida por su inestabilidad laboral, residencial y comunitaria, en un sistema en que cada ámbito de inestabilidad se interrelaciona y potencia el resto, afectando a todas las dimensiones de la vida social de la persona joven. En este contexto la precariedad laboral, entendida como el conjunto de condiciones desfavorables experimentadas en el ámbito del trabajo, forma parte de un proceso vital más amplio de precarización, que atraviesa diversas esferas de la vida de las personas, especialmente las jóvenes (Furlong *et al.*, 2018; Shin *et al.*, 2023). Desde una perspectiva crítica, esta precarización del empleo no solo implica dificultades económicas inmediatas, sino que condiciona y limita las oportunidades de desarrollo vital de la persona joven, facilita que confluyan en ella otras formas de vulnerabilidad social, profundizan las desigualdades etarias existentes y, finalmente, convierte a la juventud en un sector de población discriminado en la práctica todos los ámbitos del desarrollo personal, y espacialmente amenazado por la pobreza y la exclusión social (Vosko, 2010; Wacquant, 2010).

En respuesta a esta situación, en las últimas décadas, se han implementado diversas políticas públicas y reformas con resultados variados. Recientemente, la reforma laboral de 2022 y la Estrategia de Juventud 2030 representan intentos significativos para mejorar las condiciones de precariedad laboral de las personas jóvenes. En particular, la Estrategia de Juventud 2030, establece como uno de sus ejes prioritarios el acceso de las personas jóvenes a un empleo digno, estable y bien remunerado, que les permita desarrollar sus proyectos de vida, les garantice la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral y personal.

Partiendo de estos supuestos, este capítulo plantea tres objetivos. En primer lugar, analizar comparativamente el empleo juve-

nil español en el contexto europeo. En segundo término, evaluar, utilizando una metodología mixta, los resultados de la implementación de las distintas políticas públicas estatales dirigidas a favorecer el acceso al mercado de trabajo de la población joven entre 2013 y 2023, con especial atención de la Garantía Juvenil (GJ), para saber si han logrado mejorar las condiciones laborales de las personas jóvenes o si, por el contrario, han perpetuado o agravado la precarización. En tercer lugar, estudiar la situación actual y las tendencias de mercado laboral juvenil tras la reforma laboral de 2022. Para ello, se emplea un enfoque interseccional, generando un conjunto de indicadores a partir de la explotación de datos estadísticos procedentes de la EPA, incluyendo el módulo salarial, de la oficina europea de estadística (Eurostat) y de la Tesorería General de la Seguridad Social. Todos estos datos complementan y ayudan a contextualizar la información extraída por medio de técnicas estadísticas e inferenciales de la Encuesta de Juventud 2023, a fin de describir con mayor precisión la situación actual de las personas jóvenes en el mercado laboral, en términos de primer empleo, situación y calidad del empleo actual y desempleo.

Los datos permiten concluir que, aunque las cifras de desempleo juvenil han mejorado, persiste la precariedad laboral juvenil y sigue siendo un desafío para las personas jóvenes obtener un empleo de calidad que les permita alcanzar un proyecto de vida digno con una trayectoria laboral sostenible. Esta conclusión conduce a una reflexión sobre la empleabilidad juvenil, puesto que éste ha sido uno de los retos de las políticas públicas de empleo dirigidas a las personas jóvenes para reducir la precariedad laboral. Y, por último, a partir de las conclusiones, se apuntan algunas recomendaciones en materia de políticas públicas que pudieran contribuir a mejorar la calidad del empleo juvenil en España.

4.2. El empleo juvenil en 2023 en el contexto europeo

El concepto *NEET* (*Neither in Employment, nor in Education and Training*) surgió por primera vez a finales de los años noventa en un informe del parlamento británico¹ y, pocos años después,

¹ Social Exclusion Unit, corp creator (1999). *Bridging the gap: new opportunities for 16-18 years olds not in education, employment or training*, presented to Parliament by the Prime Minister. <https://dera.ioe.ac.uk/id/eprint/15119/> [consulta realizada el 22/05/2024].

fue adoptado por organismos internacionales como la OCDE o la Comisión Europea como colectivo de especial prioridad en las políticas de empleo y juventud. Aunque erróneamente a veces suele identificarse con la población potencialmente activa² (CJE, 2023), a nivel operativo se define como la población que no trabaja y, estando en paro o inactividad laboral, no cursa ningún tipo de formación, reglada o no.

La implementación de la GJ en España desde 2013 (política que se analiza en el siguiente apartado) ha mejorado sustancialmente la incidencia del colectivo *NEET*, puesto que en 2023 su alcance entre la población de 15 a 29 años (12,3 % en 2023) es muy parecido al del conjunto de la UE-27 (11,2 %) (Eurostat, 2024a). La principal diferencia de las personas en situación *NEET* en España es que son más frecuentes las personas que estarían dispuestas a trabajar (el 8,9 %) (Eurostat, 2024b).

En 2023, el perfil sociodemográfico de la población joven (16-29 años) en situación *NEET* en España (948.739 personas, el 13,2 % del total del colectivo) revela algunas particularidades (INE, 2024a). A nivel territorial, se observa un contraste entre las elevadas cuotas de Andalucía e Illes Balears (por encima del 16 %) y los mínimos de Aragón, Galicia y el País Vasco (con menos del 11 %). Mientras que las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas (13,3 % en hombres y 13,2 % en mujeres), no ocurre lo mismo con otras variables clásicas de estratificación social. La población joven de nacionalidad extranjera (24,1 %), la que lleva menos de cinco años de residencia en el país (26,7 %) y la población que no ha alcanzado estudios secundarios postobligatorios (44,4 %) son las que más riesgo tienen de encontrarse en situación *NEET*. Ocurre lo mismo con la población no emancipada (18,5 %), la que lleva más tiempo tras haber logrado su último título académico y las que ya habían trabajado con anterioridad (42,7 %) (INE, 2024a).

España, además de por las cifras de personas en situación *NEET*, es uno de los países europeos con mayor precariedad laboral entre la población joven que se refleja, entre otros factores, en las elevadas tasas de paro que registra dicho colectivo. En 2023, en un momento en el que el desempleo en Europa y España ha alcanzado

² Las personas que están disponibles para trabajar, pero no buscan empleo, excluyendo a quienes no lo buscan por estar jubilados/as, por estar cursando estudios, por enfermedad, por tener que cuidar a personas dependientes o por tener otras responsabilidades personales o familiares.

mínimos históricos, tan solo en Grecia (21,8 %) la tasa de paro de la población joven (15-29 años³) era superior a la de España (21,4 %), mientras la media de los 27 países de la Unión Europea (27 países) era inferior en diez puntos (11,2 %) (Eurostat, 2024c).

Pero reducir el diagnóstico sobre la precariedad laboral de la población joven a la mera interpretación de las cifras de desempleo puede resultar algo impreciso, porque se obvian las características de este desempleo, la cantidad de personas jóvenes que acceden al mercado de trabajo, las propias condiciones del trabajo y otras dimensiones sociales y estructurales que afectan a su empleabilidad y que generan desigualdades en las posibilidades reales de acceso a empleos estables y no precarios de unos segmentos de juventud sobre otros.

En cuanto a las características del desempleo juvenil en España, se observa, por ejemplo, que la brecha según el nivel de estudios alcanzado es especialmente elevada. Frente a una tasa de paro del 13,4 % entre la población de 15 a 29 años con formación de grado superior terminada, la población joven con solo estudios primarios en 2023 ostentaba una tasa de paro del 32,7 %. Frente a esta diferencia de 19,3 puntos en España, en Europa era apenas de 10,9 puntos (Eurostat, 2024c).

Más significativos que los datos de desempleo son los datos de actividad. En España prácticamente la mitad de la población joven en 2023 era inactiva (el 49,7 %, frente al 44,0 % de la UE-27) y, por consiguiente, no participaba en el mercado laboral (ni como demandante de empleo ni como trabajadora). Desde 2008, cada vez fueron más las personas que “desaparecieron” del mercado laboral para dedicarse, la mayoría de ellas, a seguir cursando estudios permaneciendo en el hogar familiar. La creación de empleo que se ha producido en 2022 y 2023 no ha servido para atraer más personas jóvenes al mercado laboral, sino para dar una salida profesional a aquellas que ya estaban buscando trabajo con anterioridad (INE, 2024a). Como consecuencia, las personas jóvenes inactivas apenas se han incorporado al mercado laboral y España sigue estando por debajo de la media europea en términos de empleo joven (según Eurostat, 39,6 % en España y 49,7 % en la UE-27 en 2023) (Eurostat, 2024d).

³ Este apartado se ciñe al tramo de edad de 15-29 años porque la mayoría de las estadísticas que difunde Eurostat, la oficina estadística de la Comisión Europea, no suelen recoger específicamente la población de 30 a 34 años o de 16 a 29 años.

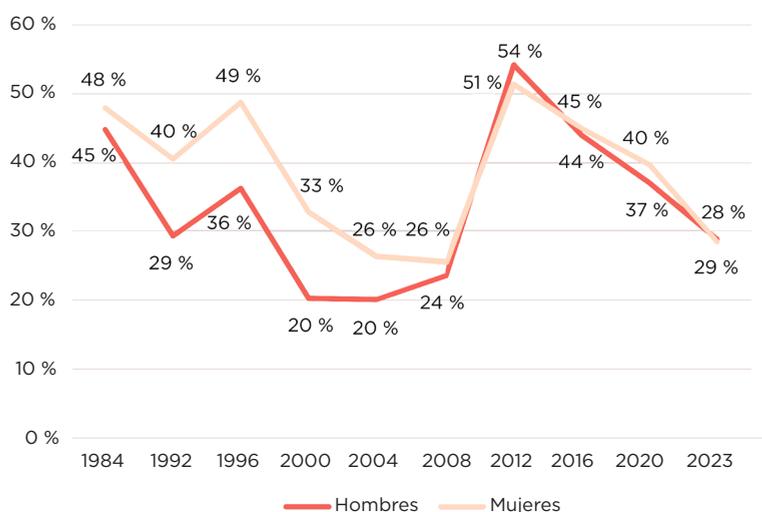
Donde sí se ha producido una convergencia con las cifras comunitarias ha sido en el alcance de la temporalidad (Eurostat, 2024e). En 2023, el 36,2 % de la población joven asalariada en España tenía contratos temporales, frente al 34,4 % de la UE-27. En 2021, antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, la diferencia era de casi veinte puntos (55,4 % en España y 35,5 % en la UE). Sin embargo, según un estudio reciente (Conde-Ruiz *et al.*, 2023) no está claro que el descenso general en la temporalidad se haya traducido en una mayor estabilidad en la ocupación: los autores diferencian temporalidad contractual (porcentaje de personas trabajadoras con contrato temporal) y temporalidad empírica (trabajadores/as que, independientemente del tipo de contrato que tengan, realizan períodos de trabajo cortos) mostrando que si bien la primera se ha reducido, la segunda se mantiene en niveles similares a los previos a la reforma laboral. Al mismo tiempo, una pauta singular que se mantiene en España es que la imposibilidad de encontrar un empleo a tiempo indefinido sigue siendo la principal causa de tener contratos temporales (el 49 % en España, frente al 20,4 % en Europa) (Eurostat, 2024f). El peso del turismo en la economía española, superior al 12 % del PIB, es una de las causas de esta contratación temporal, derivado de la estacionalidad de la propia actividad (por temporadas) además de su sensibilidad ante crisis económicas. También la pandemia afectó mucho más a las personas trabajadoras de economías basadas en servicios y turismo, como España, en comparación a otros países con un mayor peso de la industria.

En relación con el empleo a tiempo parcial podría parecer que, como sucede con la temporalidad contractual, su peso relativo entre la población en España y la UE-27 es muy similar (según Eurostat, 25,1 % y 23,6 % en 2023, respectivamente) (Eurostat, 2024g). El contraste aparece cuando se advierte que, en España, el 46,7 % de estas jornadas se realizan de manera involuntaria, es decir, porque no se han logrado encontrar alternativas a tiempo completo. Entre la población joven de la UE-27, el empleo involuntario a tiempo parcial era solamente del 19,2 % en 2023 (Eurostat, 2024h). De hecho, el propio Eurostat considera como una modalidad “complementaria” de desempleo las personas que, aun ocupando un puesto de trabajo, lo hacen a tiempo parcial y en condiciones de subempleo (trabajar menos horas de las que realizan otras personas en puestos de trabajo similar, a pesar de estar en disposición de ampliar la jornada de trabajo de manera inmediata). En España esta situación afectaba al 4,0 % de la población joven en 2023, frente al 2,4 % en la UE-27 (Eurostat, 2024i).

4.3. Análisis y resultados de una década de políticas laborales de juventud (2013-2023)

En España la precariedad laboral juvenil viene de lejos. Su origen puede atribuirse a la modificación de las modalidades contractuales y a la flexibilización del mercado de trabajo que dieron comienzo en los años 80 (Moreno, 2012; Santamaría, 2012; González 2013; Tejerina *et al.*, 2013); asimismo la reforma laboral de 2012 supuso una vuelta de tuerca, facilitando una mayor parcialidad y temporalidad. Estas tendencias han acabado consolidándose debido a las distintas crisis que se han sucedido en los últimos 15 años y que han afectado especialmente al mercado laboral juvenil (Arranz *et al.*, 2018; Castillo y López, 2018; Cabasés y Pardell, 2017; Úbeda *et al.*, 2020a). El análisis de la evolución de la tasa de paro de las personas jóvenes menores de 25 años a partir de la Encuesta de Juventud, entre 1984, año de su primera publicación cuatrianual, y 2023, permite constatar los diferentes ciclos económicos atravesados y la influencia de estos en el desempleo juvenil (Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1. Tasa de paro por sexo de las personas jóvenes menores de 25 años (% , 1984-2023)



Fuente: elaboración propia. EPA 1984-2023.

Nota: entre 1984 y 2004 las tasas se calculan según la base poblacional 2001 y metodología EPA-2005. Entre 2008 y 2021, según la base poblacional 2011. Desde 2021 se utiliza la base 2021.

Los ciclos económicos y los datos reflejados en este gráfico constituyen el contexto en el que es posible realizar un balance del impacto de las distintas políticas públicas de empleo dirigidas a la juventud. En este sentido, se examina la aplicación de la GJ en 2013, del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 (en adelante Plan de Choque), de las medidas adoptadas durante el COVID-19 y de la reforma laboral de 2022, si bien los efectos de dicha reforma a partir de 2023 se tratarán en siguientes apartados. Las actuaciones previstas en la GJ situaron el eje ocupacional en el centro, elemento indispensable, pero no se consideró el trabajo como un elemento relacionado con otros aspectos de las vidas de las personas jóvenes, como la salud o la vivienda; tampoco se aplicaron diferentes intersecciones como el género, la clase social o el origen como elementos que modulan las experiencias y las vivencias de las personas y son elementos indispensables para su integración en la sociedad. Por ello, la GJ y también el Plan de Choque, no han tenido en cuenta un análisis pormenorizado de la situación del colectivo juvenil desde un punto de vista integral que analice tanto sus formas de vida, como sus dificultades. Ello ha dado pie a programas de formación puntuales, de escaso valor, orientados a justificar las inversiones de la UE, y que no proporcionan un aumento en la estabilidad en las vidas de las personas jóvenes. La mayoría de las actuaciones se han basado en la adquisición de competencias y de habilidades individuales, delegando en la persona joven la responsabilidad de su situación de precariedad y de su vulnerabilidad (Cabasés *et al.*, 2021). Por su parte, como consecuencia de la pandemia de 2020, las medidas que se aplicaron para paliar los efectos de la crisis sanitaria dirigidas a las personas jóvenes fueron más bien escasas. No obstante, en junio de 2021 se reforzó la GJ con la aprobación del Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes.

4.3.1. El programa Garantía Juvenil como respuesta a la crisis de 2008

En los años anteriores a 2008 una gran cantidad de personas jóvenes, especialmente hombres que habían abandonado los estudios, se habían incorporado a empleos poco cualificados, pero relativamente bien remunerados. Como consecuencia de la crisis financiera del 2008, y de la consiguiente caída en la actividad productiva, la mayor parte de este colectivo se vio expulsado del mercado laboral (Aragón *et al.*, 2011), reduciendo

su “presencia” en la tasa de actividad y en la tasa de emancipación (López, 2020a y 2020b). El crecimiento del paro juvenil (menores de 30 años) alcanzó el 41,4 % en 2013, y la tasa de personas jóvenes en situación *NEET* el 22,5 % (el 16,4 % si habían alcanzado un nivel de estudios superiores). Simultáneamente, dio comienzo la tendencia de que las personas jóvenes percibieran unos salarios reales medios menores respecto generaciones anteriores cuando estas tenían una edad similar (Úbeda *et al.*, 2020a y 2020b; Cabasés *et al.*, 2021; Puente *et al.*, 2020), lo que ha conllevado un aumento de la incertidumbre para programar un futuro laboral estable (Feixa, 2020). En este sentido, la reforma de la negociación colectiva en 2012 vino a restar capacidad negociadora a las personas representantes de personas trabajadoras, reforzando un proceso de devaluación salarial en España que todavía no ha sido revertido y que, de nuevo, ha afectado sobre todo a las personas más jóvenes (Ramos, 2014).

En 2013, ante estas cifras de desempleo, la política de empleo juvenil europea se centró en las personas jóvenes en situación *NEET*. El Consejo de la Unión Europea aprobó la Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013 sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil⁴, instando a los Estados Miembros a diseñar un Sistema de Garantía Juvenil como instrumento para garantizar que todas las personas jóvenes menores de 25 años⁵ que no estuvieran trabajando, ni estudiando ni siguiendo una formación, recibieran una buena oferta de trabajo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas, en un plazo de cuatro meses después de finalizar la educación formal o quedar desocupadas. El Consejo también reclamó a los Estados con acceso a los fondos de la Iniciativa de Empleo Juvenil⁶ que explicitaran su compromiso político y presentaran un Plan Nacional para la aplicación de la GJ antes de finalizar 2013.

⁴ Diario Oficial de la Unión Europea C, núm. 120, de 26 de abril de 2013.

⁵ Anteriormente, el Parlamento Europeo consideró que la Garantía Juvenil debía llegar hasta los 30 años e incluir aquellas personas jóvenes graduadas recientemente. En el mismo sentido, el Comité de las Regiones, en su Resolución del 1 de febrero de 2012, debatió la ampliación a los nuevos titulados hasta los 30 años, medidas sobre empleo y realización de prácticas. Estas propuestas toparon con el muro presupuestario europeo, dado que, si se aceptaban, se reducía a más de la mitad la aportación por cápita prevista, que pasaría de 1.360 euros a 560 euros, haciendo ineficaz la Garantía Juvenil en los términos propuestos.

⁶ Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013.

El inicio de la aplicación en España de la GJ se fijó con la aprobación de su Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en diciembre de 2013 que, articulado mediante el Programa Operativo de Empleo Juvenil, se extendió durante el período de programación 2014-2020. Desde entonces, la GJ se convirtió en la principal política de empleo dirigida al colectivo menor de 30 años, con el objetivo de garantizar, a dichas personas jóvenes, una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o prácticas en los cuatro meses siguientes a quedar desempleadas o finalizar la educación formal. No obstante, con la GJ no se consiguió revertir el modelo imperante de ocupación juvenil, caracterizado por los empleos estacionales y de baja remuneración (Cabasés *et al.*, 2014; Cabasés *et al.*, 2016). Tal vez se palió el crecimiento de las tasas de paro, pero su incidencia en el mercado laboral fue escasa, puesto que la estrategia adoptada en mayor medida fue incentivar la ampliación de los estudios, retrasando así la incorporación al mercado de trabajo de las personas jóvenes, con la intención de aumentar su empleabilidad. Según los microdatos de la EPA, entre 2013 y 2019 se redujo la población joven en situación *NEET*, en particular la desocupada (cerca de 592.000 personas menos), como resultado del aumento de 349.000 personas jóvenes ocupadas aproximadamente, el mayor número de inactivas en formación (en torno a 279.000 personas más) y la disminución del colectivo juvenil (en torno a 441.000 personas menos). No obstante, a pesar de corresponder a un periodo de recuperación económica persistieron las altas tasas de paro juvenil haciendo que las personas jóvenes se vieran de nuevo abocadas a empleos con una alta proporción de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial, y continuaron los desajustes entre sus cualificaciones y la demanda del mercado laboral. La principal consecuencia, sumado al alza de los precios de la vivienda, fue la baja tasa de emancipación juvenil.

La eficacia de los programas formativos de la GJ a nivel individual ha sido objeto del “II Informe de evaluación de la Iniciativa de Empleo Juvenil del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social” (2018a). El Informe señala que la mayor parte de las actuaciones se diseñaron atendiendo a objetivos relacionados con el nivel educativo, la cualificación profesional o la adquisición de determinadas competencias y habilidades por parte de las personas jóvenes beneficiarias. Todo ello retrasó su entrada en el mercado laboral, pero incrementó escasamente su empleabilidad, dado que las ofertas de contratación que

recibieron los y las participantes en el marco de la GJ continuaron caracterizándose por la precariedad propia del mercado laboral juvenil en España. Como consecuencia, la incidencia de la GJ en la incorporación de la juventud al mercado laboral fue escasa. Por otro lado, el Informe señala que en el diseño de la GJ no se consideró un enfoque integral, es decir, teniendo en cuenta diferentes aspectos de las vidas de las personas más allá de la ocupacional, así como los mecanismos condicionantes de la desigualdad social y la exclusión múltiple, de forma entrelazada, como el género, la etnia, la edad o la clase social (Úbeda *et al.*, 2020b). Como resultado, las mujeres jóvenes con ciertos perfiles desfavorecidos (inactivas, con bajo nivel formativo, con discapacidad, de origen inmigrante o pertenecientes a minorías étnicas y sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda) estuvieron infrarrepresentadas en el diseño de las medidas contempladas en la GJ.

Distintas evaluaciones europeas han revelado que un elevado porcentaje de personas jóvenes que fueron beneficiarias de la GJ retornaron a su situación de *NEET*. En particular, la Comisión Europea en sus informes de 2018 (Comisión Europea, 2018a y 2018b) señaló que la mitad de las personas jóvenes beneficiarias en 2016 y 2017 ya habían recibido una actuación en el pasado y, en consecuencia, no salieron del circuito de la GJ. La GJ no cambió las necesidades inmediatas de las personas jóvenes, contribuyó a prolongar su situación de espera hacia una completa inmersión en el mundo adulto, además de hacer crónicas diferentes situaciones de precariedad y vulnerabilidad (Úbeda *et al.*, 2018). La Comisión Europea en su informe de febrero de 2019 (Comisión Europea, 2019) manifestó que las subvenciones a las contrataciones en el marco de la GJ habían tenido un éxito limitado y no habían logrado promover un empleo de calidad. Según dicho informe, las personas jóvenes trabajadoras con contratos indefinidos subvencionados tenían más probabilidades de salir del empleo en un plazo de dos años que los trabajaban con contratos no subvencionados, poniendo en duda la eficacia de estas subvenciones.

A finales de 2019, la tasa de paro se había reducido al 24,7 % y la tasa *NEET* al 14,9 %, aunque sólo un 18 % de menores de 30 años podían emanciparse residencialmente (entre ellos un 33,5 % de hombres y un 48,4 % de mujeres de entre 25 y 29 años), debido principalmente a las imposibilidades de encontrar una vivienda asequible y digna y a que el modelo de ocupación al

que accedían no había mejorado: entre los hombres un 77,6 % de contratos eran temporales, de los cuales un 84 % a tiempo parcial, y entre las mujeres el 79 % eran temporales, con un 77 % de ellos a tiempo parcial (INE, 2024a). En cuanto al colectivo de entre 25 y 34 años, el 25 % de las mujeres trabajaba a tiempo parcial (el 56 % por no haber encontrado un trabajo a tiempo completo) frente al 10 % de los hombres (de los cuales el 67 % no habían podido acceder a empleos a tiempo completo) con un salario medio bruto mensual de 1.672 euros⁷. Estas cifras muestran la situación de vulnerabilidad en que se encontrarían las personas jóvenes al inicio de la siguiente crisis, la sanitaria del COVID-19.

4.3.2. El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021

Ante la constatación de las dificultades de las personas jóvenes en el mercado laboral en 2018 se aprobó el Plan de Choque⁸ con el objetivo de mejorar la gestión del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) e incorporar medidas y actuaciones destinadas a luchar contra la brecha de género en el empleo y reducir el desempleo juvenil. No obstante, de su análisis se desprende que dichos objetivos no podrían alcanzarse con las medidas propuestas.

En primer lugar, el Plan de Choque se dirigió a personas trabajadoras menores de 30 años desempleadas y sin formación con el objetivo de “promover su incorporación al mercado de trabajo, a empleos de calidad y estables” (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018b, p. 120.663). Para ello, se replicó las actuaciones que ya preveía el SNGJ. Por otro lado, el Plan se dirigía a las personas jóvenes activas, con lo que reducía su ámbito de actuación respecto del de la GJ, que abarcaba las personas jóvenes en situación *NEET* entre las que se incluye las inactivas y las desempleadas.

En segundo lugar, aunque el Plan de Choque preveía que sus medidas se dirigieran a “la individualidad de los diferentes colectivos de jóvenes” y “bajo un punto de vista holístico e integral” (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018b, p. 120.674), las actuaciones planteadas no se diseñaron

⁷ Módulo salarial Encuesta de Población Activa, 2019.

⁸ Resolución de 7 de diciembre de 2018. BOE núm. 296, de 8 de diciembre de 2018.

bajo un enfoque interseccional. Entre las medidas planteadas destacaban, por su mayor concreción, la creación de una red de 3.000 personas responsables de la orientación y prospección de los servicios de empleo y 110 mediadoras de la Red de centros de información juvenil (SIJ-INJUVE) (eje 1 Orientación); los programas de formación para las personas jóvenes inscritas como desempleadas (eje 2 Formación); para incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, con especial consideración de las personas jóvenes en situación de exclusión social (eje 3 Oportunidades de empleo). En cambio, las propuestas del eje 4 -Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo- y del eje 5 -Emprendimiento-, eran medidas de impulso y propuestas de carácter normativo.

En tercer lugar, el Plan de Choque advertía que sus medidas no supondrían un aumento de gasto, puesto que se financiarían con cargo “a las aplicaciones presupuestarias consignadas en los estados de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades” (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. 2018b, p. 17120712). Ello se corrobora con el acuerdo segundo de la Resolución que aprueba el Plan de Choque según el cual “todos los compromisos que se deriven de la aplicación de este Plan quedan condicionados a las disponibilidades presupuestarias existentes en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, de acuerdo con la senda de consolidación fiscal fijada por el Gobierno” (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. 2018b, p. 120.657). La pregunta que surge es hasta qué punto dicho Plan era prioritario y de choque como indica su título.

Y, por último, el Plan de Choque redujo el SNGJ a una mera herramienta de gestión y no como se había concebido como un sistema global que incluía programas o medidas, la gestión para posibilitar que tuvieran acceso todas las personas jóvenes en situación *NEET* y la evaluación de la implementación de la GJ. El Plan de Choque inició su andadura en 2019 con la contratación de 3.000 nuevos orientadores y orientadoras y con la firma de un Convenio entre la Administración central y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para establecer un marco general de coordinación y colaboración en el desarrollo de las medidas dirigidas a las entidades locales contenidas en el Plan. Con relación al SNGJ se abordaron actuaciones dirigidas a la mejora de la gestión, colaboración, coordinación y comunicación dentro del mismo. Finalmente, en noviembre de 2019,

se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Choque, cuyo objetivo era realizar un seguimiento semestral del mismo y una evaluación a los 18 meses desde la aprobación, analizando la eficacia, eficiencia, pertinencia, cobertura y satisfacción de las y los usuarios, con el fin de ofrecer información relevante sobre los resultados de cada medida considerada de forma individualizada.

No obstante, en 2020 no se realizó ninguna evaluación. En este sentido el Consejo Económico y Social (CES) reivindicó la necesidad de disponer de una base de datos completa y sistemática “para determinar la idoneidad de las actuaciones realizadas y valorar si los recursos se han orientado adecuadamente a las necesidades existentes y se han conseguido los objetivos pretendidos en su diseño” (CES, 2020, p. 226). En enero de 2020 se contrataron 100 mediadores/as juveniles para dar a conocer entre las personas jóvenes las medidas acordadas y los recursos previstos en el Plan de Choque, así como para visibilizar y localizar los recursos que pudiera utilizar una persona joven en su itinerario de inserción sociolaboral en las distintas zonas geográficas. Sin embargo, esta cifra de mediadores y mediadoras, que se contrató antes del inicio de la pandemia, resultó insuficiente ante el mayor deterioro del mercado laboral juvenil como consecuencia del COVID-19. Asimismo, los antecedentes y el punto de partida que analizaba el Plan de Choque ya fueron distintos, pues se diseñó bajo una realidad que en la época de pandemia cambió y sin conocer hacia dónde se dirigía el mercado laboral juvenil.

4.3.3. Medidas adoptadas durante el COVID-19

La pandemia del COVID-19 agravó, aún más si cabe, la situación laboral de las personas jóvenes menores de 30 años (OIT, 2020) y, especialmente, la de aquellas que partían de una posición más vulnerable (López, 2020a y 2020b). En 2020 perdieron las pocas oportunidades existentes y aparecieron nuevos obstáculos para su incorporación en el mercado laboral. Los sectores que habitualmente brindan a las personas jóvenes su primer paso a la vida laboral (comercio minorista y hostelería, entre otros) fueron los más afectados (López, 2020b). Un año después del inicio de la crisis sanitaria se redujo el número de ocupados menores de 30 años en aproximadamente 241.400 y su tasa de actividad en 1,5 puntos porcentuales. Las más

damnificadas fueron las mujeres jóvenes: menor tasa de empleo (34 %), mayor tasa de subempleadas (20 %), de contratos temporales (55,1 %), de contratos a tiempo parcial (33,9 %) y de tasa de paro (31,3 %, alcanzando el 38,4 entre el colectivo de nacionalidad extranjera) (INE, 2020). Además, como alertó el informe sobre Perspectivas del Empleo 2020, las personas jóvenes universitarias podrían tener dificultades para encontrar empleo y ver reducido su potencial de ingresos a lo largo de su trayectoria laboral.

A partir del mes de marzo de 2020 se aprobaron un conjunto de normativas con el objetivo de dar respuesta a la crisis sanitaria, económica y social. En cambio, las medidas dirigidas a la población juvenil fueron más bien escasas y las que se aplicaron no tuvieron en cuenta la perspectiva de género. Tan sólo a nivel de comunidades autónomas se abrieron algunas convocatorias de subvenciones para el año 2020 dirigidas a personas jóvenes inscritas en la GJ. Sí cabe mencionar que, al colectivo de personas jóvenes extranjeras que estuvieron contratadas en el sector agrario, se les concedió una autorización de residencia y trabajo válida en todo el territorio nacional sin límites sectoriales o de actividad y sin aplicación de la situación nacional de empleo⁹. La mayoría de ellas fueron hombres (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2024).

Del conjunto de medidas urgentes que se implementaron en 2020 destacaron las adoptadas en materia de suspensión temporal de contratos y reducción temporal de la jornada (ERTE) cuyo objetivo era evitar que una situación coyuntural tuviera un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo¹⁰. Dichas medidas se enfrentaron a graves problemas de gestión, de modo que en el mes de agosto de 2020 un número elevado de personas beneficiarias no habían cobrado. Por su parte, las estadísticas facilitadas por el Gobierno no recogen aspectos tales como el género, la edad y tipología de contratación por tramos de edad, siendo imposible una valoración sobre el impacto de dichas medidas para los y las menores de 30 años según estas variables. En cierta medida la condición de acceso a los ERTE fue especialmente favorable para las personas jóvenes, puesto que para adquirir el derecho a la prestación no era necesario un periodo de cotización previo (360 días) si las

⁹ Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo. BOE núm. 150, de 27 de mayo de 2020.

¹⁰ Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo. BOE núm. 150, de 27 de mayo de 2020.

rentas eran inferiores al 75 % del salario mínimo interprofesional, y únicamente debían inscribirse al Servicio Público de Empleo.

Teniendo en cuenta las características del empleo juvenil, muchas personas jóvenes acogidas a ERTE pudieron convertirse en parados/as si sus empresas no recuperaron la plena actividad, convirtiéndose así en población más vulnerable (López, 2020b). A partir de los datos de la EPA (INE, 2020), el porcentaje de personas menores de 30 años empleadas que trabajaron menos horas debido a expedientes de regulación de empleo y a procesos de paro parcial por razones técnicas o económicas en el primer trimestre se estima que alcanzó un 4,2 % de hombres y un 4,5 % de mujeres, mientras que en el segundo trimestre la cifra se elevó al 25,9 % de hombres y al 31,1 % de mujeres. A lo largo de 2020 un total de 338.461 personas menores de 26 años se acogieron a un ERTE (de las cuales el 51 % mujeres) y 908.525 de entre 26 y 35 años (de las cuales el 50 % hombres).

Por otro lado, en abril de 2020, el número de altas de demandantes de empleo menores de 30 años se duplicó respecto al mes de marzo, una cifra muy superior al paro registrado, tal vez como estrategia para conseguir entrar en el sistema social y acceder al Ingreso Mínimo Vital que se preveía aprobar. El Ingreso Mínimo Vital se aprobó en mayo de 2020¹¹ ante la situación de pobreza y desigualdad existente en España y el incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionado por el COVID-19. No obstante, este importante programa excluía a las personas jóvenes menores de 23 años como beneficiarias, salvo en los supuestos de mujeres víctimas de violencia de género o víctimas de trata de seres humanos y explotación sexual. Y aquellas personas jóvenes emancipadas de entre 23 y 29 años debían acreditar domicilio distinto al de sus progenitores, tutores o acogedores durante los tres años anteriores a la solicitud. Según Eurostat, en 2019 la edad media de emancipación en España se situaba en los 29,5 años (Eurostat, 2024j) y según datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE, 2020) de 2019, el 52,8 % de las personas jóvenes de 25 a 29 años vivía con sus padres. Si se consideran las cifras de personas menores de 30 en situación de riesgo de exclusión social, las mujeres era el colectivo más vulnerable (CJE, 2023), y una norma que perseguía reducir la pobreza debería haber considerado las desigualdades también por género.

¹¹ Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo. BOE núm. 154, de 1 de junio de 2020.

4.3.4. El Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027

Tras la pandemia nuevamente la respuesta europea para mitigar su impacto entre los menores de 30 años fue una nueva GJ que integraba las cambiantes realidades del mercado de trabajo y la doble transición digital y ecológica con la voluntad de alcanzar al mayor número de personas jóvenes posible. Por ello, el Consejo de la Unión Europea aprobó la Recomendación del consejo, de 30 de octubre de 2020 relativa a un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil que sustituye la Recomendación¹². En ella el Consejo señala que la repercusión generalizada de la pandemia en las expectativas laborales y de formación es mayor en el caso de las personas jóvenes y, por ello, insta a los Estados Miembros a reforzar la GJ,

...para proporcionar a las personas jóvenes una vía hacia la integración estable en el mercado de trabajo, así como implicar y motivar a un mayor número de jóvenes, independientemente de los obstáculos a los que puedan enfrentarse, velando por que ninguno de ellos se quede rezagado.

(Punto 21).

En este marco, España aprobó en junio de 2021 el Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes¹³. Este Plan se integraba en el Plan Estratégico Juventud Avanza y agrupaba el conjunto de acciones para el empleo juvenil por un monto para todo el periodo de 4.950 millones de euros. El Plan mantenía los elementos característicos del SNGJ de 2014 (financiación procedente del Fondo Social Europeo y gestión) e incorporaba cambios en aspectos que se han mostrado ineficientes y nuevos contenidos. A finales de 2021 el número de inscripciones a la GJ se incrementó un 7 % respecto 2020 alcanzando el número de 2.062.827 personas jóvenes menores de 30 años¹⁴. De dicho Plan todavía no se ha publicado ninguna evaluación.

¹² Diario Oficial de la Unión Europea C, núm. 372, de 4 de noviembre de 2020.

¹³ Resolución de 24 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, por el que se aprueba el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. BOE de 25 de junio de 2021. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/25/pdfs/BOE-A-2021-10587.pdf>

¹⁴ <https://www.sepe.es/HomeSepe/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/publicaciones-estadistica/estadisticas-garantia-juvenil.html>

4.3.5. La Reforma Laboral y las ayudas para el acceso a una vivienda en 2022

En España, tras las crisis de 2008 y 2020, se consolidó el modelo de ocupación precaria juvenil: ofertas de trabajo temporales, parcialidad involuntaria, sobrecualificación y bajos salarios (Cabasés *et al.*, 2014; Cabasés *et al.*, 2017 y Úbeda *et al.*, 2020b, Cabasés *et al.*, 2021; Cabasés *et al.*, 2022a). Un modelo que ha afectado con mayor intensidad al colectivo femenino (Cabasés *et al.*, 2022b) en un marco de persistente desigualdad de las mujeres en el mercado laboral¹⁵.

Cabe recordar que la reforma laboral introducida por la Ley 3/2012, había afectado especialmente el acceso al empleo y las modalidades contractuales de los menores de 30 años, consolidando las bases jurídicas del “modelo” de precariedad que se hizo extensivo a toda la clase trabajadora. En realidad, a través de dicha reforma, se produjo un cambio del modelo de relaciones laborales construido a lo largo de 30 años de diálogo y concertación social. Se pone punto final a las épocas de legislación negociada (Cabasés *et al.*, 2017). El derecho del trabajo, como instrumento que permite equilibrar la desigual posición de las partes en el marco de una relación laboral, retrocedió y la nueva regulación jurídica que se produjo con la reforma laboral fue de tal intensidad y extensión que afectó directamente a un conjunto de derechos constitucionalmente garantizados, ejes de un modelo democrático de relaciones laborales (Baylos, 2013). Hasta el punto de que, debido a ello, las personas jóvenes no han sido conscientes de su pertenencia a una clase social (Cabasés *et al.*, 2017).

Ante dicha situación laboral en España en diciembre de 2021 se aprobó el Real Decreto-ley 32/2021¹⁶. Esta normativa recogió el acuerdo alcanzado entre el Gobierno, las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME para reformar estructuralmente el mercado laboral. Como reza en su preámbulo, dicho acuerdo tenía por objetivo “corregir de forma decidida esta temporalidad excesiva, evitando esa rutina tan perniciosa que provoca que en cada crisis se destruya sistemáticamente el empleo”. Además, reconocía que

¹⁵ Gestha (2024), [en línea] disponible en: <https://www.gestha.es/index.php?seccion=actualidad&num=1458>, [consultado el 20/10/2024].

¹⁶ Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. BOE núm. 313, de 30 de diciembre de 2021.

“son las mujeres y, sobre todo, las personas más jóvenes, las que sufren los mayores niveles de precariedad, tanto en términos de contrato como de salarios, y en general, son los colectivos que tienen más dificultades para incorporarse plenamente al mercado de trabajo, lo que se refleja en brechas de diferente tipo, aún por corregir”. La reforma que planteó el acuerdo abordó, entre otros aspectos, la simplificación y reordenación de las modalidades de contratación laboral y una regulación eficaz de los contratos formativos, para la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral, a través de contratos en alternancia con los estudios y contratos para la obtención de una práctica profesional adecuada al nivel de estudios. No obstante, el acuerdo no definió ni abordó otros componentes que forman parte de un empleo de calidad.

A partir de dicha reforma las modalidades de contratación juvenil vigentes son: a) contrato indefinido (puede ser a jornada completa, a jornada parcial o en modo fijo discontinuo); b) contrato temporal (sólo podrá celebrarse por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora y podrá celebrarse a jornada completa o parcial y la duración máxima de tres años); c) contrato de formación en alternancia (compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo) y d) contrato formativo para la obtención de la práctica profesional (obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación objeto del contrato de duración máxima de un año). En el análisis de los apartados siguientes se consideran estas modalidades de contratación.

Además, cabe tener presente que el proceso de digitalización de la economía ha propiciado el auge de nuevas empresas basadas en plataformas y aplicaciones digitales (CES, 2020), lo que ha transformado la organización del trabajo. Por un lado, estas empresas ahondaron en la precariedad laboral, creando una disrupción de las relaciones laborales tradicionales, basándose en la creación de figuras de ‘falsos autónomos’. Además, estas plataformas digitales organizan el trabajo (turnos, repartos de pedidos, asignación de clientes...) en base a algoritmos: unas fórmulas matemáticas que establecen predicciones en base a

datos objetivos¹⁷. Es importante velar por la transparencia de estos algoritmos para evitar que incluyan prácticas laborales poco éticas, como por ejemplo dar más pedidos a las personas que trabajan más de unas determinadas horas o ir modificando los incentivos en función del rendimiento¹⁸.

La modificación de la Ley del Estatuto de los Trabajadores de 2021 y la aprobación del Real Decreto-ley 9/2021 (Ley *Rider*)¹⁹ tenía como objetivo paliar las nuevas formas de precarización y garantizar los derechos laborales de las personas contratadas por estos nuevos modelos empresariales, pero se ha mostrado insuficiente²⁰. Aunque algunas empresas sí que han formalizado contratos laborales, otras mantienen modelos híbridos o continúan con figuras de autónomos, buscando nuevas fórmulas que les permitan mantener la mayor flexibilidad posible en sus relaciones laborales. Asimismo, en 2022²¹ se aprobó una ayuda dirigida a las personas jóvenes de entre 18 y 35 años “para el impulso al acceso a la vivienda”. Esta medida reconocía en su preámbulo que;

Las dificultades de emancipación y de acceso a la vivienda de las personas jóvenes se fundamentan principalmente en la relación entre el nivel de sus ingresos y los precios de adquisición de las viviendas, así como en el nivel de sobreesfuerzo que han de realizar para acceder al alquiler o cesión en uso de una vivienda (pág. 9).

La ayuda se concede por un plazo de dos años, es decir se trata de una ayuda total de 6.000 euros repartida en 24 mensuali-

¹⁷ <https://fair.work/es/fw/publications/fairwork-spain-ratings-2024-a-long-way-to-go-for-labour-protection-in-the-platform-economy/>.

¹⁸ <http://www.eduardorojotorrecilla.es/2019/06/riders-repartidores-mensajeros.html>

¹⁹ Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales. BOE núm. 113, de 12 de mayo de 2021.

²⁰ <http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/05/y-llego-la-norma-que-declara-la.html>

²¹ Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. BOE núm. 16, de 19 de enero de 2022.

dades y es compatible con el Plan Estatal de Vivienda²². Dicha ayuda puede ser incrementada por las comunidades autónomas si acreditan la necesidad. Para ser beneficiario/a “la unidad de convivencia no podrá tener ingresos superiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)”, es decir, actualmente la unidad de convivencia no debe superar, en cómputo anual, los 25.200 euros (en 14 pagas). Cabe poner de manifiesto que dicha ganancia media es bruta y es ajustada al año, puesto que para su cálculo se asigna el salario que se hubiera percibido si se hubiera trabajado todo el año. Por tanto, los salarios reales netos percibidos pueden ser inferiores debido al modelo de contratación temporal y a tiempo parcial al cual acceden muchas de las personas jóvenes²³. Cabe señalar que, si en una vivienda cohabitan más de una persona joven, la cifra puede ser superada y no reflejar la necesidad de compartir piso para compartir gastos, siendo necesario acreditar que todas las personas convivientes figuran en el contrato de alquiler. Además, la inflación provocada por la reactivación económica tras la crisis sanitaria y después, la crisis energética, también ha provocado una pérdida de poder adquisitivo.

Otro cambio reciente es la aprobación del Real Decreto-ley 2/2023²⁴ que exige que las personas jóvenes en prácticas –de nivel universitario o de formación profesional– coticen a la Seguridad Social con independencia de si las mismas son remuneradas o no. Este cambio mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes a corto plazo y también a largo plazo, aunque continúan existiendo diferencias entre las prácticas remuneradas y no remuneradas, como la exclusión de la protección por la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

²² Hasta el 40 % de la diferencia entre el alquiler de la vivienda y la ayuda del Bono Alquiler Joven, con el límite conjunto del 75 % de la renta del alquiler.

²³ Hasta diciembre de 2023, accedieron a la ayuda 66.000 personas jóvenes. Contrasta esta cifra con las 7.991.300 personas jóvenes de entre 20 y 35 años emancipadas.

²⁴ Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. BOE núm. 65, de 17 de marzo de 2023.

4.4. El mercado laboral juvenil con posterioridad a la reforma laboral de 2022. Contexto laboral juvenil en 2023

A partir del análisis de los resultados de la EJ 2023 se examinan las tendencias actuales en el mercado laboral juvenil tras la reforma laboral de 2022, para valorar si dicha reforma se alinea y contribuye eficazmente a alcanzar los objetivos y desafíos del Eje de Empleo de la Estrategia de Juventud 2030, cuya meta es “el acceso de los jóvenes a un empleo digno, estable y bien remunerado que les permita desarrollar sus proyectos de vida, garantice la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral y la personal” (INJUVE, 2022, p. 78). El análisis se complementa con otras fuentes de información como la EPA (INE, 2024a) y las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social.

Para contextualizar los datos de empleo de la EJ 2023, se presenta la situación actual del mercado laboral juvenil a través de la evolución de un conjunto de indicadores, recogidos de la media anual de los microdatos de la EPA para el período 2018-2023. Vemos, en primer lugar, que la “presencia” o participación en el mercado laboral de las personas jóvenes²⁵ ha ido retrocediendo de manera progresiva desde 2008, a la par que la tasa de emancipación residencial, excepto en el colectivo femenino de 30 a 34 años²⁶. En 2021 la tasa de actividad se recupera, tras la mayor caída en 2020, coincidiendo con la recuperación económica, pero la de emancipación residencial²⁷ no lo hace hasta 2023, de forma muy leve y con valores inferiores a 2019 (Gráfico 4.2). En relación con la tasa de actividad, la tendencia es similar en los tres tramos de edad (relativos a los primeros pasos en el mercado laboral, inicio de una carrera profesional y consolidación de dicha carrera) y en todos vemos que, en 2023, se

²⁵ Expresa el porcentaje de personas que están trabajando o buscan trabajo de manera activa, requisito para que una persona sea considerada como desempleada según la definición compartida por la Organización Internacional del Trabajo y Eurostat, tasa de actividad.

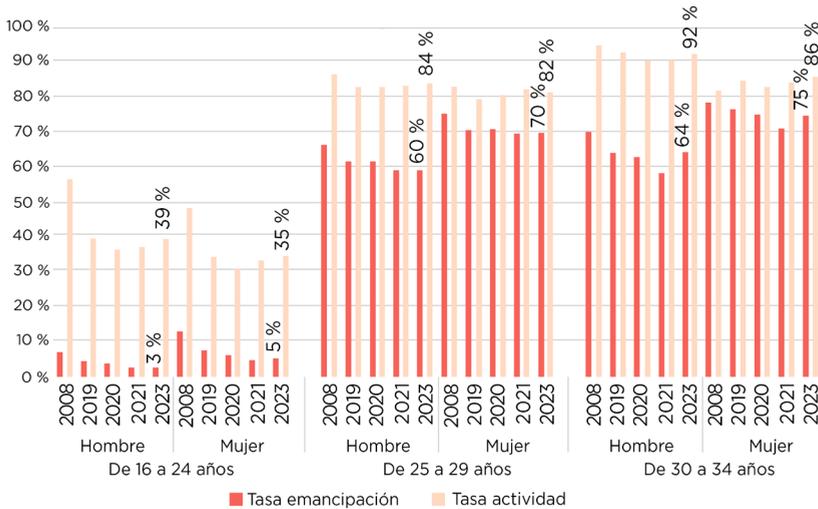
²⁶ Según la EPA, la tasa de actividad de la población menor de 30 años, entre 2008 y 2023, se redujo del 67,5 % al 54,2 % y, a su vez, la tasa de emancipación residencial, del 26 % al 16,5 %.

²⁷ Entendiendo por emancipación residencial todas aquellas personas que, en la EPA, figuran como “persona de referencia”, “cónyuge o pareja de la persona de referencia” y “personas sin parentesco con la persona de referencia”. Es la misma definición restrictiva que emplea el CJE.

4. El empleo juvenil tras la reforma laboral

inicia una recuperación (presencia en el mercado) después de la crisis sanitaria, aunque con valores inferiores a 2019. Asimismo, en todos los casos la tasa de actividad es superior en el colectivo masculino y creciente según la edad. En cambio, la tasa de emancipación en el colectivo femenino es superior en todas las franjas de edad.

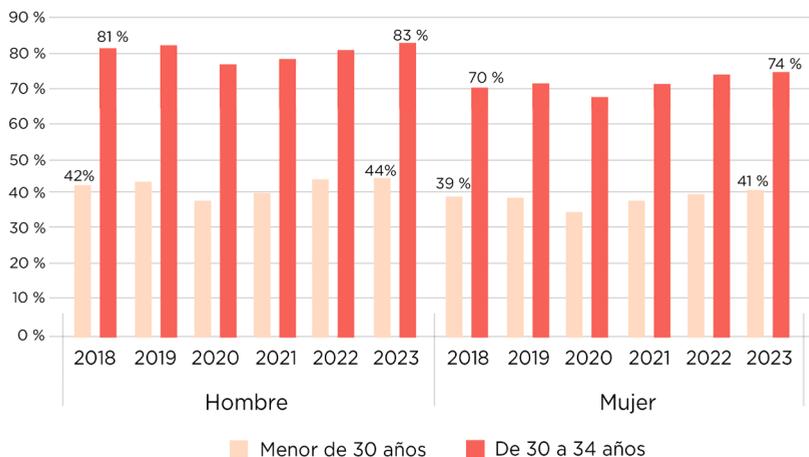
Gráfico 4.2. Tasa de emancipación y tasa de actividad por sexo de las personas jóvenes por tramos de edad (% , 2008-2023)



Fuente: elaboración propia. EPA 2008-2023.

Como se observa en el Gráfico 4.3, las tasas de empleo de las personas menores de 35 años son inferiores en el colectivo femenino y se recuperan a partir de 2020, superando las tasas de empleo de 2019.

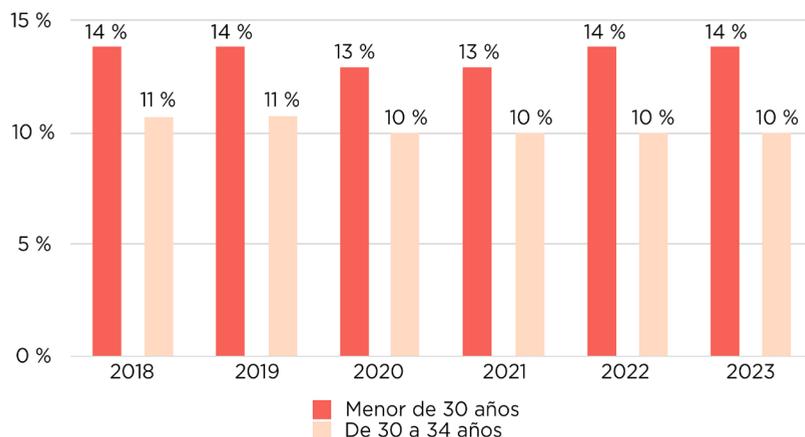
Gráfico 4.3. Tasas de empleo por sexo y tramos de edad (% , 2018-2023)



Fuente: elaboración propia. EPA 2018-2023.

Según el Gráfico 4.4, el porcentaje de personas jóvenes ocupadas respecto al total de la población de personas ocupadas también presenta una tendencia creciente, aunque más acusada entre las menores de 30 años que en el tramo de 30 a 34 años.

Gráfico 4.4. Personas jóvenes ocupadas por tramos de edad respecto al total de la población de personas ocupadas (% , 2008-2023)



Fuente: elaboración propia. EPA 2018-2023.

Por nacionalidad, las tasas de empleo de las personas jóvenes de entre 16 y 24 años son mayores entre las de nacionalidad extranjera (un 37 % frente a un 27 % del colectivo masculino con nacionalidad española y un 30 % frente a un 23 % del colectivo femenino de nacionalidad española). En el tramo de 25 a 34 años, los porcentajes se invierten: en el colectivo femenino la tasa de empleo con nacionalidad española es del 75 %, 16 puntos porcentuales superior a las de nacionalidad extranjeras y en el colectivo masculino la tasa de empleo con nacionalidad española es del 79 %, 3 puntos porcentuales superior a los de nacionalidad extranjera (INE, 2024a).

Con el objetivo de analizar la vinculación al mercado laboral de las personas menores de 30 años y de 30 a 34 años, se presenta a continuación un conjunto de indicadores en las Tabla 4.1 y Tabla 4.2 -búsqueda activa, tasa de paro, tasa de paro alternativo²⁸, tasa *NEET*²⁹, temporalidad³⁰, ocupación a tiempo parcial, involuntariedad en la ocupación parcial y ocupados fijos discontinuos³¹ en el periodo 2018-2023. A partir de 2022 se reduce el paro, la tasa *NEET*, la temporalidad, la parcialidad involuntaria y la parcialidad de los contratos temporales entre los menores de 30 años, aunque se incrementan los fijos discontinuos como consecuencia de reforma laboral de 2022. La reducción de la tasa de búsqueda activa es un indicador preocupante, puesto que puede contener un aumento del desánimo ante el mercado laboral. Entre el colectivo de 30 a 34 años se observan las mismas tendencias.

²⁸ Porcentaje de la población activa (añadiendo los nuevos colectivos que se consideran como parados) que está en paro, pero también que está subempleada por insuficiencia de horas, es inactiva “desanimada” (personas que no buscan trabajo porque consideran que no lo van a encontrar) o es potencialmente activa porque no busca trabajo, aun reconociendo que está disponible y desearía encontrar un empleo.

²⁹ Porcentaje de la población total que está parada o inactiva y no está realizando ningún tipo de formación, sea reglada o no.

³⁰ Porcentaje de la población que trabaja por cuenta ajena con contratos temporales.

³¹ Porcentaje sobre el total de asalariados con contrato indefinido.

Tabla 4.1. Indicadores de vinculación laboral de las personas menores de 30 años (% , 2018-2023)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de paro	26,2	24,7	29,2	27,0	22,4	21,3
Tasa de paro alternativa	35,0	33,2	39,1	36,2	31,4	29,8
Tasa NEET	16,5	16,0	18,6	15,2	13,7	13,2
Temporalidad	56,3	55,4	52,0	55,2	45,7	36,1
Parcialidad	26,0	25,9	25,0	26,2	25,4	25,2
Parcialidad involuntaria	54,0	52,2	55,5	53,6	48,7	46,5
Búsqueda activa	17,8	16,4	17,6	14,4	12,1	11,5
Parcialidad en contratos temporales	17,7	17,3	15,7	17,2	14,6	12,0
Fijos discontinuos	3,6	3,5	3,4	3,0	5,1	6,8

Fuente: elaboración propia. EPA 2018-2023.

Tabla 4.2. Indicadores de vinculación laboral de las personas de entre 30 y 34 años (% , 2018-2023)

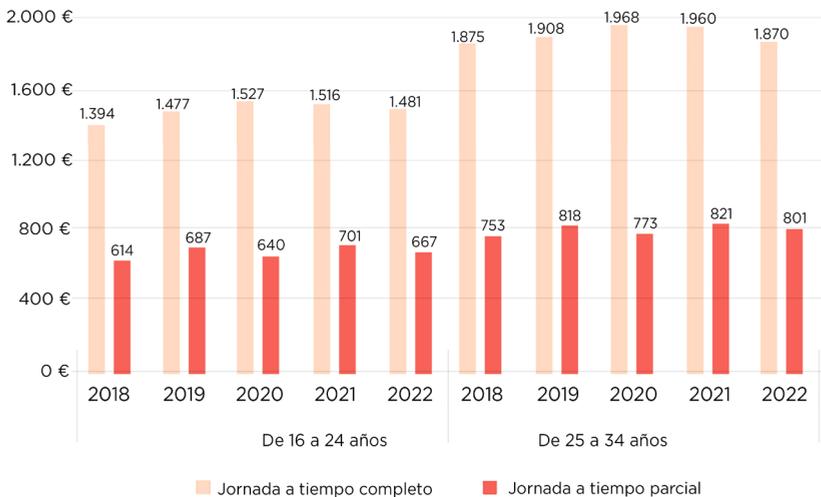
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de paro	15,2	13,9	16,8	15,1	12,6	11,9
Tasa de paro alternativa	23,3	21,7	25,3	23,8	20,2	19,3
Tasa NEET	20,2	18,8	22,8	19,6	17,2	15,7
Temporalidad	32,8	32,5	30,2	31,9	25,2	20,5
Parcialidad	14,9	15,1	14,5	13,9	12,6	11,6
Parcialidad involuntaria	59,2	57,2	56,4	62,2	57,6	54,0
Búsqueda activa	18,6	17,1	18,3	13,3	11,0	10,4
Parcialidad en contratos temporales	6,6	6,9	6,1	6,0	4,7	3,7
Fijos discontinuos	2,8	2,9	2,7	2,5	3,6	4,8

Fuente: elaboración propia. EPA 2018-2023.

En el periodo 2018-2022 los salarios medios brutos mensuales en valores corrientes de las personas jóvenes han aumentado en los dos tramos de edad considerados -menor de 30 años y entre

30 y 34 años-, tanto en las jornadas a tiempo parcial, como a tiempo completo. Sin embargo, los valores en términos constantes, tomando como base el año 2018, sitúan los salarios medios brutos mensuales de contratos con jornada completas y a tiempo parcial en valores anteriores a 2019, es decir, la inflación (de 2021) ha reducido el salario efectivo de las personas jóvenes, especialmente de 30 a 34 años (Gráfico 4.5). Si se añade que son salarios brutos difícilmente las personas de los grupos de edad reflejados se pueden emancipar y tener capacidad para acumular riqueza (Banco de España, 2022). El incremento del tipo de interés desde mediados de 2022, como política para contener la inflación, tampoco ha facilitado el acceso al crédito para la adquisición de vivienda. Mientras la reforma laboral ha reducido las tasas de temporalidad, el salario continúa siendo precario, situando a las personas jóvenes ante la incertidumbre de programar un futuro laboral estable (Feixa, 2020). Ante esta situación hay quienes están cada vez más excluidos de la vida social y cívica, lo que las expone a un riesgo de desvinculación, marginación o incluso radicalización truncando la esperada mejora de los niveles de vida entre generaciones (Úbeda *et al.*, 2020b).

Gráfico 4.5. Salarios medios brutos mensuales en el empleo principal a precios constantes (base 2018) por jornada laboral y tramos de edad (euros, 2018-2022)



Fuente: elaboración propia. Módulo salarial EPA 2018-2022.

Con los datos del año 2022 se observa como el salario medio bruto mensual aumenta con la edad (Gráfico 4.6), reduciéndose la brecha generacional, si bien sus valores siguen siendo muy marcados. También la diferencia entre el valor medio y el valor mediano empieza a ensancharse a partir de los 25 años. En concreto, las personas menores de 35 años perciben un salario medio bruto mensual (1.726 euros al mes) inferior en un 33,2 % respecto las mayores de 35 años (las menores de 24 años un 74,5 %, las situadas en el tramo de 25 a 29 años un 33,4 % y los del tramo de 30 a 34 años un 17,2 %).

Gráfico 4.6. Salarios medios brutos mensuales en el empleo principal por sexo y tramos de edad (euros, 2022)



Fuente: elaboración propia. Módulo salarial EPA 2022.

Por nivel educativo la brecha entre el salario medio bruto mensual de las personas jóvenes menores de 35 años con un nivel educativo superior y aquellas con niveles inferiores es de un 31,5 % (Gráfico 4.7). Curiosamente, el sueldo medio bruto de las personas con la segunda etapa de secundaria completada es inferior.

Gráfico 4.7. Salarios medios brutos mensuales en el empleo principal por nivel de estudios alcanzado de las personas menores de 35 años (euros, 2022)



Fuente: elaboración propia. Módulo salarial EPA 2022.

Por su parte, la brecha salarial por sexo es persistente. Para el conjunto de personas menores de 35 años dicha brecha se sitúa en el 10,6 %. Sin embargo, por tipos de contratos, indefinidos o temporales (Tabla 4.3), se observa que la brecha disminuye con la edad, y que en los contratos temporales de las personas de más de 25 años la brecha es a favor del colectivo femenino. Esta ambivalencia de la brecha salarial en los contratos temporales podría explicarse porque las mujeres jóvenes con contratos temporales suelen ocupar puestos más cualificados que los hombres, mientras que la diferencia en la categoría ocupacional mayoritaria, “trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, la ocupación es prácticamente la misma indistintamente del tipo de contrato. En esta categoría el 18,2 % de los hombres jóvenes y el 31,2 % de las mujeres jóvenes trabajan con contratos indefinidos. Esta diferencia de 13,7 puntos porcentuales no difiere significativamente de los 13,5 puntos porcentuales del total de la población (18,3 % los hombres y 31,8 % las mujeres). En cambio, según la EPA de 2022 (INE, 2023), el 31,0 % de las mujeres jóvenes con contratos temporales trabajan como “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, frente al 14,8 % de los hombres de su misma edad. En el total de la población con contratos indefinidos la diferencia por sexo es significativa, aunque de menor calado (16,1 % los hombres y 25,8 % las mujeres). Estas personas

con trabajos técnicos cualificados suelen percibir unos salarios muy superiores a los del conjunto de la población asalariada.

Tabla 4.3. Salario medio bruto mensual en el empleo principal por tipos de contratos y brecha salarial por sexo y tramos de edad

	Tipos de contratos	Salario medio (euros)		Brecha salarial
		Hombres	Mujeres	% salario medio
De 16 a 24 años	Contratos indefinidos	1.532	1.258	21,8
	Contratos temporales	1.295	1.196	8,3
Entre 25 y 29 años	Contratos indefinidos	1.916	1.636	17,1
	Contratos temporales	1.567	1.639	-4,4
Entre 30 y 34 años	Contratos indefinidos	2.141	1.849	15,8
	Contratos temporales	1.796	1.875	-4,2

Fuente: elaboración propia. Módulo salarial EPA 2022.

Una vez reflejada la situación del mercado laboral juvenil tras a la reforma laboral de 2022 se aborda cuál es la percepción que las propias personas jóvenes tienen actualmente sobre su trayectoria laboral (primer empleo) o su situación en el mercado laboral actualmente (desempleo o empleo y su tipología) a partir del análisis de los datos de la EJ 2023.

4.5. Resultados de la Encuesta de Juventud 2023

Los resultados de la EJ 2023 se enmarcan en el contexto descrito y permiten profundizar en algunos aspectos que los datos de distintas estadísticas no ofrecen, así como describir con mayor precisión la situación de las personas jóvenes en el mercado laboral. En general se observa que, a pesar de la implementación de las medidas dirigidas a ofrecer a las personas jóvenes su primer empleo y mejorar su empleabilidad mediante la GJ, las dificultades de acceso a un primer empleo persisten y, cuando acceden a un trabajo, se caracteriza por los bajos salarios y una parcialidad involuntaria elevada³².

³² Aunque, como se ha visto, la reforma laboral de 2022 ha reducido la temporalidad formal en la contratación, no está claro que esto haya redundado de forma relevante en la estabilidad real en el empleo (Conde-Ruiz *et al.*, 2023).

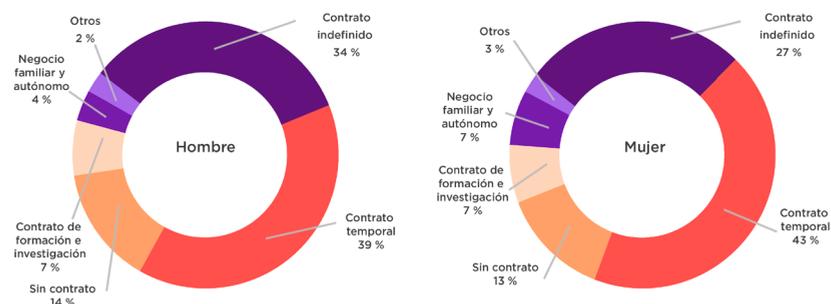
4.5.1. El primer empleo según la EJ 2023

La precariedad laboral (elevada temporalidad, parcialidad involuntaria y bajos salarios; Cabasés *et al.*, 2022a) se observa de forma intensa cuando accedieron a su primer empleo las personas jóvenes encuestadas. Del total, el 51 % accedieron a su primer empleo mientras estudiaban (28 %) o al finalizar los estudios (24 %). El 50 %, sin diferencias significativas por sexo, consiguieron su primer empleo antes de los 19 años, después de buscarlo durante cinco meses de media. Tardaron más de cinco meses en encontrar su primer empleo tras la finalización de los estudios las personas con nivel socioeconómico bajo y medio bajo y las personas residentes en municipios rurales. Aquellas que encontraron su primer empleo mientras estudiaban realizaron acciones de colaboración con ONGs o voluntariado con mayor frecuencia, eran residentes en el ámbito metropolitano y el nivel educativo de sus progenitores era alto. Entre los medios que utilizaron para obtener este primer empleo destaca el envío de un currículum (38 %), a través de familiares o conocidos (24 %) y mediante plataformas digitales (17 %).

Fue más frecuente encontrar el primer empleo mientras se cursaban estudios entre las personas jóvenes de nivel socioeconómico alto, las personas nacidas en el extranjero o de familias mixtas, las que contaban con estudios superiores y las que residían en entornos metropolitanos. Por el contrario, las personas que empezaron a trabajar tras terminar su período formativo eran, más a menudo, de estatus socioeconómico bajo, con estudios primarios o secundarios de primera etapa, nacidos en España de padres extranjeros y de entornos rurales.

Del total de la muestra que con un primer empleo el 80 % trabajaron mediante un contrato, de los cuales un 39 % con contrato indefinido, un 53 % con contrato temporal y un 9 % con contratos de formación o investigación, mientras que el 14 % trabajaron sin contrato y un 3 % como autónomos (Gráfico 4.8). Además, el 45 % del colectivo femenino con contrato trabajó a tiempo parcial, frente al 37 % del colectivo masculino.

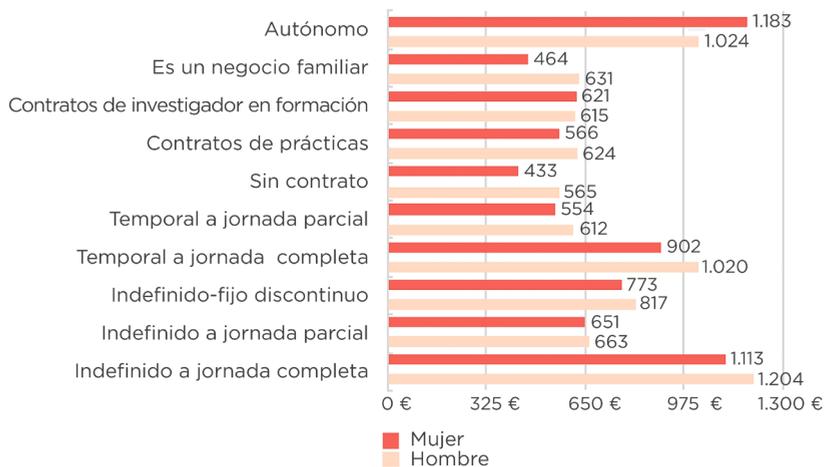
Gráfico 4.8. Relación laboral en el primer empleo por sexo de las personas menores de 35 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

En cuanto a la remuneración neta que percibieron en su primer empleo, el 50 % de las mujeres no superó los 600 euros mensuales y el 50 % de los hombres los 800 euros mensuales. Los trabajos en el negocio familiar son los peor pagados. Por tipos de contrato, como se observa en el Gráfico 4.9, destaca la remuneración media mensual neta de los hombres con contratos indefinidos a tiempo completo (1.204 euros) y la de las mujeres autónomas (1.183 euros). La brecha salarial media se sitúa en una remuneración neta un 14 % inferior para el colectivo femenino.

Gráfico 4.9. Remuneración media neta del primer empleo por tipo de relación laboral y sexo de las personas menores de 35 años (euros)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

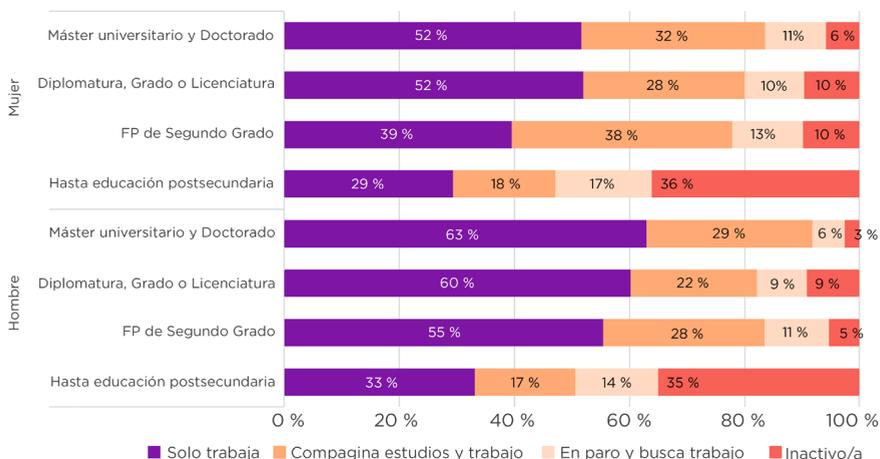
Actualmente siguen en el mismo empleo un 19 % de hombres y un 15 % de mujeres. Del total, el 44 % dejaron el trabajo de forma voluntaria, y al 20 % les finalizó el contrato.

4.5.2. La juventud empleada según la EJ 2023

Con relación a la situación laboral actual de las personas jóvenes menores de 35 años encuestadas el 72 % son activas y el 26 % solo estudian (de ellas, el 90 % son menores de 25 años). Entre las activas, el 53 % solo trabajan (entre ellas el 81 % son mayores de 25 años), el 29 % compaginan trabajo y estudios (el 76 % de los menores de 25 años principalmente estudian, y el 62 % de los mayores de 25 años principalmente trabajan) y el 18 % están desempleadas y buscan un empleo. De las personas empleadas, el 37 % consiguieron su trabajo mediante el envío de su currículum, el 17 % a través de plataformas, el 24 % a través de familiares o amigos, un 5 % por oposición y solo un 3 % a través de las oficinas públicas de empleo. Por nacionalidad, del 16 % de la muestra con nacionalidad extranjera, adquirida o doble nacionalidad, el 40 % solo trabajan, el 25 % compaginan trabajo y estudios, el 19 % están en paro y buscando trabajo, el 19 % están en paro y el 16 % solo estudian.

Si se analiza el nivel educativo se confirma que, a más nivel de estudios, mayor es la posibilidad de trabajar. Según el Gráfico 4.10 que describe la situación en cada nivel educativo el colectivo con estudios de máster y doctorado es el que presenta un mayor porcentaje de personas empleadas, seguido de aquellas con estudios universitarios de diplomatura, grado o licenciatura. Esta cuestión, además, presenta diferencias entre los hombres y las mujeres jóvenes con estudios superiores. Estas últimas tienden a compaginar más sus estudios con el trabajo (cuestión que se repite en todos los niveles educativos salvo en educación postsecundaria), presentando, además, mayores niveles de inactividad, o de desempleo con búsqueda activa de trabajo.

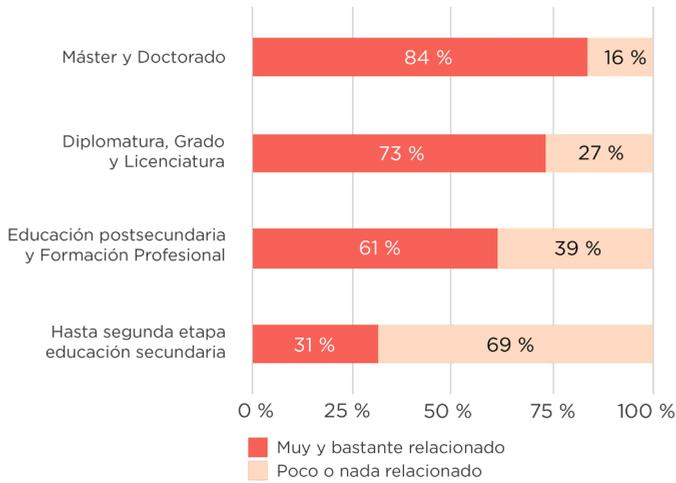
Gráfico 4.10. Situación laboral por nivel de educación alcanzado y sexo de las personas jóvenes menores de 35 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Entre las personas jóvenes que están empleadas el 51 % opina que su trabajo está muy o bastante relacionado con sus estudios, mientras que el resto considera que está poco o nada relacionado (sin diferencias significativas por sexo). Por nivel de estudios, como se observa en el Gráfico 4.11, el 39 % de las personas jóvenes con un nivel educativo postsecundario y con formación profesional tienen la percepción de que su trabajo está poco o nada relacionado con sus estudios. Entre los diplomados y graduados el porcentaje es de un 26 %, y de un 16 % entre los que han alcanzado el título de máster y doctorado, pudiendo asimilarse dicho porcentaje al de sobrecualificación en dichos colectivos.

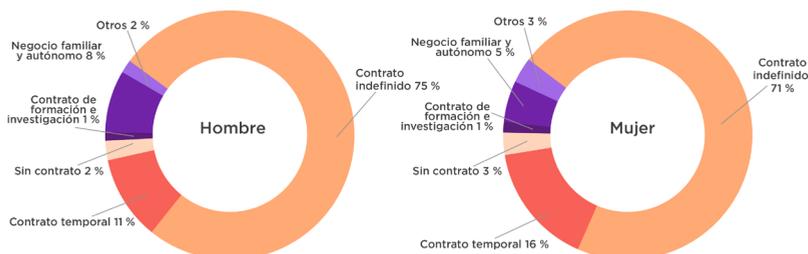
Gráfico 4.11. Percepción sobre la adecuación del trabajo desempeñado con los estudios realizados de las personas menores de 35 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

En cuanto a la permanencia en el trabajo actual de media llevan 31 meses que ocupando el mismo trabajo. Esta varía según la edad, de forma que las personas jóvenes de entre 25 y 29 años llevan 26 meses y las de 30 a 34 años 43 meses. En cuanto al nivel educativo destacan aquellas con doctorado con 38 meses de permanencia en el mismo trabajo y las diplomadas con 33 meses. Según el tipo de relación laboral, el 73 % trabaja con contratos indefinidos (los hombres un 75 % y las mujeres un 71 %), de los cuales un 7 % son fijos discontinuos, el 14 % con contratos temporales (los hombres un 11 % y las mujeres un 16 %) y sólo un 3 % de autónomos (Gráfico 4.12). En cuanto a la jornada, el 13 % de los contratos indefinidos son a tiempo parcial, modalidad que, entre los temporales, alcanza el 31 %. Se observa una reducción de contratos temporales respecto a la situación del primer empleo.

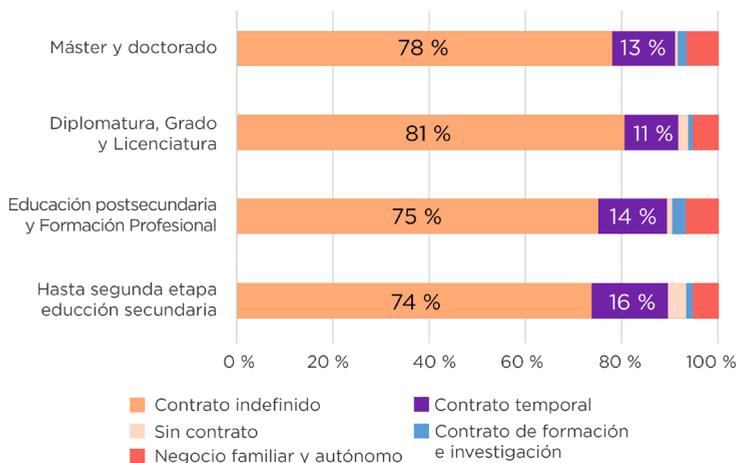
Gráfico 4.12. Relación laboral por sexo de las personas menores de 35 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Por nivel educativo el mayor porcentaje de contratos indefinidos se observa en las personas jóvenes con una diplomatura, grado o licenciatura, seguido de aquellas con máster o doctorado (Gráfico 4.13). Por jornada laboral, el mayor porcentaje de contratos a tiempo parcial (indefinidos y temporales) se observa en los niveles educativos inferiores.

Gráfico 4.13. Relación laboral por nivel educativo alcanzado de las personas menores de 35 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

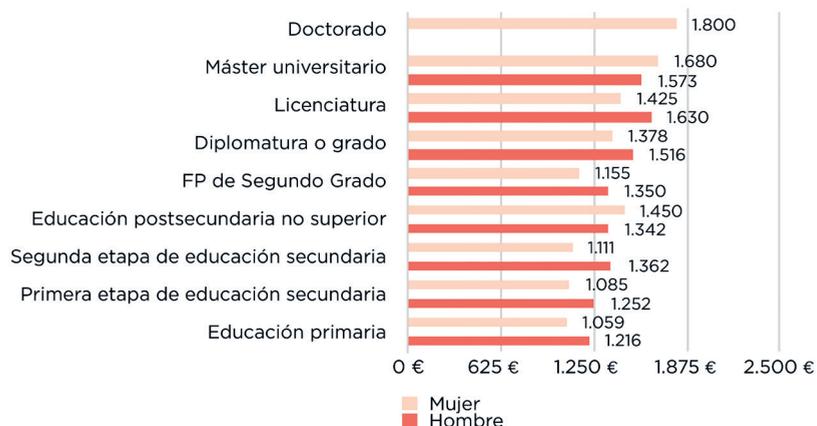
Las personas jóvenes empleadas trabajan principalmente en empresas del sector de hostelería (11%), comercio al por mayor y al por menor (9,5%), servicios auxiliares (6,9%), información

y comunicaciones (5,9 %) e industria (6,3 %). Por su parte, el 9,4 % trabaja en actividades sanitarias y de servicios sociales, el 6,6 % en educación y el 10 % en actividades profesiones, científicas y técnicas. Una de cada cinco personas menores de 35 años trabaja a tiempo parcial en actividades de hostelería y una de cada cuatro en comercio y educación. Con contratos temporales trabajan una de cada cinco en el sector sanitario y servicios sociales. Por sexo, las actividades con una mayor presencia femenina son educación, comercio, sanitarias y servicios sociales, y servicios personales. En cambio, en agricultura, información y comunicación y transporte, la presencia masculina es predominante. Esto refleja la brecha de género en la elección de estudios, también a nivel universitario (Fundación CYD, 2023).

La remuneración media del total de personas jóvenes menores de 35 años encuestadas se sitúa en 1.413 euros netos y es creciente con la edad. Por sexo, los hombres alcanzan un salario medio de 1.509 euros netos, un 15,5 % superior a las mujeres (5 puntos porcentuales por encima de los datos de salarios brutos que facilita la EPA). Por nivel de educación alcanzado, las personas jóvenes menores de 35 años con mayor titulación reciben una remuneración media más alta y, en particular, las mujeres con doctorado (2.030 euros frente a 1.862 euros que reciben los hombres con doctorado).

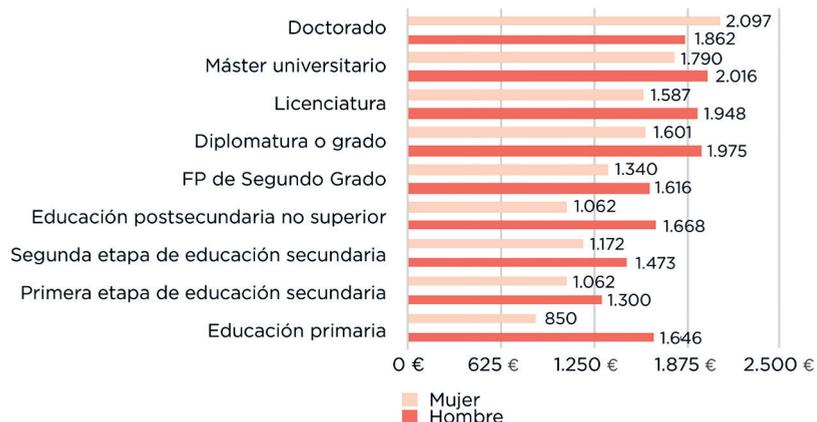
La edad de las personas jóvenes es una variable significativa en cuanto a las remuneraciones percibidas. La diferencia de remuneración entre las personas menores de 30 años y las de 30 a 34 años alcanza el 20 % en los hombres y el 9 % en las mujeres a favor de los mayores. Además, si se añade el nivel educativo alcanzado, las diferencias significativas entre ambos colectivos de edad se observan a partir del nivel de educación post-secundaria no superior en los hombres y a partir del nivel de Formación Profesional de segundo grado en las mujeres (Gráfico 4.14 y Gráfico 4.15). Cabe señalar que los hombres jóvenes con estudios primarios perciben mayor remuneración a mayor edad y, en cambio, las mujeres jóvenes con este nivel educativo reducen su remuneración con la edad.

Gráfico 4.14. Remuneración media neta de las personas de 16 a 29 años por nivel educativo alcanzado (euros)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Gráfico 4.15. Remuneración media neta de las personas de 30 a 34 años por nivel educativo alcanzado (euros)



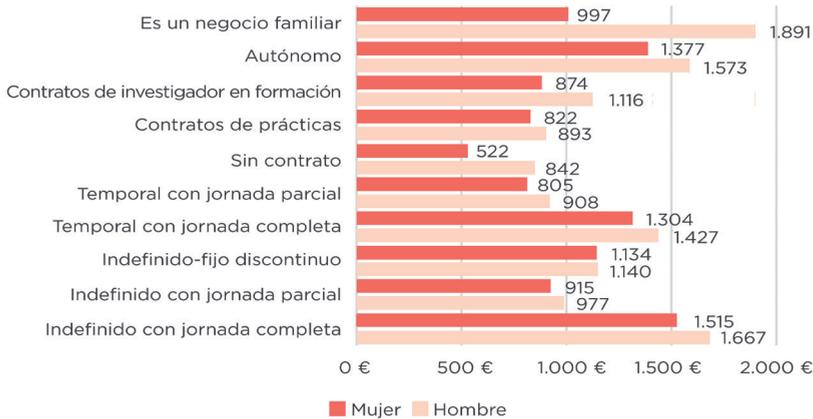
Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Por tipo de contrato, de media mensual, las personas jóvenes con contratos indefinidos a tiempo completo perciben una mayor remuneración (1.600 euros netos, un 33 % superior al SMI³³ computado en 12 pagas o 21 % superior si se computa con 14 pagas), seguido de quienes trabajan en un negocio familiar (1.562 euros netos) y como autónomos (1.495 euros netos). Además,

³³ Salario Mínimo Interprofesional.

la mayor brecha salarial por sexo se observa entre aquellas que trabajan en un negocio familiar (89 %), en un contrato de investigador/a en formación (28 %), como autónomos/as (14 %) y con contratos indefinidos con jornada completa (10 %) (Gráfico 4.15).

Gráfico 4.16. Remuneración media neta de las personas menores de 35 años por tipo de contrato (euros)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Cabe destacar que existe una diferencia en las cuantías de las remuneraciones según se desprendan de los datos de EJ 2023 o de fuentes secundarias indirectas como la EPA, que no pueden atribuirse meramente a los distintos períodos temporales a los que se refieren. En el caso de la EJ 2023, se interroga directamente sobre la remuneración neta que las personas jóvenes afirman percibir. En cambio, el salario mensual del empleo principal de la EPA³⁴ se expresa en términos brutos y, cuando es por un empleo inferior a un mes, se lleva a cabo una imputación de su equivalencia a un empleo similar por un mes entero.

No obstante, resulta de interés la información procedente de los datos promedio de bases de cotización³⁵ a precios constantes

³⁴ Basado con el cruce con las declaraciones anuales de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y el registro de bases de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social.

³⁵ Remuneración mensual bruta que percibe un empleado, que incluyen las pagas extra prorrateadas, horas extra, vacaciones retribuidas y no disfrutadas, en su caso.

(año base 2021) y cotizantes de la Tesorería General de la Seguridad Social de 2021 y 2023, como se observa en la Tabla 4.3, puesto que dichas bases se han mantenido prácticamente iguales a pesar de que el SMI mensual (14 pagas) ha pasado de 965 euros en 2021 a 1.134 euros en 2023.

Tabla 4.4. Base media de cotización por sexo y tramos de edad a precios constantes del año 2021 (euros, 2021-2023)

	Diciembre 2021		Diciembre 2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 25 años	1.141	992	1.147	985
Entre 25 y 29 años	1.690	1.586	1.689	1.584
Entre 30 y 34 años	1.959	1.771	1.956	1.790

Fuente: elaboración propia. Tesorería General de la Seguridad Social 2021-2023 (Treasurería General de la Seguridad Social, 2024).

La distribución de los salarios es muy heterogénea entre la población joven. Se advierten cuantías inferiores en función de la edad, del sexo, del tipo de jornada y del tipo de contrato, salvo los hombres de 30 a 34 años que perciben una remuneración muy similar a la del conjunto de la población. En concreto, perciben los menores salarios las personas jóvenes empleadas a tiempo parcial (con contrato temporal y a tiempo completo que representan el 10 % de los hombres y el 19 % de las mujeres en la EJ 2023, cifras que difieren de la EPA de 2023 que se sitúan en el 13 % y 26 % respectivamente) y las personas menores de 25 años (que representan el 21 % en la EJ 2023). En cuanto a la brecha entre hombres y mujeres, es más intensa cuando se comparan los contratos indefinidos y a tiempo completo frente a los temporales (Gráfico 4.16).

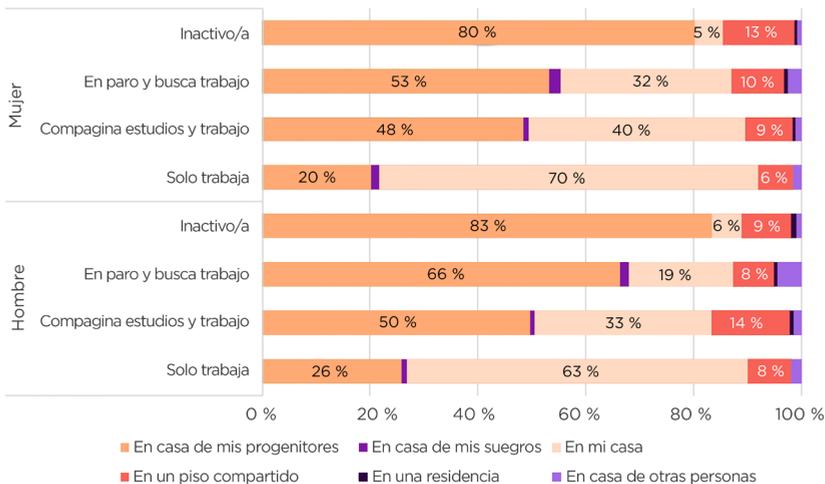
Las tres fuentes sobre salarios utilizadas (EPA, Tesorería General de la Seguridad Social y EJ 2023) ofrecen informaciones distintas, aunque complementarias como ya se ha mencionado: en la EJ 2023 se recoge la remuneración que declaran las personas jóvenes en el momento de la entrevista (1.413 euros netos al mes), la EPA los importes brutos del empleo principal a partir del registro del IRPF, la afiliación a la Seguridad Social (1.726 euros brutos al mes) y las bases de cotización el importe bruto que figura en las nóminas (Tabla 4.4). Las dos últimas, como era de

4. El empleo juvenil tras la reforma laboral

esperar, arrojan cifras relativamente similares. Pero, en cualquier caso, las tres fuentes indican que las personas jóvenes con contratos temporales, incluso a tiempo completo, perciben menos cuantías que las personas asalariadas a tiempo completo. Las diferencias estructurales según edad y sexo también se ratifican al margen de la fuente empleada.

Las personas jóvenes que trabajan viven, principalmente, en su propia casa (en régimen de alquiler, compra o cesión) o compartiendo piso, como muestra el Gráfico 4.17. Las que están en situación de paro viven mayoritariamente en casa de sus padres, aunque un porcentaje mayor de mujeres en paro vive en su propia casa, mientras que las inactivas viven con sus padres. Analizadas anteriormente las remuneraciones medias, se explica que solo 6 de cada 10 personas jóvenes menores de 35 años que trabajan vivan en su propia casa.

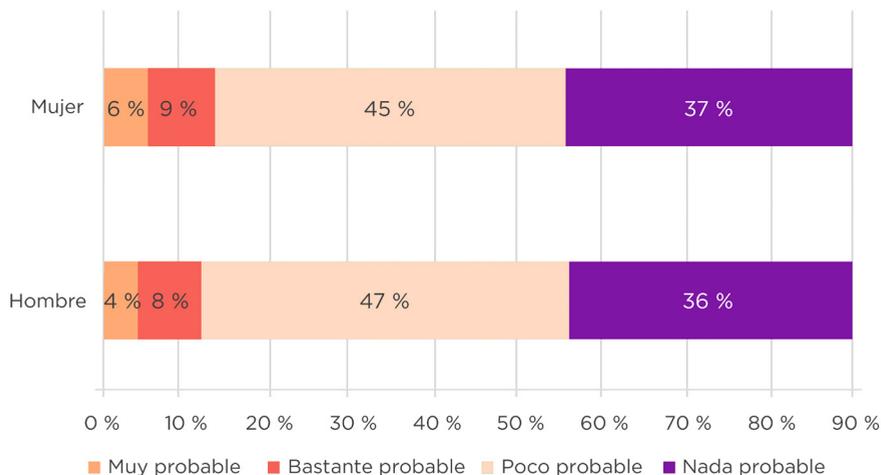
Gráfico 4.17. Donde viven las personas menores de 35 años por relación laboral (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

En cuanto a sus expectativas de perder el trabajo actual el 83 % de las personas jóvenes consideran que es poco o nada probable. Ello concuerda con el tipo de contratos que mayoritariamente han formalizado, aunque del 13 % que opinan lo contrario el 52 % trabajan con contratos indefinidos (Gráfico 4.18).

Gráfico 4.18. Expectativa de perder el trabajo actual de las personas menores de 35 años (%)



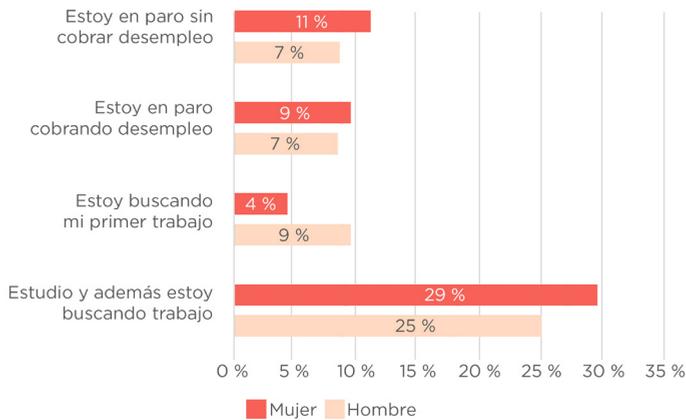
Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

El porcentaje de jóvenes seguros de mantener su empleo es casi igual entre hombres y mujeres (37 % ellas, 36 % ellos); en cambio, el 15 % de mujeres ven bastante o muy probable perder su puesto de trabajo, frente al 12 % de los hombres jóvenes.

4.5.3. La juventud desempleada según la EJ 2023

Del total de población activa menor de 35 años el 18 % están en desempleo y buscando trabajo (17 % hombres y 20 % mujeres), de los cuales el 12 % busca su primer empleo y el 54 % está estudiando y buscando trabajo al mismo tiempo (Gráfico 4.19).

Gráfico 4.19. Situación de desempleo de las personas menores de 35 años por sexo (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

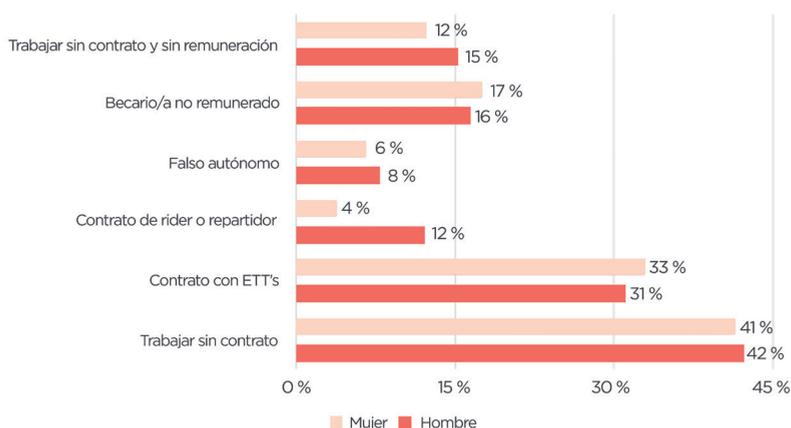
La mayor parte de las personas jóvenes que buscan empleo consideran muy o bastante probable encontrarlo en menos de un año. Así lo piensa el 75 % de quienes están paradas que cobran desempleo, el 71 % de las que buscan su primer empleo y el 68 % de las personas jóvenes que estudian y buscan trabajo. En cambio, sólo tiene esta expectativa el 35 % de la juventud en paro que no cobra desempleo, probablemente por acumular un mayor desánimo. Por lo que respecta a las personas jóvenes que están en el paro (cobrando o no desempleo) el 49 % busca trabajo intensamente, el 39 % con tranquilidad y el 13 % no lo está buscando. De media, entre las que están buscando trabajo activamente, hace cinco meses que exploran el mercado laboral. Consideran que tener buenos contactos resulta útil para encontrar un buen trabajo (25 %), así como disponer de competencias transversales (habilidades comunicativas, capacidad de trabajo en equipo y buena educación, con un 34 % acumulado de las tres) y estar formado en tecnologías de la comunicación (10 %).

4.5.4. Las situaciones de precariedad laboral juvenil según la EJ 2023

La EJ 2023 interroga a las y los encuestados sobre sus condiciones laborales. El 42,5 % de los hombres jóvenes y el 41,9 % de las mujeres jóvenes que trabajan, o están en paro (que representan el 53 % del total encuestadas), manifiestan haber padecido a lo

largo de su experiencia laboral situaciones de precariedad. En concreto, el 42 % de dichas personas jóvenes ha trabajado sin contrato, el 32 % con contratos a través de empresas de trabajo temporal (ETT), el 17 % como becario/a sin remuneración y el 14 % sin contrato y sin remuneración (Gráfico 4.20).

Gráfico 4.20. Situaciones de precariedad que han padecido personas desempleadas o empleadas actualmente menores de 35 años por sexo (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

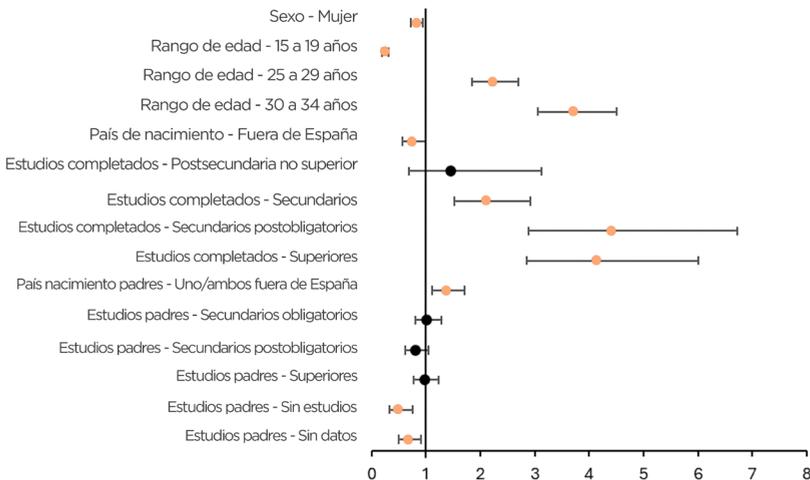
Finalmente, mediante un análisis de regresión logística se examina la probabilidad de que una persona joven esté trabajando según el sexo, nivel de estudios alcanzado junto al de sus progenitores (tomando el máximo de ambos), si ha nacido o no fuera de España y si lo ha hecho también alguno de sus progenitores. El resultado muestra los ratios de probabilidad de estar trabajando para cada una de las categorías consideradas de cada variable respecto a una categoría de referencia³⁶.

Como se observa en el Gráfico 4.21, destaca la edad como una de las variables más relevantes en el resultado de la regresión, en línea con lo analizado anteriormente. A más edad mayor probabilidad de trabajar. Así mismo, a mayor nivel de estudios completados mayor es la proporción de personas jóvenes trabajando (variable que también está correlacionada con la edad). Es

³⁶ Categorías de referencia: hombre, entre 20 y 24 años, nacido en España, con estudios primarios, con ambos progenitores nacidos en España y con estudios primarios.

también destacable el hecho de que, aun teniendo en cuenta el resto de las variables incluidas en el modelo, a igualdad de ellas, haber nacido fuera de España contribuye significativamente a una menor probabilidad de estar trabajando, en cambio ocurre lo contrario si los padres han nacido fuera de España. Finalmente, el nivel de estudios de los padres no parece tener un peso importante ni significativo, siendo las probabilidades de trabajar similares entre hijos/as de padres/madres con estudios universitarios y estudios primarios, excepto para aquellas personas jóvenes con padres/madres sin estudios, los cuales muestran unas probabilidades significativamente menores de estar trabajando.

Gráfico 4.21. Ratios de probabilidad de estar trabajando una persona joven por variables

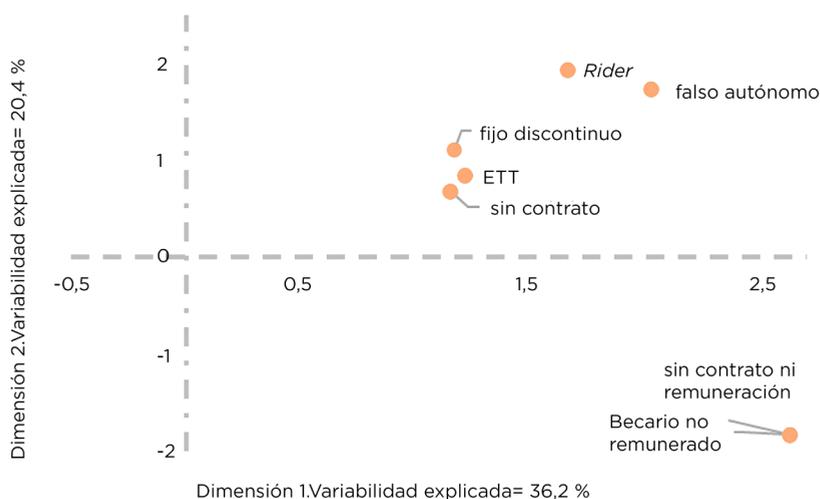


Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Para entender cómo se relacionan estas variables con las situaciones de precariedad descritas anteriormente, se efectúa un análisis de correspondencias múltiples a partir de las seis situaciones expuestas (trabajar sin contrato y sin remuneración, becario no remunerado, falso autónomo, *riders* o repartidor, contrato con ETT y trabajar sin contrato), creando dos dimensiones de precariedad que conjuntamente consiguen mantener el 56,6 % de la variabilidad de las variables originales. La primera dimensión obtenida que se denominaría “precariedad general” parece explicar la intensidad de la precariedad, ya que todas las situaciones de precariedad contribuyen a ella en la misma dirección

si bien con diferentes intensidades, mientras que la segunda “trabajo no remunerado” parece diferenciar entre situaciones de inestabilidad y situaciones en las que no se retribuye el trabajo (becario no remunerado y sin contrato ni remuneración) (Gráfico 4.22).

Gráfico 4.22. Correlación de variables de precariedad en las dos dimensiones principales (*)



(*) Análisis de Correspondencias Múltiple.

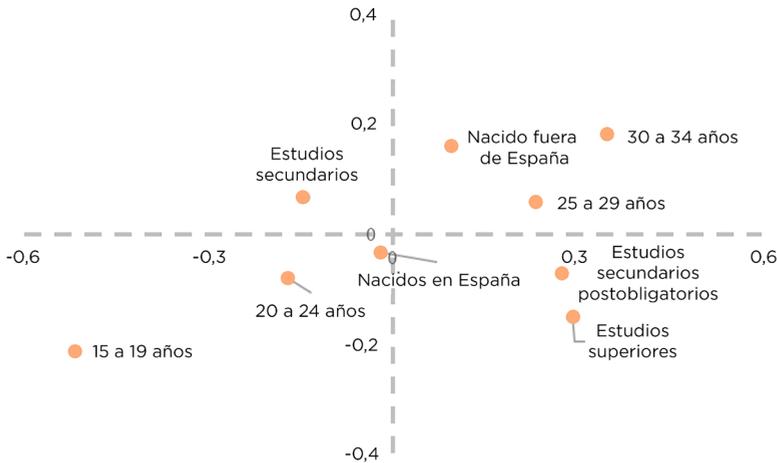
Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

A partir de las dos dimensiones extraídas, en el Gráfico 4.23, se observa cómo se sitúan las categorías relativas al perfil de la persona joven sobre los dos ejes formados por las nuevas dimensiones de precariedad, tomando sólo las categorías con una mayor calidad de representación³⁷. La edad, de nuevo, expresa una clara relación con la “inestabilidad”, siendo las personas jóvenes de mayor edad las que han padecido una mayor variedad de situaciones precarias. Destaca también el hecho de que las nacidas fuera de España tienden, en mayor medida que el resto, a situarse en valores asociados a situaciones de precariedad, mientras que personas jóvenes con estudios postobligatorios y

³⁷ Se han seleccionado las categorías considerando la proporción de la variable que es explicada por las dimensiones.

superiores también muestran una tendencia hacia las situaciones de “irregularidad” como becario/a y trabajo sin contrato y sin remuneración, en ambos casos.

Gráfico 4.23. Correlación de variables de perfil en las dos dimensiones principales (*)



(*) Análisis de Correspondencias Múltiple

Fuente: elaboración propia a partir de datos EJ 2023.

Del análisis efectuado, tan solo algo más de la mitad de la población joven encuestada (el 53 %) está trabajando, aunque se observan incorporaciones al mercado laboral muy dispares según edad, sexo, nacionalidad y nivel de formación alcanzado. Lo mismo ocurre con la compaginación entre estudios y empleo, mucho más habitual en las mujeres. Una de cada siete personas jóvenes ocupadas tiene contrato indefinido, especialmente las que cuentan con diplomaturas, grados o licenciaturas. También afirman tener buenas expectativas de mantener su actual puesto de trabajo. Pero más allá de la distinción que supone trabajar y no trabajar, se observa que abundan las situaciones de precariedad “generalizada” en el seno de la población ocupada. Una gran parte de las personas jóvenes entrevistadas con experiencia laboral (el 42,2 %) denuncian haber sufrido una o varias situaciones de explotación a lo largo de su vida laboral, como trabajar sin contrato, haber suscrito un contrato mediante una

ETT, ser un becario/a no remunerado, un falso autónomo o tener contrato de rider o repartidor/a.

4.5.5. Un nuevo factor de precarización laboral: la formación permanente en competencias

Según la EJ 2023, para las personas jóvenes es la dimensión social la que, en mayor medida, condiciona la empleabilidad, tanto en su imaginario como en la realidad. Así, un 43 % de las personas jóvenes obtuvo su primer empleo, y un 21 % su empleo actual, a través de familiares o conocidos; y el 25 % de las personas encuestadas piensa que lo más útil para encontrar empleo es disponer de buenos contactos.

No obstante, junto a este discurso tradicional sobre el modo de acceder al empleo, está comenzando a asentarse entre la juventud un nuevo paradigma, de corte neoliberal centrado en la capacitación permanente del individuo. Esta nueva tesis defiende la necesidad de enriquecer el currículum propio con habilidades transversales o “competencias” en un proceso formativo que duraría toda la vida, y que facilitaría, en un entorno de competencia por el trabajo, tanto el acceso al empleo como la conservación del mismo o la propia autoempleabilidad. La juventud encuestada comienza a recoger y asumir este nuevo paradigma de la capacitación permanente cuando valora las habilidades comunicativas, la capacidad de trabajo en equipo o la buena educación entre las condiciones que más ayudan a acceder al empleo, con un 34 % acumulado de las tres.

Si se profundiza en el análisis se observa que consideran que “una buena educación en general es lo más útil para encontrar trabajo” los varones extranjeros más jóvenes (de 20 a 25 años, 20 %), las mujeres extranjeras aún más jóvenes (de 15 a 19 años, 43 %) y, en general, quienes disponen de menor nivel de estudios (Estudios primarios y secundarios obligatorios, 14 %). Frente a este perfil, también las personas jóvenes que han estudiado en un centro concertado o privado y cuya madre ha completado la educación secundaria postobligatoria, entienden que la buena educación es esencial para encontrar un buen empleo (21,4 %). Esto probablemente significa que las personas con mayores carencias en esta forma de acumulación de capital cultural son conscientes de la relevancia de este déficit, y como aquellos que sí tienen acceso a las pautas y competencias de clase valoran el acceso que les proporciona al empleo de calidad.

De este modo se observa cómo se está incorporando al paradigma de la empleabilidad juvenil un nuevo elemento de precarización y de dualidad laboral: la obligación impuesta y permanente de reciclaje, formación continua y adquisición de competencias transversales, impuesta por el mercado, pero costeada por el propio individuo. Esta nueva condición de empleabilidad incide en la inseguridad y temporalidad del empleo joven y, además, profundiza la brecha de clase entre quienes pueden acceder a estos hitos de acumulación de capital cultural y quienes no. No obstante, como reconocen las propias personas jóvenes en la EJ 2023, esta exigencia de formación continua, en el contexto productivo actual, es un condicionante real de empleabilidad, que la juventud ni ignora ni puede ignorar, porque constituye una de las claves para el acceso a puestos de trabajo de calidad dentro del contexto general de precarización del mercado laboral español juvenil.

4.6. Conclusiones

A partir de la EJ 2023 y la EPA para el período 2018-2023 se ha analizado, bajo una mirada interseccional, la situación laboral de la población joven tras la reforma laboral de 2022 y el contexto económico que se abrió tras la crisis socioeconómica derivada de la pandemia del COVID -19.

- 1) En primer lugar, se observa que *la incorporación al mercado de trabajo de la población joven no se ha recuperado*. En 2023 se inicia una recuperación de la tasa de actividad (presencia en el mercado) aunque sin igualar siquiera las cotas de 2019.
- 2) En segundo lugar, *el primer empleo que consiguen las personas jóvenes cuando se incorporan al mundo laboral sigue produciéndose en condiciones de precariedad*. Un 20 % lo hicieron sin contrato y con remuneraciones muy escasas, especialmente en los negocios familiares, los contratos de investigación y los trabajos informales.
- 3) En tercer lugar, sigue existiendo una *estrecha relación entre empleo y nivel de estudios finalizados*. A mayor formación, mayor probabilidad de estar trabajando, de tal modo que el colectivo con estudios de máster y doctorado es el que presenta un mayor porcentaje de personas emplea-

das, la mayoría con habilidades necesarias propias de su acervo social y cultural, seguido de aquellas con estudios universitarios de diplomatura, grado o licenciatura. En uno de cada tres casos, se compagina el estudio con la formación.

- 4) En cuarto lugar, *la mitad de las personas jóvenes que trabajan consideran que su trabajo está relacionado con los estudios que han realizado*, a pesar de que esta sintonía pierde fuerza cuanto menor es la formación alcanzada. No obstante, el 26 % con estudios de grado y el 16 % con máster y doctorado tienen la percepción que su trabajo está poco o nada relacionado con sus estudios, pudiendo asimilarse dicho porcentaje al de sobrecualificación en dichos colectivos.
- 5) En quinto lugar, *la edad de las personas jóvenes es una variable significativa*: las menores de 30 años reciben una remuneración media inferior en un 14 % a las de 30 a 34 años.
- 6) En sexto lugar, se observa una diferencia entre el salario declarado en la encuesta y el salario que se obtiene de la EPA a partir de fuentes administrativas. Sin embargo, al margen del grado de concordancia en las cuantías, se constata que existe *una brecha salarial según sexo, el tipo de contrato y el nivel de estudios*. Mientras la reforma laboral ha reducido el número de contratos temporales, el salario continúa siendo precario, de forma que los salarios medios reales en 2023 se sitúan en valores anteriores a 2019. La inflación ha reducido el salario efectivo del colectivo juvenil y las subidas en el salario mínimo interprofesional no han incidido en una mejora salarial real de dicho colectivo.
- 7) En séptimo y último lugar, *las expectativas de mantener el actual puesto de trabajo son elevadas*.

En conjunto, la edad y el nivel de estudios son las dos variables que repercuten más decisivamente en las opciones de que una persona joven esté trabajando, a falta de considerar datos sobre origen y clase social. Por el contrario, el nivel de estudios de los padres y madres no parece ser un factor determinante (excepto en el caso extremo de que no tengan ningún tipo de

formación). Finalmente, se observa que la precariedad laboral de la población se concreta en dos dimensiones fundamentales. Una se refiere a la inestabilidad y otra a la irregularidad de las relaciones de trabajo.

Por último, del análisis realizado en este capítulo, se desprende que las distintas políticas públicas dirigidas a favorecer un empleo juvenil que permita a las personas jóvenes alcanzar oportunidades semejantes a las que tuvieron sus generaciones ascendentes no lo están consiguiendo. Los salarios son un obstáculo para ello y las actuaciones que se han previsto no han considerado el trabajo como un elemento que debe ir en relación con otros aspectos de las vidas de las personas como la salud o la vivienda; tampoco se han aplicado diferentes intersecciones como el género, la clase social o el origen como elementos que modulan las experiencias y las vivencias de las personas, aun siendo elementos indispensables para la integración en la sociedad. El considerar que el colectivo juvenil es homogéneo es un error y considerar que todos tienen las mismas oportunidades también.

Recomendaciones

Por todo lo expuesto, algunas medidas que podrían tener un efecto positivo sobre la situación de las personas jóvenes en el mercado laboral y sobre sus expectativas de vida se resumen a continuación.

- 1) Cálculo del que se podría denominar el *Mínimo Ingreso para la Emancipación Juvenil (MIEJ)*. Con el objetivo de fijar los ingresos necesarios que garanticen a las personas jóvenes su emancipación bajo una mirada interseccional (teniendo en cuenta distintas variables como ámbito rural-urbano, sexo, nacionalidad, discapacidad, clase social, entre otros) y que sea la referencia para fijar un Ingreso Mínimo por parte de la administración. Cabe tener presente que la determinación de los ingresos mínimos que serían necesarios para cubrir las necesidades básicas y facilitar la emancipación de las personas jóvenes están muy ligadas a las características socioeconómicas (como el lugar de residencia, la edad, la nacionalidad o la clase social) y físicas de las personas.

- 2) *Creación de Centros de Intervención y Atención Global (CIAG)*, con estructura público-privada, que reúnan bajo un mismo techo servicios de empleo y servicios sociales, dirigidos a personas jóvenes de entre 16 y 30 años, no necesariamente en situación de desempleo o en riesgo de discriminación o exclusión, con el objetivo de ayudarles y de acompañarles hasta que tengan acceso a un puesto de trabajo, formación u otro tipo de actividad, según sus competencias e inquietudes. Se enmarcarían bajo una lógica integral que comprende la vida de las personas en todas sus dimensiones: orientación académica, vivienda, tiempo libre, sexualidad, afectividad, etc. La convivencia de profesionales de diferentes servicios, como asesores y asesoras de estudios, orientadores de trabajo, coordinadores/as de empresas, asistencia sanitaria, sexólogos/as y trabajadores/as sociales, ofreciendo asesoramiento individualizado y grupal, bajo un mismo paraguas, facilitaría la posibilidad de compartir información, crear redes y coordinar los servicios, de forma más eficiente y eficaz, beneficiando a todas las partes. Al mismo tiempo, se podrían organizar eventos y actividades con empresarios y conversaciones inspiradoras de mentores profesionales. Además, estos centros podrían ser referentes para los profesionales que trabajan con personas jóvenes de otros ámbitos, facilitando toda una serie de servicios relacionados con su actividad formadora.

- 3) *Invertir más recursos en itinerarios de empleo con apoyo*. Los actuales modelos de formación ocupacional, dirigidos a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, no se adaptan ni a las necesidades del mercado laboral ni a sus intereses. Es necesario, bajo una perspectiva de género:
 - a) Profundizar en la identificación de las necesidades específicas de cada uno de los sectores profesionales, así como de las competencias y habilidades de los futuros trabajadores, para elaborar los diferentes cursos y programas de aprendizaje, enmarcados en diversos itinerarios formativos.
 - b) Personalizar y adecuar la oferta formativa a los intereses y capacidades de los y las jóvenes, para incentivar su inserción laboral.

En general, las empresas deberían participar en mayor medida en la formación ocupacional, recibiendo para ello recursos de la administración pública. Dado que la experiencia

laboral facilita el acceso al puesto de trabajo, es preferible invertir más recursos en itinerarios de empleo con apoyo que en educación con apoyo.

- 4) *Determinar, para cada grupo ocupacional, el grado de necesidad o requerimiento de cada competencia, así como el nivel o grado de conocimiento necesario para llevar a cabo cada ocupación, oficio o cargo.* Generar los ciclos formativos adecuados, tanto a nivel de formación profesional como universitarios, derivados de las necesidades empresariales y sociales expuestas en los puntos anteriores, a través de una alianza entre la Universidad, la administración, el sector empresarial y el sector formativo, con perspectiva de género.
- 5) *Itinerarios integrales de inserción a largo plazo.* En la planificación de las políticas públicas es importante, desde la perspectiva de la persona joven, garantizar una continuidad en el itinerario sociolaboral. Los programas de empleo no deberían tener una fecha de inicio y una fecha final, sino que deberían ser capaces de enlazar unos programas y/o proyectos con otros, evitando cualquier interrupción que se pueda prolongar en el tiempo. La cronificación del paro supone un enorme riesgo para determinados colectivos que se debe evitar.
- 6) Un mayor reconocimiento de las políticas públicas de juventud. Las políticas de juventud deben tener como marco de referencia la Unión Europea y, en particular, aquellos estados que están al frente de la inserción laboral de las personas jóvenes. La dotación de recursos en el plan plurianual de financiación es clave. Hay que profundizar en el diálogo estructurado, es decir, en la coordinación entre los estados miembros. Los problemas sociales tienen dimensión europea, por lo tanto, las soluciones sólo vendrán desde la coordinación de políticas y de la preparación de la persona joven en un contexto global o internacional. Y como propone la Comisión Europea para el periodo 2020-2027, hay que formular políticas y programas en colaboración directa con las personas jóvenes, independientemente de su situación laboral.

4.7. Epílogo. Empleabilidad, mercado de trabajo y desigualdad

Como se señala en el tercer apartado de este capítulo, el Plan de Choque se dirigía a la “individualidad” ofreciendo “programas de formación y emprendimiento” a las personas jóvenes para aumentar su empleabilidad. La principal política de empleo para las personas jóvenes adoptaba una estrategia basada en la incidencia en las “habilidades” personales creando una disrupción en las relaciones laborales, valorando ciertas habilidades personales. Por ello, tal vez, como se desprende del análisis de la EJ 2023, un 24 % de personas jóvenes obtienen su primer empleo a través de familiares o conocidos cuya relación con las y los candidatos hace que, sus “habilidades” personales, no tengan una influencia decisiva en la consecución del primer empleo. Además, si atendemos a la opinión de las personas jóvenes sobre aquellos atributos que facilitan la entrada en el mercado de trabajo, se observa que le dan mayor importancia a tener “buenos contactos” seguido de las habilidades comunicativas, algo que depende del individuo.

En los colectivos juveniles con baja empleabilidad, migrantes y mujeres especialmente, esta situación se relaciona directamente con la reconfiguración neoliberal de la educación, como alimentador de la actividad económica que condujo a la aparición de diferentes discursos interrelacionando habilidades y empleabilidad³⁸. El nuevo paradigma de la empleabilidad joven consiste en pasarse la vida aprendiendo: una eterna juventud, que en la encuesta que analizamos ya ha sido ampliada hasta la edad de los 35 años y que no garantiza nunca la estabilidad laboral y vital. Estos discursos se nutren de las teorías sobre el capital humano que entienden la educación y la formación como inversiones privadas individuales que generarían dividendos futuros para los individuos. Así, se exhorta a los estudiantes-trabajadores/as a invertir en sus habilidades para tomar ventaja en un contexto de mercado altamente competitivo que propone estas habilida-

³⁸ Harvey identifica el neoliberalismo como una redistribución de la riqueza desde clases bajas a altas, lo que permite a las élites globales acumular capital. El neoliberalismo es también una ideología de mercado, una tergiversación del mundo que se adapta a los intereses de clase de los poseedores del capital creando un sentido común, “tomado por sentado y no cuestionable” (Harvey, 2015, p. 5). Además, para Michel Foucault (2008) el neoliberalismo es un poder disciplinario que obliga a los individuos a alinearse con el mercado a través de técnicas autorreguladoras del yo.

des para conseguir un empleo “digno”, transformando sus aptitudes y habilidades, convirtiéndolo en una nueva necesidad que no pueden obviar las personas jóvenes. A nivel institucional, la agenda de la inversión individual en habilidades es ampliamente promovida por organizaciones internacionales como el Banco Mundial, las Naciones Unidas o la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo; además, la orientación hacia las *soft skills* o habilidades blandas se ha convertido en eje central de las políticas educativas de países europeos como España. De esta manera, se construye el desempleo como una escasez de las habilidades requeridas, en constante evolución, del mercado de trabajo. Por citar un ejemplo, la retórica del Banco Mundial promueve la creencia de que el desarrollo de habilidades es la panacea para todos los males económicos, ya que encierra la promesa de crecimiento y productividad³⁹.

En años recientes, las habilidades para el desarrollo personal deben convertirse en una prioridad. Contar con una fuerza laboral calificada es fundamental para impulsar la competitividad en un mundo cada vez más global y con un entorno económico cada vez más interdependiente, fomentando la innovación y la creación de empresas. Como individuos, el cultivo de esas habilidades hará más probable encontrar empleo. Se trata, entonces, de dotar a la fuerza laboral de habilidades relevantes para el mercado de trabajo ya que los desajustes entre la oferta y la demanda de nuevas habilidades son algo común. Mientras, los empleadores/as se lamentan de la falta de habilidades consideradas esenciales para la competitividad empresarial en la economía actual que exige rápida adaptación, innovación y flexibilidad; las personas jóvenes sin experiencia tienen problemas para encontrar empleo, pero también los trabajadores y las trabajadoras jóvenes con experiencia se lamentan de estas carencias. Así, el concepto de “empleabilidad” contiene elementos propios de perspectivas neoliberales, responsabilizando plenamente a los individuos de hacerse “empleables” (por tanto, de su situación de desempleo o empleo precario) invirtiendo en sus habilidades, liberando al Estado de dicha carga. Como

³⁹ Según podemos leer en el informe de 2016 del Banco Mundial: “en años recientes, las habilidades para el desarrollo personal tienen que convertirse en una prioridad. Contar con una fuerza laboral calificada es fundamental para impulsar la competitividad en un mundo cada vez más global y con un entorno económico cada vez más interdependiente, fomentando la innovación y la creación de empresas. Como individuos, el cultivo de esas habilidades hará más probable encontrar empleo” (p. 44).

señala Rose, se espera que los trabajadores y las trabajadoras contemporáneas se dediquen a “capacitarse, reciclarse, mejorar las credenciales y la preparación para una vida de búsqueda incesante de empleo” que convierte la vida en “una continua capitalización del ser” (Rose, 1999, p. 161). Seguramente por esta necesidad las universidades ofrecen currículos con formación en comunicación, técnicas de negociación y otras capacidades necesarias para el actual mercado de trabajo y ofreciendo rankings de empleabilidad para seleccionar el centro de estudios. Para Fejes (2010) esta nueva empleabilidad tiende a convertirse en una técnica de gobernabilidad y una tecnología del yo (Foucault, 1988) eximiendo a los Estados de su responsabilidad de proporcionar educación y formación, sin dejar a los ciudadanos/as otra opción que su adaptación ontológica a los requisitos del mercado. De este modo, el discurso que relaciona habilidades y empleabilidad legitima el desempleo por causas personales, ocultando las desigualdades estructurales que suponen una barrera para la empleabilidad y para el “reciclaje” de las personas jóvenes y en especial de mujeres, migrantes y miembros de clases desfavorecidas cuya naturaleza y habilidades se apartan de aquellas propuestas desde instancias hegemónicas y que permiten “mejorar la empleabilidad”. Como el patrón dominante hoy es el empleo flexible y de corto plazo, la carrera de una persona que trabaja se ha convertido en una serie de proyectos, de ahí la importancia de la gestión continua de sus habilidades para “una mejora constante” y sobrevivir en un entorno altamente competitivo.

Aunque los discursos neoliberales sobre la empleabilidad se centran en las “habilidades”, el concepto no está del todo bien definido. Si tradicionalmente habilidad significaba cierto conocimiento y destreza técnica, Urcioli sostiene que actualmente “denota cualquier práctica, forma de conocimiento, o manera de ser que productiva para ser productivo como mano de obra” (Urcioli, 2008, p. 212). En segundo lugar, los discursos sobre habilidades y empleabilidad expanden el concepto para incluir un conjunto de atributos personales deseables en el nuevo orden propuesto por las nuevas necesidades del mercado de trabajo. Además de las habilidades técnicas, también se incluye un grupo de “habilidades blandas” -*softskills* en inglés- para manejar la comunicación y el intercambio de información propias de lo que Bourdieu llama capital simbólico. Se trata de un conjunto de atributos de personalidad que ahora son clasificados como habilidades. Así, se valoran atributos personales deseados

por el mercado laboral como una comunicación eficiente, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la creatividad, la motivación, el empuje, la flexibilidad o la capacidad para afrontar el estrés, colonizando tanto características personales como actitudes y comportamientos. Así, los empleadores/as premian las habilidades y las competencias que se corresponden con un cierto tipo de personalidad deseada por los empleadores. Boltanski y Chiappello (2005) destacaron la importancia de estas “nuevas” cualidades en el mercado de trabajo contemporáneo, “los modos transversales de coordinación otorgan mayor peso no sólo al dominio lingüístico sino también a cualidades que podríamos llamar más ‘personales’, más claramente ligadas al ‘carácter’ de la persona. Por ejemplo, franqueza, autocontrol, disponibilidad, buen humor, compostura, que no eran apreciadas en la vieja cultura laboral” (Boltanski *et al.*, 2005, p. 241).

Como se desprende claramente de lo anterior, el discurso de las habilidades sociales que combina carácter y competencia sugiere la erosión de los límites entre la vida profesional y la vida privada. Además, abre una nueva era del capitalismo en la que el yo del trabajador o trabajadora está totalmente subyugado a imperativos corporativos y a las necesidades del mercado de trabajo: “Esto marca un cambio significativo con respecto a las interpretaciones pasadas del término ‘habilidad’ cuando ser un trabajador(a) calificado significaba tener un buen trabajo con un salario decente y cierta autonomía sobre el trabajo” (Payne, 2000, p. 362). En esta situación la empleabilidad juvenil española, con un exceso de oferta de graduados junto con la precariedad del empleo contemporáneo y la escasez de empleos bien remunerados ha cambiado las “reglas del juego” para la entrada al mercado laboral. En respuesta a esta inflación, los graduados/as se esfuerzan ahora por mostrar las cualidades personales deseadas por los empleadores y empleadoras diferenciándose en base a estas ‘habilidades’. Por lo tanto, obtener un grado universitario sigue siendo necesario, pero no suficiente para entrar en el juego del mercado. En esta atmósfera de intensa competencia, lo que distingue a los demandantes de empleo no es su capacidad para cumplir con los requisitos de un trabajo específico sino su capacidad para acumular más ‘habilidades’ que otros solicitantes, convirtiendo aspectos personales en un asunto económico. Como señala Cremín (2003) se está frente a una instrumentalización de la construcción personal, una “mercantilización de la personalidad de los trabajadores”. Así, los trabajadores/as participan en una “explotación reflexiva

del yo” a medida que internalizan la necesidad de moldear su personalidad de acuerdo con las normas corporativas (Cremín, 2003).

En definitiva, las actividades extracurriculares se han convertido en credenciales recompensadas en el mercado laboral ya que determinan la idoneidad del candidato en varias dimensiones. Como fuerza productiva, las competencias transversales avalan su capacidad para llevar a cabo tareas cualificadas que no están al alcance de los procesos de mecanización e inteligencia artificial, como la versatilidad, el liderazgo empático de equipos, el fomento y el empleo de la creatividad, la capacidad de gestión o el conocimiento de claves y valores socialmente dominantes. Además de estas cualidades objetivas, la capacitación en competencias avala la cualidad moral del candidato/a a ojos de las y los empleadores que, habitualmente, las asocian a las características que debería tener un emprendedor/a. Por fin, desde el punto de vista social, las competencias constituyen atributos personales complejos, que se plasman en habilidades sociales y laborales asociadas con una cultura de clase media blanca cuyos miembros poseen el tiempo y los recursos para participar en tales actividades conduciendo a la exclusión de demandantes de empleo asociados con identidades marginalizadas por motivos de origen cultural, clase, edad, género o religión.

Fruto de la cara oculta de la modernidad, el neoliberalismo actual impide a las personas producir su identidad, excluyendo la posibilidad de resistencia o la creación de subjetividades alternativas, afianzando desigualdades entre los demandantes de empleo. Estas cualidades son el resultado de largos procesos de socialización en la cultura hegemónica propia de las clases medias. Así, los atributos propios de esos grupos sociales se convierten en habilidades recompensadas en el mercado laboral, lo que abre la puerta a todo tipo de discriminación racial, de género y de clase contra candidatos/as a puestos de trabajo no pertenecientes a orígenes tradicionales (Bailly, 2013).

Esta imposición de características deseables a la identidad juvenil puede entenderse como una forma de colonización del ser que conecta el lenguaje, la historia y la existencia. Si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre las formas modernas de explotación y dominación (como es el caso de las políticas neoliberales en España, por ejemplo), y la colonialidad del conocimiento tiene que ver con el papel

de la epistemología y la producción de conocimiento en la reproducción de un esquema de pensamiento colonial como el neoliberalismo avanzado, entonces, la colonialidad del ser se ha establecido como la última fase del capitalismo en las sociedades europeas (Sánchez-García, 2021).

Para concluir, según los datos sociodemográficos en comparación con Europa, la población joven de nacionalidad extranjera, con menos de cinco años de residencia y sin estudios postobligatorios, son los que tienen más difícil mejorar su empleabilidad para las necesidades del mercado laboral actual. Por tanto, aquellas personas jóvenes que en España carecen del conocimiento, de los recursos (o a veces de la voluntad) de comercializarse de acuerdo con los requisitos del mercado, son percibidos como inadecuadas para el trabajo, obviando que las personas socializadas en entornos desfavorecidos no tienen acceso a los recursos materiales y culturales necesarios para promocionarse, ni saben cómo mostrar sus cualidades como miembros de la clase media (Skeggs, 2004). El discurso de las habilidades funciona como una “forma de cierre y profundización de las formas de reproducción social de las clases medias blancas» (Avis, 1996, p. 117). Todo este proceso relacional ayuda a la construcción de una subjetividad neoliberal, siendo el subempleo y el empleo precario una consecuencia de las carencias en habilidades de los trabajadores oscureciendo las barreras económicas y sociales estructurales para su entrada al mercado laboral.

Referencias bibliográficas

- Aragón, J., Martínez, A., Cruces, J. & Rocha, F. (2011). Las políticas de empleo para jóvenes en España. Una aproximación territorial. *Informes y Estudios n.22*, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Arranz, J.M., Garcia-Serrano, C. & Hernández V. (2018). Calidad del empleo: una propuesta de índice y su medición para el periodo 2005-2013. *Hacienda Pública Española*, 225(2), 133-164, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.7866/HPE-RPE.18.2.5>, [consultado el 01/04/2024].
- Avis, J. (1996). *The Enemy Within: Quality and Managerialism in Education*. In J. Avis et al., Knowledge and Nationhood. Cassell.
- Bailly, F. & Lene, A. (2013). The personification of the service labour process and the rise of soft skills: a French case study. *Employee Relations*, 35 (1), 79-97.
- Baylos, A. (2013). La desconstitucionalización del trabajo en la reforma laboral del 2012. *Revista de Derecho Social*, 61, 19-41.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2005). *The New Spirit of Capitalism*. Verso
- Cabasés, M. A. & Pardell, A. (2014). *Una visión crítica del Plan de Implantación de la Garantía Juvenil en España. ¡Otro futuro es posible para las personas jóvenes!* Bomarzo.
- Cabasés, M. A., Strecker, T. & Pardell, A. T. (2016). The EU Youth Guarantee - A critical Analysis of its Implementation in Spain. *Journal of Youth Studies*, 19(5), 684-704.
- Cabasés, M. A. & Pardell, A. (2017). El modelo de empleo juvenil en España (2013-2016). *Política y Sociedad*, 54(3), 733-755, [en línea], disponible en: <http://doi.org/10.5209/POSO.55245>, [consultado el 01/04/2024].
- Cabasés, M. A., Pardel A. & Feixa, C. (Eds.) (2018). *Jóvenes, Trabajo y Futuro*. Tirant Lo Blanch.
- Cabasés, M.A., Úbeda, M., Gómez, M.J., Feixa, C., Sánchez, J. & Riera, C. (2021). *The evolution of employment precarity among young people in Spain, 2008-2018*. The Social Observatory "la Caixa" Foundation, [en línea], disponible en: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/evolucion-de-la-precariedad-laboral-de-los-jovenes-en-espana>, [consultado el 01/04/2024].
- Cabasés, M. A. & Úbeda, M. (2021). The Youth Guarantee in Spain: A worrying situation after its implementation. *Economics and Sociology*, 2021, 14(3), 89-104, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.14254/2071-789X.2021/14-3/5>, [consultado el 01/04/2024].
- Cabasés, M. A. & Úbeda, M. (2022a). Young Women, Employment

- and Precarity: The Face of Two Periods of Crisis in Spain (2008-2021). *Social Sciences*, 11(6), 1-19. 2022, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.3390/socsci11060264>.
- Cabasés, M. A. & López, J. (2022b). Young women in Spain faced with a model of structural job insecurity. *Cogent Social Sciences* 8(1), 1-15, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1080/23311886.2022.2064071>, [consultado el 01/04/2024].
- Castillo, J. & López, P. (2018). Youth between social category and ideological alibi. *Sociología del trabajo*, 149, 22- 40.
- Conde-Ruiz, J.L., Garcia, M., Puch, L.A. & Ruiz, J. (2023). Reforming Dual Labor Markets: "Empirical" or "Contractual" Temporary Rates? *Estudios sobre la Economía Española* 2023/36. FEDEA.
- Consejo Económico y Social España (CES) (2/2020). *Jóvenes y mercado de trabajo en España*. Consejo Económico y Social.
- Consejo de la Juventud de España (2023). Observatorio de emancipación, [en línea], disponible en: <https://www.cje.org/observatorio-de-emancipacion/#268-269-primer-semester-2023>, [consultado el 01/05/2024].
- Feixa, C. (2020). Identidad, juventud y crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 11-26.
- Cremin, C.S. (2003). Self-starters, can-doers and mobile phones: situations vacant columns and the personality culture in employment. *The sociological Review*, (51)1,109-128.
- Fejes, A. (2010). Discourses on Employability: Constituting the Responsible Citizen, *Studies in Continuing Education*, 2(32), 89-102.
- Foucault, M. (1988). Technologies of the self. In L.H. Martinetal (ed.), *Technologies of the self: a Seminar with Michel Foucault*. University of Massachusetts Press.
- Foucault, M. (2008). *The birth of biopolitics: lectures at the college de France 1978-1979*. Palgrave Macmillan.
- Fundación CYD (2023). Mujer y universidad: ¿Qué factores influyen en la elección de sus estudios? Fundación CYD.
- Furlong A., John G., Henrietta O., Sarah H., Stuart H., Kevin L. & Réka P. (2018). *Young people in the labour market: Past, present, future*. Routledge.
- González, S. (2013). Juventud, desempleo y precariedad laboral. La red como espacio para la construcción de alternativas. *Revista de Estudios de Juventud*, 103, 161-180.
- Harvey, D. (2015). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Traficantes de sueños.

- INJUVE (2022). *Informe Juventud en España 2020 (2021)*. INJUVE, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2020>, [consultado el 01/04/2024].
- López, J. (2020a). *Juventud en riesgo: análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 sobre la población joven en España* (Report No.1, marzo-abril 2020). Consejo de la Juventud de España, [en línea], disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/formacion-empleo-y-vivienda/estudio-consecuencias-economicas-covid-19-en-la-juventud>, [consultado el 05/05/2024].
- López, J. (2020b). *Juventud en riesgo: análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 sobre la población joven en España* (Report No. 2, junio-julio 2020). Consejo de la Juventud de España.
- Moreno, A. (Coord.) (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Colección Estudios Sociales 34. La Caixa.
- OIT (2020). *Prevenir la exclusión del mercado de trabajo: Afrontar la crisis del empleo juvenil provocada por la COVID-19*, [en línea], disponible en: <https://www.ilo.org/es/publications/prevenir-la-exclusion-del-mercado-de-trabajo-afrontar-la-crisis-del-empleo>, [consultado el 01/04/2024].
- Payne, J. (2000). The Unbearable lightness of skill: the changing meaning of skill in UK policy Discourses and some implications for education and training. *Journal of education policy*, 15(3), 353-369.
- Puente, S. & Galán, S. (2014). Un análisis de los efectos composición sobre la evolución de los salarios. *Boletín económico - Banco de España*, 2, 57-61.
- Puente, S. & Regil, A. (2020). Intergenerational employment trends in Spain in recent decades. *Economic Bulletin, Banco de España*, 2, 1-17.
- Politikon (2017). *El muro invisible. Las dificultades de ser joven en España*. Debate.
- Rose, N. (1999). *Governing the Soul*. Free Association Books.
- Sánchez-García, J. (2021). Youth Agency and coloniality of being in neoliberal Morocco. In Fadma Ait Mous & Zakaria Kadiri (Eds.), *Les Jeunes du Maroc: Comprendre les dynamiques pour un nouveau contrat social*. Hem Research Center.
- Ramos, M. (2014) Devaluación salarial en España tras la reforma de 2012. *Documentación Laboral*, 100, 85-100.
- Santamaría, E. (2012). Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes del empleo. *Revista de servicios sociales*, 52, 129-139.
- Skeggs, B. (2004). *Class, self, culture*. Routledge.

- Shin, K.-Y., Kalleberg, A. L. & Hewison, K. (2023). Precarious work: A global perspective. *Sociology Compass*, 17(12), e13136, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1111/soc4.13136>, [consultado el 01/04/2024].
- Tejerina, B. (2013). *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y en España*. Tirant lo Blanch.
- Úbeda, M., Cabasés, M.A., Sabaté, M. & Strecker, T. (2020a). The Deterioration of the Spanish Youth Labour Market (1985–2015): An Interdisciplinary Case Study. *YOUNG: Nordic Journal of Youth Research*, 28(5), 544–563, [en línea], disponible en: <http://doi.org/10.1177/1103308820914838>, [consultado el 01/04/2024].
- Úbeda, M., Cabasés, M. A. & Pardell, A. (2020b). Empleos de calidad para las personas jóvenes: una inversión de presente y de futuro. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(1), 39–57, [en línea], disponible en: <http://doi.org/10.5209/crla.68867>, [consultado el 01/04/2024].
- Urcioui, B. (2008). Skills and selves in the new workplace. *American Ethnologist*, 35 (2), 211–228.
- Vosko, L. (2010). *Managing the Margins: Gender, Citizenship, and the International Regulation of Precarious Employment*. Oxford: Oxford University Press.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Fuentes estadísticas

- Banco de España (2022). Encuesta financiera de las familias (EFF) 2022: métodos, resultados y cambios desde 2020. *Documentos Ocasionales N.º 2413*.
- Comisión Europea (2018a). *Youth Guarantee country by country, Spain. May 2018*. Disponible en: https://employment-social-affairs.ec.europa.eu/policies-and-activities/european-employment-strategy/youth-employment-support/reinforced-youth-guarantee/youth-guarantee-country-country_en, [consultado el 20/05/2024].
- Comisión Europea (2018b). Data collection for monitoring of Youth Guarantee schemes 2017. Country fiche: Spain, December 2018. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=14725&langId=en>, [consultado el 20/05/2024].
- Comisión Europea (2019). Country Report Spain 2019 Including an In-Depth Review on the prevention and correction of macroeconomic imbalances. Resource document. 2019 European Semester: Country Reports. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/publications/2019-european-semester-country-reports_en, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2023). People at risk of poverty or social exclusion (Europe 2020 strategy).
- Eurostat (2024a). Participation rate of young people in education and training by sex, age and labour status (incl. *NEET* rates). Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/EDAT_LFSE_18/default/table, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024b). Young people neither in employment nor in education and training by sex, age and labour status (*NEET* rates). Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/edat_lfse_20_custom_11465821/default/table, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024c). Youth unemployment by sex, age and educational attainment level. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_empl_090/default/table?lang=en&category=yth.yth_empl, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024d). Employment rates by sex, age and citizenship. Bruselas: Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/lfsa_ergan_custom_11462610/default/table, [consultado el 20/05/2024].

- Eurostat (2024e). Temporary employees as percentage of the total number of employees, by sex, age and citizenship. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/lfsa_etpgan_custom_11462962/default/table, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024f). Temporary employees by sex, age and main reason. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/lfsa_etgar_custom_11465722/default/table, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024g). Part-time employment as percentage of the total employment for young people by sex, age and country of birth. Disponible en: [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_empl_060\\$defaultview/default/table](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_empl_060$defaultview/default/table), [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024h). Involuntary part-time employment as percentage of the total part-time employment for young people by sex and age. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/yth_empl_080/default/table?lang=en&category=yth.yth_empl, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024i). Supplementary indicators to unemployment - annual data. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/lfsi_sup_a_custom_11465669/default/table, [consultado el 20/05/2024].
- Eurostat (2024j). Estimated average age of young people leaving the parental household by sex. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/YTH_DEMO_030_custom_7245840/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=8187eeda-6c5b-48fc-ba39-4e8cf6eee71b, [consultado el 20/05/2024].
- INE (2020). *Encuesta Continua de Hogares*. Año 2019. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2020). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Media de los cuatro trimestres del año (a partir de los microdatos disponibles en INE, https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595, Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2023). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Media de los cuatro trimestres del año 2022 (a partir de los microdatos disponibles en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595, Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2024a). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Media de los cuatro trimestres del año (a partir de los microdatos disponibles en INE, https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

- INE (2024b). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Primer trimestre 2024, (a partir de los micro datos disponibles en INE, https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595), Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018a). *II Evaluación de la Iniciativa de Empleo Juvenil. Informe de evaluación*. Disponible en: https://www.fresnoconsulting.es/upload/94/47/Informe_II_Evaluacion_IEJ_2018.pdf, [consultado el 10/05/2024].
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. (2018b). *Resolución de 7 de diciembre de 2018, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021*. Boletín Oficial del Estado, (296), 120656-120733. [en línea], disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16793, [consultado el 15/05/2024].
- Observatorio Permanente de la Inmigración (2024). Flujo de autorizaciones de residencia concedidas a ext ranjeros, Madrid: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en: <https://expinterweb.inclusion.gob.es/dynPx/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/Flujo/&file=pcaxis&pd=0>, [consultado el 15/05/2024].
- Tesorería General de la Seguridad Social (2024). *Estadística de Bases de Cotización por Contingencias Comunes y Cotizantes (Persona Física) del Régimen General*. Madrid: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/c9bd51e5-79bc-44f2-9618-14d6094eb585>, [consultado el 10/05/2024].
- World Bank Report (2016). Annual Report. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016>, [consultado el 20/05/2024].



5. Juventud y democracia

Oriol Bartomeus y Roger Soler-i-Martí

5.1. Introducción

De un tiempo a esta parte vienen acumulándose evidencias de un cierto retroceso de las opiniones favorables al sistema democrático entre la juventud, no solo en el ámbito español, sino en buena parte de los Estados miembros de la Unión Europea, en los que la juventud destaca por una mayor aceptación de comportamientos no democráticos (Frederiksen, 2023). Existe una fatiga democrática extendida en la mayoría de las sociedades democráticas, que es especialmente intensa entre la población más joven, lo que a veces puede traducirse en una penetración más acusada de los discursos autoritarios y el voto a las formaciones de extrema derecha en las elecciones. Así lo revela la encuesta postelectoral del CIS de 2023 (número 3420), en donde se aprecia un mayor recuerdo de voto entre la población menor de treinta y cinco años. El caso español es especialmente significativo, pues este fenómeno coincide con la consolidación como generación dominante de los ciudadanos y las ciudadanas nacidos con posterioridad al establecimiento del sistema democrático (Bartomeus, 2023). En la actualidad, esta cohorte (o cohortes) engloba a más de la mitad de los residentes con nacionalidad española y sus miembros de más edad tienen cuarenta y ocho años, por lo que ya no pueden asociarse a la idea tan extendida de que se trata de “jóvenes”. Obviamente, en este gran grupo deben contarse las personas jóvenes, pero no todas lo son. Los hijos e hijas de la democracia ya han alcanzado la edad madura y empiezan a tomar posiciones de mando en los más diversos ámbitos sociales.

Que el acceso a estas posiciones de decisión por parte de la generación de la democracia coincida con un debilitamiento de las opiniones y valoraciones sobre el sistema democrático, especialmente entre los más jóvenes de esta generación, contradice algunos de los supuestos que se hacían en los años iniciales del período democrático. Precisamente, son las personas nacidas a partir de 1976 las que muestran una menor preferencia por la democracia como sistema político, con menos del 80 % que así

lo manifiestan (encuesta sobre hábitos democráticos, CIS 3432, diciembre 2023). Como mínimo por lo que respeta a dos suposiciones, expuestas casi como silogismos.

En primer lugar, se suponía que la mejora del nivel académico debería de comportar casi automáticamente una mejora en los valores democráticos expresados por la población. Esta suposición se basaba en una idea muy básica y muy propia de los estudios de mediados del siglo veinte, que relacionaba la mejora de los indicadores sociales y económicos con el acceso y el fortalecimiento de los regímenes democráticos (Lipset, 1959). Así, el aumento del bienestar social debería comportar una valoración más positiva de los instrumentos democráticos, como las instituciones, los partidos o las elecciones, así como el propio sistema. Basándose en esta suposición, y teniendo en cuenta el rápido incremento del nivel académico de las generaciones nacidas a partir del desarrollo económico español, se aseguraba que estas mostrarían un apoyo mayor y más contundente del sistema democrático por el simple hecho de haber pasado más años en las aulas. Pues bien, los datos nos demuestran que tal hipótesis no se ha cumplido y que el incremento del nivel académico no ha comportado automáticamente una mejor valoración del sistema democrático y sus actores principales.

En segundo lugar, al inicio del período democrático también se suponía que el mero hecho de nacer y crecer en un sistema democrático crearía una ciudadanía más propensa a valorar mejor tal sistema. De alguna manera se suponía que la vivencia cotidiana de la democracia (la presencia habitual de partidos, elecciones y debates parlamentarios, todo ello retransmitido por los medios de masas) generaría en la sociedad, y especialmente en aquellas generaciones nacidas y socializadas en este entorno, valores positivos acerca del sistema. De alguna manera volvía a aparecer la lógica de relaciones causales directas y simples que se han apuntado en el anterior apartado. Tampoco aquí se ha producido la correlación que se suponía. Es más, es hasta posible que la vivencia cotidiana de la política en democracia haya podido generar en las cohortes más nuevas una especie de vacuna no tanto contra la democracia, como de apatía democrática, algo que ya ponían en evidencia trabajos de principios de los años noventa, cuando accedían al sufragio los primeros efectivos de la generación democrática (Montero *et al.*, 1998). El tiempo transcurrido y los datos acumulados ponen en evidencia

que el mero hecho de vivir en democracia no produce de forma “natural” valores democráticos en la ciudadanía. Estos deben incentivarse, y eso es algo que no se ha hecho en nuestro país. El “pensamiento mágico” de que la democracia por sí misma crearía una generación de demócratas, junto con la voluntad de no construir una democracia militante, relegó la pedagogía democrática al ámbito familiar, de manera que la transmisión de los valores democráticos se convirtió en una opción privada y no en un deber público. De hecho, no fue hasta 2008 que se intentó incorporar al currículum educativo una asignatura sobre el tema, con gran debate político, y de vigencia limitada, puesto que fue eliminada en 2011 por el nuevo gobierno del PP.

Así, los datos de encuesta muestran no tan solo una menor implantación de los valores asociados a la democracia, sino una vigencia sostenida de características que se creían asociadas a la socialización bajo el franquismo, como son la desconfianza hacia lo público y un cierto rasgo antipolítico, que se concreta en opiniones fuertemente negativas sobre los actores políticos y en una escasa confianza hacia las instituciones. Estos rasgos, señalados por primera vez por Maravall (1982), que le llevaron a definir la cultura política de la sociedad española como de “cinismo democrático”, permanecen en las nuevas generaciones, a pesar de que su vida haya transcurrido en un sistema de libertades.

Esta permanencia de elementos de tradición, anclados en el subconsciente colectivo, no se reproduce de manera mimética en las nuevas generaciones respecto de las antiguas, las socializadas antes de los setenta. El “cinismo democrático” que las identificaba consistía en la simultaneidad de dos elementos aparentemente antitéticos. Por un lado, estas generaciones presentaban altísimas tasas de apoyo a la democracia como sistema político, por encima del 80 % (Encuesta de hábitos democráticos, CIS número 3432). De hecho, aún las muestran, lo que indica que han quedado impresas en su sistema de valores. Este apoyo sin prácticamente fisuras al sistema democrático convivía en ellos y ellas con un alejamiento muy significativo respecto del proceso democrático y sus actores, además de una desconfianza profunda hacia estos últimos (Montero *et al.* 1998). Esta aparente contradicción dotaba al sistema de un colchón de apoyo difuso que le permitía funcionar, a la vez que la lejanía respecto de los actores les permitía gozar de una margen de maniobra clave para desarrollar sus políticas.

Por decirlo de alguna manera, la ciudadanía española “antigua” no se fiaba de “los políticos” pero estaba de acuerdo con el sistema y lo consideraba el mejor posible. Entre la “nueva” ciudadanía se mantiene la primera premisa, pero no tanto la segunda. Es decir, considera que la clase política solo mira por sus intereses y que no cuenta con la gente, desconfía (o confía poco) en las instituciones, se siente alejada de la política, pero no muestra un apoyo tan sólido hacia la democracia y se abre a la posibilidad de otras variantes de sistemas. Según datos recientes (Encuesta de hábitos democráticos, CIS número 3432, diciembre 2023), más del 20 % de las personas nacidas en democracia cree que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a un sistema democrático” o que “a personas como yo, le da igual un gobierno que otro”. Entre los nacidos antes de 1976 es del 12 %. Además, la mejora del nivel académico sí que ha tenido una incidencia en la relación entre la ciudadanía y los actores políticos, en el sentido de que ha estrechado el margen de maniobra del que gozaban estos al inicio del período democrático. De alguna manera, la ciudadanía “antigua” aceptaba su rol subsidiario en el sistema, al asumir que su capacidad de entender lo que sucedía en el ámbito de la política era claramente inferior al de las élites políticas. Entre la “nueva”, en cambio, esa aceptación no se produce, de tal forma que la clase política es considerada como servidora del electorado, al cual no se les supone un menor conocimiento (Bartomeus, 2023).

Finalmente, hay un elemento que tradicionalmente ha sido poco considerado en el análisis de las opiniones de la ciudadanía, pero que en el estudio generacional resulta clave: el tiempo. Muchas de las diferencias que se observan entre las cohortes se deben a ese factor, o mejor, a la influencia de ese factor en las personas. El tiempo de alguna manera imprime una marca en estos (Favre, 1989). Así, no es lo mismo haber nacido en un período histórico que en otro, puesto que este elemento afecta en buena medida a nuestros valores, a nuestras prioridades y, en definitiva, a nuestra manera de ver el mundo.

Las personas jóvenes de este informe (entre los 15 y los 34 años) han nacido entre 1989 y 2008 y esto no es baladí. Las de más edad llegaron a la adultez con la gran crisis económica, que les pilló en el tránsito entre el mundo del estudio y el laboral o en la universidad. El movimiento de impugnación al modelo democrático que supuso el 15M los cogió de lleno. Las más jóvenes ya nacieron en plena crisis, una crisis multifacética (económica,

política, territorial y de modelo social). Su vivencia social y política está dominada por la crisis, el derrumbe de las certitudes del sistema de sus progenitores y la idea de que el futuro será peor, más incierto. Por ello puede entenderse que formen una cohorte con unos rasgos particulares (como, por otro lado, lo son todas las cohortes). No es de extrañar que puedan mostrar elementos claros de desconexión con el sistema político, algo, por otro lado, muy propio de los grupos jóvenes, incluso de impugnación de sus bases fundamentales, además de sus actores principales, lo cual remite a la herencia de la antipolítica típica de la sociedad española. Ahora bien, también se podría encontrar en ellos elementos que de alguna forma contradicen esa tendencia de fondo. Podría ser que la crisis sistémica les haya llevado hacia posiciones más próximas a los valores democráticos, precisamente por su oposición a un sistema que no se concibe como tal (“le dicen democracia y no lo es”, “no nos representan”, clamaban en el 15M). Es por todo ello que es interesante observar cómo piensan y qué piensan del sistema político en el que viven y de los principales actores de este. Sus opiniones tienen valor en cuanto a la representación de un tiempo, el suyo, y en contraste con las opiniones de las personas jóvenes residentes en España (tanto los nacionales como los no nacionales) recogidas en los anteriores informes, así como de los grupos de más edad en el momento actual.

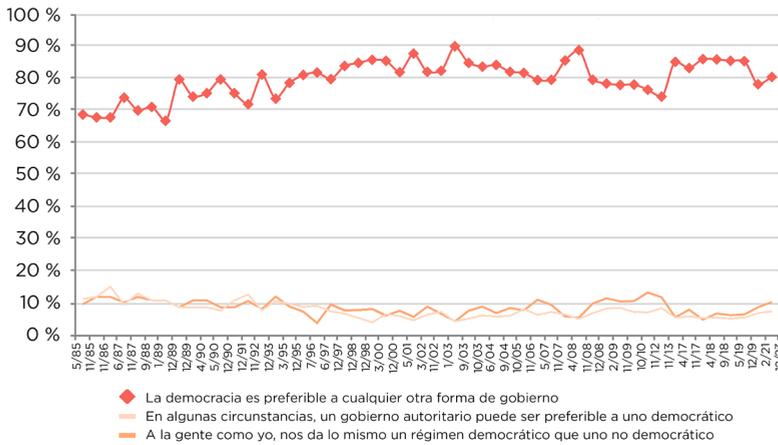
El capítulo se estructura en tres apartados. En el primero, se exponen los resultados sobre las actitudes hacia la democracia por parte de la juventud, su valoración acerca del funcionamiento del sistema democrático y las orientaciones hacia la ciudadanía, que dibujan una juventud crítica y a la vez poco tendente a implicarse políticamente. El segundo apartado trata sobre la implicación política de las personas jóvenes, la confianza hacia los principales actores políticos, el interés hacia la política y la ubicación en el eje izquierda-derecha. Estos tres aspectos definen una juventud muy similar al conjunto de la sociedad española y apuntan a una divergencia entre hombres y mujeres, ellos más interesados en la política y más escorados en posiciones de derecha y ellas menos interesadas y ubicadas más a la izquierda. Finalmente, el tercer apartado analiza la participación de las personas jóvenes y su pertenencia a diferentes tipos de asociaciones. La conclusión de esta parte retrata a una juventud poco implicada, si bien la introducción de Internet parece haber facilitado la participación en aquellos aspectos que requieren menor implicación.

5.2. Actitudes hacia la democracia

La salud y permanencia de un sistema democrático se basa, en gran medida, en la existencia de un colchón de apoyo, ya sea explícito o difuso, por parte de una mayoría de la ciudadanía (Montero *et al.*, 1998). Este apoyo se expresa en diferentes áreas, no necesariamente coincidentes entre sí. Por un lado, están las opiniones acerca del propio sistema político, que apelan a la legitimidad de este a través de su consideración como el mejor sistema posible de entre el abanico de propuestas que existen. En segundo lugar, están las opiniones acerca del funcionamiento del sistema. En este sentido, podría existir (como de hecho ha existido tradicionalmente en España) una idea de que el sistema democrático es el más preferible, pero a la vez que esta opinión conviva con una valoración no muy positiva sobre el funcionamiento efectivo de tal sistema. Esta ambivalencia puede sostener un sistema democrático, puesto que no admite, a pesar de las debilidades que se observan en su funcionamiento, el remplazo por otro tipo de articulación política. Un tercer elemento que considerar es la confianza que se otorga a las instituciones y actores del sistema político, que puede ser elevada, lo cual dota al sistema en su conjunto de una estabilidad fuerte, o débil, lo cual pone en tela de juicio el propio funcionamiento del sistema, y podría, llegados a un extremo, poner en cuestión la propia legitimidad del sistema, afectando su continuidad.

Tradicionalmente la sociedad española ha mostrado una relación compleja con estos tres actores, como se ha apuntado en la introducción. Por un lado, el sistema democrático ha gozado, y aún goza hasta cierto punto, de una fuerte legitimidad, puesto que se considera el preferible antes que el resto de los sistemas políticos. La serie de sondeos del CIS muestra cómo alrededor del 80 % de las personas con derecho a voto en España entre 1985 y 2023 está de acuerdo con la afirmación “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” (Gráfico 5.1).

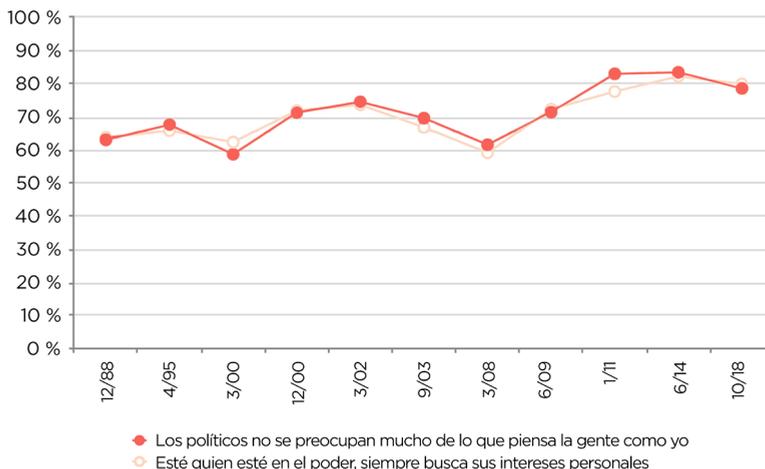
Gráfico 5.1. ¿Cuál de las siguientes frases refleja mejor su opinión sobre la democracia? (% , 1985-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de encuestas del CIS (1985-2023).

Esta aceptación de la democracia como régimen preferido contrasta, hasta cierto punto, con una sólida opinión negativa sobre el papel de los partidos políticos y la propia situación de la ciudadanía en el sistema. Así, una mayoría considera que “los políticos” no se preocupan de lo que piensa la gente como ellos y ellas, o que no importa quién esté en el poder porque siempre van a buscar sus intereses personales. Más del 60 % de las personas encuestadas así lo consideraba hasta 2011, cuando esta cifra asciende hasta el 80 % (Gráfico 5.2).

Gráfico 5.2. Acuerdo con cada una de las siguientes frases (% , 1988-2018)

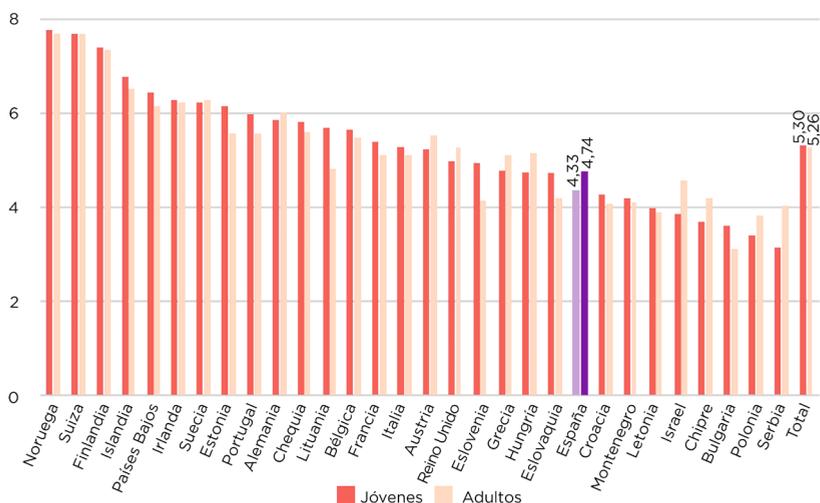


Fuente: elaboración propia a partir de la base de encuestas del CIS (1988-2018).

La convivencia de ambos elementos, contradictorios en principio, es lo que fundamenta la idea del cinismo democrático (Maravall, 1982), lo que viene a decir que el sistema democrático español se sostiene en un equilibrio precario entre el apoyo masivo y sostenido en el tiempo del sistema como tal, al tiempo que se mantiene una opinión profundamente negativa sobre los actores del propio sistema. A la vez, un tercer elemento que se utiliza habitualmente para obtener el cuadro completo de la opinión ciudadana sobre el sistema democrático es la valoración que se tiene sobre su funcionamiento, que sirve como barómetro coyuntural de la opinión momentánea de los ciudadanos sobre la salud del sistema.

De hecho, los últimos 15 años han estado marcados a nivel global por distintas crisis (la gran recesión de 2008, la pandemia o la guerra de Ucrania) que han tenido un impacto global sobre la satisfacción de los ciudadanos con sus democracias. El nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia ha sufrido un cierto declive que es particularmente acentuado en los países más ricos (Wike *et al.*, 2024). Como se refleja en el Gráfico 5.3 en España el impacto de estas crisis, y en particular la crisis financiera y los ajustes posteriores, han influido especialmente en una degradación de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia y sus instituciones.

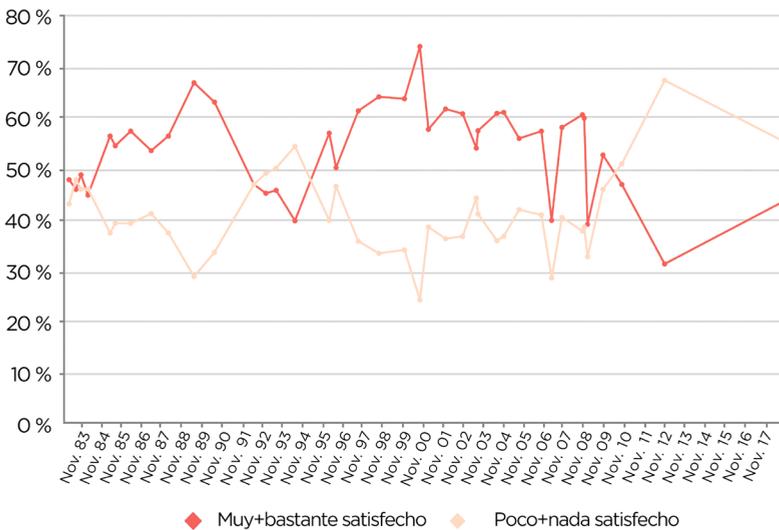
Gráfico 5.3. Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia (0-10) de jóvenes y adultos en Europa (2020)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Social Europea 2020 (round 10).

Si se comparan los niveles de este indicador con otros países europeos se constata que en España la ciudadanía es particularmente crítica con el funcionamiento de la democracia: en una escala de 0 (totalmente insatisfecho) a 10 (totalmente satisfecho) el nivel de satisfacción medio de toda la población no llega al aprobado (4,74), a más de medio punto del conjunto de países analizados en la última ola de la Encuesta Social Europea. El Gráfico 5.3 destaca que en el caso de España las personas jóvenes (de 18 a 30 años) se muestran significativamente más críticas con el funcionamiento de la democracia que las personas mayores de 30 años. Este aspecto es particularmente relevante porque no es así en la mayoría de los países donde los niveles de satisfacción apenas presenta variación según la edad. Si se presta atención en la evolución de este indicador en España, los datos marcan un cambio evidente en este aspecto, poniendo de manifiesto de forma evidente el impacto, ya mencionado, de la coyuntura económica sobre la valoración del funcionamiento de la democracia. Así, se observa un incremento de las opiniones negativas en los periodos de crisis: entre 1993 y 1995 y a partir de 2010.

Gráfico 5.4. Grado de satisfacción con la forma en que funciona la democracia en España (% , 1983-2017)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de encuestas del CIS (1983-2017).

Los datos de la escala de 0 a 10, que solo están disponibles para el período 2006 a 2019, también parecen confirmar la relación con la coyuntura económica. Así, a pesar de que la respuesta mayoritaria a lo largo de la serie se sitúa en el 5 o 6 de la escala, se observa a partir de 2007 una contracción de las respuestas positivas y un incremento simultáneo de las negativas, estabilizándose a partir de ahí hasta el final de la serie. Así pues, ¿cómo podrían haber afectado estos cambios en la opinión de la juventud española? ¿Es posible que la hayan marcado? ¿En qué sentido? Los datos de los sondeos más recientes muestran una clara retracción de la preferencia por la democracia entre las personas menores de 35 años comparados con los grupos de más edad (CIS 3432). El 72 % frente al 81 % entre los que tienen de 35 a 54, o el 86 % entre los más mayores (encuesta CIS 3432). Es posible que ahí esté afectando el factor económico, tal y como parece vislumbrar la serie histórica de satisfacción con la democracia. Habría un efecto de cohorte, en el sentido de que para las personas jóvenes de los años sesenta o setenta, incluso ochenta, del siglo pasado, la democracia no solo era una promesa de mayor libertad sino también de progreso social y de “normalización” de España respecto de su entorno europeo. Es imposible de calcular, pero parecería evidente que una parte del apoyo contundente al sistema democrático entre esas generaciones se explicara por el bienestar que la adopción de este sistema llevaba aparejado. La situación en la que se han encontrado las personas jóvenes españolas (y del conjunto de Europa) en la actualidad es radicalmente diferente, puesto que la democracia no va aparejada de forma evidente con el progreso económico y social, con mayores oportunidades de bienestar, y de hecho pareciera que son otro tipo de regímenes los que muestran una mayor capacidad de dar a sus sociedades cotas más elevadas de desarrollo económico.

Lamentablemente, la encuesta no incluye la pregunta sobre sistema político preferido, pero sí que permite comparar la opinión de la juventud española con el conjunto del electorado por lo que se refiere a la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, como puede verse en el Gráfico 5.4. Así, los datos comparados con la encuesta sobre hábitos democráticos del CIS (CIS, 2023, Estudio 3432) nos muestran dos distribuciones no muy diferentes. De hecho, la moda en ambas es el punto 5, aunque se observa una mayor propensión en el conjunto del electorado a valorar de forma más positiva el funcionamiento de la democracia. Así, en los datos para el conjunto del electo-

rado, los que valoran el funcionamiento del sistema democrático superan el 32 % del total de personas entrevistadas, mientras que son solo el 22 % las personas jóvenes participantes en la EJ 2023. En el otro extremo, entre los y las jóvenes son más del 42 % los que otorgan una puntuación inferior a 5, frente a un 38 % en la encuesta del CIS. En conjunto, y coincidiendo con los datos de la Encuesta Social Europea presentados en el Gráfico 5.3, la Encuesta de Juventud arroja una media de 4,66 en la valoración del funcionamiento de la democracia, mientras que en la encuesta del CIS la media es de 4,99. Con lo que se podría concluir que las y los jóvenes tienden a ser más críticos con el funcionamiento de la democracia, algo que no debería sorprendernos.

Gráfico 5.5. Escala de valoración (1-10) del funcionamiento de la democracia en España de las personas jóvenes y de la población general de España (% , 2023)



Fuente: EJ 2023 y encuesta CIS 2023 (estudio 3432).

Por lo que respecta a la serie de encuestas sobre juventud, se hace complicada la comparación porque esta pregunta no aparece en todas las olas y cuando aparece, lo hace en formatos diferentes (caso de 2020, en una escala de 0 a 10). A pesar de ello no parece que los datos de 2023 difieran significativamente de los precedentes. Si acaso, se observa que la valoración del funcionamiento de la democracia es hoy más negativa que en 2016 (Encuesta de juventud, 2016), cuando se observa una

opinión más positiva. Los hombres tienden a tener una opinión más negativa que las mujeres sobre el funcionamiento de la democracia, así como las personas mayores más que las más jóvenes. El grupo con una opinión más positiva es el de 20 a 24 años. Posteriormente, la valoración cae en los grupos de mayor edad. Parecería que la inserción en el mundo adulto produjera una reacción crítica hacia el funcionamiento del sistema político. Esto parece especialmente pronunciado entre los hombres jóvenes, aunque la tendencia es compartida, en menor medida, también por las mujeres. También se percibe una relación entre la valoración del funcionamiento de la democracia y el nivel socioeconómico, en el sentido de que las personas jóvenes de nivel socioeconómico bajo son las que muestran una valoración más positiva, mientras que las de nivel alto son las que tienen una opinión más negativa. En el grupo más joven, los participantes en la encuesta de nivel socioeconómico alto aparecen como especialmente críticos, siendo el grupo que muestra una media más baja de todos los grupos definidos por edad y nivel socioeconómico. A pesar de ello, el análisis de regresión demuestra que esta es una relación estadísticamente no significativa.

Es interesante destacar que las personas encuestadas nacidas fuera de España muestran una opinión más positiva sobre el funcionamiento de la democracia en nuestro país. Si en el grupo de las nacidas en España se observa una media de 4,51 en una escala de 0 a 10, entre las personas nacidas en el extranjero esta asciende hasta el 5,42. Para analizar con más precisión la diversidad interna de la juventud en relación con su valoración del funcionamiento de la democracia, en la Tabla 5.1 se presenta un análisis de regresión lineal en función de distintas variables del perfil sociodemográfico de la juventud.

Tabla 5.1. Regresión lineal de la valoración del funcionamiento de la democracia

		B	Std. Error	sig.
Constante		3,917	0,128	***
Sexo (mujer)		0,173	0,067	**
Edad (ref. 15-19 años)	20-24 años	0,003	0,104	
	25-29 años	-0,244	0,118	*
	30-34 años	-0,364	0,125	***
Lugar de nacimiento (ref. En España de padres españoles)	En España, padres mixtos	-0,184	0,132	
	En España, padres extranjeros	0,216	0,163	
	En el extranjero	0,937	0,095	***
Tamaño municipio		0,029	0,02	
Emancipado/a		0,411	0,083	***
Económicamente autónomo/a		-0,308	0,101	***
Nivel de ingresos (ref. Bajos)	Altos	0,013	0,096	
	Medio-altos	0,132	0,089	
	Medio-bajos	0,086	0,095	
Situación de actividad (ref. Estudiando)	Trabajando	-0,179	0,105	
	Paro o buscando primer empleo	-0,024	0,154	
Nivel de estudios acabados o en curso (ref. Estudios obl.)	Secundaria postobligatoria	0,513	0,094	***
	Grado universitario	0,807	0,102	***
	Máster o doctorado	1,015	0,123	***
N		4712		
R²		,062		

sig *<0,05 **<0,01 ***<0,005

Fuente: EJ 2023.

Como se observaba en el análisis bivariado, las mujeres tienden a valorar más positivamente el funcionamiento de la democracia incluso cuando se controla el resto de las variables del modelo. Sin embargo, los resultados respecto a la edad se matizan: en este caso, la regresión muestra que el hecho de estar entre los grupos de edad mayores tiene un efecto negativo sobre la valoración del funcionamiento de la democracia. En este sentido es interesante destacar el efecto de las variables relacionadas

con el proceso de transición a la vida adulta: la emancipación y la autonomía económica. Ambas variables aparecen como significativas en el modelo, pero con signo opuesto. Parece que el hecho de vivir fuera del hogar familiar mejora la valoración del funcionamiento de la democracia. La emancipación residencial es vivida como un logro vital que puede inducir a una mejor valoración del funcionamiento del sistema. Sin embargo, la autonomía económica parece tener el efecto contrario. En el capítulo 4 se han visto las dificultades en el acceso y estabilización en el mercado laboral. Puede ser que la vivencia de las dificultades en el entorno laboral impacte negativamente en la valoración del sistema. Por último, el nivel educativo parece estar vinculado positivamente y de forma lineal con una mejor valoración del funcionamiento de la democracia.

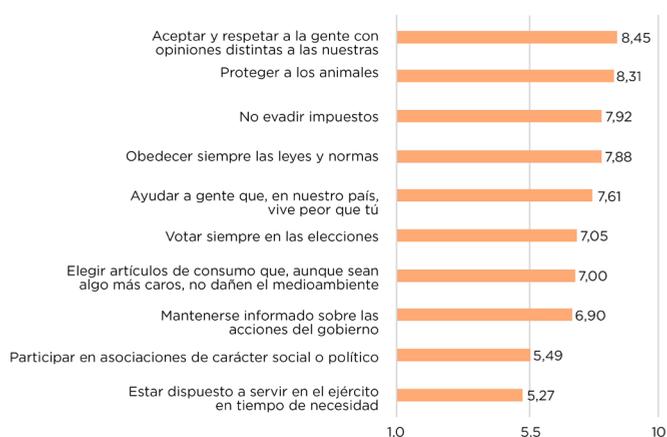
5.2.1. Orientaciones hacia la ciudadanía

Un factor que ayuda a discernir sobre la visión que se tiene acerca del régimen político es el que muestra la opinión de la ciudadanía acerca de lo que piensa que debe ser un “buen ciudadano”. Las opciones que definen esa característica hablan sobre las prioridades de las personas encuestadas, o bien hacia sistemas de tipo democrático, o bien orientados hacia el control y el orden. La EJ 2023 propone a las personas entrevistadas que expresen la importancia que para ellos y ellas tienen diferentes aspectos de lo que considerarían que debe tener un buen ciudadano/a, como podría ser no evadir impuestos o votar siempre en las elecciones. Los comportamientos considerados más importantes para ello son la tolerancia (aceptar y respetar a la gente con opiniones distintas a las nuestras) y proteger a los animales, seguidas de no evadir impuestos y obedecer siempre las leyes y normas. En el otro extremo, servir en el ejército o participar en asociaciones de carácter político y social son los comportamientos menos considerados.

El cuadro resultante que expone el Gráfico 5.5 responde al dibujo tradicional de lo que se ha entendido como democracia en España, con algún añadido contemporáneo (el respeto a los animales). Así, la tolerancia como principio fundamental democrático de mayor importancia, pero no así la participación, es decir, la implicación directa de la ciudadanía en la acción democrática. Así mismo, la obediencia a las leyes presenta mayores resultados para las personas jóvenes encuestas que la participación

en las elecciones o el mantenerse informado de lo que hace el gobierno, que se consideran menos importante, siendo el rechazo al servicio militar el comportamiento considerado como menos importante y algo consustancial a la herencia histórica. Lo que se muestra son elementos de esa “democracia de baja intensidad” como también se había denominado la relación de la ciudadanía española con su sistema político, en el sentido que se asumen los postulados generales del sistema, pero no se considera una participación más intensa en su funcionamiento, más allá del voto.

Gráfico 5.6. Importancia atribuida a los comportamientos de las personas jóvenes en España en 2023 para ser un buen ciudadano (escala 1 a 10)



Fuente: EJ 2023.

Las respuestas a la encuesta son coincidentes con las de años anteriores, a pesar de que entonces la escala iba del 1 al 7. Así, servir en el ejército y participar en asociaciones políticas y sociales son sistemáticamente los comportamientos considerados como menos importantes, mientras que la tolerancia y la no evasión de impuestos, junto con la obediencia a las leyes y la ayuda a las personas que viven peor son los comportamientos considerados como más importantes para ser un buen ciudadano/a. No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, sí, en cambio, entre grupos de edad, en dos aspectos concretos. En este sentido existe una relación positiva entre la edad y la importancia asociada a no evadir impuestos y a votar siempre en las elecciones, dos elementos que podrían asociarse al ciclo vital en el sentido de que podrían relacionarse con la edad adulta. Es curioso este último aspecto relacionado con la

participación electoral, y que no se observe la misma tendencia al alza con la edad en la importancia que se otorga a la pertenencia a asociaciones. Asimismo, es interesante que en los grupos de mayor edad convivan esta mayor importancia otorgada a la participación electoral junto con una visión menos positiva del funcionamiento de la democracia que se observaba en el apartado anterior. Es interesante resaltar que las personas encuestadas nacidas fuera de España tienden a mostrar una mayor preferencia por todos los elementos que conformarían una buena ciudadanía. Es especialmente destacable en el caso de mantenerse informado/a sobre las acciones del gobierno, aceptar y respetar a la gente con opiniones distintas o ayudar a gente que vive peor.

Por lo que respecta a la relación con el nivel socioeconómico, se observa una tendencia a otorgar menor importancia a los diversos comportamientos a medida que se pasa de los niveles altos a los bajos, aunque en ningún caso las diferencias sean significativas. Más allá del análisis por separado de cada uno de los ítems de estas normas de ciudadanía, la batería permite identificar las dimensiones que subyacen en la concepción de la ciudadanía que tienen las personas jóvenes. Para identificar estas dimensiones, en la Tabla 5.2 se presenta un análisis factorial que permite extraer un número reducido de factores entre el conjunto de ítems, señalando las dimensiones subyacentes en las opiniones sobre las normas de ciudadanía. En un ejercicio similar, Russell Dalton (2008) identifica dos grandes dimensiones en la concepción de la ciudadanía: una vinculada a aquellas normas que apelan a los deberes de la ciudadanía y otra que recoge normas vinculadas al compromiso con los demás y con la vida en sociedad. Los resultados muestran unos patrones similares.

Tabla 5.2. Análisis factorial de las normas de ciudadanía

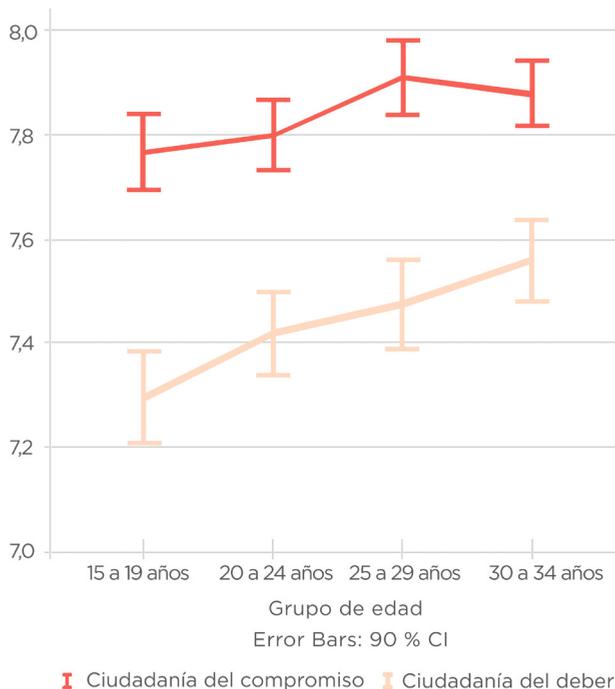
	Factores		
	Ciudadanía del deber I	Ciudadanía del compromiso	Ciudadanía del deber II
Votar siempre en las elecciones	,705	,012	,395
No evadir impuestos	,796	,204	-,030
Obedecer siempre las leyes y normas	,708	,298	,046
Mantenerse informado sobre las acciones del gobierno	,558	,130	,565
Aceptar y respetar a la gente con opiniones distintas a las nuestras	,436	,624	-,156
Elegir artículos de consumo que, aunque sean algo más caros, no dañen el medioambiente	,162	,682	,339
Ayudar a gente que, en nuestro país, vive peor que tú	,163	,744	,230
Proteger a los animales	,068	,762	,071
Estar dispuesto a servir en el ejército en tiempo de necesidad	-,098	,130	,657
Participar en asociaciones de carácter social o político	,274	,138	,759
Varianza explicada	37,4 %	12,6 %	11,3 %

Fuente: EJ 2023.

Los resultados dibujan unas dimensiones que coinciden con las propuestas por Dalton. En este caso, sin embargo, los ítems con una frecuencia más baja (participar en asociaciones sociales y políticas y servir al ejército) han generado un factor diferenciado, aunque mantiene las características de una concepción de ciudadanía basada en el ejercicio de deberes y responsabilidades ciudadanas. Estas distintas concepciones de la ciudadanía no son estáticas. Han ido evolucionando a lo largo del tiempo en parte gracias a una dinámica generacional. Para el caso de Estados Unidos, Dalton (2015) sostiene que las generaciones más jóvenes muestran niveles más altos de ciudadanía del

compromiso y cómo esto tiene implicaciones también en su comportamiento político. A través de la EJ 2023 no se pueden comparar las personas jóvenes con las cohortes adultas y tampoco se dispone de una serie temporal suficiente para ver la evolución de estas concepciones en distintas generaciones. Sin embargo, en el análisis por separado de los ítems ya se ha detectado alguna diferencia entre grupos de edad que puede indicar alguna tendencia. Para comprobar estas diferencias en relación con las dimensiones en la concepción de ciudadanía se ha creado un indicador de ciudadanía del deber (que recoge el deber de votar, de no evadir impuestos, de obedecer las leyes y mantenerse informado/a) y otro de ciudadanía del compromiso (respetar las opiniones de otros/as, el consumo responsable con el medioambiente, ayudar a la gente necesitada y proteger a los animales). Ambos indicadores están estandarizados con valores del 1 al 10, donde 1 indica el nivel más bajo de cada una de las dimensiones de ciudadanía y 10 el valor más alto. El Gráfico 5.7 muestra los resultados de estos índices en función del grupo de edad.

Gráfico 5.7. Ciudadanía del deber y ciudadanía del compromiso en función del grupo de edad



Fuente: EJ 2023.

Lo primero que constata el gráfico es que las personas jóvenes dan una relevancia ligeramente más alta a la ciudadanía del compromiso (7,84) que a la del deber (7,43). La comparación por grupos de edad indica que mientras la ciudadanía del compromiso no parece cambiar con la edad, la ciudadanía del deber tiene una relación lineal y positiva con la edad. Los grupos de más edad son los que dan una mayor importancia a los deberes y responsabilidades ciudadanas. Con estos datos no es posible extraer conclusiones sobre la evolución generacional. Lo más razonable es que estas diferencias sean propias de la edad y, tal como pasa con otras actitudes cívicas (Alwin *et al.*, 1991), la transición a los roles y responsabilidades adultas conlleve también una mayor consciencia de estas responsabilidades.

5.3. Implicación política

En este apartado se tratan diversos aspectos de la relación de la juventud con el mundo de la política. En primer lugar, la confianza que las personas jóvenes muestran hacia algunos actores claves del sistema político. En segundo lugar, el interés que se muestra hacia la política en general. Y en tercer lugar, la autoubicación en el tradicional eje ideológico que distingue entre la izquierda y la derecha. Los tres aspectos sirven para entender la relación de las personas encuestadas con la política y las instituciones que la conforman.

5.3.1. Confianza en los actores políticos

La confianza en las instituciones y los actores políticos es un elemento fundamental en la articulación de la legitimidad democrática, puesto que la confianza es la base del sistema de representación política (Newton, 2001). Tradicionalmente en España las instituciones no han gozado de una gran base de confianza ciudadana. Esta desconfianza silente se contrapesaba con el amplio apoyo del sistema democrático como tal. A partir de la crisis de 2008, sin embargo, se produjeron dos tendencias, ambas negativas. El margen de confianza hacia prácticamente todas las instituciones disminuyó al mismo tiempo que lo hacía la preferencia por la democracia, lo cual debilitó significativamente la base de apoyo difuso sobre el que se sustenta cualquier sistema de representación política. Los datos de la encuesta recogidos en el Gráfico 5.8 muestran cómo existe

un nivel de confianza limitado en las distintas instituciones del sistema por parte de las personas entrevistadas, destacando de forma clara la policía y las fuerzas de seguridad como el actor que cuenta con una mayor confianza media. En el otro extremo, los políticos y los partidos políticos son las instituciones que merecen menos confianza.

Gráfico 5.8. Media confianza en las instituciones de las personas jóvenes en España en 2023 (escala 1 a 10)



Fuente: EJ 2023.

Si se compara la confianza media en las instituciones de esta encuesta con la de 2008 (Gráfico 5.9), no se perciben grandes modificaciones, aunque es posible detectar algunos cambios significativos, como el incremento de la confianza en la Policía y en los tribunales de justicia y el empeoramiento respecto de la Corona, el Congreso de los Diputados y los políticos. Estos cambios pudieran responder al cambio general en la sociedad, que prima los elementos de fuerza y control en detrimento de las instituciones de representación política. El caso de la Corona se explicaría por las vicisitudes vividas por la institución en los últimos doce años. A parte de esta última institución, las que empeoran su confianza media lo hacen por un aumento significativo de la mínima valoración (1), que en el caso de los políticos llega a agrupar al 33 % de las personas encuestadas o al 26 % en el caso de los partidos políticos.

Gráfico 5.9. Media de confianza en las instituciones por parte de las personas jóvenes en España (2008-2023)



Fuente: EJ 2008 y EJ 2023.

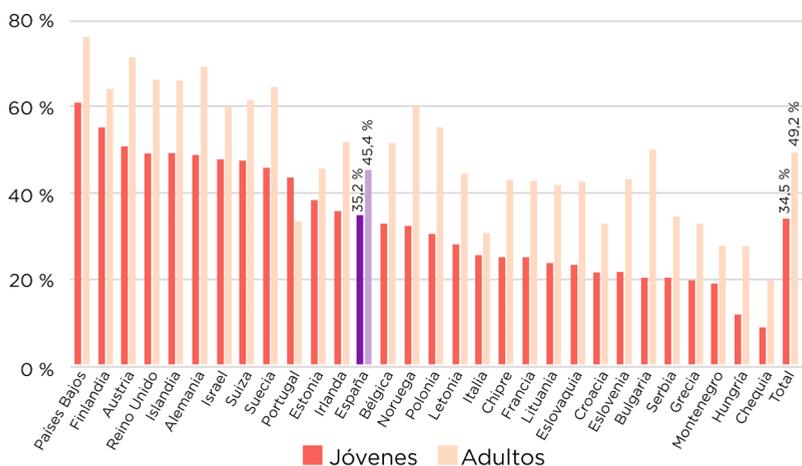
En general, a medida que las personas encuestadas crecen disminuye su confianza en las distintas instituciones, menos en el caso de la Policía, que no varía según la edad. Sin embargo, la confianza hacia la Unión Europea, la ONU, las organizaciones empresariales o la Corona, se va reduciendo de forma sostenida con la edad. En todas estas instituciones, la media se sitúa alrededor de medio punto de diferencia entre las personas más jóvenes y las mayores. Es interesante también la relación de la confianza con el nivel socioeconómico. Cuanto más bajo, menos confianza, menos para las instituciones con menor confianza (partidos, políticos y Corona), para los que no hay variación según el nivel económico. En cambio, es significativa la variación entre el grupo con más bienestar y el de menos en lo que respecta a las tres instituciones que ya se apreciaba que empeoraban su confianza con la edad, a las que se agregan los tribunales de justicia, la Policía y las organizaciones empresariales, todas ellas exponentes de elementos de poder.

5.3.2. Interés por la política

En términos clásicos, el interés por la política es un paso ineludible en la socialización política de la ciudadanía, sería una especie de umbral a la vida política activa. Así, el interés sobreviene en la juventud, en su etapa más bien tardía, a medida que el individuo se adentra en la vida civil, con la mayoría de edad y con su ingreso en el mundo laboral y los demás ritos de paso sociales hacia la ciudadanía que podríamos llamar plena. Esta idea, que relaciona el interés por la política con la noción de ciclo vital, no es el único factor que afecta al interés, puesto que este está condicionado también por las características sociales de los individuos, sus recursos materiales e inmateriales, incluso su trayectoria vital y la inserción en su entorno familiar y convivencial. A esto habría que añadir la superestructural, por decirlo de algún modo, tanto la cultura política de la sociedad en la que se inserta como la evolución de esta a lo largo del tiempo, y especialmente en el período histórico en el que el propio individuo se inserta, su *zeitgeist*.

El interés por la política en España presenta, en la actualidad, un nivel medio en relación con otros países europeos. En el Gráfico 5.10 se muestra el porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que afirman estar muy interesados o bastante interesados en la política.

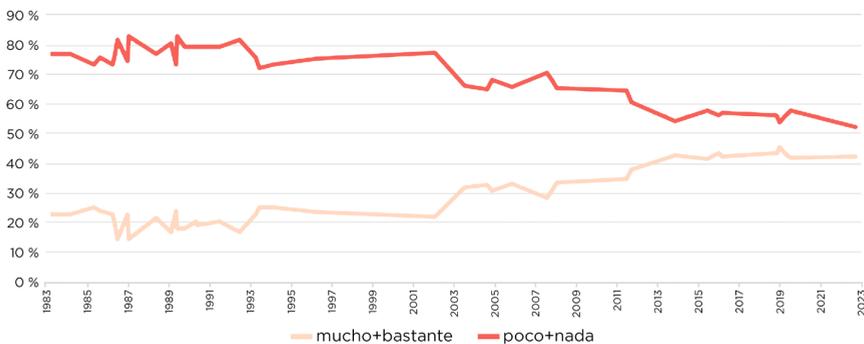
Gráfico 5.10. Grado de interés por la política de jóvenes y adultos en Europa (% , 2020)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Social Europea 2020 (round 10).

Si se observan las diferencias por edad, la población joven (de 18 a 30 años) presenta prácticamente en todos los países analizados unos niveles de interés inferiores a los mayores de 30 años. En España este patrón de edad se mantiene muy similar a la media europea. Así, la serie histórica del CIS relativa al grado de interés por la política (entre 1983 y 2023) recogida en el Gráfico 5.11 muestra una preponderancia de los niveles bajos (poco o nada) de interés por la política. Ahora bien, la misma serie, aun sin desmentir esta afirmación general, muestra un cambio a partir de 2003, con un incremento sostenido del interés, que vuelve a crecer a partir de 2012, hasta situarse en marzo de 2023 en el 40 % del electorado que declara sentirse muy o bastante interesado en la política, frente a un 60 % que afirma sentir poco o nada interés. Este aumento del interés en dos tiempos coincide con dos momentos de extraordinaria efervescencia política en España. El primero, durante los años finales de la segunda legislatura de Aznar como presidente del Gobierno. El segundo, a partir de la crisis política en que mutó la crisis financiera, con el movimiento del 15M como bandera, antesala del cambio profundo del sistema de partidos con la aparición de las fuerzas de la llamada nueva política (2015).

Gráfico 5.11. Grado de interés por la política (% , agrupado, 1983-2023)

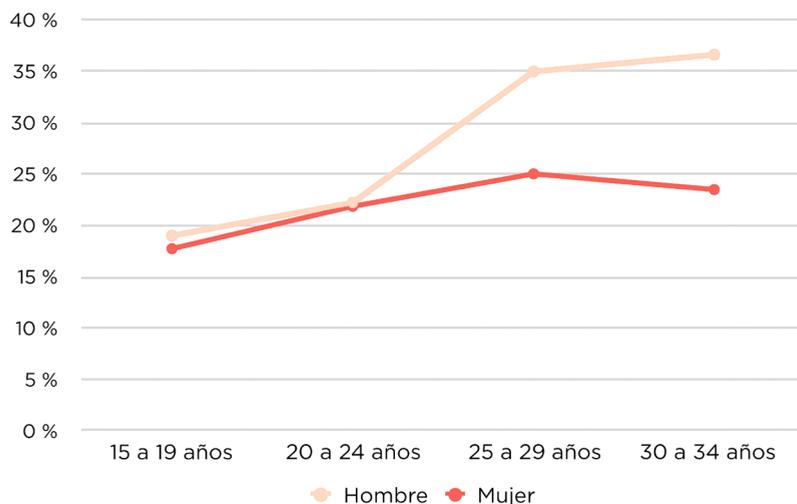


Fuente: elaboración propia a partir de la base de encuestas CIS, 1983-2023.

Los datos de la encuesta son coherentes con la distribución general del interés por la política, pues las opciones de respuesta más señaladas entre las personas encuestadas son las de algo, poco o nada de interés. Conjuntamente, suman casi tres cuartas

partes de la muestra. Su comparación con los sondeos anteriores es complicada puesto que este incorpora la opción “algo”, que no estaba presente en los anteriores. A pesar de esto, los datos coinciden, puesto que la opción “mucho” interés es la que recoge menos apoyos, mientras que la opción “poco” es la que más (dejando “algo” aparte). También se observa a lo largo de la serie de las Encuestas de Juventud, coincidiendo con los datos generales del CIS, un incremento del interés entre las personas jóvenes. En general, se observa cómo el interés por la política es mayor entre los hombres que entre las mujeres, y entre las personas encuestadas de más edad que entre las personas más jóvenes, lo cual tendría sentido apelando a la relación de este factor con el ciclo vital. Entre quienes tienen menos de veinte años el desinterés por la política supera el 50 %, con cerca de tres de cada diez que declaran tener nada de interés. Entre el grupo de más edad, a pesar de ser más las personas desinteresadas, el diferencial a su favor es de solo ocho puntos. Es interesante observar ambos factores, sexo y edad agrupada, conjuntamente, como muestra el Gráfico 5.12. Así, si bien es cierto que el interés por la política se dispara partir de los veinticinco años, esto no es válido para hombres y mujeres, sino solo para los primeros. Así, la hipótesis sobre el efecto del ciclo vital no se cumple en el caso de la población femenina, que muestra un nivel de interés por la política estable a lo largo de los grupos de edad. El interés, entendido como la suma de las respuestas “mucho” y “bastante” solo aumenta en un 5 % entre las mujeres del primer al último grupo de edad. En cambio, entre los hombres se incrementa tres veces más, casi un 17 %.

Gráfico 5.12. Grado de interés por la política de las personas jóvenes en España, según sexo y edad (% , agrupado, 2023)



Fuente: EJ 2023.

El salto que se observaba a partir de los veinticinco años es evidente en el caso de ellos (el interés pasa del 23 % al 35 %), pero no entre ellas (solo aumenta del 23 % al 26 %). Esto no se observa en la serie de encuestas de juventud, pero coincide con algunos datos extraídos de la serie de encuestas del ICPS para Cataluña (entre 1991 y 2023), que ponen claramente de manifiesto la existencia de una brecha de interés entre hombres y mujeres estable a lo largo de los más de treinta años de la serie, lo que indica que esta brecha es inmune a la transformación del electorado femenino en este período, es decir a su mejora mucho más acusada que la de los hombres en variables como el nivel académico o la incorporación efectiva al mercado laboral reglado. Es interesante subrayar que esta brecha de género se observa también cuando se tiene en cuenta el nivel socioeconómico de la muestra. Ellos declaran más interés que ellas independientemente de su estatus. Es así, pues, que existiría una doble brecha en el interés por la política, independientemente de la edad: por un lado, el interés es mayor entre los encuestados de nivel socioeconómico alto y va disminuyendo conforme vamos desplazándonos hacia los niveles inferiores, y esto es válido para hombres y mujeres, solo que ellas muestran menos interés en todos los grupos definidos por el nivel socioeconómico. El análisis de regresión de la Tabla 5.3 confirma

estos resultados bivariados en relación con el impacto del sexo y la edad en el interés por la política.

Tabla 5.3. Análisis de regresión del interés por la política

		B	Std. Error	sig.
Constante		2,029	0,061	***
Sexo (mujer)		-0,178	0,033	***
Edad (ref. 15-19 años)	20-24 años	0,023	0,051	
	25-29 años	0,134	0,058	*
	30-34 años	0,124	0,062	*
Lugar de nacimiento (ref. En España de padres españoles)	En España, padres mixtos	0,172	0,064	**
	En España, padres extranjeros	0,066	0,080	
	En el extranjero	-0,046	0,046	
Tamaño municipio		0,028	0,010	***
Emancipado/a		0,026	0,041	
Económicamente autónomo/a		0,198	0,050	***
Nivel de ingresos (ref. Bajos)	Altos	0,192	0,048	***
	Medio-altos	0,122	0,044	**
	Medio-bajos	0,175	0,047	***
Situación de actividad (ref. Estudiando)	Trabajando	-0,030	0,052	
	Paro o buscando primer empleo	-0,045	0,075	
Nivel de estudios acabados o en curso (ref. Estudios obl.)	Secundaria postobligatoria	0,269	0,046	***
	Grado universitario	0,664	0,050	***
	Máster o doctorado	0,803	0,061	***
N		4928		
R²		,097		
sig *<0,05 **<0,01 ***<0,005				

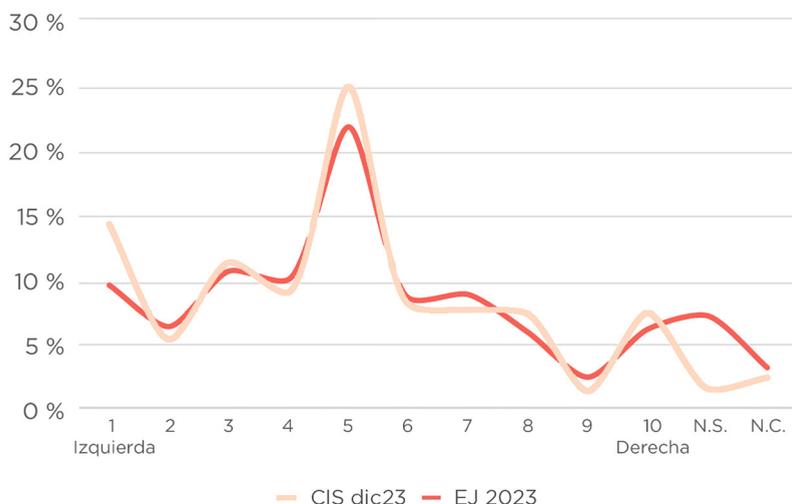
Fuente: EJ 2023.

Los resultados también confirman la ya conocida asociación positiva entre los recursos cognitivos (nivel de estudios) y socioeconómicos (nivel de ingresos) con el interés por la política. Es interesante destacar que mientras el hecho de estar emancipado domiciliariamente no parece tener ningún efecto en el interés por la política, ser autónomo económicamente sí que está asociado con un mayor interés por la política. La transición a la vida adulta comporta una cierta adquisición de hábitos cívicos y una mayor atención a la política, especialmente la de carácter más institucional (Prior, 2010). Sin embargo, no todos los cambios que comportan las trayectorias juveniles tienen el mismo efecto. Según estos resultados, la adquisición de autonomía económica parece tener más efecto en la implicación política que el hecho de vivir fuera del hogar familiar.

5.3.3. Eje izquierda-derecha

La posición ideológica es un factor estructural de la definición política de una sociedad. En el caso español, la distribución del electorado en el eje izquierda-derecha muestra tradicionalmente un predominio de las posiciones moderadas de izquierda, por delante de las de la derecha, y ambas por delante de las posiciones más extremas, con el centro como moda y en parte refugio de aquellos que no desean posicionarse o que realmente no tienen una posición definida. Los datos de la encuesta muestran una distribución en el eje muy coincidente con el general del electorado (CIS, diciembre 2023), de tipo centrípeto, como se observa en el Gráfico 5.13. Los jóvenes muestran una mayor propensión al no saber y menor a ubicarse en el extremo izquierdo.

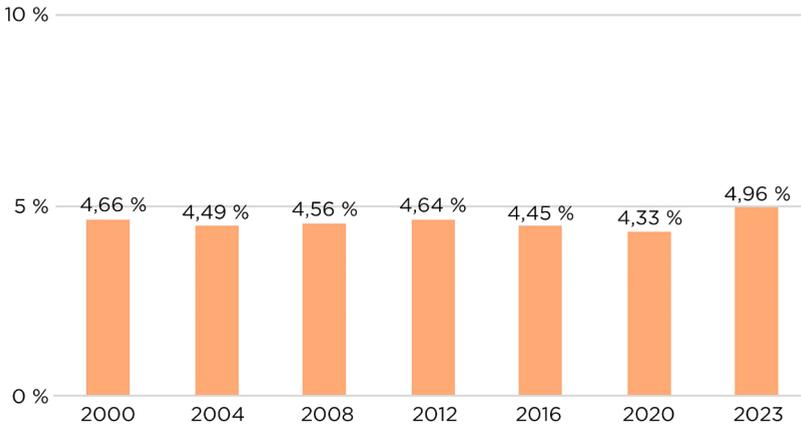
Gráfico 5.13. Escala de autoubicación ideológica (1-10). Comparación entre la juventud y el total del electorado (2023)



Fuente: EJ 2023 y encuesta CIS 2023 (Estudio 3432).

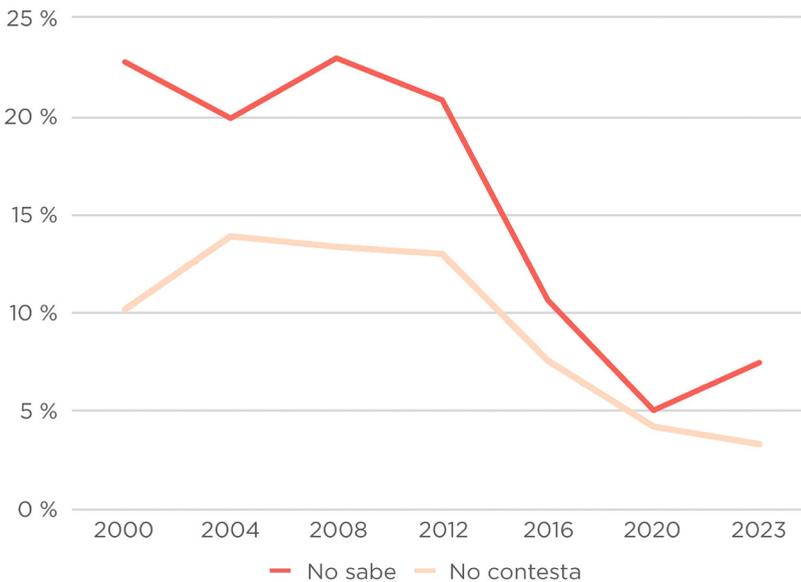
De la serie de Encuestas de Juventud desde 2000 recogidas en el Gráfico 5.14 este sondeo destaca por una media más escorada a la derecha respecto del total de la serie. Conjuntamente, las posiciones del 7 al 10 agrupan a casi el 23 % de la muestra, cuando la media de este espacio hasta 2020 se situaba por debajo del 12 %. También es destacable el descenso, a partir de 2016, de aquellos que no muestran ubicación en la escala, como puede verse en el Gráfico 5.15, lo cual hace pensar en una tendencia a la ideologización de la juventud, algo a lo que también podría responder el aumento a partir de 2016 de los que se ubican en el extremo izquierdo de la escala y, a partir de 2020, en el extremo derecho. Estos dos últimos factores estarían relacionados con el cambio en la oferta electoral, la irrupción de Podemos en 2014 y la de Vox en 2019. Pudiera ser que esta nueva oferta haya hecho entrar en el campo de juego ideológico a una parte de la juventud que anteriormente se mostraba reacia a ubicarse, aunque también pudiera tratarse, es una hipótesis no comprobada, de un efecto del relevo generacional y la entrada en la muestra de los nacidos a partir del cambio de siglo.

Gráfico 5.14. Escala izquierda-derecha. Comparación media aritmética de las encuestas de juventud (% , 2000-2023)



Fuente: EJ 2000-2023.

Gráfico 5.15. No respuesta en la escala izquierda-derecha (% , 2000-2023)



Fuente: EJ 2000-2023.

Tal y como vienen indicando algunos análisis recientes sobre la ubicación de las mujeres y de los hombres en el eje izquierda-derecha, en la EJ 2023 ellas se sitúan en posiciones más a la izquierda que ellos, que las superan claramente en el espacio de la derecha. Dentro de la escala ideológica, en las posiciones del 1 al 4 las mujeres superan en seis puntos porcentuales a los hombres, mientras que del 5 al 10 estos las superan a ellas en siete puntos. Por edades, el único dato realmente relevante es el de una mayor propensión entre las personas más jóvenes a no ubicarse en la escala, algo previsible, por otro lado. Es interesante, sin embargo, constatar que esta no ubicación parece afectar especialmente a las posiciones de izquierda, pues quienes tienen menos de veinte años destacan por su menor propensión a ubicarse entre los puntos 1 y 4. No se puede concluir que este fenómeno corrobore la hipótesis del surgimiento de una cohorte más a la derecha, como se apuntaba antes, aunque sería un aspecto interesante a seguir.

Por lo que respecta al nivel socioeconómico, los datos muestran claramente una relación entre este y la ubicación ideológica, en el sentido de que las personas encuestadas de nivel más alto tienden a ubicarse más en posiciones de derecha que el resto, mientras que en la izquierda destacan los del nivel medio-alto. El grupo de personas encuestadas de nivel socioeconómico bajo se distinguen por ser de los que menos se ubican y de los que más se sitúan en la posición más extrema de la parte izquierda. El análisis multivariable confirma estos resultados, e indica que los factores más determinantes para la posición ideológica son, como se ha visto, el nivel socioeconómico y la edad, pero muy especialmente el nivel educativo. Una vez se controla por el resto de las variables, el nivel educativo pasa a ser el factor con un efecto más claro. En concreto, las personas jóvenes con nivel educativo más alto tienden a mostrar posiciones más de izquierdas en relación con los que tienen un nivel educativo inferior.

Tabla 5.4. Análisis de regresión del posicionamiento ideológico Izquierda (0) - Derecha (10) de las personas jóvenes en España

		B	Std. Error	sig.
Constante		5,500	0,145	***
Sexo (mujer)		-0,318	0,074	***
Edad (ref. 15-19 años)	20-24 años	-0,165	0,116	
	25-29 años	-0,261	0,132	*
	30-34 años	-0,060	0,140	
Lugar de nacimiento (ref. En España de padres españoles)	En España, padres mixtos	-0,014	0,147	
	En España, padres extranjero extranjeros	0,270	0,185	
	En el extranjero extranjero	0,128	0,105	
Tamaño municipio		-0,014	0,023	
Emancipado/a		0,127	0,092	
Económicamente autónomo/a		0,024	0,114	
Nivel de ingresos (ref. Bajos)	Altos	0,448	0,106	***
	Medio-altos	0,078	0,099	
	Medio-bajos	0,018	0,106	
Situación de actividad (ref. Estudiando)	Trabajando	-0,118	0,117	
	Paro o buscando primer empleo	-0,070	0,174	
Nivel de estudios acabados o en curso (ref. Estudios obl.)	Secundaria postobligatoria	-0,334	0,107	***
	Grado universitario	-0,472	0,116	***
	Máster o doctorado	-0,726	0,137	***
N		4450		
R²		,019		

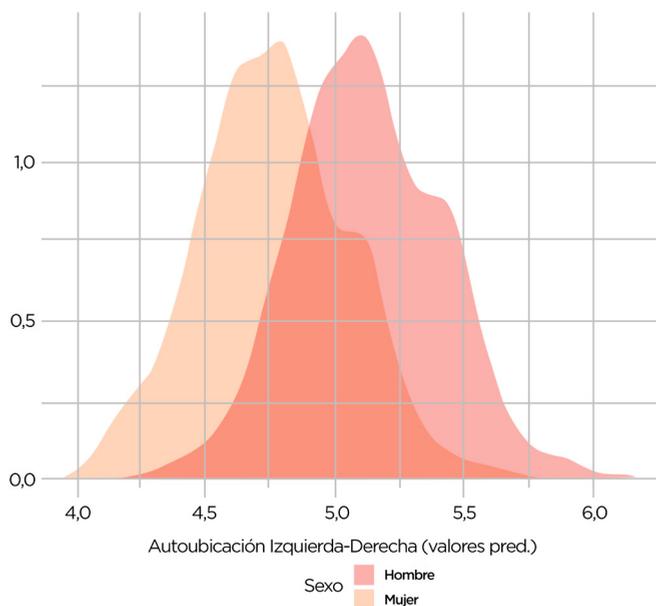
sig *<0,05 **<0,01 ***<0,005

Fuente: EJ 2023.

Como se ha apuntado, resulta llamativa la asociación entre el sexo y el posicionamiento ideológico. La regresión confirma que el hecho de ser mujer está relacionado con una tendencia a posicionarse más a la izquierda ideológica. Este es un fenómeno nuevo pero que ya han detectado otros estudios tanto en España, como en otros países (Cox *et al.*, 2023). Para hacer más evidente este fenómeno, el Gráfico 5.16 muestra las distribuciones en el eje izquierda- derecha de los valores predichos que surgen del modelo de regresión. Es decir, muestra los valores que el modelo predice teniendo controladas las otras variables de la

regresión, de tal manera que lo que se observa es el efecto neto del sexo sobre el posicionamiento ideológico.

Gráfico 5.16. Valores predichos según el modelo de regresión del posicionamiento en el eje izquierda (1)-derecha (10) de las personas jóvenes en España según el sexo



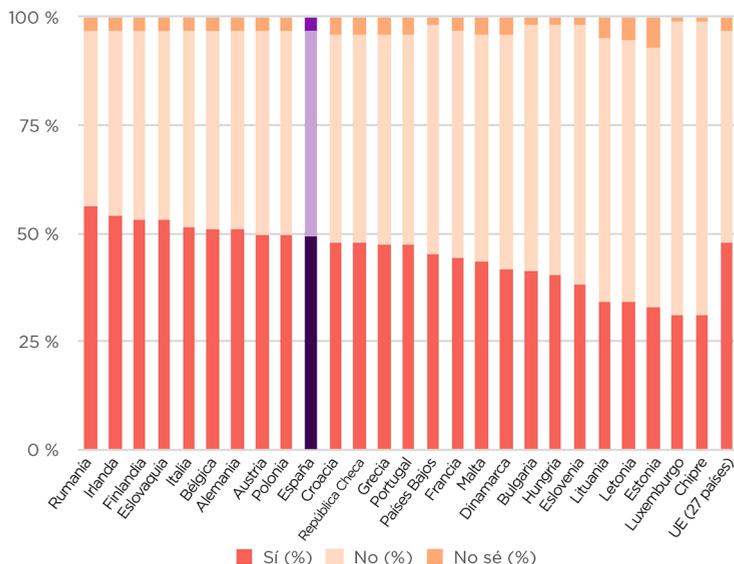
Fuente: EJ 2023.

El gráfico muestra cómo las distribuciones son muy similares, pero hay una diferencia significativa en la posición central: las mujeres se sitúan más a la izquierda. En este modelo las mujeres jóvenes se ubican en un 4,77 frente a un 5,13 de los hombres jóvenes, en la escala donde 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha. Como se ha dicho, se trata de un fenómeno nuevo que habrá que seguir monitorizando para comprenderlo mejor. Pero es muy probable que esté relacionado con el efecto de la ola feminista, por un lado, y con la reacción conservadora a esta ola que también se ha detectado en el capítulo 6. El feminismo ha tenido un alineamiento ideológico con los partidos, organizaciones y discursos de izquierda mientras que las reacciones más críticas con la ola feminista y sus logros han venido especialmente de la derecha y la ultraderecha. Aún es pronto para saber la magnitud y las implicaciones de esta tendencia, pero al mismo tiempo ya hay suficiente evidencia para descartar que se trate de un fenómeno circunstancial.

5.4. Participación

La participación política es un elemento fundamental en la salud cívica de una sociedad. En España, la participación pública, no solo en el ámbito estrictamente político, ha sido históricamente débil y espasmódica, sin un recorrido estable. Los condicionantes sociales e históricos de España han creado un capital social endeble y una vida cívica dominada por los partidos, que a su vez están fuertemente condicionados por su liderazgo, un aspecto este favorecido porque la democracia llegó a España cuando la televisión ya se había adueñado de los hogares. Esto, más la desconfianza atávica hacia las organizaciones ha provocado que la sociedad española se distinga por una mayor que-rencia por los líderes más que por los partidos u organizaciones. En este marco general, se ha tendido a atribuir particularmente a la juventud una actitud pasiva en relación con la participación política. Como en otros contextos y en otros momentos históricos, los discursos sobre la juventud tienden a exagerar su falta de implicación en la cosa pública o su irresponsabilidad (Bessant, 2020). Sin embargo, el ciclo de movilización vivido en los últimos 10 o 15 años ha hecho evidente el papel protagonista de la juventud, particularmente en momentos de movilización política por cauces extrainstitucionales. El rol relevante de los y las jóvenes en movimientos como los indignados, las movili-zaciones feministas o el movimiento por el clima han obligado a matizar este discurso sobre la apatía y la desafección juvenil. Sí que hay cierto consenso en atribuir a las generaciones jóvenes un creciente distanciamiento con la política institucional y con una mayor preferencia por repertorios de participación más expresiva, horizontal y espontánea (Pickard 2019; Soler-i-Martí 2015).

Gráfico 5.17. Participación en acciones para el cambio social de las personas jóvenes en Europa (2024)



Fuente: Eurobarómetro *Youth and Democracy*, 2024.

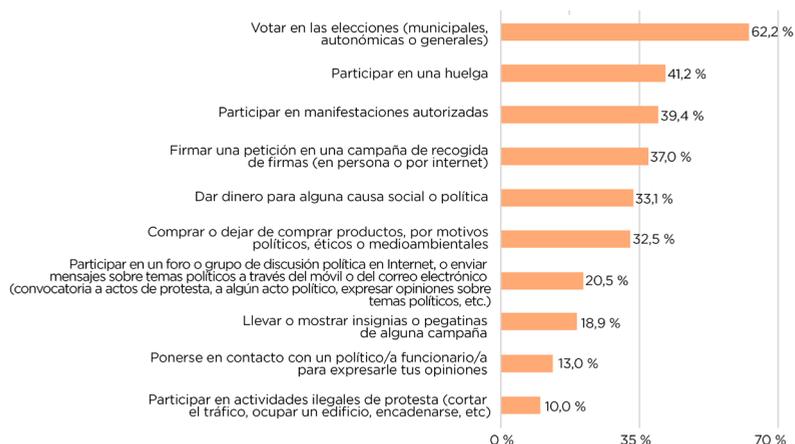
En este sentido, en un Eurobarómetro (European Commission, 2024) reciente se recoge que prácticamente la mitad de los y las jóvenes europeos afirman haber realizado acciones para cambiar la sociedad, como firmar una petición, participar en una manifestación o enviar una carta a un político, durante el último año. En este caso las personas jóvenes de 15 a 30 años en España muestran niveles de participación política ligeramente superior a la media de la Unión Europea.

5.4.1. Repertorios de participación

Históricamente, el repertorio de formas en las que los españoles participan en la vida social ha sido limitado y pobre. Esto, sin embargo, ha cambiado en los últimos años, en los que se aprecia un incremento de la participación social y política. Los datos de la EJ 2023 recogidos en el Gráfico 5.18 muestran que la forma de participación más extendida entre las personas jóvenes encuestadas ha sido el voto en unas elecciones, y es la única en la que más de la mitad de la muestra dice haber participado. Cerca del 40 % dice haber participado en huelgas o manifestaciones, y más del 30 % ha firmado peticiones, ha contribuido monetaria-

mente a causas o ha boicoteado algún producto o marca. Participar en actividades ilegales o ponerse en contacto con un político son las acciones que menos entrevistados declaran haber realizado. Es interesante constatar la casi igualdad entre ambas acciones, teniendo en cuenta la disparidad entre una acción “ilegal” y una que debiera ser habitual en un régimen democrático.

Gráfico 5.18. Ha realizado esta acción en los últimos 12 meses o antes



Fuente: EJ 2023.

Por lo que respecta a la serie histórica de encuestas de juventud, es interesante resaltar que aumentan los comportamientos relacionados con el uso de Internet, como participar en un foro de discusión, que en 2016 era mencionado por el 14 %, mientras que ahora supera el 20 %. En cambio, retrocede la participación en huelgas respecto de 2016. Este último fenómeno puede darse simplemente por la coyuntura. Las diferentes formas de participación muestran una relación estrecha con la edad y con el nivel socioeconómico. Así, las personas mayores tienden a participar más que las más jóvenes en todo tipo de acciones, de la misma forma que las que tienen un nivel socioeconómico alto tienden a participar más que las de estratos inferiores, salvo en un caso, en la protesta ilegal, que es más nombrada entre los encuestados de nivel socioeconómico bajo, aunque solo por tres puntos de diferencia. Las personas de nivel socioeconómico alto superan a las del estrato más bajo por casi veinte puntos a la hora de votar en unas elecciones y por más de diez cuando se trata de participar en una huelga, firmar una petición, dar dinero o acudir a manifestaciones. Parece evidente que la disponibilidad de recursos opera de forma más que evidente a la hora de participar en la vida cívica.

No se observan grandes diferencias entre mujeres y hombres en este aspecto. Por lo general, las mujeres tienden a mostrarse más participativas que los hombres en todos los aspectos, salvo en dos: la participación en foros de Internet, donde los hombres dicen participar más (5 % más) y en actividades ilegales de protesta (3 %). En cambio, ellas dicen participar más en el boicot a ciertos productos (6 %) o en campañas de recogida de firmas (5 %).

Por lo que respecta al origen, las personas encuestadas nacidas fuera de España tienden a declarar menos que participan en las distintas acciones propuestas, sobre todo por lo que se refiere al voto en unas elecciones (una parte de estas personas no puede hacerlo) o participar en huelgas (21 puntos menos). También es significativa la diferencia en la participación en manifestaciones o en la firma de peticiones. En cambio, las personas extranjeras manifiestan más que las nacionales que dan dinero para alguna causa social o política. La diferencia es mínima (2,8 %), pero no deja de ser remarcable, puesto que es la única acción en la que las personas nacidas fuera de España son mayoría.

5.4.2. Asociaciones

Los datos de la encuesta muestran una pertenencia asociativa limitada entre las personas jóvenes, que coincide con la que muestra la población general en las encuestas del CIS (CIS 3269, diciembre 2019) y que cumple con la idea de la escasa participación de la mayoría de la sociedad española en el tejido asociativo. Sin embargo, en comparación con la serie histórica de la encuesta de juventud se aprecia un incremento en este último año de la pertenencia a asociaciones, sobre todo las de tipo deportivo y cultural. Precisamente las deportivas son las que concitan mayor participación por parte de las personas jóvenes, con más de la mitad que dice pertenecer o haber pertenecido a una. Entre el electorado general (CIS 3269), esta cifra se queda en el 26 %, en parte porque la práctica del deporte es necesariamente minoritaria en colectivos como el de más edad. Casi el 30 % de quienes participaron en la Encuesta de Juventud 2023 dicen pertenecer, o haber pertenecido, a una asociación cultural y un número similar a una ONG o a un sindicato de estudiantes. Solo un 7 % dice militar o haber militado en un partido político, una cifra, no obstante, muy similar a la del conjunto del electorado. Los hombres son, de largo, los que más declaran pertenecer a asociaciones deportivas, veinte puntos más que las mujeres,

que son más en las asociaciones culturales y las ONG (entre un 5 y un 6 % más que los hombres). Más allá de estas diferencias, las respuestas de mujeres y hombres no difieren significativamente. Se observa que el asociacionismo tiene un claro sesgo de ciclo vital: mientras que los miembros de asociaciones y clubes deportivos disminuyen con la edad, aumenta la pertenencia a sindicatos y a ONG.

5.4.3. La relación entre las actitudes políticas y la participación

A lo largo del capítulo se ha expuesto, por un lado, la evolución y las diferencias internas en las principales actitudes políticas de la juventud y, por otro, sus patrones de participación. Para terminar este análisis es preciso centrarse en entender la relación entre ambas. Desde los inicios de los estudios empíricos del comportamiento político se sabe que las actitudes tienen un fuerte efecto sobre los comportamientos políticos (Campbell, 1960). Sin embargo, la naturaleza y los posibles efectos sobre la participación de las distintas actitudes analizadas pueden ser muy distintas. En concreto, para comprobar el impacto de las actitudes sobre la participación se presenta un análisis de regresión logística, analizando la participación en el último año, de cuatro formas distintas de participación: la manifestación, la participación *online*, el asociacionismo y el voto. Cada una de estas formas de participación recoge factores que permiten acercarnos a la complejidad de la participación juvenil. Por un lado, la asistencia a manifestaciones o el uso de Internet y las redes sociales para la discusión política son formas de participación extrainstitucional, espontáneas y poco formalizadas que las personas jóvenes tienden a preferir. En cambio, el voto y el asociacionismo son formas de participación más formales e institucionalizadas donde quienes son jóvenes tienden a mostrar niveles más bajos que otros grupos de edad. Por otra parte, la protesta a través de manifestaciones o el asociacionismo tienen un componente colectivo inalienable mientras que el voto y la participación *online* son actividades más individualizadas. En la Tabla 5.5 se presentan los resultados del análisis de regresión. Para simplificar la visualización, solo se muestran los coeficientes de las variables de actitudes políticas, pero en el modelo también se han incluido, a modo de control, las variables sociodemográficas que se han venido utilizando a lo largo del capítulo.

Tabla 5.5. Análisis de regresión de distintas formas de participación según actitudes políticas

	Manifestación			Participación online		
	B	Std. Error	sig.	B	Std. Error	sig.
Interés por la política	0,607	0,042	***	0,806	0,050	***
Funcionamiento de la democracia	-0,015	0,023		-0,020	0,026	
Confianza con las instituciones	-0,058	0,030	*	-0,110	0,035	***
Ideología 1(Iz)- 10(Dr)	-0,074	0,018	***	-0,015	0,020	
Ciudadanía de deber	-0,084	0,032	**	-0,152	0,036	***
Ciudadanía del compromiso	0,051	0,036		0,042	0,041	
<i>N</i>	4118			4118		
<i>R² Nagelkerke</i>	0,15			0,17		
<i>sig</i> *<0,05 **<0,01 ***<0,005						

	Participación en asociaciones			Voto		
	B	Std. Error	sig.	B	Std. Error	sig.
Interés por la política	0,363	0,035	***	0,175	0,036	***
Funcionamiento de la democracia	0,006	0,019		-0,026	0,020	
Confianza con las instituciones	0,080	0,026	***	-0,050	0,027	
Ideología 1(Iz)- 10(Dr)	-0,047	0,015	***	-0,091	0,016	***
Ciudadanía de deber	-0,107	0,027	***	0,221	0,028	***
Ciudadanía del compromiso	0,112	0,031	***	-0,107	0,032	***
<i>N</i>	4118			3646		
<i>R² Nagelkerke</i>	0,08			0,22		
<i>sig</i> *<0,05 **<0,01 ***<0,005						

Fuente: EJ 2023.

El interés por la política está positivamente asociado a todas las formas de participación analizadas. Es destacable que el efecto parece más importante en aquellas formas de participación menos institucionalizadas. En cambio, los efectos de las actitudes más vinculadas a la evaluación del sistema político (valoración del funcionamiento de la democracia y la confianza en las instituciones) presentan resultados más matizados. En los modelos, la valoración de la democracia no presenta un efecto significati-

vo en ninguna de las formas de participación analizadas. Por su parte, la confianza en las instituciones muestra efectos opuestos según la forma de participación: en el caso de las manifestaciones y la participación online, la asociación es negativa mientras que en el asociacionismo es positiva. La desconfianza con las instituciones parece tener un efecto movilizador en forma de protesta y participación *online* mientras que, en un sentido contrario, aquellos que más confían en las instituciones tienden a asociarse más. El hecho de situarse a la izquierda ideológica está asociado con una mayor probabilidad de participar en todas las formas analizadas excepto la participación *online*. En el mundo digital no hay una mayor movilización de la izquierda que sí se da en otras formas más tradicionales. Por último, las distintas concepciones de la ciudadanía también presentan efectos significativos, aunque no siempre en la misma dirección. La concepción de la ciudadanía como deber tiene impacto en todas las formas de participación, aunque negativo, excepto en el caso del voto. Parece que aquellas personas que entienden la ciudadanía como un ejercicio de deberes y responsabilidades (obedecer las normas, no evadir impuestos, ir a votar o mantenerse informado) son también más pasivas en la protesta, la participación *online* y el asociacionismo. En cambio, sí que son más proclives a votar. Por otra parte, aquellas personas que entienden la ciudadanía como un compromiso con los demás y la sociedad tienden a asociarse más, pero a ejercer menos el derecho a voto.

5.5. Conclusiones

Las actitudes de las personas jóvenes acerca del sistema democrático beben de diversas fuentes y expresan situaciones diferentes. Por un lado, es evidente la influencia del ciclo vital, es decir de la posición que ocupan los individuos jóvenes en su momento de desarrollo, que es particular y diferenciado del resto de la población. Por otro lado, la opinión de la juventud también está expresando un momento histórico, el que les ha tocado vivir, y por lo tanto es la expresión de una generación en particular, la huella que deja en los individuos un lapso de tiempo particular. Y, en tercer lugar, las actitudes que aquí se recogen son, en parte, producto también de la herencia que los y las jóvenes han recibido y que se inscribe en una coyuntura, la española, que también es particular. El análisis de los datos

de la Encuesta de Juventud de 2023 devuelve una imagen que incluye estos tres factores.

En primer lugar, el *análisis de las actitudes hacia la democracia muestra una juventud más crítica con el funcionamiento del sistema político*, lo cual coincide con lo que se podría llamar una marca de juventud, ya que esta tiende a mostrarse más crítica hacia el funcionamiento de la democracia que el conjunto de la sociedad. Esta crítica, como se ha visto, está fuertemente influenciada por la coyuntura económica general, en el sentido de que los valores negativos acerca del funcionamiento de la democracia aumentan cuando empeora la situación económica. Así, es posible que parte de la posición crítica de la juventud se deba no solo a su propia naturaleza, sino a la coyuntura económica en la que inscribe. Los datos también muestran que los hombres tienden a ser más críticos que las mujeres, así como los individuos de mayor edad respecto de los más jóvenes.

Esta actitud más crítica hacia el funcionamiento del sistema político coincide con una *posición de mayor alejamiento respecto de la acción política, particularmente en la esfera institucional*. Así, los datos muestran que las personas jóvenes asocian las características que debe tener un buen ciudadano a conceptos generales (tolerancia) más que a la participación activa en el sistema (estar informado, participar en asociaciones). En este sentido, sin embargo, se ha observado cómo los elementos relativos a la ciudadanía del deber aumentan con la edad, en paralelo a la incorporación de los individuos al mundo adulto.

Por lo que respecta a los elementos de implicación política, los datos muestran a *una juventud mayormente desconfiada de los actores políticos del sistema*, lo que coincide con la visión crítica que se comentaba más arriba, además de un interés por la política limitado, especialmente entre las mujeres y los estratos socioeconómicos inferiores. Por otro lado, es interesante observar cómo en los últimos años ha aumentado el porcentaje de personas jóvenes que son capaces de ubicarse en la escala ideológica de izquierda a derecha. Esto es posible que sea un efecto directo de un ciclo de movilizaciones que han interpelado y, en muchas ocasiones han sido protagonizadas por gente joven, como el movimiento de los indignados, la cuarta ola feminista o las movilizaciones por el clima. Este clima también ha conducido a una transformación de la oferta electoral, con la entrada de nuevos partidos a partir de 2015. Parece claro que el aumento de la competencia en el terreno electoral favorece la incorporación

de ese segmento de la juventud que anteriormente se mostraba reacio a implicarse en el juego político. Es posible que un efecto no deseado de esta mayor implicación sea una polarización creciente en la ubicación, como se observa de la comparación entre las mujeres y los hombres, que muestran una clara diferenciación por lo que respecta a su posición en el eje, *ellas cada vez más hacia la izquierda, ellos a la derecha*.

En último lugar, la participación de las personas jóvenes sigue las pautas generales de la sociedad española, ya que se observa *una tasa de participación y una pertenencia a asociaciones limitadas*. Aun así, es destacable que la introducción paulatina de Internet a lo largo de las últimas décadas ha generado una ampliación del abanico de maneras de participar que han atraído especialmente a la juventud. Se trata, sin embargo, de una participación poco formalizada y hasta cierto punto espontánea, que arrastra además un claro sesgo educativo y socioeconómico, ya que tienden a participar las personas que disponen de mayores recursos.

Recomendaciones

En virtud de las conclusiones anteriores, y en pro de ofrecer una visión que contribuya a mejorar la calidad democrática que incluya a las personas jóvenes se realizan las siguientes recomendaciones:

- 1) *Cualquier política pública que quisiera ser efectiva debería intentar transformar la actitud crítica hacia el sistema en implicación efectiva, lo cual debería pasar, sin duda, por reforzar y facilitar los canales de participación (formal e informal) a través de asociaciones u organismos con capacidad real de incidencia en el diseño y la implementación de políticas. Pero no solo se trata de ofrecer y flexibilizar los canales a través de los cuales las personas jóvenes vehiculan sus demandas al sistema político. Las instituciones deberían rejuvenecer también sus procesos y sus outputs. Las personas jóvenes perciben una distancia con el sistema político institucional en parte como respuesta al hecho de que la juventud juega un papel secundario (a veces marginal) en las prioridades y los procesos de la política institucional (Soler-i-Martí y Ballesté, 2024).*

- 2) Para generar interés *las instituciones deben convertirse en relevantes para los temas e intereses propios de la juventud*. Debería poder articularse algún tipo de política pública dirigida a estos dos grupos con el objetivo de interesarlos por la política, evidenciando que lo que se discute en política les importa y les implica.
- 3) Sería conveniente articular alguna *política que favoreciera la incorporación al ámbito de las organizaciones de los estratos menos conectados de la juventud*, para aumentar su capacidad de participar y de pertenecer a organizaciones sociales o políticas.

Referencias bibliográficas

- Alwin, D. F. & Krosnick, J. A. (1991). Aging, cohorts, and the stability of sociopolitical orientations over the life span. *American journal of sociology*, 97(1), 169-195.
- Bartomeus, O. (2023). El peso del tiempo. Relato del relevo generacional en España. Debate.
- Bessant, J. (2020). Making-up people: Youth, truth and politics. Routledge.
- Campbell, A. (1960). *The american voter*. University of Chicago Press.
- Cox, D. A., Hammond, K. E. & Gray, K. P. (2023). 'Generation Z and the Transformation of American Adolescence: How Gen Z's Formative Experiences Shape Its Politics, Priorities, and Future'. *AEI Paper & Studies*, COV2-COV2.
- Dalton, R. J. (2008). Citizenship Norms and the Expansion of Political Participation. *Political Studies*, 56(1), 76-98, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00718.x>, [consultado el 25/10/2024].
- Dalton, R. J. (2015). The good citizen: How a younger generation is reshaping American politics. CQ press.
- Favre, P. (1989). De la question sociologique des générations et de la difficulté à la résoudre dans le cas de la France, en Crête, J. y Favre, P., *Génération et politique*, Les Presses de l'Université Laval.
- Frederiksen KVS. (2024). Young People Punish Undemocratic Behaviour Less Than Older People. *British Journal of Political Science*;54(3):1014-1022, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0007123423000649>, [consultado el 25/10/2024].
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy¹. *American political science review*, 53(1), 69-105.
- Maravall, J. M. (1982). *La política de la transición*. Taurus.
- Montero, J. R., Gunther, R., Torcal, M. & Menezes, J. C. (1998). Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *Reis*, 9-49.
- Newton, K. (2001). Trust, Social Capital, Civil Society, and Democracy. *International Political Science Review*, 22(2), 201-214, [en línea], disponible en: <https://www.jstor.org/stable/1601186>, [consultado el 25/10/2024].

- Pickard, S. (2019). Politics, protest and young people: Political participation and dissent in 21st century Britain. London: Palgrave Macmillan UK.
- Prior, M. (2010). You've either got it or you don't? The stability of political interest over the life cycle. *The Journal of Politics*, 72(3), 747-766.
- Soler-i-Martí, R. (2015). Youth political involvement update: measuring the role of cause-oriented political interest in young people's activism. *Journal of Youth Studies*, 18(3), 396-416, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1080/13676261.2014.963538>, [consultado el 25/10/2024].
- Soler-i-Martí, R. & Ballesté-Isern, E. (2024). Political disaffection or institutional adultcentrism? Youth perceptions of adult hegemony in institutional politics and policies. *Journal of Youth Studies*, 1-19, [en línea], disponible en: <https://doi.org/10.1080/13676261.2024.2399611>, [consultado el 25/10/2024].
- Wike, R., Fetterolf, J., Smerkovich, M., Austin, S., Gubbala, S. & Lippert, J. (2024). Representative Democracy Remains a Popular Ideal, but People Around the World Are Critical of How It's Working. Pew Research Center.

Fuentes estadísticas

- CIS. (2019, Diciembre). Encuesta postelectoral elecciones generales 2019, número 3269, <https://www.cis.es/ca/detalle-ficha-estudio?idEstudio=14479>, [consultado el 25/10/2024].
- CIS. (2023, Diciembre). Encuesta sobre hábitos democráticos, número 3432, <https://www.cis.es/detalle-ficha-estudio?origen=estudio&idEstudio=14761>, [consultado el 25/10/2024].
- European Commission. (2024, Mayo). Eurobarómetro 'Youth and Democracy', 3181 / FL545, <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3181>, [consultado el 25/10/2024].
- European Social Survey (2020). Round 10, edition 3.2. <https://ess.sikt.no/en/study/172ac431-2a06-41df-9dab-c1fd8f3877e7>, [consultado el 25/10/2024].

